DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 7 de Noviembre de 1979

Tomo 297 | Año LXXIV | Número 20614

Dirección
Florida 1178

Teléfono
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Justicia

22

Resolución 2.567|979. — Se designa por vía de regularización de cargos, a funcionarios de los Subprogramas 00 y 02, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

23

Resolución 2.568|979. — Se designan por vía de regularización de cargos, a funcionarios del Subprograma 01, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

24

Resolución 2.584|979. — Se designa Defensor de Oficio Abogado, en la Corte de Justicia.

25

Resolución 2.585|979. — Se modifica una resolución por la cual se designó Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en el sentido de establecer correctamente su documentación.

26

Resolución 2.586|979. — Se designa Secretario I Abogado, en la Corte de Justicia.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Mensaje 138/979. — Se presenta un Proyecto de Ley autorizando al Banco Central del Uruguay a acuñar monedas de oro y plata, en conmemoración de la inauguración de la Represa de Salto Grande.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de octubre de 1979.

Señor Presidente del Consejo de Estado,

Doctor Hamlet Reyes:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo, con la finalidad de propiciar el adjunto Proyecto de Ley, por el que se autoriza al Banco Central del Uruguay a acuñar monedas de oro y plata, en conmemoración de la inauguración de la Represa de Salto Grande.

Desde la más remota antigüedad, el hombre ha utilizado el oro y la plata para conmemorar hechos salientes de su actividad, en forma de moneda.

Hechos de armas, conquistas, imágenes de la divinidad, busto del soberano, símbolos del estado y un sinnúmero de tales manifestaciones fueron llevadas a la moneda por los talladores de cuños de más prestigio de la época.

En nuestra época, profundamente convulsionada y marcada por la precipitada variación de precios y valores, la moneda de oro está tomando un importante lugar en las acuñaciones conmemorativas de todas las latitudes.

Se busca dotar al hecho conmemorado, de un marco suficientemente valioso que le asegure una prolongación en el tiempo y que lo prestigie y que asimismo prestigie al Estado que lo acuñe.

En nuestro país así se comprendió al festejar el Centenario de la Jura de la Constitución en 1930. Se acuñó oro en la pieza de cinco pesos, llamada hoy "Artigas".

Esa pieza que fue labrada en París por los mejores diseñadores de la época, es un permanente homenaje al hecho conmemorado, que se proyecta a todas las latitudes en manos de los coleccionistas privados y colecciones públicas, tanto unos como los otros, cada día más numerosos.

Hoy se tiene la oportunidad de conmemorar en esta forma un hecho de alta relevancia nacional e internacional. En efecto, la inauguración de la Represa de Salto Grande que tuvo lugar en el corriente año, representa un hecho de enorme gravitación tanto en el plano de las realizaciones de infraestructura nacional, como en el de las relaciones internacionales.

La concurrencia de los dos países, Uruguay y Argentina, en tan importante obra, representa un paso trascendental en las relaciones bilaterales en nuestro continente.

La moneda que se proyecta, contiene todos los elementos necesarios para que sea un permanente recuerdo del hecho conmemorado.

Su metal le asegura valor para ser respetada y atesorada, su terminación "Fondo de espejo" fija su valor artístico, su tamaño y peso la coloca en buen lugar entre las piezas que actualmente se acuñan, su cantidad determina valor numismático que asegura su difusión y conservación.

Como lo es el "Artigas", esta pieza es un permanente testigo que dejamos para las futuras generaciones, de un sentimiento de dignidad nacional, de un hecho del cual estamos justamente orgullosos y que, dado su diseño conteniendo los escudos de Uruguay y Argentina, es el más noble de los símbolos de una hermandad entre dos naciones.

Saluda al señor Presidente con su consideración más distinguida. — APARICIO MENDEZ, Presidente de la República. — VALENTIN ARISMENDI. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Autorízase al Banco Central del Uruguay a acuñar monedas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley 14.316, de 16 de diciembre de 1974, hasta la cantidad y en las condiciones que se determinan en los artículos siguientes, para conmemorar la inauguración de la Represa de Salto Grande.

Art. 2.o La acuñación autorizada se efectuará por las siguientes cantidades, peso, ley y valor y la denominación que en cada caso se expresan:

a) Piezas de Plata

Hasta 25.000 piezas de N$ 100.00 plata 900|1000, peso 12 gramos, diámetro 33 milímetros, circulares con canto estriado.

b) Piezas de oro

Hasta 3.000 piezas de N$ 5.000.00 oro 900|1000, peso 20 gramos, diámetro 33 milímetros, terminación "fondo de espejo", circulares con canto estriado.

c) Ensayos

Se acuñarán 300 piezas en oro 900|1000 (de las de plata) y 1.000 en plata 900|1000 (de las de oro), ambas con terminación "fondo de espejo".

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 1.o de agosto de 1979, se publicó la resolución 1.631|979, por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del Proyecto de Inversión presentado por la firma Capo S. A., padeciéndose los siguientes errores imputables al taller impresor.

En el Resultando, en la segunda línea, donde dice: "...genadotrc'ina..."; debe decir: "**...gonadotrofina...**".

En el numeral 1.o, en la tercera línea, donde dice: "...genadotrofina..."; debe decir: "**...gonadotrofina...**".

En el "Diario Oficial" de fecha 1.o de agosto de 1979, se publicó la resolución 1.632|979, por la cual se amplía una resolución que declaró de Interés Nacional la actividad del Proyecto de Inversión presentado por la firma "Lactería Nueva Helvecia", padeciéndose el siguiente error imputable al taller.

En el artículo 5.o en la cuarta línea, donde dice: "...8 horas..."; debe decir: "**...8 años...**".

Quedan hechas las salvedades.

Art. 3.o Las piezas de plata y las de oro tendrán pleno poder cancelatorio para toda clase de obligaciones públicas o privadas, sin límite de monto.

Art. 4.o Las monedas contendrán la leyenda "Uruguay", el valor, el año de acuñación, los escudos de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina, la leyenda "Salto Grande Obra Binacional" y motivos inspirados en las obras hidroeléctricas de Salto Grande.

Art. 5.o La tolerancia en el peso de las monedas será en más o en menos de 0,50 o|o (cincuenta centésimos por ciento).

Art. 6.o El Banco Central del Uruguay tendrá la exclusividad para vender estas monedas en el exterior.

Art. 7.o Se faculta al Banco Central del Uruguay para contratar la acuñación, distribución y venta de las especies, con casas especializadas mediante el llamado a precios.

Art. 8.o El resultado financiera de esta acuñación podrá ser destinado, por el Banco Central del Uruguay a financiar la realización de eventos internacionales u obras con ese destino.

Art. 9.o Comuníquese, etc. — VALENTIN ARISMENDI. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Ley 14.944. — Se sustituye el artículo 1.o de la ley 14.383, que instituyó un premio a toda persona que se haya hecho acreedora por su labor en pro del fomento o desarrollo de la aviación civil.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 1.o de la ley 14.383, de 10 de junio de 1975, por el siguiente:

"ARTICULO 1.o Institúyese un premio que se otorgará a toda persona física o jurídica que se haya hecho acreedora a dicha distinción honorífica por su labor en pro del fomento o desarrollo de la aviación civil o de las actividades aeronáuticas vinculadas a ella.

El premio será otorgado por la Dirección General de Aviación Civil, con intervalos no menores de dos años, siempre que a su juicio se configuren las condiciones que den mérito a su discernimiento".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 23 de octubre de 1979.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti. — Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de octubre de 1979.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ.** — WALTER RAVENNA.

3

Resolución 2.573/979. — Se designa un Abogado y un Procurador, en el Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

Visto: que se encuentra vacante en el Programa 1.07 "Junta de Comandantes en Jefe", Unidad Ejecutora 83 del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", un cargo de Abogado con asignación de Mayor, Código AaA.

Considerando: que la Junta de Comandantes en Jefe propone para ocupar dicha vacante al señor doctor don Adolfo Pagano y en la producida por el referido profesional, al señr Procurador don José Abella quienes actualmente revistan en la Unidad Ejecutora mencionada precedentemente con cargos de Procurador con asignación de Alférez, Código AaB y Administrativo, Código Ab, Grado 6, respectivamente.

Atento: a los informes emitidos al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y por la Contaduría General de la Nación y a que han sido observadas las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.07 "Junta de Comandantes en Jefe", Unidad Ejecutora 83 del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" como Abogado con asignación de Mayor, Código AaA, al actual Procurador con asignación de Alférez, Código AaB, don Adolfo Pagano, ciudadano natural, Credencial Cívica serie ASA N.o 8.510.

2.o Desígnase en el Programa 1.07 "Junta de Comandantes en Jefe", Unidad Ejecutora 83 del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" como Procurador con asignación de Alférez, Código AaB, al actual funcionario Administrativo, Código Ab, Grado 6, Procurador don José Abella, ciudadano natural, Credencial Cívica serie AZB N.o 6.146.

3.o Previo a la toma de posesión del cargo al que son designados los profesionales antes mencionados deberán presentar constancia de que ha sido aceptada la renuncia al cargo que ocupan actualmente.

4.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Junta de Comandantes en Jefe. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA. — ERNESTO ROSSO.

4

Resolución 2.574/979. — Se autoriza el uso de la bandera nacional, a la embarcación de la firma "Montemar S. A.", denominada "Estrella del Mar".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

Visto: la gestión elevada por el Comando General de la Armada, por la cual la firma "Montemar S. A." solicita el abanderamiento de la embarcación denominada "Estrella del Mar".

Atento: a que el solicitante ha cumplido con lo establecido en la reglamentación del artículo 60 de la ley 14.057, del 3 de febrero de 1972, aprobada por decreto 439|973, de fecha 18 de junio de 1973 y al informe del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorizar el uso de la bandera nacional a la embarcación propiedad de la firma "Montemar S. A.", denominada "Estrella del Mar".

2.o Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada, cumplido, vuelva y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

5

Resolución 2.575/979. — Se deja sin efecto una resolución y se otorga autorización para operar la frecuencia de 1580 KHz en la ciudad de Rivera.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

Visto: la solicitud formulada por el señor José Gregorio Godiño, titular de la emisora CW 158 de Rivera, que opera la frecuencia de 1580 KHz, a efectos de obtener autorización para incorporar como cotitular de la misma al señor Everildo Viera.

Resultando: que la resolución 52.007, de 13 de julio de 1977 sentó las bases sobre las cuales se otorgan los permisos de radiodifusión.

Considerando: I) Que quien se propone para la cotitularidad, ha evidenciado poseer las condiciones de solvencia moral y material exigidas para tal fin;

II) Que en consecuencia correspondería dejar sin efecto la resolución 991|973, de fecha 7 de junio de 1973 por la cual se adjudicara al señor José Gregorio Godiño la titularidad de dicha frecuencia.

Atento: a lo establecido en la ley 14.670, de 23 de junio de 1977 y su decreto reglamentario 734|978, de 20 de diciembre de 1978, resolución 1.521|979, de 10 de julio de 1979, lo informado por la Administración Nacional de Telecomunicaciones y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cancélase la autorización otorgada por resolución del Poder Ejecutivo 991|973, de fecha 7 de junio de 1973, al señor José Gregorio Godiño.

2.o Autorízase a los señores José Gregorio Godiño y Everildo Viera a operar la frecuencia de 1580 KHz en la ciudad de Rivera con una potencia de 100 watts y 16 horas diarias de programación como mínimo. Esta autorización tiene carácter precario y revocable, sin derecho a reclamo o indemnización de clase alguna, quedando sujeta asimismo, a las disposiciones legales vigentes y las que puedan dictarse en su futuro.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. — Rúbrica del Señor Presidente. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Resolución 2.576/979. — Se contrata una funcionaria en el Programa 1.01 del Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

Visto: la gestión presentada por el Ministerio de Educación y Cultura, Programa 1.01, "Administración Central" en la cual solicita la contratación de una persona para desempeñar tareas en ese Programa.

Resultando: que dicha contratación será destinada a cubrir necesidades de personal en el citado Programa.

Considerando: I) Que la Sección Contaduría y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura han informado que se cuenta con disponibilidad suficiente para atender la erogación que demande la contratación propuesta;

II) Que se ha dado cumplimiento a las normas reglamentarias establecidas en el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976 y decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977;

III) Que la persona propuesta excede el límite de edad fijado por el artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974;

IV) Que por lo expuesto en el numeral anterior corresponde solicitar al Poder Ejecutivo la autorización comprendida en el artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974 para establecer excepción a la norma precedente.

Atento: a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Ministerio de Educación y Cultura, Programa 1.01 "Administración Central", en carácter de funcionaria contratada, desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1979, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones vigentes, de acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974 y del contrato suscrito a la señora Princesa Ricci Vidal Galli, Credencial Cívica serie AXB N.o 14.650, equivalente al cargo de Auxiliar V, Correlativo 2850, del Programa 1.01 "Administración Central", Escalafón Ad, Grado 02, con un sueldo mensual de N$ 880.00 (nuevos pesos ochocientos ochenta) discriminados de la siguiente manera: Renglón 021 N$ 537.00 (nuevos pesos quinientos treinta y siete), Renglón 023 N$ 343.00 (nuevos pesos trescientos cuarenta y tres) para realizar tareas de Auxiliar V.

2.o Las remuneraciones indicadas están ajustadas a lo dispuesto por el decreto 553|979, del 13 de agosto de 1979, debiendo efectuarse los ajustes que correspondan hasta su vencimiento.

3.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro de los cinco meses a contar de la fecha de la presente resolución el Certificado de Habilitación para desempeño de cargos Públicos en la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, quedando cesante en caso de incumplimiento.

4.o Comuníquese a la interesada, Contaduría General de la Nación, Secciones Contaduría y Personal, Dirección de Administración, Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ. — ERNESTO ROSSO.

7

Resolución 2.577/979. — Se contrata una funcionaria en el Programa 1.01 del Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

Visto: la gestión presentada por el Ministerio de Educación y Cultura, Programa 1.01 "Administración Central" en la cual solicita la contratación de una persona para desempeñar tareas en ese Programa.

Resultando: que dicha contratación será destinada a cubrir necesidades de personal en el citado Programa.

Considerando: I) Que la Sección Contaduría y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura han informado que se cuenta con disponibilidad suficiente para atender la erogación que demande la contratación propuesta;

II) Que se ha dado cumplimiento a las normas reglamentarias establecidas en el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976 y decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977;

III) Que la persona propuesta excede el límite de edad fijado por el artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974;

IV) Que por lo expuesto en el numeral anterior corresponde solicitar al Poder Ejecutivo la autorización comprendida en el artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974 para establecer excepción a la norma precedente.

Atento: a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Ministerio de Educación y Cultura, Programa 1.01 "Administración Central", en carácter de contratada, desde la fecha de la presente resolución y hasta

al 31 de diciembre de 1979, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones vigentes, de acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974 y del contrato suscrito a la señorita Susana Acebedo Liprandi, Credencial Cívica serie AMB número 4.184, equivalente al cargo de Administrativo V, Correlativo 1760, Partida 000, del Programa 1.01, Escalafón Ab, Grado 05, con un sueldo mensual de N$ 1.112.00 (nuevos pesos un mil ciento doce), discriminado de la siguiente manera: Renglón 021 N$ 667.00 (nuevos pesos seiscientos sesenta y siete), Renglón 023 N$ 445.00 (cuatrocientos cuarenta y cinco) para realizar tareas de Administrativo V.

2.o Las remuneraciones indicadas están ajustadas a lo dispuesto por el decreto 453|979, del 13 de agosto de 1979, debiendo efectuarse los ajustes que correspondan hasta su vencimiento.

3.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro de los cinco meses a contar de la fecha de la presente resolución el Certificado de Habilitación para desempeño de Cargos Públicos en la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, quedando cesante en caso de incumplimiento.

4.o Comuníquese a la interesada, Contaduría General de la Nación, Secciones Contaduría y Personal, Dirección de Administración, Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos, cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — ERNESTO ROSSO.

8

Resolución 2.578/979. — Se designa una funcionaria en el Archivo General de la Nación

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

Visto: la propuesta de designación elevada por el Archivo General de la Nación de la señorita Martha Cristina Averbug del Río de Piquinela para ocupar un cargo vacante de Técnico en Archivología, Especialista V, Código AcC, Grado 5.

Considerando: I) Que por tratarse de un cargo especializado debe proveerse con una persona idónea en Archivología;

II) Que dicha persona posee aptitud suficiente para desempeñar sus tareas;

III) Que corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 18 de la ley 14.550, de 10 de agosto de 1976, artículo 5.o del decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977 y a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos, Contaduría Central y Oficina de Programación Presupuestal del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señora Martha Cristina Averbug del Río de Piquinela, Credencial Cívica serie BVB N.o 18.488, para ocupar un cargo vacante de Especialista V (Archivología), Códico AcC, Grado 05, Programa 11.10.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar ante la Dirección del Archivo General de la Nación, la Constancia de Habilitación para el desempeño de la función pública dentro de un plazo máximo de cinco meses cesando en su defecto en su cargo.

3.o Comuníquese al Archivo General de la Nación, a la interesada, a la Contaduría General de la Nación. Pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — ERNESTO ROSSO.

9

Resolución 2.579/979. — Se designa Auxiliar IV en la Biblioteca Nacional

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1979

Visto: la propuesta de designación elevada por la Biblioteca Nacional a la señora Ema Berazategui Díaz para ocupar un cargo vacante de Auxiliar IV, Escalafón Ad, Grado 03, Correlativo 4590.

Considerando: I) Que dicha persona es actualmente contratada zafral en el mencionado Organismo;

II) Que la señora Ema Berazategui Díaz excede el límite máximo de edad fijado por el artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974;

III) Que no obstante dicha persona posee aptitud suficiente para desempeñar sus tareas justificándose plenamente el ampararse a la excepción prevista en dicha disposición legal.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 16 de la ley 14.550, de 10 de agosto de 1976, artículo 5.o del decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977, a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señora Ema Berazategui Díaz, Credencial Cívica serie BBB N.o 6.483, para ocupar un cargo vacante de Auxiliar IV, Escalafón Ad, Grado 03 en la Biblioteca Nacional, Programa 11.08.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro de los cinco meses de la fecha de esta Resolución el Certificado de Habilitación para desempeño de cargo público, a la Dirección de la Biblioteca Nacional, quedando cesante en caso de incumplimiento, debiendo rendir cuenta vencido el plazo.

3.o Previo a la toma de posesión de su cargo la señora Ema Berazategui Díaz, deberá presentar renuncia a su cargo actual de Contratada zafral en la Biblioteca Nacional.

4.o Comuníquese a la Biblioteca Nacional, a la interesada, a la Contaduría General de la Nación. Pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — ERNESTO ROSSO.

10

Resolución 2.580/979. — Se designa Auxiliar III en el Museo y Escuela Cívica "Juan Zorrilla de San Martín".

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

Visto: la propuesta de designación elevada por el Museo y Escuela Cívica "Juan Zorrilla de San Martín", para ocupar un cargo vacante de Auxiliar III, Escalafón Ad, Grado 04 al señor Luis Angel Giménez Rodríguez, en esa repartición.

Resultando: I) Que la persona propuesta reúne las condiciones exigidas para el cargo al que se le propone y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 18 de la ley 14.550, de 10 de agosto de 1976;

II) Que corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Sectorial, Oficina de Programación Presupuestal y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Luis Angel Giménez Rodríguez, Credencial Cívica serie AXB N.o 18.966, para ocupar un cargo vacante de Auxiliar III, Escalafón Ad, Grado 04 en el Programa 10, Unidad Ejecutora 24, Correlativo 220, Museo y Escuela Cívica "Juan Zorrilla de San Martín".

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro de los cinco meses de la fecha de esta Resolución el Certificado de Habilitación para desempeño de Cargo Público, ante las autoridades del Museo y Escuela Cívica "Juan Zorrilla de San Martín", quedando cesante en caso de incumplimiento, debiendo rendir cuenta documentada, vencido el plazo.

3.o Comuníquese al Museo y Escuela Cívica "Juan Zorrilla de San Martín", al interesado, a la Contaduría General de la Nación y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — ERNESTO ROSSO.

11

Resolución 2.581/979. — Se designan funcionarios en la Imprenta Nacional

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

Visto: la gestión de la Imprenta Nacional solicitando para que se designe en cargos vacantes y en condiciones de ser provistos a varias personas luego de efectuadas las promociones correspondientes.

Considerando: I) Que las personas propuestas han acreditado idoneidad para el desempeño de los cargos a que han sido propuestos de acuerdo a los concursos realizados a tales efectos;

II) Que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por los decretos 150|977, de 15 de marzo de 1977 y 352|978, de 8 de mayo de 1978, y del artículo 18 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial de la Función Pública, Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse en la Imprenta Nacional, Unidad Ejecutora 03, Programa 1.02, del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura a las siguientes personas y en los cargos que a continuación se indican:

Ayudante de Oficial I, Encuadernador, Escalafón AcB, Grado 5, a: Myriam Amalia Pino Roth, Credencial Cívica serie NEB N.o 10.555; Daniel Bera Martínez, Credencial Cívica serie APB, N.o 8.104; y María Elena Elez Mangarelli, Credencial Cívica serie BDA N.o 58.600.

Oficial II, Linotipista, Escalafón AcB, Grado 8 a: Hebert Walter Giacosa González, Credencial Cívica serie CDA N.o 23.499 y Carlos María Hermín Cordoba, Credencial Cívica serie BTB N.o 11.049.

Oficial II, Tipógrafo, Escalafón AcB, Grado 8, a Victorio Molina, Credencial Cívica serie BNA N.o 23.412 y a Carlos Enrique Pérez Techera, Credencial Cívica serie AKB N.o 6.634.

Oficial III, Tipógrafo, Escalafón AcB, Grado 7, al señor César Enrique Duarte López, Credencial Cívica serie APA N.o 10.010.

Oficial II Oficio, Escalafón AcB, Grado 8, a Sonia Judith Berruti Demarco, Credencial Cívica serie BJB número 15.514.

Para Oficial II, Carpintero, Escalafón AcB, Grado 8, al señor Juan Carlos Forto Pernas, Credencial Cívica serie ASB N.o 7.985.

Para Oficial II, Mecánico, Escalafón AcB, Grado 7, al señor Hugo Tobías Pérez, Credencial Cívica serie BCA N.o 31.873 y.

Para el cargo de Oficial III Maquinista, Escalafón AcB, Grado 7 al señor Juan Fernando Magnani Vigo, Credencial Cívica serie BMA N.o 24.016.

2.o Establécese que las personas que no hubieren presentado el Certificado de Habilitación para ocupar cargos públicos, deberán presentarlo ante la Imprenta Nacional dentro del plazo de 5 (cinco) meses, quedando cesante en caso de incumplimiento. La Dirección de la Imprenta Nacional deberá dar cuenta vencido el plazo.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y a la Imprenta Nacional. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — ERNESTO ROSSO.

12

Resolución 2.582/979. — Se contratan funcionarias en el Consejo del Niño

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

Visto: las propuestas de contratación elevadas por el Cuerpo Interventor del Consejo del Niño pertenecientes a las señoras América Beatriz Segredo Martínez y Aída Sivilotti Scarabotto.

Resultando: I) Que las personas propuestas fueron designadas con carácter zafral o transitorio y se han venido desempeñando con total aprobación de las autoridades del Consejo del Niño;

II) Que las personas propuestas han acreditado reunir las condiciones necesarias para desempeñar sus funciones en forma eficiente.

Considerando: I) Que la atención a la minoridad que brinda el Consejo del Niño, no se puede ver resentida por condiciones provenientes de ausencia de Recursos Humanos;

II) El informe favorable de la División Contable de la Institución;

III) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los decretos 179|978, de 1.o de abril de 1978 y 150|977, de 15 de marzo de 1977.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Consejo del Niño, Programa 1.13 del Ministerio de Educación y Cultura, desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1979 en calidad de funcionaria contratada, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito, en un cargo equivalente a Especialista V en Regencia, Escalafón ACC, Grado 05, con una remuneración mensual de N$ 1.298.00 (nuevos pesos un mil doscientos noventa y ocho) discriminados en: Renglón 021 N$ 618.00 (nuevos pesos seiscientos dieciocho) y Renglón 023 nuevos pesos 680.00 (nuevos pesos seiscientos ochenta), a la señora América Beatriz Segredo Martínez, Credencial Cívica serie QCA N.o 6.845, con destino al Comité Delegado Departamental de Florida.

2.o Desígnase en el Consejo del Niño, Programa 1.13 del Ministerio de Educación y Cultura, desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1979 en calidad de funcionaria contratada, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito, en un cargo equivalente a Auxiliar III, Escalafón AD, Grado 01, con una remuneración mensual de N$ 972.00 (nuevos pesos novecientos setenta y dos), discriminados en: Renglón 021 N$ 462.00 (nuevos pesos cuatrocientos sesenta y dos) y Renglón 023 N$ 510.00 (nuevos pesos quinientos diez), a la señora Ana Aída Sivilotti Scarabotto, Credencial Cívica serie BUB N.o 18.236.

3.o Las remuneraciones a que hacen referencia los numerales que anteceden se ajustan a lo establecido vigente al 28 de mayo de 1979.

4.o Comuníquese al Consejo del Niño, a las interesadas, a la Contaduría General de la Nación, a la Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, cumplido, archívese.— **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — ERNESTO ROSSO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

13

Resolución 2.591/979. — Se designa una finca ubicada en el departamento de Río Negro, para instalar un Puesto de Control y de Información Turística Policial.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes relativos a la instalación de un Puesto de Control y de Información Turística Policial en la Ruta de Acceso al Puente de Fray Bentos desde el Puente Internacional "Libertador General San Martín".

Resultando: I) Que por Oficio N.o 150|79, de 29 de junio de 1979 —que inicia estas actuaciones— la Jefatura de Policía de Río Negro, manifiesta su intención de instalar el Puesto de Control precitado, en una finca que se encuentra en terrenos fiscales, que le fueron ofrecidos a tales fines por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) Que esta Dependencia informa al respecto:

a) Que dicha finca se halla ubicada en inmueble sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el N.o 3.516 (P), de una superficie de 1.565 metros cuadrados. 38 decímetros cuadrados, que fuera expropiado a la Sucesión Grasso, según resolución del Poder Ejecutivo de 12 de agosto de 1976, con motivo de encontrarse en la faja del ramal de conexión: "Puente Internacional al Puente de Fray Bentos", frente a progresivas 3 kilómetros 450 metros —aproximadamente— del citado proyecto, de acuerdo a lámina adjunta;

b) Que "dada la distancia que se encuentra del trazado que no crea problema ni interferencia con visibilidad del tránsito, teniendo acceso por calle lateral, constituye un punto estratégico para ubicación de un puesto de control e información dada su distancia casi equidistante con el Puerto de Fray Bentos";

c) Que las obras de reacondicionamiento y adaptación serían de cuenta de la citada Jefatura;

d) Que dado lo expuesto estima que puede concederse la finca aludida a los fines expresados;

III) Que el Departamento Notarial y la Asesoría Letrada de dicha Secretaría de Estado, no formulan objeciones al respecto, señalando entre otros puntos, respectivamente:

a) Que el predio donde se encuentra la finca que motiva estos obrados, fue expropiado por el Estado (Ministerio de Transporte y Obras Públicas), según acta de fecha 5 de abril de 1978, cuya fotocopia se agrega con el plano;

b) Que se trata de un cambio de afectación temporario del bien consentido por los Organos Públicos intervinientes.

Considerando: conveniente en razón de lo informado, dictar resolución en la forma indicada,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aféctase con carácter temporario al Ministerio del Interior, con destino a la Jefatura de Policía de Río Negro, la finca ubicada en el inmueble sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronado en mayor área con el N.o 3516 (P) de una superficie de 1.565 metros cuadrados, 38 decímetros cuadrados —que fuera expropiado a la Sucesión Grasso, por resolución del Poder Ejecutivo de 12 de agosto de 1976— para instalar un Puesto de Control y de Información Turística Policial, en la Ruta de acceso al Puente de Fray Bentos desde el Puente Internacional "Libertador General San Martín".

2.o Comuníquese, y vuelva por su orden al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ministerio del Interior a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — HECTOR P. RIVIERE. — General MANUEL J. NUÑEZ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

14

Resolución 2.559/979. — Se revoca parcialmente una resolución, por la cual se promovieron diversos funcionarios en la Dirección de la Propiedad Industrial.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 28 de setiembre de 1979.

Visto: la resolución de fecha 2 de febrero de 1979 por la que se efectuaron designaciones en cargos vacantes en condiciones de ser provistos en el Escalafón Ab del Programa 8.1.05.

Resultando: el Tribunal de Calificaciones y Promociones de la Dirección de la Propiedad Industrial informa que de acuerdo a la resolución de 31 de agosto le 1979 por la cual no se hace lugar al recurso de revocación interpuesto por el funcionario señor Aurelio Pérez, queda firme la resolución de 22 de marzo de 1979, correspondiendo en consecuencia, revocar en lo pertinente la resolución de 2 de febrero de 1979 por la que se efectuaron promociones en el Programa 8.1.05, de conformidad al nuevo orden de prelación que surge de lo actuado por dicho Tribunal de fojas 52 a 56 de estas actuaciones.

Considerando: de los asesoramientos procurados, surge que procede revocar, en lo pertinente, la resolución de fecha 2 de febrero de 1979 de acuerdo a lo indicado en el resultando precedente.

Atento: a lo establecido en el literal b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite Delegar Atribuciones y decreto 903|973, de 24 de octubre de 1973,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Revócase, parcialmente, la resolución de 2 de febrero de 1979, dictada por el Ministerio de Industria y Energía en Ejercicio de las atribuciones delegadas por el Poder Ejecutivo, por la que se designaron por vía de promoción diversos funcionarios en la Dirección de la Propiedad Industrial, a fin de dejar sin efecto la designación del señor Aurelio Pérez para un cargo de Jefe de Sección, Escalafón Ab, Grado 11, promoviéndose en su lugar para ocupar dicho cargo, a la funcionaria señora Edith Cassina de Vence, actual Administrativo II, Escalafón Ab, Grado 8.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden, a la Dirección Central de Administración Financiera y Dirección de la Propiedad Industrial. — **MEYER.**

15

Resolución 2.592/979. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma "S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: la solicitud de la firma "S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas" tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la ampliación y modernización de su parque industrial con el propósito de entregar al mercado interno y externo un producto de menor costo y mejor calidad;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas", empresa dedicada a la fabricación de telas, hilados de algodón, mezclas con sintéticos y calzado con capellada de tela y propone medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma "S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas" por cuanto el proyecto es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto reduce costos e incrementa y mejora la calidad de su producto, con destino al mercado interno y al de exportación.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178, de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas" para la ampliación y modernización de su parque industrial.

2.o Exonérase en forma total a la empresa "S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas" de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, proventos y tasas portuarias, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto:

— Veinte (20) equipos para la modernización de cardas de algodón con sus respectivos componentes, motores y accesorios.
— Un equipo de montaje para guarniciones de cardas completo con todos sus accesorios.
— Un (1) equipo de rectificado de chapones de cardas con sus accesorios.
— Un (1) equipo de aire acondicionado para cardas completo con accesorios.
— Cuatro (4) manuares para el primer pasaje destinados a trabajar algodones con sus accesorios.
— Cuatro (4) manuares para el segundo pasaje destinados a trabajar algodones con sus accesorios.
— Un (1) juego de repuestos para los ocho (8) manuares.
— Tres (3) mecheras para la formación de bobinas, completas con sus accesorios.
— Un (1) juego de repuestos para las mecheras.
— Once mil (11.000) centros para las mecheras.
— Diez mil (10.000) conos para bobinadoras.
— Dos (2) instalaciones electrónicas para purgar hilos con sus accesorios y repuestos.
— Dos (2) filetas de urdido cada una de ellas con soplador móvil, carros de reserva, instalación eléctrica y repuestos.
— Una (1) instalación de regularimetría con integrador, registrador, espectógrafo, indicador de imperfecciones, válvula de aspiración y todos sus accesorios y repuestos.
— Un (1) dinamómetro con accesorios y repuestos.
— Un (1) fibrógrafo completo con sus accesorios.
— Un (1) torsiómetro completo con lupa rebatible y demás accesorios.
— Una (1) estufa eléctrica monofásica con accesorios para control del contenido de humedad.
— Una (1) balanza electrónica de doble rango, lectura digital con impresora y demás accesorios.
— Una (1) balanza de precisión completa con accesorios.
— Una (1) máquina analizadora para determinar cantidad de impurezas completa con accesorios.
— Dos (2) bobinadoras automáticas completas cada una de ellas con sus respectivos motores eléctricos, sus respectivos componentes, repuestos y accesorios.
— Doce (12) carros anudadores cada uno de ellos con su respectivo motor eléctrico (carros para las bobinadoras automáticas).
— Veinticinco (25) telares completos cada uno de ellos con sus respectivos accesorios (cada telar está equipado con dos (2) cilindros).
— Una (1) instalación de blanqueo completa con todos sus accesorios.
— Una (1) máquina cortadora de Corduroy con guarda eje cortador completa con accesorios.
— Cuatro (4) máquinas de coser con sus accesorios.
— Una (1) máquina cepilladora en seco completa con todos sus componentes y accesorios.
— Una (1) máquina cepilladora en húmedo completa con todos sus componentes y accesorios.
— Un (1) conjunto de cuchillas circulares.
— Un (1) conjunto de espaciadores de cuchillas.
— Un (1) conjunto de guías (o agujas).
— Un (1) equipo para manipular Corduroy en pliegos completos con accesorios.
— Lote (1) de repuestos para la máquina cortadora.
— Un (1) sistema de aspiración de polvo para una cepilladora de Corduroy, completo con sus accesorios.

3.o Exonérase el Impuesto Unico a la Actividad Bancaria y el Adicional (Texto Ordenado 1976, Título 23, artículos 1.o y 2.o) que graven las operaciones de crédito y garantías previstas para la ejecución del proyecto por el lapso de 8 años a partir de la presente resolución.

4.o Exonérase a "S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas" de los tributos que recaigan sobre la constitución y registro de garantías reales y personales previstos para la ejecución del proyecto, por el lapso de 8 años a partir de la presente resolución.

5.o Exonérase de todo tributo la ampliación de capital e inscripción respectiva, de la "S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas", y la emisión de acciones en el monto necesario para la ejecución del proyecto dentro de un plazo de 3 años a partir de la presente resolución.

6.o A los efectos del control y seguimiento, la empresa "S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas" deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 1 a 9 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los exportados, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

7.o El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9.o de la ley 14.178 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa "S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas" hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 463.000.00 y siempre que se realicen dentro del plazo de 2 años a partir de la presente resolución, todo de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 996|975, de 29 de diciembre de 1975, artículo 96, en la redacción dada por el decreto 461|979, de 13 de agosto de 1979.

8.o A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Ase-

sora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

9.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — JULIO C. LUPINACCI. — VALENTIN ARISMENDI. — HECTOR P. RIVIERE. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16

Resolución 2.563/979. — Se acepta la donación de una ambulancia ofrecida al Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de setiembre de 1979. (*)

Visto: la donación ofrecida al Ministerio de Salud Pública, por la Comisión de Fomento de la Policlínica de "Rafael Peraza" del Centro Departamental de Salud Pública de San José, consistente en una ambulancia marca Chevrolet modelo 1979 procedente de la República Federativa del Brasil.

Considerando: que tan importante donación permitirá dotar al establecimiento de un vehículo adecuado para la atención y traslado de pacientes de la zona.

Atento: a lo dispuesto por el inciso j) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación ofrecida al Ministerio de Salud Pública por la Comisión de Fomento de la Policlínica de "Rafael Peraza" del Centro Departamental de Salud Pública de San José, consistente en una ambulancia marca Chevrolet modelo 1979, 5 puertas, motor 6 cilindros a nafta, 4.278 c.c., 149 HP, procedente de la República Federativa del Brasil.

2.o Comuníquese. Tomen nota la División Administración y Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — CAÑELLAS.

17

Resolución 2.583/979. — Se contrata un Oficial Electromecánico, en el Garaje Central de la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la intervención del Garaje Central de la División Administración del Ministerio de Salud Pública, Unidad Ejecutora 02, por la que solicita la contratación del señor Enrique Adelaido Núñez Melo, para prestar servicios de Oficial Electromecánico en el mencionado establecimiento.

Resultando: que dicha contratación responde a las necesidades que en tal sentido tiene la citada Unidad Ejecutora.

Considerando: I) Que el mencionado señor Núñez Melo reúne los requisitos exigidos para el desempeño de las funciones inherentes al cargo para el cual se postula su contratación;

II) Que la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública ha tomado la intervención previa que le compete informando que la contratación de referencia se asimila al Escalafón Ac, Grado 5 en régimen de treinta y seis horas semanales;

III) Que se ha suscripto con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública, ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo en el cual se establecen los derechos y obligaciones del mismo, así como las demás condiciones de la contratación.

Atento: a lo expresado por el Ministerio de Justicia respecto a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977, y a lo establecido en los artículos 29 al 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976, de 1.o de abril de 1976 y 725|976, de 5 de noviembre de 1976.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Enrique Adelaido Núñez Melo (Credencial Cívica serie BDB N.o 34.132) en carácter de contratado, para prestar funciones de Oficial Electromecánico en el Garaje Central de la División Administración del Ministerio de Salud Pública, Unidad Ejecutora 02, desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1979, con una asignación mensual de N$ 1.159.20 (nuevos pesos mil ciento cincuenta y nueve con 20|100) equivalente al Escalafón Ac, Grado 5, en régimen de treinta y seis horas semanales.

2.o Apruébase en todas sus partes el correspondiente contrato de función pública celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y la precitada persona.

3.o La erogación correspondiente a la presente contratación se atenderá con cargo al Programa 1.02 - Rubro 0, de acuerdo al siguiente detalle: Renglón 021 N$ 618.00 (nuevos pesos seiscientos dieciocho), Renglón 023 N$ 390.00 (nuevos pesos trescientos noventa) y Renglón 026 nuevos pesos 151.20 (nuevos pesos ciento cincuenta y uno con 20|100) mensuales. Afectaciones: 48|79 y 32|79.

4.o La remuneración establecida precedentemente corresponde al mes de mayo de 1979 y será incrementada con los aumentos que el Poder Ejecutivo conceda a los funcionarios civiles de la Administración Pública con posterioridad a dicho mes.

5.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS NICOLETTI. — ERNESTO ROSSO.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

18

Resolución 2.552/979. — Se contrata Ingeniero Agrimensor en la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) En los antecedentes de referencia la mencionada Comisión solicita autorización para designar a la ingeniero agrónomo Mercedes Patiño Larre Borges de Molinelli (Credencial Cívica serie BAB N.o 31.705), en carácter de contratada, para desempeñar funciones técnicas equivalentes al Escalafón AaA, Grado 5, en régimen de ocho horas de labor;

II) La interesada presentó en el Ministerio de Agricultura y Pesca la correspondiente Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expedida por la Jefatura de Policía de Montevideo, con fecha 15 de agosto de 1978;

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Administración Financiera de la mencionada Secretaría de Estado y del Registro General de Sumarios Administrativos.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de octubre de 1979.

Considerando: I) Conveniente acceder a lo solicitado por la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola;

II) Asimismo, se autrizará a la nombrada persona a cumplir sus cometidos en régimen de ocho horas, atento a que el ritmo de actividades que desarrolla la citada Comisión se ha visto incrementado, resultando insuficiente el personal técnico actualmente disponible.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1979, a la ingeniero agrónomo Mercedes Patiño Larre Borges de Molinelli (Credencial Cívica serie BAB N.o 31.705), en carácter de contratada, para desempeñar funciones técnicas en la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, equivalentes al Escalafón AaA, Grado 5, en régimen de ocho horas de labor, con una remuneración mensual de N$ 2.966.00 (son nuevos pesos dos mil novecientos sesenta y seis), con cargo a los renglones que se detallan, más las sumas que por concepto de aumentos otorgue el Podere Ejecutivo a los funcionarios públicos con posterioridad al 13 de agosto de 1979:

021	022	023
1.283.00	736.00	947.00

2.o Dicha obligación se atenderá con el Rubro 0 y renglones anteriormente citados de los recursos arbitrados para la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola por el inciso C) del artículo 26 de la ley 14.867, de 24 de enero de 1979.

3.o Las demás obligaciones y derechos de las partes se especifican en el contrato tipo a que se refiere el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976.

4.o Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — JUAN C. CASSOU. — ERNESTO ROSSO.

19

Resolución 2.564/979. — Se otorga permiso de pesca comercial, al propietario de la embarcación denominada "Madela".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 21 de setiembre de 1979 (*).

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 16 de agosto de 1979, el señor Ariel Iriarte Aristegui solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para la embarcación "Madela";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica de fojas 5 a 5 vuelta.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que, en el caso en vista, se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y resolución del Poder Ejecutivo 1.715|976, de 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor del señor Ariel Iriarte Aristegui, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Madela".

2.o El permiso de que se trata tendrá una vigencia de 4 (cuatro) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado para operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se de cumplimeinto con todos los requisitos que; en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reblamentario 711|971; de 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

5.o El presente permiso de pesca comercial se otorga en el entendido de que excluye el empleo de "redes de playa" en las áreas especificadas en el artículo 1.o del decreto 581|974, de 11 de julio de 1974.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — CASSOU.

(*) Recibida en "Diario Oficial", el 8 de octubre de 1979.

20

Resoleución 2.565/979. — Se otorga permiso de pesca comercial, al propietario de la embarcación denominada "Maripesca".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 21 de setiembre de 1979. (*)

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 15 de agosto de 1979, el señor Jorge Eduardo Barrios Montero solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para la embarcación "Maripesca";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica de Fs. 5 a 5 Vta.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada, por el Instituto Nacional de Pesca habida cuenta que, en el caso en vista, se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo 1.715|976, de 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor del señor Jorge Eduardo Barrios Montero, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Maripesca".

2.o El permiso de que se trata tendrá una vigencia de 4 (cuatro) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de octubre de 1979.

3.o El buque queda autorizado para operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se de cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

5.o El presente permiso de pesca comercial se otorga en el entendido de que excluye el empleo de "redes de playa" en las áreas especificadas en el artículo 1.o del decreto 581|974, de 11 de julio de 1974.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese, y a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — CASSOU.

21

Resolución 2.566/979. — Se otorga permiso de pesca comercial, al propietario de la embarcación denominada "Litoraleña".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 21 de setiembre de 1979. (*)

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 21 de junio de 1979, el señor Juan Angel Velázquez solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, le 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971 el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter de comercial, para la embarcación denominada "Litoraleña";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica de fojas 6 a 6 vuelta.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta de que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo 1.715|976, de 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

...

1.o Otórgase, en favor del señor Juan Angel Velázquez, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Litoraleña".

2.o El permiso de que se trata tendrá una vigencia de 4 (cuatro) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de octubre de 1979.

5.o El presente permiso de pesca comercial se otorga en el entendido de que excluye el empleo de "redes de playa" en las áreas especificadas en el artículo 1.o del decreto 581|974, de 11 de julio de 1974.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — CASSOU.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22

Resolución 2.567/979. — Se designan por vía de regularización de cargos, a funcionarios de los Subprogramas 00 y 02, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 19 de setiembre de 1979 (*).

Visto: el decreto 240|979, de fecha 30 de abril de 1979 por el que se aprueba la reestructura presupuestal y racionalización administrativa del Inciso 15 "Ministerio de Justicia".

Resultando: I) Que por el artículo 5.o del decreto antes referido, se establece que dicha reestructura tendrá vigencia desde el día 1.o de abril de 1979, debiéndose efectuar las regularizaciones a que ella obligue, dentro de los plazos legales establecidos;

II) Que a los efectos de proceder a la regularización correspondiente al Programa 15.06, Subprogramas 00 (Tribunal de lo Contencioso Administrativo). y 02 (Defensoría de Oficio de lo Contencioso Administrativo), Unidad Ejecutora 07: "Tribunal de lo Contencioso Administrativo", esa Corporación ha elevado a esta Secretaría de Estado, el proyecto de adecuación de cargos, de conformidad a la antigüedad simple y calificación de méritos al 31 de diciembre de 1977 (a fojas 51 del Expediente de Calificaciones adjunto en sobre cerrado a fojas 1 de estos obrados);

III) Que por el citado proyecto se regularizan en el Subprograma 00 (Tribunal de lo Contencioso Administrativo); cinco cargos de Ministro, Escalafón CK, dos cargos de Secretario Letrado, Escalafón AaA, Grado E6, un cargo de Director de Departamento (Abogado), Escalafón AaA, Grado E2, un cargo de Director de División, Escalafón Ab, Grado E6, un cargo de Subdirector de División, Escalafón Ab, Grado E5, un cargo de Alguacil I, Escalafón Ab, Grado E5, dos cargos de Director de Departamento, Escalafón Ab, Grado E4, seis cargos de Jefe de Sección, Escalafón Ab, Grado E3, seis cargos de Subjefe de Sección, Escalafón Ab, Grado E2, catorce cargos de Administrativo I, Escalafón Ab, Grado 11, nueve cargos de Administrativo II, Escalafón Ab, Grado 10, un cargo de Intendente I, Escalafón Ad, Grado E4, un cargo de Intendente II, Escalafón Ad, Grado E3, dos cargos de Auxiliar I (Chofer), Escalafón Ad, Grado E2, dos cargos de Auxiliar I, Escalafón Ad, Grado E2, dos cargos de Auxiliar III, Escalafón Ad, Grado 7 y cuatro cargos de Auxiliar IV, Escalafón Ad, Grado 6, encontrándose asimismo vacantes al día 1.o de abril del corriente año, un cargo de Director de Departamento (Contador), Escalafón AaA, Grado E2, dos cargos Administrativo II, Escalafón Ab, Grado 10; y un cargo de Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 9; y en el Subprograma 02 (Defensoría de Oficio de lo Contencioso Administrativo): un cargo de Defensor de Oficio, Escalafón AaA, Grado E4, un cargo de Administrativo I, Escalafón Ab, Grado 11; y un cargo de Administrativo II, Escalafón Ab, Grado 10.

Considerando: que es del caso acoger íntegramente la propuesta elevada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con las salvedades que informa la Contaduría Central de esta Secretaría de Estado, adjunto a fojas 2 de estos antecedentes.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo que dispone el artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República,

(*) Recibido en "Diario Oficial", el 8 de octubre de 1979.

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Desígnanse por vía de regularización para ocupar los cargos presupuestales del Programa 15.06, Subprograma 00, Unidad Ejecutora 07: "Tribunal de lo Contencioso Administrativo", que se especifican en el decreto 240|979, de 30 de abril de 1979, por el que se aprueba la reestructura presupuestal y racionalización administrativa de este Ministerio, a los funcionarios que en cada caso se indican:

Para cinco cargos de Ministro, Escalafón CK, al doctor Alberto Reyes Terra, Credencial Cívica serie AVA número 3.533, Cédula de Identidad N.o 280.146; doctor Miguel Angel Fernández Viquiera, Credencial Cívica serie BAA número 17.148, Cédula de Identidad N.o 1:472.643; doctor César Eduardo Canessa Etcheverry, Credencial Cívica serie ALB N.o 2.656, Cédula de Identidad N.o 232.664; doctor Víctor Carlos Maestro Toletti, Credencial Cívica serie AOA N.o 3.106, Cédula de Identidad N.o 496.850 y doctora Hilda Victoria Moltedo de Espínola, Credencial Cívica serie BQB N.o 10.185, Cédula de Identidad N.o 222.343.

Para dos cargos de Secretario Letrado, Escalafón AaA, Grado E6, al doctor José Carlos Calleriza Páez, Credencial Cívica serie ALB N.o 4.342, Cédula de Identidad número 521.816 y doctor Jorge Braga Silva, Credencial Cívica serie AXB N.o 7.490, Cédula de Identidad N.o 630.990.

Para un cargo de Director de Departamento (Abogado), Escalafón AaA, Grado E2, al doctor Ariel Gianola Marteganí, Credencial Cívica serie AZB N.o 6.288, Cédula de Identidad N.o 756.976.

Un cargo de Director de Departamento (Contador), Escalafón AaA, Grado E2, vacante al 1.o de abril del corriente año.

Para un cargo de Director de División, Escalafón Ab, Grado E6, al señor Rivera Gonzalo Milans Hernández, Credencial Cívica serie AOA N.o 3.959, Cédula de Identidad número 639.300.

Para un cargo de Subdirector de División, Escalafón Ab, Grado E5, a la señora Elsa Olga Estévez Robatto de Vanelli, Credencial Cívica serie ARB N.o 7.051, Cédula de Identidad N.o 665.327.

Para un cargo de Alguacil I, Escalafón Ab, Grado E5, al señor Raúl Abadie Aicardi, Credencial Cívica serie AXA N.o 7.929, Cédula de Identidad N.o 516.688.

Para dos cargos de Director de Departamento, Escalafón Ab, Grado E4, a la señorita Olga Estela Trujillo Pedemonte, Credencial Cívica serie AZB N.o 3.319, Cédula de Identidad N.o 522.162 y señora Judith Acosta y Lara Díaz de Abella, Credencial Cívica serie AXB N.o 4.141, Cédula de Identidad N.o 362.426.

Para seis cargos de Jefe de Sección, Escalafón Ab, Grado E3, al señor Jorge Agustín Estrade Menéndez, Credencial Cívica serie OAC N.o 2.883, Cédula de Identidad N.o 772.069, señor Antonio Carol Reig, Credencial Cívica serie ARA N.o 7.349, Cédula de Identidad N.o 683.216, señor Mario Alberto Larrieux Cardellino, Credencial Cívica serie AXA N.o 10.258, Cédula de Identidad número 669.028, señor Enrique Dávila Reyes, Credencial Cívica serie NCB N.o 4.324, Cédula de Identidad N.o 659.355, señora Celia Susana Hernández de Gómez, Credencial Cívica serie AAB N.o 4.112, Cédula de Identidad N.o 586.362 y señor Iguazú Angel Velázquez de Gregorio, Credencial Cívica serie BIB N.o 3.794, Cédula de Identidad número 534.100.

Para seis cargos de Subjefe de Sección, Escalafón Ab, Grado E2, al señor Héctor Francisco Piñeiro Servo, Credencial Cívica serie AAB N.o 3.979, Cédula de Identidad N.o 552.947; señora María Alba Del Co Moretti de Arias, Credencial Cívica serie AVA N.o 10.376, Cédula de Identidad N.o 881.082; señor Ricardo Olmedo Silvera, Credencial Cívica serie BZB N.o 25.523, Cédula de Identidad número 652.046; señora Ana María Radio de Domínguez, Credencial Cívica serie AXB N.o 9.128, Cédula de Identidad N.o 630.473; señor Daniel Blanco Estrade, Credencial Cívica serie BPB N.o 8.950, Cédula de Identidad N.o 799.991 y señora Elina Ferreira Verri de Milans, Credencial Cívica serie MAA N.o 23.541, Cédula de Identidad número 1:004.682.

Para catorce cargos de Administrativo I, Escalafón Ab, Grado 11, a la señora Graciela Delmira Speranza Manevich, Credencial Cívica serie AQB N.o 3.981, Cédula de Identidad N.o 602.803, señorita Isabel Clara Rosati O'Brien, Credencial Cívica serie AXB N.o 3.660, Cédula de Identidad N.o 641.072, señorita Nora Beatriz Segundo Durante, Credencial Cívica serie AZA N.o 20.283, Cédula de Identidad N.o 1:046.469; señora Bernice Sanz Torrano de Caamaño, Credencial Cívica serie ANB N.o 8.545, Cédula de Identidad N.o 1:021.502; señora María Cristina Mallo de Hoffmann, Credencial Cívica serie AXB N.o 8.386, Cédula de Identidad N.o 774.723; señorita María Martinelli Murchio, Credencial Cívica serie BZB N.o 21.034, Cédula de Identidad N.o 688.616; señor Hamlet Reyes Prando, Credencial Cívica serie AZB N.o 4.967, Cédula de Identidad N.o 799.142, señora Carmen Mallo de Menafra, Credencial Cívica serie AXB N.o 12.734, Cédula de Identidad N.o 1:033.903; señora Lili Mabel Cerdeiras Amonte, Credencial Cívica serie AVA N.o 10.113, Cédula de Identidad N.o 698.840; señora Elisa Piñeyrúa Arredondo de Altamirano, Credencial Cívica serie AJA N.o 6.895, Cédula de Identidad N.o 1:004.366; señora Olga Lilián Fernández Almada de Somoza, Credencial Cívica serie AKA N.o 6.883, Cédula de Identidad N.o 1:012.833; señorita Rosina María Lenguas Urioste, Credencial Cívica serie ADB N.o 2.581, Cédula de Identidad N.o 968.845; señora Electra Sowerby De La Sierra de González, Credencial Cívica serie AXB N.o 3.319, Cédula de Identidad N.o 203.250 y señor Jorge Luis Vázquez Alvarez, Credencial Cívica serie AZA número 25.899, Cédula de Identidad N.o 1:322.798.

Para once cargos de Administrativo II, Escalafón Ab, Grado 10, al señor Germán Storace Montes, Credencial Cívico serie BCA N.o 50.866, Cédula de Identidad número 1:243.771; señora Susana Gianarelli Cantou de Tobía, Credencial Cívica serie AIB N.o 5.652, Cédula de Identidad N.o 1:136.071; señorita Sandra Elsa Marcora Scognamiglio, Credencial Cívica serie BCA N.o 60.915, Cédula de Identidad N.o 1:260.695; señor Andrés Pedro Carve Antuña, Credencial Cívica serie BQB N.o 11.862, Cédula de Identidad N.o 977.718; señora María Graciela De La Peña de Sardeña, Credencial Cívica serie AZB N.o 9.236, Cédula de Identidad N.o 1:397.351; señor Carlos Abdala Schwartz, Credencial Cívica serie AZB N.o 9.603, Cédula de Identidad N.o 1:310.044; señora María del Carmen Rimoli Capo de Antúnez, Credencial Cívica serie BCB N.o 13.463, Cédula de Identidad N.o 714.456; señorita Raquel Columbia Laporta Pomi, Credencial Cívica serie BCA N.o 60.551, Cédula de Identidad N.o 1:556.086; señora María del Rosario Camejo Mendoza de Roldós, Credencial Cívica serie BCA N.o 63.857, Cédula de Identidad N.o 1:419.548, mientras que los dos últimos cargos se encuentran vacantes.

Un cargo de Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 9, vacante asimismo a la fecha precitada.

Para un cargo de Intendente I, Escalafón Ad, Grado E4, al señor Raúl Benjamín Porta Rodeiro, Credencial Cívica serie BIA N.o 2:831, Cédula de Identidad N.o 480.076.

Para un cargo de Intendente II, Escalafón Ad, Grado E3, al señor Néstor Imbriani Scelza, Credencial Cívica serie AOA N.o 3.894, Cédula de Identidad N.o 555.483.

Para dos cargos de Auxiliar I (Chofer), Escalafón Ad, Grado E2, al señor Roque Ventoso Insúa, Credencial Cívica serie ACB N.o 5.909, Cédula de Identidad N.o 460.789 y señor Jesús Alfonso Texeira Pereira, Credencial Cívica serie AGB N.o 4.547, Cédula de Identidad N.o 698.478.

Para dos cargos de Auxiliar I, Escalafón Ad, Grado E2, a la señora Carmen Flores de Aguiar, Credencial Cívica serie AEB N.o 4.052, Cédula de Identidad N.o 831.827 y señora Otilia Torres Varela de Solé, Credencial Cívica serie ARA N.o 4.869, Cédula de Identidad N.o 1:570.517.

Para dos cargos de Auxiliar III, Escalafón Ad, Grado 7, a la señora Angela Tafernaberry Castell de Duarte, Credencial Cívica serie ICA N.o 1.353, Cédula de Identidad N.o 932.655 y señor Miguel Angel Caraballo Quinino, Credencial Cívica serie BVB N.o 24.476, Cédula de Identidad N.o 1:395.622.

Y para cuatro cargos de Auxiliar IV, Escalafón Ad, Grado 6, al señor Daniel Enrique Pombo Lorenzo, Credencial Cívica serie ALA N.o 7.678, Cédula de Identidad número 1:386.008; señor Juan Carlos Gómez Fernández, Credencial Cívica serie BNB N.o 34.046, Cédula de Identidad número 1:392.465; señora Celmira Trinidad Fagúndez de Piñeiro, Credencial Cívica serie JCD N.o 4.313, Cédula de Identidad N.o 1:321.125 y señora Lucía Juana Pucciarelli de Zubeldía, Credencial Cívica serie AXB N.o 13.785, Cédula de Identidad N.o 1:075.640.

2.o Desígnanse por vía de regularización para ocupar los cargos presupuestales del Programa 15.06, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 07: "Tribunal de lo Contencioso Administrativo - Defensoría de Oficio de lo Contencioso Administrativo", que se especifican en el decreto 240|979, de 30 de abril de 1979, por el que se aprueba la reestructura presupuestal y racionalización administrativa de este Ministerio, a los funcionarios que en cada caso se indican:

Para un cargo de Defensor de Oficio, Escalafón AaA, Grado E4, al doctor Santos José Gómez Fyns, Credencial Cívica serie AZA N.o 13.418, Cédula de Identidad número 613.450.

Para un cargo de Administrativo I, Escalafón Ab, Grado 11, a la señorita Marta Irene Antía Etchechurry, Credencial Cívica serie AZB N.o 6.697, Cédula de Identidad número 1:169.575.

Y para un cargo de Administrativo II, Escalafón Ab, Grado 10, al señor Gustavo Gutiérrez Pascual, Credencial Cívica serie PAA N.o 12.818, Cédula de Identidad número 1:929.350.

3.o Las regularizaciones dispuestas por los numerales anteriores, tendrán vigencia desde el día 1.o de abril de 1979.

4.o Pase al Tribunal de lo Contencioso Administrativo para su conocimiento y demás efectos.

5.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales de esta Secretaría de Estado.

6.o Publíquese, etc. — BAYARDO BENGOA.

23

Resolución 2.568/979. — Se designan por vía de regularización de cargos, a funcionarios del Subprograma 01, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 19 de setiembre de 1979. (*)

Visto: el decreto 240|979, de fecha 30 de abril de 1979, por el que se aprueba la reestructura presupuestal y racionalización administrativa del Inciso 15 "Ministerio de Justicia".

Resultando: I) Que por el artículo 5.o del decreto referido, se establece que dicha reestructura tendrá vigencia desde el día 1.o de abril de 1979, debiéndose efectuar las regularizaciones a que ella obligue, dentro de los plazos legales establecidos;

II) Que a los efectos de proceder a la regularización citada, en el Programa 15.06, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 07: "Tribunal de lo Contencioso Administrativo - Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo", esa Corporación ha elevado a esta Secretaría de Estado el proyecto de adecuación de cargos, de conformidad a la antigüedad simple y calificación de méritos al 31 de diciembre de 1977 (a fojas 69 del Expediente de Calificaciones adjunto en sobre cerrado a fojas 1 de estos obrados);

III) Que por el citado proyecto se regularizan dos cargos de Juez Letrado (Escalafón AaA, Grado E6), tres cargos de Actuario (Escalafón AaA, Grado E3), siete cargos de Actuario Adjunto (Escalafón AaA, Grado E2), tres cargos de Secretario I (Escalafón AaA, Grado E2), tres cargos de Alguacil II (Escalafón Ab, Grado E1), diez cargos de Jefe de Sector (Escalafón Ab, Grado 12), quince cargos de Administrativo I (Escalafón Ab, Grado 11), siete cargos de Administrativo II (Escalafón Ab, Grado 10), y un cargo de Auxiliar III (Escalafón Ad, Grado 7); encontrándose asimismo vacantes al día 1.o de abril del corriente año, un cargo de Juez Letrado (Escalafón AaA, Grado E6), un cargo de Administrativo II (Escalafón Ab, Grado 10), catorce cargos de Administrativo III (Escalafón Ab, Grado 9), un cargo de Auxiliar III (Escalafón Ad, Grado 7) y un cargo de Auxiliar V (Escalafón Ad, Grado 5).

Considerando: que es del caso acoger íntegramente la propuesta formulada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con las salvedades que informa la Contaduría Central de esta Secretaría de Estado, adjunto a fojas 3 de estos antecedentes.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo que dispone el artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Desígnanse por vía de regularización, para ocupar los cargos presupuestales del Programa 15.06, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 07: "Tribunal de lo Contencioso Administrativo - Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo", que se especifican en el decreto 240|979, de 30 de abril de 1979 por el que se aprueba la reestructura presupuestal y racionalización administrativa de este Ministerio, a los funcionarios que en cada caso se indican: para tres cargos de Juez Letrado, Escalafón AaA, Grado E6, al doctor Angel Walter Eguren Bloccna, Credencial Cívica serie BMB N.o 20.481, Cédula de Identidad N.o 505.687, doctor Juan Pedro Fa.acchio Maglianc, Crednecial Cívica serie ATA N.o 2.950, Cédula de Identidad N.o 429.306, mientras que el tercer cargo se encuentra vacante al 1.o de abril del presente año, para tres cargos de Actuario, Escalafón AaA, Grado E3, a la doctora Asise Lavagnini Iturralde de González, Credencial Cívica serie AOA N.o 2.872, Cédula de Identidad número 363.885, escribana Martha Josefa Cano Ibarzábal, Credencial Cívica serie BPB N.o 9.550, Cédula de Identidad N.o 820.600, y escribana Clementina Colombo, Credencial Cívica serie BKB N.o 5.686, Cédula de Identidad número 532.859; para siete cargos de Actuario Adjunto, Escalafón AaA, Grado E2, al escribano Rodolfo González Bacigalupe, Credencial Cívica serie AUA N.o 6.050, Cédula de Identidad N.o 802.570; escribano Ramón Couto Varela, Credencial Cívica serie AHB N.o 5.069, Cédula de Identidad N.o 669.496; escribana María Serafina López Morand, Credencial Cívica serie ASB N.o 5.180, Cédula de Identidad N.o 366.464; escribana Mireya Argentina Montemurro Francese de López, Credencial Cívica serie BJB N.o 9.416, Cédula de Identidad N.o 727.640; escribana Loreley Dell Canavessi de Campos, Credencial Cívica serie BMB número 11.344, Cédula de Identidad N.o 548.569; escribana Alba Inés Echeverry Cuenca de Bustillo Credencial Cívica serie AZB N.o 5.539, Cédula de Identidad N.o 907.197 y escribana Gilda Caetano de Otto, Credencial Cívica serie BQA N.o 10.310, Cédula de Identidad N.o 991.294; para tres cargos de Secretario I, Escalafón AaA, Grado E2, a la doctora Graciela Teresita Bello Astraldi de Baluga, Credencial Cívica serie BLB N.o 18.593, Cédula de Identidad número 902.124, doctora Graciela Berro Rovira, Credencial Cívica serie BCA N.o 27.263, Cédula de Identidad N.o 781.557 y señor Juan José Castillo Martínez, Credencial Cívica serie BCA N.o 51.053, Cédula de Identidad N.o 420.253; para tres cargos de Alguacil II, Escalafón Ab, Grado E1 a la señora Elba Enriqueta De Vega Sghezzi de Lima, Credencial Cívica serie AVA N.o 7.997, Cédula de Identidad número 530 255, señora María Carmen Fariello de Rodríguez, Credencial Cívica serie ARB N.o 8.680, Cédula de Identidad N.o 665.564 y señor Roberto San Germán, Credencial Cívica serie AUA N.o 12.477, Cédula de Identidad número 329.315; para diez cargos de Jefe de Sector, Escalafón Ab, Grado 12, a la señora María Del Carmen Mosquera Saenz, Credencial Cívica serie BFA N.o 4.056, Cédula de Identidad N.o 738.423; señor Roberto José Zubillaga Cardelino, Credencial Cívica serie AXA N.o 11.224, Cédula de Identidad N.o 884.022; señor Juan Ramón Martínez González, Credencial Cívica serie AZA N.o 19.556, Cédula de Identidad N.o 834.912; señorita Nelly Magdalena Schiappapietra Roselló, Credencial Cívica serie AKB N.o 4.267, Cédula de Identidad N.o 707.531; señora Susana María Castiglioni Barrieri de Chaves, Credencial Cívica serie AKA N.o 6.705, Cédula de Identidad N.o 993.169; señora Elida Rodríguez Motta de Signorelli, Credencial Cívica serie ARA N.o 4.973, Cédula de Identidad N.o 459.101; señorita María Elina Pérez Domínguez, Credencial Cívica serie AUA número 4 344, Cédula de Identidad N.o 513.168; señora Nelly Teresa Estable Diana de Pavesio, Credencial Cívica serie ABB N.o 3.592, Cédula de Identidad N.o 780.491; señorita María Zelmira Tomás Izcúa de Moraglio, Credencial Cívica serie ARB N.o 9.796, Cédula de Identidad N.o 1:073.774 y señor Daniel Oscar Piedrabuena Torres, Credencial Cívica serie BUA N.o 10.157, Cédula de Identidad N.o 777.435; para quince cargos de Administrativo I, Escalafón Ab, Grado 11, a la señorita María Elisa Mora Canzani, Credencial Cívica serie BCA N.o 60.645, Cédula de Identidad número 1:358.172; señora Beatriz Cueto Belzarena de Rilo, Credencial Cívica serie IAC N.o 27.019, Cédula de Identidad N.o 1:944.443, señor Adolfo Mier Mala, Credencial Cívica serie BCA N.o 56.610, Cédula de Identidad número 1:275.544, señora Julia Ferreyra de Sastre; señora Gladys Auristela Rosas Martínez de Díaz, Credencial Cívica serie BGA N.o 3 319 Cédula de Identidad N.o 560.371; señora María Cristina Benzo Canero de D'Amico, Credencial Cívica serie AAA N.o 5.472, Cédula de Identidad número 933.798; señora Alicia Ivonne Henon Radomir de Mazuco, Credencial Cívica serie AXB N.o 13.963, Cédula de Identidad N.o 1:137.198; señor Raúl Alberto Negro Adami, Credencial Cívica serie AXB N.o 10 462, Cédula de Identidad N.o 992.022; señora Gioconda Accardi Gentini de Belhot, Credencial Cívica serie BVA N.o 12.617, Cédula de Identidad N.o 584.036; señorita Martha Adelia López Sánchez, Credencial Cívica serie AJB N.o 4.942, Cédula de Identidad N.o 1:498.520; señorita Margot Rafuel Heguy de Gómez, Credencial Cívica serie AVA N.o 15.699, Cédula de Identidad N.o 1:043.780; señora Dora [illegible] Gutiérrez, Credencial Cívica serie AXB N.o 3.501, Cédula de Iden-

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de octubre de 1979.

tidad N.o 344.671; señorita Amalia Bonifacino Iparraguerre, Credencial Cívica serie ASA N.o 12.376, Cédula de Identidad N.o 1:110.042; señor Tomás Isaac Gagliardi González, Credencial Cívica serie AOA N.o 6.150, Cédula de Identidad N.o 1:158.503 y señor Tadeo Gonzalo Puyol Gómez, Credencial Cívica serie BAA N.o 19.748, Cédula de Identidad N.o 1:297.832; para ocho cargos de Administrativo II, Escalafón Ab, Grado 10, a la señora Edith Olga Barrios Maurell, Credencial Cívica serie AIA N.o 6.504, Cédula de Identidad N.o 517.197; señora Pola Suárez Acosta y Lara, Credencial Cívica serie ADB N.o 2.836, Cédula de Identidad N.o 1:180.636; señor Ruben A. Parravicini, Credencial Cívica serie BMA N.o 5.253, Cédula de Identidad N.o 659.327; señorita Raquel Agnetti Gutiérrez, Credencial Cívica serie BGB N.o 5.010, Cédula de Identidad número 1:247.141; señora María Del Carmen Ferreira Olahaberry de Apa, Credencial Cívica serie AJB N.o 5.060, Cédula de Identidad N.o 1:204.777; señorita Liliana Ferreira Silva, Credencial Cívica serie ALB N.o 9.092, Cédula de Identidad N.o 1:342.549; señor Marcelo Gastón Teisidor Pepe, Credencial Cívica serie KAA N.o 23.627, Cédula de Identidad N.o 75.120 (Paysandú), mientras que el octavo cargo se encuentra vacante; catorce cargos de Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 9, vacantes en su totalidad; para dos cargos de Auxiliar III, Escalafón Ad, Grado 7, al señor Enrique Andrés Aguiar Lourido, Credencial Cívica serie AZB N.o 9.628, Cédula de Identidad N.o 1:492.024, mientras que el segundo cargo se encuentra vacante; y un cargo de Auxiliar V, Escalafón Ad, Grado 5, vacante asimismo a la fecha precitada.

2.o Las regularizaciones dispuestas por el numeral anterior, tendrán vigencia desde el día 1.o de abril de 1979.

3.o Pase al Tribunal de lo Contencioso Administrativo para su conocimiento y demás efectos.

4.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales de esta Secretaría de Estado.

5.o Publíquese, etc. — BAYARDO BENGOA.

24

Resolución 2.584/979. — Se designa Defensor de Oficio Abogado, en la Corte de Justicia

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Defensor de Oficio Abogado, Escalafón AaA, Grado E4, del Programa 15.05, Subprograma 05, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Servicios Especializados".

Resultando: que en los registros de aspirantes que lleva esa Secretaría de Estado, se encuentra inscripta la doctora Mirtha Lucía Ossi Garibaldi.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los apartados A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

II) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por la interesada a fojas 5 vuelta de estos obrados, la misma posee otro cargo dentro de la Administración de Justicia (Procuradora del Programa 15.05, Subprograma 05).

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia; y a lo preceptuado por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la doctora Mirtha Lucía Ossi Garibaldi, Credencial Cívica serie AJB N.o 4.541, Cédula de Identidad N.o 789.589, para ocupar un cargo vacante de Defensor de Oficio Abogado, Escalafón AaA, Grado E4, del Programa 15.05, Subprograma 05, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Servicios Especializados", quien pasará a desempeñar funciones en la Defensoría de Oficio en lo Civil.

2.o Previo a la toma de posesión, la interesada deberá presentar prueba fehaciente de la aceptación de la renuncia al cargo de Procuradora que actualmente ocupa en la Administración de Justicia (Programa 15.05, Subprograma 05, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Servicios Especializados").

3.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

4.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

25

Resolución 2.585/979. — Se modifica una resolución por la cual se designó Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en el sentido de establecer correctamente su documentación.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 29 de mayo del corriente año, por la que se designa en vía de ascenso a la doctora Marta Elena Battistella de Salaberry para ocupar el cargo de Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno.

Resultando: que en el citado acto administrativo se padeció error en cuanto a la especificación de la serie y número de Credencial Cívica y número de Cédula de Identidad correspondientes a la interesada.

Considerando: que en su mérito corresponde proceder a las rectificaciones del caso.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 29 de mayo del corriente año, relativa a la designación en vía de ascenso de la doctora Marta Elena Battistella de Salaberry como Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en el sentido de establecer que la documentación perteneciente a la interesada es la siguiente: Credencial Cívica serie BMA N.o 14.661 y Cédula de Identidad número 788.963.

2.o Pase a la Secretaría Administrativa del Tribunal de lo Contencioso Administrativo a sus efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** FERNANDO BAYARDO BENGOA.

26

Resolución 2.586/979. — Se designa Secretario I Abogado en la Corte de Justicia

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

Visto: estas actuaciones relativas a la provisión de un cargo vacante de Secretario I - Abogado, Escalafón AaA, Grado E5, del Programa 15.05, Subprograma 01, Unidad

Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Tribunal de Apelaciones".

Considerando: I) Que es intención del Poder Ejecutivo estimular a aquellos funcionarios que agregan a su capacidad y experiencia, una indeclinable entrega a la función que cumplen;

II) Que en esas condiciones se encuentra la doctora Teresa Leticia Fiandra Cuculic, actual Secretario III Abogado, quien cumple funciones en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por el Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo preceptuado por el artículo 1.o y concordantes del acto institucional 8, de fecha 1.o de julio de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en vía de ascenso, para ocupar un cargo de Secretario I - Abogado. Escalafón AaA, Grado E5, del Programa 15.05, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 06; "Corte de Justicia - Tribunal de Apelaciones", a la doctora Teresa Leticia Fiandra Cuculic, Credencial Cívica serie ARB N.o 5.447, Cédula de Identidad N.o 516.427, actual Secretario III - Abogado, Escalafón AaA, Grado E2, quien cumple funciones en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno.

2.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.



Montevideo, Miércoles 7 de Noviembre de 1979

Tomo 297 **Año LXXIV** **Número 20614**

Dirección — Teléfonos

Florida 1 1 7 8 — 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Trámites de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 11 de octubre de 1979.

—Se conceden las siguientes marcas de servicio (Renovaciones): Acta Nº 2.687. "Casco Viejo". — Acta Nº 2724. "American Products". — Acta Nº 2.838 "Banco Do Brasil S. A.". — Acta Nº 2.839. "Agencia Americana de Avisos S. A." (Emblema). — Acta Nº 2.844. "Halcón". — Acta Nº 2.870. "Casa Moreno Sport. La Casa de los Pantalones". — Acta Nº 2.871. "Industria Maderera del Norte Sociedad Anónima". — Acta Nº 3.006. "Pernigotti". — Acta Nº 3.058. "Help". — Acta número 3.090. "Magitex". — Acta Nº 3.092. "Lancashire". — Acta Nº 3.106. "Emporio del Papel". — Acta Nº 3.150. "Local Melilla". — Acta Nº 3.165. "La Cabaña". Acta Nº 3.166. "La Cueva". — Acta número 3.175. "I" (Emblema). — Acta Nº 3.179. "Crédito Circular". — Acta número 3.199. "Theatre In The Air". — Acta Nº 3.211. "Shakey's. — Acta Nº 3.217. "Cinema Center Films (Emblema). — Acta Nº 3.231. "McDonald's". — Acta número 3.232. "ONDA". — Acta Nº 3.269. "CPA". — Acta Nº 3.270 "CPA" (Emblema). — Acta Nº 3.278. "Momibiliario Zuloaga". — Acta Nº 3.279. "Zuloaga Proyectista. — Acta Nº 3.284. "Morini". Acta Nº 3.285. "V W" (Emblema). — Acta Nº 3.286. "Volkswagen". — Acta número 3.287. "Conaprole — Su Proveedor de Salud". — Acta Nº 3.288. "Conaprole". — Acta Nº 3.289. "Roche". — Acta número 3.290. "Roche" (Emblema). — Acta Nº 3.295. "Manpower". — Acta Nº 3.296. "Traveltours". — Acta Nº 3.297. "Traveltours". — Acta Nº 3.310. "Carnaval de los Niños". — Acta Nº 3.328. "Otto". — Acta Nº 3.329. "Casa Gatti". — Acta Nº 3.336. "Claudia". — Acta Nº 3.338. "Ikebana". — Acta Nº 3.354. "Aga". — Acta Nº 3.356. "Hotel Crillon". — Acta Nº 3.363. "Super-Gal". — Acta Nº 3.379. "La Aventura Humana". — Acta número 3.380. "La Aventura Humana". — Acta Nº 3.385. "Fácil Tem". — Acta número 3.386. "Credi Tem". — Acta Nº 3.393. "Club Mediterranee". — Acta Nº 3.407. "Tailly-Hi". — Acta Nº 3.412. "Emblema". — Acta Nº 3.413. "Emblema". — Acta Nº 3.414. "Emblema". — Acta número 3.434. "Cervecería La Pasiva". — Acta Nº 3.447. "Trío Electronics". — Acta Nº 3.451. "Buzio López & Correa Ltda.". — Acta Nº 3.454. "Favorit". — Acta Nº 3.456. "Schlumberger" (Emblema). — Acta Nº 3.457. "Schlumberger" (Emblema). — Acta Nº 3.463. "A" (Emblema).

—Se conceden las siguientes renovaciones de marcas de fábrica: Acta número 164.089. "Imperial". — Acta Nº 164.206. "Pintuco". — Acta Nº 164.537. "Bat Man" (Emblema). — Acta Nº 165.052. "A. 1." — Acta Nº 165.539. "Celocrom". — Acta Nº 165.750. "Tintol". — Acta Nº 165.771. "Emba". — Acta Nº 165.941. "Alco" (Emblema). — Acta Nº 166.000. "Reparil". — Acta Nº 166.001. "Vesta". — Acta número 166.002. "Viñas del Valle". — Acta número 166.009. "Envase". — Acta número 166.010. "As de Pique" (Emblema). — Acta Nº 166.011. "Emblema". — Acta número 166.012. "Dos Llaves" (Emblema). Acta Nº 166.013. "Emblema". — Acta número 166.016. "Tiara". — Acta Nº 166.017 "Hidralina". — Acta Nº 166.018. "Triunfador". — Acta Nº 166.019. "Zalima". — Acta Nº 166.034. "Isusa Fertilizante" (Emblema). — Acta Nº 166.037. "Rendidor Isusa" (Emblema). — Acta número 166.038. "Spersul". — Acta Nº 166.039. "Clor Pool". — Acta Nº 166.040. "Psorialan". — Acta Nº 166.041. "Exten-Tel". — Acta Nº 166.042. "Primacura". — Acta Nº 166.043. "Jissa" (Emblema). — Acta Nº 166.044. "Jissa". — Acta Nº 166.045 "Triton". — Acta Nº 166.065. "Hobies". — Acta Nº 166.070. "Bosfor". — Acta número 166.071 "Lanza" (Emblema). — Acta Nº 166.072 "Don Mágico". — Acta número 166.073. "Colgate" (Emblema). — Acta Nº 166.074. "Palmolive" (Emblema). — Acta Nº 166.075. "Santa Rosa". — Acta Nº 166.076. "Selza-Vit". — Acta número 166.078. "Kaventina". — Acta número 166.079. "Gerisol". — Acta número 166.090. "Bombonera". — Acta Nº 166.091 "Marfil". — Acta Nº 166.092. "Aceituna". — Acta Nº 166.093. "Chimex" (Emblema). — Acta Nº 166.095. "Coridamol". —

Acta N° 166.096. “Combiase”. — Acta número 166.097. “Anacal”. — Acta número 166.105. “Superplastic”. — Acta N° 166.106 “Pinerolo”. — Acta N° 166.119. “Olla”. — Acta N.o 166.120 “Mesurol”. — Acta N.o 166.121 “Náutico”. — Acta N.o 165.122 “P C” (Emblema). — Acta N.o 166.124 “Trapiche” (Emblema). — Acta Número 166.125 “Marchal”. — Acta N.o 166.129 “Solange”. — Acta N.o 166.148 “Ericsson” — Acta N.o 166.149 “Mister Emery” (Emblema). — Acta N.o 166.150 “Lux”. — Acta N.o 166.151 “Lux” — Acta N.o 166.153 “Continental”. — Acta N.o 166.154 “Continental”. — Acta N.o 166.155 “Continental” — Acta N.o 166.156 “Continental”. — Acta N.o 166.157 “Peinol”. — Acta Número 166.158 “Chantelle Roy”. — Acta Número 166.160 “Teenform”. — Acta Número 166.163 “Valmol”. — Acta N.o 166.164 “Sears”. — Acta N.o 166.166 “Tricetamon” — Acta N.o 166.170 “Go-Ray”. — Acta N.o 166.186 “Erika”. — Acta N.o 166.202 “Hamol”. — Acta N.o 166.211 “C.P.A.” — Acta N.o 166.212 “C.P.A” (Emblema). — Acta N.o 166.216 “Shelton”. — Acta N.o 166.222 “Lemans”. — Acta N.o 166.238 “Pulpita”. — Acta N.o 166.239 “Pulpita” — Acta N.o 166.240 “Racauchi”. — Acta N.o 166.241 “Pulpita”. — Acta Número 166.255 “Hércules”. — Acta N.o 166.256 “Theodore Haviland”. — Acta N.o 166.257 “Colas”. — Acta N.o 166.258 “Colas”. — Acta N.o 166.259 “Colas”. — Acta Número 166.260 “Condulet”. — Acta N.o 166.261 “La Mariposa”. — Acta N.o 166.262 “Tex-spray”. — Acta N.o 166.272 “La Superiora”. — Acta N.o 166.273 “Tu y Yo”. — Acta N.o 166.278 “Record”. — Acta N.o 166.279 “Cubilete”. — Acta N.o 166.284 “Cal-Tint”. — Acta N.o 166.285 “Ektachrome”. — Acta N.o 166.286 “Fotomecánica”. — Acta N.o 166.287 “Ektanon”. — Acta N.o 166.288 “Country Club”. — Acta N.o 166.289 “Country Club”. — Acta N.o 166.302 “Vasija R.F.N.”. — Acta N.o 166.308 “Blé Jean”. — Acta N.o 166.309 “Black Jean”. — Acta N.o 166.310 “Black Jean”. — Acta N.o 166.311 “Blue Jean”. — Acta N.o 166.312 “Lavi Listo”. — Acta N.o 166.313 “Miguelito” (Emblema). — Acta N.o 166.314 “Leacril” — Acta N.o 166.316 “Piribenzamina”. — Acta N.o 166.317 “Invadina”. — Acta Número 166.318. “Doriden”. — Acta N.o 166.319 “Lanacron”. — Acta N.o 166.320 “Irgasan”. — Acta N.o 166.321 “Nupercaina”. — Acta N.o 166.322 “Synacthen”. — Acta N.o 166.323 “Tinegal”. — Acta Número 166.324 “Ultracortenol”. — Acta N.o 166.325 “Cibanon”. — Acta N.o 166.326 “Nupercainal”. — Acta N.o 166.327 “Melopas”. — Acta N.o 166.328 “Formo-Cibazol”. — Acta N.o 166.331 “Victrola”. — Acta N.o 166.337 “Capitol”. — Acta N.o 166.341 “Producto Cooper”. — Acta N.o 166.342 “Cooper Product”. — Acta N.o 166.343 “Vermouth Mirafiore” (Emblema). — Acta N.o 166.344 “St. Peter”. — Acta N.o 166.345 “Porteño”. — Acta N.o 166.346 “Unión” (Emblema). — Acta N.o 166.347 “Seventy Seven (Emblema). — Acta N.o 166.348 “San Jorge S J”. — (Emblema). — Acta N.o 166.349 “Criollos”. — Acta N.o 166.350 “Dr. Selby”. — Acta N.o 166.351 “Tumeson”. — Acta N.o 166.352 “Adiuvit”. — Acta N.o 166.355 “Mass” (Massachusetts). — Acta Número 166.358 “Kimball”. — Acta N.o 166.359 “Kimball” (Emblema). — Acta Número 166.360 “Atmos” (Emblema). — Acta N.o 166.366 “Supovulos”. — Acta N.o 166.367 “Thermosolar”. — Acta N.o 166.373 “Chiclets”. — Acta N.o 166.374 “Pyridium”. — Acta N.o 166.375 “Cheracol”. — Acta N.o 166.377 “Heepryn”. — Acta N.o 166.378 “Polvis”. — Acta N.o 166.379 “Tutti-Frutti”. — Acta N.o 166.380 “Frotte”. — Acta N.o 166.381 “Ivorin”. — Acta N.o 166.382 “Sheer Tint”. — Acta N.o 166.383 “Ultra Feminine”. — Acta N.o 166.384 “Invisible Veil”. — Acta N.o 166.385 “Dot”. — Acta N.o 166.386 “Band-Ita”. — Acta N.o 166.387 “K-Y” — Acta N.o 166.388 “Servicentro”. — Acta N.o 166.389 “Servicentro”. — Acta N.o 166.390 “Servicentro”. — Acta N.o 166.395 “Synovex”. — Acta N.o 166.396 “Babylane”. — Acta N.o 166.397 “My Sin”. — Acta N.o 166.400 “Thomsina FISCHER”. — Acta Número 166.409 “Ly On” (Emblema). — Acta N.o 166.410 “Ticino”. — Acta N.o 166.415 “Armada” (Emblema). — Acta N.o 166.416 “Mylanta”. — Acta N.o 166.417 “Timex”. — Acta N.o 166.421 “Nescafé”. — Acta N.o 166.422 “Cardrase”. — Acta Número 166.423 “Aronela”. — Acta N.o 166.427 “Duraglas”. — Acta N.o 166.428 “Vogue” — Acta N.o 166.429 “Vogue”. — Acta N.o 166.430 “Mokini”. — Acta N.o 166.431 “Champion”. — Acta N.o 166.432 “Libertad” (Emblema). Acta N.o 166.433 “Libertad”. — Acta N.o 166.434 “Libertad”. — Acta N.o 166.435 “Productos Nicosan” — Acta N.o 166.436 “Productos Nicosan” — Acta N.o 166.437 “Yaffe”. — Acta N.o 166.438 “Acidux”. — Acta N.o 166.451 “Attenuvax”. — Acta N.o 166.452 “Duo-Decadron. — Acta N.o 166.453 “Phillips Petroleum 66” (Emblema). — Acta Número 166.454 “Calgon”. — Acta N.o 166.455 “Don H” (Emblema). — Acta N.o 166.458 “Carboloy”. — Acta Número 166.463 “Filicron”. — Acta Número 166.464 “For Men” (Emblema). — Acta N.o 166.486 “Saludetas”. — Acta N.o 166.488 “Steclin”. — Acta N.o 166.489 “Quadriderm” — Acta N.o 166.490 “Talsutin”. — Acta N.o 166.492 “Gliceton”. — Acta Número 166.499 “Picana” — Acta N.o 166.509 “Glifamyl”. — Acta N.o 166.529 “Kegol”. — Acta N.o 166.530 “Boston”. — Acta N.o 166.539 “K W”. — Acta N.o 166.550 “Varón Dandy”. — Acta N.o 166.551 “Komari”. — Acta N.o 166.571 “Fenarsen”. — Acta N.o 166.582 “San Ramón”. — Acta N.o 166.583 “Tostino”. — Acta Número 166.584 “Becadex”. — Acta N.o 166.589 “Vermitox” — Acta N.o 166.590 “Plasmofil”. — Acta N.o 166.591 “Jugolín”. — Acta N.o 166.592 “Lemon Tree”. — Acta N.o 166.593 “Jugolín”. — Acta Número 166.596 “Zymafluor”. — Acta N.o 166.676 “Costanero”.

Modelo de Utilidad. — Se revoca resolución de 12 de setiembre de 1979. — Acta N.o U. 637. Moacyr Del Piccia.

Se conceden los siguientes modelos de utilidad: — Acta N.o U. 483 Hugo Pascual Lecaldare. — Acta N.o U. 728 Luis Lesparre.

Modelo Industrial a desestimar: — Acta N.o 1.150 Intra S. A.

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Miércoles 7 de Noviembre de 1979

Tomo 297 — Año LXXIV — Número 20614

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS — N$

(Resolución 410/979
28 de febrero de 1979)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.40

Avisos particulares:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.70
Matrimonio de ciudad	6.00
Matrimonio del Interior	4.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	96.00
Por año	192.00

Ciudad e Interior por correo:

Por semestre	120.00
Por año	240.00

Exterior por correo:

Por semestre	174.00
Por año	348.00

Reparto de ejemplares a domicilio:

Por semestre	36.00
Por año	72.00

EJEMPLARES

Del día	1.20
Atrasados	1.50
De más de quince días	2.50
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Pagina:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTHER TOVAGLIARI o TOVOGLIANI de TOSCANO (Ficha V. 484|979); citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26444 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CAYETANO DI RUSSO DI LUCCA (Ficha V. 876|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26780 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID HEBER CAPELAN BORRAZAS (Ficha V. 704|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 126.00 30|pub. 26776 Nov.6-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVEIRA LOPEZ (F. V. 766|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26604 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA CALLORDA de SFEIR (Ficha V. 310|979), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26358 Nov.1º-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IGLESIAS SOMOSA (Ficha V. 852|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26446 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS IRIS FERNANDEZ MEDINA (Ficha V. 826|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26445 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura dt la sucesión de LEONILDA DURAN RUIVAL de WARJANKA o LEONILDA LUCIA DURAN RUIBAL de WARJANKA (Ficha V. 850|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Esc. Juan E. Morasso Valle. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26245 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA ALVERO o PETRONA ALVERO DORADO o PETRONA ALVERO DORADO de SILVA y VICTOR SILVA o VICTOR FRANCISCO SILVA SIENRA o VICTOR SILVA SIENRA (Ficha V. 778|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25668 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINAS ILEKIS VAICINNAITE o ALBINAS ILEKIS VAICIUNAITE (Ficha V. 780|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26322 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MONTEMOÑO (Ficha V. 554|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26303 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO SALVADOR MARTINEZ TEJERA (Ficha V. 858|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25861 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCIVOLI (Ficha V. 818|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Juan E. Morasso Valle Escribano.
1) N$ 42.00 10|pub. 25889 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIO JUSTO IRIBARNE ACOSTA (F. V. 832|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25705 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MATEO VALLARINO FORMENTO (Ficha V. 812|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25807 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de POLICARPO AZNAREZ; ALEJANDRINA FELICIA AZNAREZ BEUCK de RIVERO; FRANCISCO RICARDO AZNAREZ BEUCK (F. V. 748|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 25896 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MICHELAZZO CHEMELLO (Ficha V. 822|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25462 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA RAQUEL MARTINEZ BULLESICH (Ficha V. 794|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25461 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BARONE CIUFFO (Ficha V. 840|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25508 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARA o GENARA AMANDA GARAY MARTINEZ de AMBROSSETTI (Ficha V. 734|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25310 Oct.24-v nov.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ATCHUGARRY LOPEZ (Ficha V. 838|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25507 Oct 25-v nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA GOMEZ RODRIGUEZ de DOMARCO (Ficha V. 814|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25618 Oct.25-v nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIX CARLOS HUMBERTO, DORCTEA GABRIELA ROSA DOLORES, MIGUEL LUIS, LUISA PETRONA ANTONIA, MANUEL ARTURO, MATILDE FELICIA, MARIA DEL CARMEN TERESA MARGARITA CORREA y ARTIGAS, FERNANDO CORREA MUIÑO, ARMANDO JUAN LEOPOLDO MARIA y DOLORES PRIAS CORREA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos en forma. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 210.00 30|pub. 22359 Set 27-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CONSTANCIA LOMBARDO GILIO (Ficha E. 1.056|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26440 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DAVID SEMINO o CEMINO (Ficha E. 1.036|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26439 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NOYA BERMUDEZ de SPERANZA (Ficha E. 1040|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26008 Oct.30-v nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AVELINA GADEA de BRUNO (Ficha E. 998|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26019 Oct.30-v nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO JULIO RAPELA PAREDES (F. 708|979), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26082 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BALETA IRIGOYEN (Ficha E. 1.004|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25858 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ORLANDO SCELZA CALABRIA (Ficha E. 994|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25885 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRISELDA ANGELA BUCETA IDIARTE (Ficha E. 870|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25517 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA ESCALANTE IZA o ISA (Ficha E. 980|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 22985 Oct 3-v nov 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL VECCHIO GARCIA (S. 640|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26614 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALFREDO DIONISIO REZZANO GENTA (S. 518|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26624 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRENA EUSEBIA FERREIRA c FERREIRA de Ferreira (S. 616|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 26278 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO LEONCINO (S. 358|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26356 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MANUEL VARELA o VARELA PARDO y MARIA FREIRE GONZALEZ c MARIA FREIRE de VARELA (S. 592|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo [illegible] de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26438 Nov.1º-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON MANUEL PUENTE GARCIA (S. 656|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26269 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MOREIRA REPETTO de MARESCA (S. 562|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26122 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO ELBIO BERRETTA c BERRETTA CORDOBA (S 486|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26158 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SUAREZ c SUAREZ FRAGA de GONISCELLI (S. 590|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26177 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE FERMIN MERCADER FERNANDEZ (S. 584|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26083 Oct 30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR QUERCIA (662|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25859 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO DELBENE ARGENTA (S. 538|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25882 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERREIRO o FERREIRO GOMEZ de GARCIA (S. 576|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25912 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE GOMEZ o GOMEZ LANDEIRA (S. 634|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25670 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA o MICAELA GRACIOSA PAULINA RASINES de ROSSELLO (Ficha S. 540|979), citándose a herederos, acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, [illegible] de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25737 Oct 26-v nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GAZZANO ROSADO o DOMINGA GAZZANO de MORALES (S. 612|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25607 Oct.25-v.nov.8

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ADA OLIVO u OLIVO de ERRECART (S. 552|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 25505 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MOLINI GIACOSSA o GIACOSA (S. 622|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25304 Oct 24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELMUT o HELMUT ERNESTO QUINCKE o QUINCKE FINKELDE (S. 598|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25404 Oct 24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA MAISONABA de HITTA (S. 438|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1979 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25419 Oct.24-v nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA GASAMAN de AREOSA (S. 604|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24990 Oct 24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ de TEIJEIRA (S. 328|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria, Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24991 Oct.24-v nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA IBARGARAY de NIN (S. 2720|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26839 Nov 6-v nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NDALECIO RAMON ABREU ALVAREZ (S. 458|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26765 Nov.6-v nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur-

no, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ VILLAR o VILAR, JOSE (Ficha V. N.o 2.722), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26714 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHETTINI, DOMINGO (Ficha S. N.o 2.194), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26627 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN REBAGLIATTI DAVICO, CELEDONIA o CELINA REBAGLIATTI DAVICO, HUGO REBAGLIATTI TUANA, ONDINA REBAGLIATTI TUANA y ONDINA REBAGLIATTI de FONTELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26360 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARIA CASARETTO (S. 1.364|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26527 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUBESA ZUVELA o SUVELA (Ficha 2.458|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26532 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA MUÑOZ de ORTEMAN, PIEDAD (F. N.o 2.482|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26506 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VAZQUEZ BALSA (S. 10|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26199 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VARGAS GODOY, CESAR (Ficha S. N.o 2.198|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26197 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHWEISHEIMER de PHILIPP LILLI (Ficha V. 2648), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26266 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA FROS de VARESINI (S. 2564|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26005 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR GRECIET AMADEO (S. 2626|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26006 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO CHAVALET o CHABALET SANCHEZ (S. 2.594|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26159 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CELMIRA IRIGOYEN de SIGAL (S. 780|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25616 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIZZORNI MANITO, ANTONIO. (Ficha V. N.o 2.576), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25854 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THIEBAUD MARIA LUISA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25913 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GUALBERTO VILLAR (Ficha 2.358|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25672 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANI EHRENREICH TEZLER (S. 2686|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25734 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA PAREDES, HECTOR FELICIANO (Ficha V. 2596|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25806 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HATUN o HATUM BOLATIAN o BOLATIN o POLA DIAN DEMIRDJIAN de GEUVGEUZIAN o GENOGENZIAN o GUEVGENZIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 25379 Oct.24-v.dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MURAS FONTENLA o JOSE ARTURO MURAS FONTENLA (S. 2392|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 30|pub. 24718 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIVA AGUSTINA BESIO CANEVARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26768 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO DA SILVA (F. A. 652|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26769 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES SANTIAGO RESMINI BRIGNONI (F. C. 716|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26778 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTEO ALFREDO PIAGGIO ANSELMO (F. C. 540|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26628 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS BLANCO QUINTELA (F. A. 566|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26631 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURENTINO ALCAIN MIRANDA (F. A. 612|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26630 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVERIO CONRADO CLARO GARCIA CARDOZO (Ficha B. 574|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26366 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEXIS SCHELOTTO TAVOLARA (F. C. 710|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26379 Nov.1º-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA MARIA BLANCA GADEA DELGADO (Ficha B. 610|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26554 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MELZER MULLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26301 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILIA FIDLON TI-DLON (F. A. 664|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, ? de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26247 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ORTEGA SILVERA (Ficha B. 644|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26279 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MARIO o JUAN o JUAN M. RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DELIAS o D'ELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26272 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PROTTO de PUPPO (Ficha 440 bis 974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26120 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARIZAGA OLIVERA de LEGARRA (Ficha A. 812|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 9 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25891 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTESTEVAN DO CANTO (F. C. 646|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25915 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA TABACHI LLUNCHETTI (F. C. 612|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25578 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL APARICIO SILVA GARRON (Ficha C. 660|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25579 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA PAREDES GONZALEZ de GOMEZ (F. C. 658|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25615 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON MANEIRO MARIÑO (Ficha B. 680|973). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 21 de julio de 1978. — Raúl A. Avondet Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25577 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANGEL o ANGEL SANTIAGO GAROLLA BARACCO o BARRACCO (Ficha B. 616|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de octubre de 1979. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25613 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA AURORA SUNHARY HAEDO o SUNHARY HAEDO PADILLA o SUNHARY PADILLA (F. C. 688|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25415 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES TORRADO LOURIDO de FERNANDEZ (F. C. 598|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25416 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VICTOR FIGONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, ? de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25394 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIO TAZZOLIO BRUNA (F. C. 670|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 23429 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADUSTIN LEONEL MORELLO OFICE (Ficha S 510|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24105 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CASTRO RIVERA (Ficha 612|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Gerardo — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26154 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA, ISOLINA y AGUSTIN DOMINGO REPETTO MAINERO (Ficha 574|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26185 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTINO FALCON o JUSTINO FALCON ROLDAN o JUSTINO M. FALCON o JUSTINO MAXIMO FALCON; de MARIA FELICIA BONANCEA de FALCON o MARIA FELICIA BONANCEA o BONANCEA o BONASSEA o BONANSEA o BONANCCA o MARIA BONACEA y de ADEMAR PEDRO FALCON o ADEMAR PEDRO FALCON BONANSEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 70.00 10|pub. 26094 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA de SOSA SILVERA de ARAUJO (S. 602|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26814 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HENNING SCHAUER (S. 630|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26801 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUAL RAMON ANDRES BELLO CHIVETTI o CIVETTA y JUANA ANTONIA BELLO CHIVETTI o CIVETTA (S. 592|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26782 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO LEON SERRON y MARIA TERESA SILVEIRA VAZQUEZ de SERRON (Ficha 606|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26629 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GONZALEZ CAMPAÑA de LIÑARES (Ficha 618|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26462 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS PELLICCIARI BELLINCIONI (Ficha 596|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26263 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL ALDABALDE VARELA (S. 634|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26264 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FAVALE de LAMANNA (S. 72|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26196 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ GARCIA (S. 588|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26201 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MOZZONE FIRPO (S. 616|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25860 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE ZOA AMARAL de RODRIGUEZ (Ficha 564| 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25917 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JOSE NERVI BOCCONE (Ficha 534|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25704 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NIETO DIAZ (Ficha 600|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1979 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25835 Oct.26v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25580 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA MARTINEZ PEREIRA o MARTINEZ de MUSLERA (Ficha 586 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25620 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES JOAQUIN BEVEDER o BEBEDER (Ficha S. 578|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25650 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS COSTA MACHALO (S. 582|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 25395 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CABALLERO de FERNANDEZ (Ficha 550|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979 — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 25395 Oct.24-v nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO ANGEL MARQUIZO (Ficha 604|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25306 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLARA POLONIA NADOTTI VIOLA de VELOZ (Ficha A. 458|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26602 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE PEDRO MONTERO ZORRILLA (F. A. 440|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10 pub. 26625 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE SOTO de LOURIDO o LAURIDO (F. A. 416|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26746 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALERIO ERNESTO o ERNESTO VALERIO MURRO PAGALDAY (Ficha A. 460 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26725 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NATALIO o NATALIO CARLOS ANTONIO SCOPELLI PERALTA o PERATA (Ficha A. 420| 979), citándose a: herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26367 Nov.1º-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KETTA ISABEL VICTORA SEGADE (Ficha A. 452|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25853 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO BUFFA ARRIAGA (Ficha A. 424|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26530 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIA CASTRO o CASTRO de BOLOGNA (Ficha A. 282|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26248 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA OCHOA PEREZ (Ficha A. 450|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26267 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CECCHINI RIZZI (Ficha A. 442| 979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26085 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARINA MILAN BLANCO (F. A. 446|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26116 Oct.30-v nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO LUZARDO (Ficha A. 428|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26067 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO INCAMINATO BAGNASCO (Ficha A. 380 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25886 Oct.29-v nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GRAÑA ALVAREZ de IBARRA (Ficha A. 400|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25187 Oct.26-v nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LABARRE (Ficha A. 398 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25506 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ENRIQUE JOAQUIN PREVE THEVENET o FERNANDO PREVE THEVENET (Ficha A. 388|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25418 Oct.24-v nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDEGARD AMALIE TURK de JACOBY (Ficha A. 336|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 25203 Oct.23-v.dic.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IRIBARREN MAURENA o MAURELLI o MAURENI (F. 1270|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26767 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FILGUEIRA SEAN (F. 1204|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1. de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26838 Nov.6-v nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO BOULLOSA FERNANDEZ (F. 1.226|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26526 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CURUCHET YANES (Ficha 623|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26208 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO PEREZ (F. 1.236|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 26157 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA AGUIRRE ELIZAGARAY de MONFORT (Ficha 1.164|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 26084 Oct.30-v nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUDOXIA MIRANDA GIL de SANTINI y JUAN SANTINI YADE (F. 1.186|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 25883 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO ALCANA BERRO (F. 1.154|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 25669 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS OKS SOLASZ o SOLARZ o SOLARSZ (F. 1.202|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25519 Oct.25-v.nov.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RECAREI CANCELA Ficha A. N.o 410|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 126.00 30|pub. 26603 Nov.5-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA MARIA CASTRO ABELLA o AVELLA (F. A. 381|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26607 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE DORIS DUQUE RODRIQUEZ (F. A. 608|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26718 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BLANCA AZEVES ACOSTA (F. A. 418|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26717 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KARL ALBERT ERIK REINIGER JANKOWSKY (F. A. 412|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 25895 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO ELBIO SUAREZ RABUÑAL (F. A. 404|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26443 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA DIAZ DUERO (F. A. 380|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26544 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO GILBERTO SILVA FERNANDEZ (F. A. 428|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26442 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA OILLARTAGUERRE TECHERA o LUISA MARIA ENCARNACION OILLARTAGUERRE TECHERA (F. A. 434|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 56.00 10|pub. 26394 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de REDEMIO BONORINO (F. A. 196|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26262 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS o BELTRAN LUIS SALLES FRECHOU o FREJOU y ZULEMA NELSON CORBO de SALLES (F. A. 414|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26119 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de KASIMIRO o KASIMIERAS o CASIMIRO CLIMAS o KLIMAS (F. A. 400|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26129 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BARRERA y MILKAR CARMEN BARRERA SORIA (F. A. 398|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26128 Oct 30-v nov 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FULGENCIO SALVO PICCARDO (Ficha A. 416|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25880 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO SUAREZ (F. A. 304|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25674 Oct.26-v.nov.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA MAGDALENA RAMOS de GANDINI o CELICA MAGDALENA RAMOS FERRER (F. A. 386|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25556 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS de DENIS (F. A. 372|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25581 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC SCHVARTZMAN o SCHWARTZMAN ROTMAN o SCHVARTZMAN SCHVARTZMAN o SCHVARTZMAN ROSA (F. A. 360|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 23427 Oct.8-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ABALOS o ABALOS MILAN o AVALOS MILAN (Ficha V. 1177|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26725 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA GOMEZ de GRANA (Ficha V. 1483|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26494 Nov.1.o-v.nov 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR PEREZ (Ficha V. 1165|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26261 Oct 31-v nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GARATE de NUÑEZ (Ficha V. 897|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26260 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE VILLA (Ficha V. 1.139|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25862 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VISCUSI o VISCUSI OLIVIERI (Ficha V. 1.181|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25890 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PURICELLI ASPESSI (Ficha V. 1173|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26123 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA SILVA de DOURADO (Ficha V. 1137|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26124 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER WALTER GIAMPEDRAGLIA PRENOY (Ficha V. 827|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26088 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS o SINFOROSO TOMAS GUTIERREZ TAÑO (Ficha V 351|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26089 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLAUDIO ALANIZ y DIONISIA L. o DIONISIO LEONOR ALVAREZ de ALANIZ (Ficha V. 1401|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2? de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25978 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE MARIA ALEJANDRO GERARDO FRANCISCO MENDEZ WILLIAMS (Ficha V. 1249|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 25916 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NOLBERTA SILVERA o SILVERA FERREIRA de MONTIEL (Ficha V. 1161|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25789 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO RIVERO o RIVERO VIGLIETTI; LUDOVINA VIGLIETTI; ANTONIO RIVERO o RIVERO VIGLIETTI y SOFIA RIVERO VIGLIETTI (Ficha V. 981|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25742 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMISIA LEDOUX MORCHIO o MACHIO DE LEON o DE LEON (Ficha V. 1143|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25463 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA CORP o CORP BASSO de COVETTA (Ficha V. 1093|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25583 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA RAMONA LOUREIRO GOMEZ (Ficha V. 1085|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25584 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CARBAJAL CARBAJAL (Ficha V. 800|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25307 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA SCOSSERIA DE SANTALLA y ANIANO KLEBER SANTALLA SAGUET (Ficha E. 1.291|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26889 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ENRIQUE ROSES PLANA (Ficha E. 1279|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26507 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA CORREGE CAMPELO o ESMERALDA CORREGE de SERRA (Ficha E. 1 287|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25856 Oct.1o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LEOPOLDO FIORI FONTANA (Ficha E. 639|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26281 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAO (JUAN) ANTONIO ALBANO COSTA o COSTA ALBANO (Ficha E. 1.183|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24113 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO NICOLAS o MARIO REFFINO OHOLEGUY (Ficha E. 1267|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26004 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ISRAEL MAAS o MAAS OPPENHEIMER (Ficha E. 461|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 26130 Oct.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CLADERA DE FARINASSO (Ficha E. 741|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1979. — Escribano Andrés Paseile. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25857 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTALUCIA (Ficha E. 1.231|979), citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25884 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO ALDAC CAPROFE (Ficha E. 1185|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25941 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIENVENIDO MANUEL FERNANDEZ (Ficha E. 1.281|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25699 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA BUENO SOAREZ (Ficha 965|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25698 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MONTEVERDE CARUSO (Ficha E. 1283|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25504 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SOUTULLO (Ficha E. 1.207|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 24107 Oct 11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA INOCENCIA FERNANDEZ de MACHADO (Ficha S. 447|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26805 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO FERMIN ZAPATA MORALES (Ficha S. 455|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26766 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO o BIBIANO LUIS REMEDIOS (S. 2?7|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26524 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA SCHARKANSKY de STEINBERG (99|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26447 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WOLF o ADOLFO MAIDAN FITERMAN o FRIDMAN (S. 443|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26279 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE NICOLAS SERVETTI REVELLO (S. 343|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 26230 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GABRIEL DE ALLES YEDRA (S. 363|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26121 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERRARI ROBIANA o ROBAINA (S. 445|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2? de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25942 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO SEGAL ROZAN (S. 225|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 24931 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELO SFERRAZZA (S. 77|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 24567 Oct.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONOR IRENE SOSA BARRERA y SARANDI RAUL ORTIZ GONZALEZ o ORTIZ PEREZ (S. 397|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24118 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOVELINA ALONSO de MUNIZ (S. 345|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25459 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BLANCO PAZOS (Ficha S. 423|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 23759 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE VIRGINIO JOSE PIAGNARI FENOCCHIO (Ficha S. 379|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24402 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVINO o ALBINO GONZALEZ DENIS (S. 2.363|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26840 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO ELADIO BASAISTEGUI SOSA Ficha S. 2417|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26626 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BACIGALUPI (Ficha S. 261|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26605 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANZ CHOUZA (S. 1.711|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26365 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAR VILLAR (S. 2351|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26129-Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTON LOPEZ LUIS o MARIO LUIS CANTON LOPEZ (Ficha S. 2.351|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25741 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CECILIA BUGNA o BUGNA FIGUERON de BEZON y GRACIELA FANNY BEZON BUGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2? de agosto de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25735 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARTEAGA CARLI (Ficha S. 2.231|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25673 Oct.26-v.nov.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO JAURENA SORIA (S. 2.263|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25701 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA SIERRA de VALENTI o SELVA DORA SIERRA NANIZ (S. 933|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 24996 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIRA CANDELA (F. 2039|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25576 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANNI BALSAMO ROMANO de DENIS (Ficha S. 2355|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25574 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SEGUNDO MILAN BUZO (S. 2193|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 2?305 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BASARAB DAVIDEL (Ficha 2013|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo 6 de setiembre de 1979. — Alvaro
1) N$ 42.00 10|pub. 25392 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CANOVAS MARIN de RAMOS (Ficha S. 1871|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan en sesenta días a deducir sus derechos, se efectúan estas publicaciones a fin de completar el emplazamiento ya efectuado en estos mismos autos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 112 00 20|pub. 25247 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HARRY BALL (Ficha S. 2.233|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 23967 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LITA MARIA DELIA OTAEGUI PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento). — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 168.00 30|pub. 26783 Nov.6-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesiones de ESTRELLA AÑON o AÑON de SUAREZ y JOSE SUAREZ o SUAREZ GOMEZ (F. A. 647|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26525 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FACIOLA COLLAZO o FACIOLA de OLIVERA (F. A. 745|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26271 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR DE LOS SANTOS PINTOS o VICTOR DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS (F. A. 585 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26246 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber la apertura de la sucesion de ISABEL ANA LLORCA CHORRO o LLORCA CHURRO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 26090 Oct.30-v.dic 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADORACION LAGO PAZOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26127 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA BLANCA RATTO MARTINEZ de PERAZZO (F. C. 549|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25575 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MALLETTI o MALLETTI RICCI (Ficha B. 549|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25420 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno Se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANDALIO MARTIN BRUNO GNAZZO o MATZO (F. A. 633|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979 — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25421 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO AKSELMAN (F. A. 553|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub 24190 Oct.15-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de LELIA GARCIA de BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 25893 Oct.29-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BATALLA o BATALLA RODRIGUEZ de MELGAREJO (S. 1.065|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias. Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26779 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de o RODRIGUEZ HERNANDEZ de COSTAGLI MARIA JOSE o MARIA JOSEFA RODRIGUEZ (Ficha 795|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26606 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRIS ROMEO BOTTA RIVEROS (Ficha S. 447|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26441 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBI o LIRIA RUBI MONTEMURRO YANUZZI (Ficha 625 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26366 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de (S. 789|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26202 Oct.31-v.nov.14

MARIA AMELIA CARBALLO de MANISSE
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR AGUSTIN PASCUAL CASTAGNET (Ficha 733|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26203 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN o JUAN GRAC o GRACH STUGLIN (Ficha 771|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 25944 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CHURRUT o CHURRUT VILLAR (Ficha 731|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26204 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GABINO JORGES RODRIGUEZ y CELIA o CELIA o MARIA CELIA DIZ o DIZ SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26005 Oct.30-v nov 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALA MARIA o MARIA ITALA NOVARO o NOVARRO de GUTIERREZ (S. 663|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 26156 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DAVID MOSKOVITS o MOSKOVICS KATZ e ILONA o ELENA STEIN FELDUNESSEN o FELDMESSER de MOSKOVITS (Ficha 761|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26180 Oct 30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CELESTINO LEOZ (Ficha S. 661|979), CASIANO CUADRO MORIN (Ficha 725|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25888 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JULIO POMBO CANAPARRO (S. 765|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25911 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER XIMENO de ALFONSO (Ficha 773 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25932 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN o JUAN GRAC o GRACH STUGLIN (Ficha 771|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25949 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA GEBEL de FELDMAN (Ficha 775|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10.pub. 25676 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CRATON o CRATON ARMANDO o ARMANDO CRATON ECHEVARRIA ROJO y MARINA ECHEVARRIA ROJO (Ficha 789-979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 24898 Oct 25-v nov 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA EUSTAQUIA PARRA FARRA de D. LOGNA (Ficha 747-979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25308 Oct 24-v nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1979. — Escribana Martha Fernández Meledo, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub 22500 Set 28 v nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SUAREZ BLIXEN (Ficha A. 405|979) citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26660 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO OTTO SIMANCZIK EIKO (Ficha A. 373|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26268 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA ZANARDO ROSSI de CUSIN (Ficha A. 375 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26363 Nov.1.c-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUCIANO o LUCINO o LUSINO de PERDOMO y de HIPOLITO CASIANO VICENTE PERDOMO (Ficha A. 391.979), citándose a: herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26539 Nov 1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTOR JOSE GELMI BACCANELLI (Ficha A. 383|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26198 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CALVIÑO LEMA (Ficha A. 345 979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26155 Oct.30-v.nov 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DIAZ TORT (Ficha A. 365 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10 pub. 25919 Oct.29-v nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VARCCIO o ALBERTO VARCCIO VIGNONE (Ficha A. 341 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10 pub. 25706 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA ISABEL PIOVANI de DEL BONO (Ficha A. 385|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 25671 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO MARTIN ALMIRON MARQUEZ (F. A. 325|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25700 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA REGALADO CASTRO o RECALADO de RODRIGUEZ (Ficha A. 83 979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 25740 Oct 26-v nov 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN FASSALO de BUZZO (F. A. 215|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25804 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CABRERA de SCARFA (Ficha A. 193 979), citándose a: herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 25617 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CAVANI AROCENA (Ficha A. 379|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 25391 Oct.24-v nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno; dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO o CACIANO CABRERA BATISTA (F. 1.223|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26777 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR ALBERO PARODI de BLANCO (F. 1211|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26542 Nov 1.c-v nov 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ SANTAMARIA (F. 1.177 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26543 Nov 1º-v nov 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARCENARO CORTI (F. 1221|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26555 Nov 1º-v nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA o SECUNDINA o SECUNDINA LEONOR OLID de GRAÑA (F. 1.197|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26277 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FIORINI MORSI SPINELLI o ESPINELLI (Ficha 1.243 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26300 Oct.31-v nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIO MARCELINO HERNANDEZ SCAGLIA (Ficha 1 205|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25940 Oct 31-v nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORIBAL EUSEBIO VIERA y DE BRITO RONDAN o NORIBAL EUSEBIO VIERA DE BRITO o NORIVAL VIERA DE BRITOS (F. 1.065|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25667 Oct 31-v nov 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIOPAJITA SENA ALMEIDA (Ficha A. 109|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 33196 30|pub. Oct 30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NOSEDA GIORDANO (F. 1219|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26178 Oct 30-v nov.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO FERRADINI BIANCHI (F. 1.189|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 2175? Oct 29-v nov 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia e nio Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MIGONE (F. 765|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25914 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN ALVAREZ (F. 1.225|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25803 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DURANDO HENRY o PEDRO HENRY (F. 1.213|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25736 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO OXLEY LARROSA (F. 943|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 25738 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO RUFINO ORTIZ ROJAS (F. 1185|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25614 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA CAIMADELOS de LOPEZ (F. 1165|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25390 Oct.24-v.nov 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURINDA TAGLIAFICO ALSINA (F. 1069|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 126.00 30|pub. 23291 Oct.5-v.nov 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROCCATAGLIATA o ROCCATAGLIATO ROCATAGLIATA (F. A. 315|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 56.00 10|pub. 26841 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO HERCULES o ERCOLES TOCNINI TRAPOLINI (F. A. 519|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Raquel Frieri, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 26265 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JULIO CARBONE CANESSA (F. A. 481|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. [illegible] Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA AIDA FERNANDEZ de PITTAMIGLIO (F. A. 515|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 26189 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PELUFFO CHERRO (F. A. 469|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 26008 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO AMERICO CASTRILLEJO GIMENEZ (Ficha A. 505|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 26087 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA o ANGELA AMSTERDAMSKI o AMSTERDAMSKY TENEMBAUM (Ficha A. 461|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 26086 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LIESEGANG (F. A. 509|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25945 Oct.29-v nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES WAISBROIT JACOSCCHITZKY (F. A. 459|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25918 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO BENITO PIÑA o PIÑA PIÑA (F. A. 467|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25887 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CAPEL SEGURA (F. A. 455|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25224 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO CARDOZO ALVAREZ (F. A. 491|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25703 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIZZIERI PIATELLI MALTAGLIATI (F. A. 385|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25792 Oct 26-v nov 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES TORRES de CABRERA o MERCEDES ELALIA TORRES PEÑA (F. A. 503|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25675 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN o CORNELIO ESTEBAN DAVINO y ELENA DAVINO SOBA (F. A. 475|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25582 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RICCI de RAVENNA o RAVENA o ISABEL RICCI GESTA (F. A. 497|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25557 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELIA o JUANA EVANGELISTA RODRIGUEZ BARRIOS de SOSA (F. A. 477|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25460 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DOBAL de GUERRA (F. A. 425|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25309 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO QUINTERO (F. A. 119|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de abril de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 25417 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ROCA de BARALLOBRE (F. A. 355|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25405 Oct.24-v.nov.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ZAPIRAINZ o ZAPIRAIN o ZAPIRAENS AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de octubre de 1979. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 26577 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 26020 Oct 30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CELICA MENESES de PEDRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25872 Oct.29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA MAGDALENA VIGNOLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25873 Oct 29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO DOS SANTOS BRAZEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 2587. Oct.29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTERO OZORIO RIBEIRO o ANTERO RIBEIRO RIVARCLA o ANTERO RIBEIRO y de MARIA ANTONIA DO NACIMENTO o MARIA ANTUNEZ de RIBEIRO, MARIA DE MELLO o MARI. MELLO de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25875 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO BARRENECHE FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 25345 Oct.24-v.nov.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA MARTINEZ VIERA de DAMIAN (Ficha Civil V. 240|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26665 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EVARISTO RAPETTI o RAPPETTI DORC (Ficha Civil V. 232|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26666 Nov 5-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA EMA LOPEZ (Ficha Civil V. 243|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26667 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA MICAELA LOPEZ OTORGUES u OTORGUEZ de VARELA (F. C. V. ...), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26668 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO SIGFREDO PEREZ GARCIA (Ficha Civil V. 242|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26327 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ROBERTO SOCA BAZZANO o BAZANO (Ficha Civil V. 229|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 28 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25302 Oct.24-v nov.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PERLA FELICIA SUAREZ de GOMEZ (Ficha V. 400|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26597 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO TOPPI CAFASSO y CARMELA TOPPI (Ficha V. 398|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26596 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIA CLAUDIA ANDREGNETTE o ANDREGNETT de CURUCHET (Ficha V. 399|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26595 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA HERMIDA CARBALLIDO de RIUS (Ficha V. 159|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26415 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOSSO (Ficha V. 80|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26414 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO TRINDADE (Ficha V. 133|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 19 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26413 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN SUCCO MARCHISIO (Ficha V. 105|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 4 de mayo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26412 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO CORDOBA MIRANDA (Ficha V. 182|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26416 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA IZQUIERDO (Ficha V. 375|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 26417 Nov 1º-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALINA VOLA de GUARINI (Ficha B. 409|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 17 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26418 Nov 1º-v nov.15.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ROJAS POLVORINI (Ficha V. 369|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26419 Nov 1º-v nov 15

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERNANDEZ CAMEJO de RIMOLDI (Ficha V. 452|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 26420 Nov 1º-v nov 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL AUGUSTO BRUNETTO CASANOVA (Ficha V. 177|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1974. — Julio César Amaro. Actuario Encargado.
1) N$ 42.00 10|pub. 26421 Nov 1.o-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ERNESTO DE ARMAS, (Ficha V. 376|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 26422 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ANTONIA GRASSO de DELAZZARI (Ficha V. Nº 392|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 26423 Nv.1º-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR DONATI, (Ficha V. 370|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26424 Nv.1º-v.nv 15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN LUIS FELIPE GUAZZONE o GUASONE o GUAZONE o GUASSONE o GUASONI o GUAZONI (Ficha V. 108|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25425 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN GONZALEZ ACOSTA y TELESFORA FIERRO de GONZALEZ (Ficha V. N.o 437|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26426 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LINA CHAGAS de REYES (Ficha V. N.o 361|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. Las Piedras 10 de noviembre de 1977. — Alberto. Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 24821 Oct.19-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO REBOLLO COLINA (FichaB. 335|979) Citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26583 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OSANO MONTAÑEZ (Ficha B. 302|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25137 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ALCIDES ACUÑA PERDOMO (Ficha V. 265|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26582 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HUBER DARIO EVORA ALONSO (Ficha V. 255|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26581 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA CARREÑO de PERAZA (Ficha B. 301|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26584 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA BRIANZA CHURI de ARRIONDO (Ficha V. 90|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de julio de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26585 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TABORCIAS o ENRIQUE TABORCIAS FORNER (Ficha B. 340|979); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26586 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA OLINDA PALOMEQUE (Ficha B. 345|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26587 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA JUANITA AGUIRRE CEDRES (Ficha B. 313|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25559 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTINA DEL CARMEN PERAZZA o PERAZA BAEZ y JUAN ROMUALDO o RUMALDO GARCIA HERNANDEZ. "Sucesiones" (Ficha B. 329|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 25560 Oct.25-v.nov.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CIRILO LACUESTA (Ficha 403|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de octubre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26794 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVA FONSECA, FLORENCIO HEBERT; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26487 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VILLANUEVA de BARBOZA, AGUSTINA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26488 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de: REYES ALONSO, BRAULIO (Ficha 372|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de octubre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26215 Oct.31-v.nov.14.

INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CORALIO CARMELO GARCIA VELAZQUEZ y CARLOS ENRIQUE GARCIA MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria
1) N$ 56.00 10|pub. 25360 Oct.24-v.nov.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICOLAS BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26334 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA ADELIA ROMER de ACEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de octubre de 1979. — Raúl L. Roselló Olivarc. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26335 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSY DAISY BERTIN de MIZRAJI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de octubre de 1979. — Radolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26336 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA CLOTILDE FELIX de BARIDON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25689 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO o ISABELINO BERGE RIVAS (F. C. 417|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26798 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CORREA CHA (Ficha C. 425|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27797 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DURAÑONA CUELLO (Ficha C. 426|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26796 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO CAETANO SUAREZ (Ficha C. 432|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de octubre de 1979. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26795 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO FRANCISCO GAREPE MARTINEZ, (Ficha C. 406|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25301 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO AVELINO MELONIO (Ficha C. 368|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979 — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25300 Oct.24-v.nov.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA SOSA GANCERO de TRAVIESO (Ficha C. 460|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26559 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BONNET RIVOIR (Ficha C. 475|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2? de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26560 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO APOLINARIO o APOLINARIO LIBORIO BATISTA RODRIGUEZ (Ficha C. 434|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26561 Nov 5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA AMALIA JOURDAN JANAVEL (Ficha C. 356|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26562 Nov.5-v.nov.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HERNANDEZ o HERNANDEZ MONDUERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26427 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALCAIN URRUZULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26543 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MOLINA o MOLINA EMBRIAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26344 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO FERNANDEZ o MARCELINO FERNANDEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26345 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de junio de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26346 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO ROBERTO LAIN o LISANDRO R. LAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26347 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ETHEL o GLADIS GARAY de GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de mayo de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26348 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELITA GONZALEZ de QUIJANO o GONZALEZ CANCELA de QUIJANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26349 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA o ELSA LILIA BENTANCOR de SOSA MENDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 25841 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO BENJAMIN o LINO BENJAZMIN o BENJASMIN o BENJAZMIN ALMADA o ALMADA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25336 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN MARIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25337 Oct.24-v nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO AGUIRRE o AGUIRRE ESPELDOIPE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25333 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREYRA o MANUEL ELADIO PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25334 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERIBERTO o HERIBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25335 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUERRERO o GUERRERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25336 Oct.24-v.nov.7

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA INES MUNIZ o MUNIS de PEREYRA o PEREIRA y de ISIDRO PEREYRA o PEREIRA MUNIZ o MUNIS (Ficha C. 242|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 24 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26041 Oct 30-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO RAUL FERNANDEZ o FERNANDEZ DE DOBLAS o FERNANDEZ DE BLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 26042 Oct 30-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA BENTABERRY o BENTANBERRY o VENTEVERRY o BENTABERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26040 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO LUIS ECHEGARAY o LUIS RUPERTO ECHEGARAY o LUIS R. ECHEGARAY o ETCHEGARAY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 15 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25328 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ASUNCION LEZUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 2 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25331 Oct.24-v.nov.7

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de DARWIN ARTURO BERRONDO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 17 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26062 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 26061 Oct 30-v.nv.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NORBERTO GARCIA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26216 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la suce-

sión de ESPONSIPO LINO BITANCURT CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26218 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIO SERAFIN ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25474 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMOGENES DONATO LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de setiembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25475 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELIA BONILLA de BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25476 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO ROMAN QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25477 Oct 25-v nov 8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARACIOLO DE LEON PEREZ (Ficha 698|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de octubre de 1979 — Escribana María Teresa García. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26566 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA GALLO VIROGA de PIRIZ (Ficha 751|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26565 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MIRTO MOREIRA (Ficha 493|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26534 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR RUIZ (Ficha 397|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de setiembre de 1979. — Escribana María Teresa García Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 25760 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o EDUVIGES RAMONA TECHERA PERDOMO de SOSA (Ficha 347|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de octubre de 1979. — Escribana María Teresa García. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 25340 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA DEL PRETTIZ ALBORNOZ o DEL PRETTE (Ficha 549|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de octubre de 1979. — Escribana María Teresa García. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 25341 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SCHEINFELD (Ficha 336|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de junio de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
2) N$ 168.00 30|pub. 23976 Oct.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA JUSTA NEIROTTI o NEYROTTI de DE ZAN, (Ficha 574|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
2) N$ 168.00 30|pub. 22313 Set.27-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de BASILIO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha 1066|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de diciembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26567 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de SETEMBRINA o SETEMBRINA EULOGIA o SETEMBRINA JULIA MACHADO CAL de LASSUS (Ficha 801|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de octubre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25997 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN PEDRO SCANEGATTI o SCAGNEGATTI FRENAIS (Ficha 992|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 9 de noviembre de 1978. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25998 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de TELMO VALERIANO ESTEVES ACUÑA (Ficha 670|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25759 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de AGUSTINA TABEIRA de FERNANDEZ (Ficha 666|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25342 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JUAN BARTOLOME BONET ALFONSO (Ficha 743|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de octubre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24942 Oct 24-v.nov.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CALDERON ARDANZ, CARLOS MARIA (B. 198|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26402 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BIANCHI ZARDO, ALCIDES LUIS "Sucesión" (B. 190|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1979. —
1) N$ 42.00 10|pub. 25548 Oct.25-v.nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de SERGIO MARIA VIDIELLA DELGADO (F. A. N.o 16.979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de junio de 1979. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26405 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de MIGUEL RAMON CHUCARRO (F. A. 154|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de junio de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26404 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA SALINAS de SAVORNIN y MARCELINO ARTURO SAVORNIN (F. A. 298|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26403 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA MARTINEZ MATTAUDA de ETCHEPARE (Ficha A. 269|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 11 de setiembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub 25550 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN EDUARDO PINTOS FARIAS (Ficha A. 283|979), citándose a los herederos acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 25549 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GARRE CIAVARINO (Ficha A. 282|979), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25547 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de OTACILDO BORGES PIAS (Ficha A. 274|979), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 8 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legár, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24664 Oct.18-v.oct.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ANGELA o ANGELICA KASMERI o CASMENCO o KASMENKO MAKAROV o MACAROFF o SASMENKO (B. 11|979), citándose a los herederos, acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26574 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE MIGUEL MATATELO SCOTTI (B. 28 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 24 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26575 Nov.5-v.nov 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de NEDELKO KOSTADINOFF RALEVA o GANEFF (B. N.o 24|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 16 de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26432 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE PABLO ROSAS MARTINEZ (B. N.o 14 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 1 o de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26433 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de RODOLFO ROMERO o ROMERO ALANIS (B. N.o 23|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 16 de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26434 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EITEL HERNAN ROSTAN o EITEL HERNAN ROSTAN MALAN (B. N.o 12|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 28 de setiembre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25324 Oct.24-v.nov.7

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HONORATO FERNANDEZ MACHADO (B. 161|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1º de octubre de 1979. — Esc. Mabel Egurem. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 26592 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GRASSO LOPEZ (B. 202|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera; 2 de octubre de 1979. — Esc. Mabel Egurem. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26589 Nov.5-v nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OLINO ABREU RODRIGUEZ (B. 218|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de octubre de 1979. — Esc. Mabel Egurem Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26590 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ILARIO y JUANA MONTAÑO (L.o 48 Fo. 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de octubre de 1979. — Escribana Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26025 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA JOAQUINA DA SILVA FIALHO o de FIALHO; JOSE PLACIDO FIALHO y ANACLETA BOSCACCI FIALHO (B. 251|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de octubre de 1979. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26027 Oct.30-v nov 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL MARIA OLAGORTA o MIGUEL MARIO OLAGORTA y BALBINA SANCHEZ de OLAGORTA o EROINA OLAGORTA SANCHEZ (B. 199 979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1979. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26026 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO LIMA SUAREZ (B. 222 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 19 de setiembre de 1979. — Esc. Mabel Egurem. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 25487 Oct 25-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION ESTEVEZ BUENO (B. 314|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de setiembre de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25486 Oct 25-v.nov 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA DAMACENA o DAMACENO (B. 432|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25488 Oct.25-v.nov.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIMIA ESPINOSA SCHILDT o ESPINOSA SCHILTT (B. 259|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de setiembre de 1979 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 26591 Nov.5.v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO GONZALEZ o BENITO GONZALEZ FERNANDEZ (B. 227|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 18 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26503 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA RESENDE FERNANDEZ de PRESTES o AURORA REZENDE de PRESTES o AURORA REZENDE FERNANDEZ de PRESTES (B. 157 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado. — Rivera. 26 de junio de 1979. — Escribana Martha Elena Laserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25496 Oct.25-v nov.8

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO MARCIANO SOSA PAEZ (Ficha 1342|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de octubre de 1979. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26568 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO ORESTES ROCHA (Ficha N.o 1327|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 26569 Nv.5-v nv.16.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA KAISAR de SEGUESSA (Ficha 1207|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 28 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26570 Nv.5-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DIEGO PUÑALEZ FERNANDEZ (Ficha 1313.979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26571 Nv.5-v nv.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA BERNABELA INDA o INDA GOICOECHEA de REDIN, (Ficha 1333|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26572 Nv.5-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesiones de PEDRO MIGUEL URTIAGA RIVERO y GREGORIA RIVERO de URTIAGA (Ficha 1303|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26573 Nv.5-v.nv 16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO DERASMO MOLINA AMARILLA o AMADEO MARCELINO MOLINA AMARILLA o MARCELINO MOLINA o MOLINA AMARILLA (Ficha N o 1.184|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de setiembre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 56 00 10|pub. 26052 Oct.30-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARTINEZ MOREIRA (Ficha N.o 1.250

979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26051 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ARTIGAS NAVARRO FLORES (Ficha N.o 1.182|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de setiembre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26050 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES ROGELIA DE LOS SANTOS CORBO de GUERRA (Ficha N.o 1.283|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26049 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON o SENON CLAVERO (Ficha 1260|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 25355 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IDOLINA SILVIA MARTINS (Ficha 1261|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25356 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR DELGADO de FERNANDEZ o DELGADO ABREU de FERNANDEZ (Ficha 1290|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 1.o de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub 25357 Oct 24-v nv.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BORIS DIER MARTINEZ HERNANDEZ (Ficha N.o 247|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 17 de agosto de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25346 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO TIMOTEO TABEIRA SOSA (Ficha 1.275|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25347 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE DOMINGA NUÑEZ de NUÑEZ (F. 1.192|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de setiembre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25348 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSINDO ZENON VEIGA (Ficha N.o 1.306|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 15 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25349 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN OLIVERA de CABAL (Ficha N.o 1.304|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25350 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ALEJANDRO PEREZ (Ficha N.o 1.305|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25351 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO OJEDA DE LA CRUZ (Ficha N.o 1.009|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 16 de agosto de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25352 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO APARICIO VALIERO GOMEZ (Ficha N.o 1.253|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25353 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO OLINDO NICOLETI o NICOLETTI (Ficha N.o 1.262|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25354 Oct.24-v.nov.7

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26557 Nv.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA BATISTA o BAPTISTA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 22 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26556 Nv.5-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARIA OLARREAGA RECALDE de CORNALINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26081 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN WIDMAIER o WIEDMEIER y ERIC o ERIC WIDMAIER SCHAFER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub 25597 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA BENITEZ NOGUEIRA o PAULINA BENITEZ NOGUEIRA de GERMAN (A. 858|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1979. — Selmar González Brum, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25725 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEQUINI de BALBI o MARIA LECHINI o LEQUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 11 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 25726 Oct 26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN o MARIA FAUSTA CARMEN o MARIA CARMEN FAUSTA CORBO de VINCIGUERRA (A. 528|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 25727 Oct.26-v.nov. 8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO FAGUNDO FAJARDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26748 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA AMABILIA FERNANDEZ LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José [illegible] de octubre de 1979. — Esc. Fernando T. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26741 Nov.5-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LOPEZ CABRAL de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26742 Nov.5-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGA FUSATE o FUSSATTI NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 8 de mayo de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26743 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MARTIN MUJICA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1979. — Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26744 Nov.5-v.nov 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MEGA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26749 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RODRIGUEZ de ACOSTA o JULIANA o JULIA BASILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26750 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ARRIZABALAGA RAMOS de SE. LLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26751 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PAEZ o SANTIAGO VALENTIN PAEZ MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José octubre 18 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 26752 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MARTINEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 18 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26753 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES SOTO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 18 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26754 Nov.5-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PRESENTACION o PRESENTACION ALBERTO ROMERO VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 18 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26755 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MEGA de AMOROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José octubre 18 de 1979. — Esc Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26756 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO URDANGARIN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 17 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26757 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BOLAZZI CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26758 Nov.5-v nov 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA FRANCISCA BENTANCOR CAPOTIS de BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 17 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26759 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA PICARDO CALAIRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 18 de 1979. — Esc Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26760 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DANIEL COSTA ITHURRALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 17 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25534 Oct 25-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GERVASIO PEREZ PEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José octubre 17 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25536 Oct 25-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PROSPERO FAJARDO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 1.o de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25537 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARMELO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José setiembre 27 de 1979 — Juan José Garmencia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25538 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE TORRES CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 27 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25539 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA COBAS COSTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José octubre 16 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 25540 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MISURACA TERRANOVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 17 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25535 Oct 25-v.nov.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FELICIANA; ANACLETA e ISABEL URBIZTONDO MURUA (Ficha N.o 1.317. año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 29 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26661 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELINO LAPIDO (Ficha 565|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 31 de julio de 1979 — Esc Martín Irisarri Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 25850 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPERANZA MONTERO de CINCUNEGUI o ESPERANZA MONTERO o MONTERO OJEDA (Ficha 782|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes. 28 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25845 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL CUSTODIO ULTRA (Ficha 1022|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25843 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIA ELBA PASTORINI GIMENEZ (Ficha 799|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 3 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25844 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN VICTOR SCAGLIA (Ficha 1006|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25846 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTHER MARINA MOLLER de AQUINO (Ficha 889|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 3 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25847 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA DIBOT de PASTORINO (Ficha 893|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 30 de agosto de 1979. — Esc Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 25848 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANCIO MARTIN OLIVERA (Ficha 939|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 20 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25849 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELPIO PEDRO ABOAI BER-

MUDEZ y JORGE ANTONIO ABOAL OTTERMIN (Ficha N.o 986, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 28 de setiembre de 1979. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25632 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR L. AGUIAR o VICTOR ISMAEL AGUIAR VIDARTE (Ficha N.o 812, año 1979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25633 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL EMILIO DUTTI (Ficha número 1.051, año 1979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de octubre de 1979. 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25634 Oct 25-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO HORNOS PINTOS (Ficha N.o 950, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 3 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
2) N$ 42.00 10|pub. 25635 Oct 25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA PETRONA PEREYRA de CANO (Ficha N.o 804, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25636 Oct.25-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES ELEUTERIA BRUSSAIN (Ficha 880|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de setiembre de 1979. — Escribano Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25637 Oct.29-v nov.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS SOBODERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de octubre de 1979. — Esc. Edith E Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26193 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA FLORETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26194 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de ERNESTO FELIPE SANTIAGO TADDEO y ANESTOR TADDEO CABALLERO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26054 Oct.30-v nov.13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ORQSMAN BENGOECHEA BARRANGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26704 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1979. — Escribana María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26389 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA LAXALT o LAXALDE o LAXALTE GARCIA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1979 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26705 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MEDINA MIRABALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 18 de setiembre de 1979 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25657 Oct 26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ALEJANDRA DEL HORNO GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25658 Oct 26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA MACHADO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
2) N$ 42.00 10|pub. 25659 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA o SIMONA CLAUDIA NIEVES RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de octubre de 1979 — María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 25660 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO LAGRECA ROCHA o AVELINO JUSTINO LAGRECA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 15 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 25721 Oct.26-v.nov.9.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

CANELONES - MALDONADO - ROCHA A.V.I.B.

De acuerdo con el artículo número 10, ley número 9.099 y habiendo transcurrido el término previsto para la caducidad de las promesas de compra venta correspondiente a los siguientes solares:

La Cumbre Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Villa Residencial La Cumbre (Paraje Rincón de Carrasco) Padrón 19.153 mayor área.
Solar 10 Manzana 4. César Felipe Vázquez Sosa.
Solar 3. Manzana 5. Carlos A. Ríos y M. R. Caporallini.
Solar 6. Manzana 6. Gregoria Giourgales Cardozo.
Solar 36. Manzana 6. Ramón Rufino Sánchez, Padrón 19.153 mayor área.
Venta registrada 3|2|1967 ante el Eno. Laister.
Solar 40. Manzana 6. Isidoro Próspero Villa Pintos, Padrón 19.153.
Vta registrada el 24 de enero de 1967, ante el Eno. Laister.
Solar 11 Manzana 7. Luis Alberto Correa.
Solares 15-16. Manzana 10. Hortencia Lemos Figueroa.
Solar 5. Manzana 11. Armando Cardoso. Padrón 19.153.
Vta. registrada 30 de enero de 1968, ante la Ena. Juana Leira.
Solar 13. Manzana 13. Juan de Dios Rodríguez. Padrón 19.153 mayor área.
Venta registrada 10 de mayo de 1972, ante Ena. Juana Leira.
Solar 4. Manzana 16. Artemio Enrique Bonilla Calistro Padrón 19.153 mayor área.
Vta. registrada 23 de marzo de 1972 ante la Ena. Juana Leira.
Balneario Buenos Aires. Sexta Sección Judicial de Maldonado.
Solar 16. Manzana 14. Ignacia Lilián Rodríguez. Padrón 3.478.
Solares 8-9. Manzana 43. Ramón Naviera. Padrones 4.255 y 4.256.
Solar 5. Manzana 44. Mirta J. Caballero Corbo de Romero y Pedro Romero Caballero. Padrón 4.283.
Vta registrada 18 de enero de 1968 ante Eno. Rafael Scavone.
Solar 4. Manzana 89. Pascual Cavallieri (h). Padrón 5.281.
Solar 8 Manzana 93. Homero Piegas. Padrón 5.410.
Solar 15. Manzana 93. Rita Martínez de Tolosa. Padrón 5.417.
Solar 5. Manzana 228. Noemia Rodríguez de Giailevra. Padrón 11.835.
Solar 2. Manzana 228. Jorge García Oxacélhay. Padrón 11.835.
Solar 1. Manzana 187. Jaime Gelabert Más. Padrón 4.602.
Solar 21. Manzana 196. Jaime Gelabert Más. Padrón 11.860.
Balneario San Luis Octava Sección Judicial de Canelones.
Solar 3. Manzana 222. Antonieta Ragni Cappelli. Padrón 5.826
Solar 26. Manzana 234. Eva Mora de Pierrotti. Padrón 6.031.
Solar 19. Manzana 302. María Elvira Dufort. Padrón 5.182.
Solar 32. Manzana 324. Nicolás Friedmann Deutsch. Padrón 3.519 mayor área.
Vta. registrada el 20 de marzo de 1970, ante la Ena. Juana Leira
Solar 41. Manzana 324. Juan Antonio Corotazzo Varona y Teresa Vigoritc. Padrón 3.519.
Solar 13. Manzana 324. Norma Elena Cristiani Sozzo. Padrón 3 519 mayor área.
Vta. registrada 2 de junio de 1969 ante Juana Leira.
Balneario Argentino Octava Sección Judicial de Canelones.
Solar 2. Manzana 20. Haydée G. Fernández de Rudnitski. Padrón 463.
La Esmeralda Quinta Sección Judicial de Rocha
Solar 24. Manzana 55. Glides López de Neves. Padrón 166.
Vta. registrada 10 de mayo de 1968 ante Juana Leira
Solar 18. Manzana 253. Jorge Eduardo Silveira. Padrón 519.
Vta. registrada 2 de enero de 1968 ante la Ena. Juana Leira.
Se hace constar a los mencionados promitentes compradores a sus herederos o causa habientes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. (A.V.I.B.) Sarandí 456, escritorio 11, piso 1.
2) N$ 1.207.50 15|pub. 26535 Nov.1.o-v.nov.22.

CABAÑAS PROGRESO S. A.
(En Liquidación)

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a Martín Zeballos y a Hugo De León Corbo, la caducidad de la promesa de compra venta del solar 10 manzana 63, padrón 5.182 mia, del plano del Agrimensor Fructuoso Neto, inscripto en la Dirección de Catastro el 12 de enero de 1955, con el N.o 1.473.
2) N$ 210.00 15|pub. 25949 Oct.29-v.nov.19.

CANELONES

Transcurrido el plazo legal, sin abonarse las cuotas correspondientes se previene a don Octavio Elénico González Diago, y|o sus Sucesores a cualquier título que de conformidad al artículo 10 de la ley 9.099 caducarán sus

derechos de promitente comprador al inmueble rural, Padrón en mayor área N.o 11.201, ubicado en Toledo 16.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 6 en el plano levantado por Agrimensor Heber Rebufello, agosto 1973. — Walter R. Santoro, Abogado.
2) N$ 210.00 15|pub. 26461 Nov.1.o-v nov.22.

Transcurrido el plazo legal sin abonarse las cuotas correspondientes se previene a don Octavio Helenico y doña María Lilya González Diago, y|o sus sucesores a cualquier título que de conformidad al artículo 10 de la ley 9.099, caducarán sus derechos de promitentes compradores al inmueble rural, padrón en mayor área N.o 11.201, ubicado en Toledo, 16.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 13 en el plano levantado por Agrimensor Heber Rebufello, agosto, 1973. — Walter R. Santoro, Abogado.
3) N$ 210.00 15|pub. 26460 Nov.1.o-v.nov.22.

Según artículo 10 ley 9.099 se comunica a las personas que mas abajo se mencionan o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, que transcurridos 15 días, última publicación de este aviso habrá caducado promesa de compraventa a plazos, por solar N.o 90, Padrón 1.513 mayor área, ubicado en el fraccionamiento "Los Yuyos", Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, Rosario Gerónimo Castellano, plano Agrimensor Roberto Ballefín, inscripto en Catastro el 5 de agosto de 1954.
2) N$ 210.00 15|pub. 26450 Nov.1.o-v nov.22.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica al promitente comprador Ariel Lemos a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 16, manzana 4, padrón 9.900 m a, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones Plano Agrimensor Aldo Casinelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14.412.
2) N$ 157.50 15|pub. 25929 Oct 29-v.nov.19

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de compraventa de los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Plano Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 13.440:
Solar 5, manzana 512, padrón 30.269, promitente comprador Hugo Rosso.
Solar 4, manzana 513, padrón 29.673, promitente comprador Niurka Soares.
Solar 20, manzana 513, padrón 29.689, promitente comprador Venancia Niz.
2) N$ 210.00 15|pub. 25928 Oct.29-v nov 19.

PARK SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10, ley 9.099 se comunica a Esteban Aparicio Jubin y|o sucesores, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 14, manzana 32, padrón 626, de Aeroparque de Carrasco, Séptima Sección Judicial de Canelones plano Agrimensor Aldo Cassinelli, de noviembre de 1960.
2) N$ 157.50 15|pub. 25724 Oct.26-v.nov.16

WELLINGTON F. BERENGUER

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, ley 9.099 de setiembre 1933 previénese a quienes se nombran a continuación o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedará operada a los quince días a partir de la última publicación la caducidad de Propuestas, Promesas de Compra-Venta y documentos conexos de los siguientes solares, ubicados en Salinas Séptima (hoy 18 a) Sección de Canelones:
Solar 26 manzana 109, padrón 2302, titular: María E. Arezo.
Solar 31, manzana 109, padrón 2307, titular: Camilo López.
Solar 1, manzana 113, padrón 2520, titular: María T. Nievas de Victorica.
Solar 3, manzana 113, padrón 2522, titular: Jorge Villar.
Solar 4, manzana 113, padrón 2523, titular: Ramón W. Nievas Breo.
Solar 7, manzana 113, padrón 2526, titular: Elba N de Alassio.
Solar 8, manzana 113, padrón 2527, titular: Blanca I. de Alassio.
Solar 15, manzana 113, padrón 2534, titular: Augusto Amit.
Solar 20, manzana 113, padrón 2539, titular: Juan Piriz
Solar 23, manzana 113, padrón 2542, titular: Luis López y otro
2) N$ 472.50 15|pub. 25323 Oct 24-v nov 14.

BALNEARIOS DE LA FLORESTA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a las personas que a continuación se mencionan o a sus sucesores, la caducidad de las promesas de compraventa que se detallan:
Ladislava Zawadzki de Pena, inscripta con el N.o 5.519 al Folio 16 956 del Libro 128, solar 15 manzana J-10 padrón 6.163 mayor área Octava Sección Judicial de Canelones.
Juan Pedro Ceriani inscripta con el número 6.840 al Folio 22 210 del Libro 124, solar 10 manzana L-11 padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.
Jorge Salvatore Carmine, inscripta con el N o 80 al Folio 105 del Libro 132 solar 22 manzana B-5, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.
Francisco Vicente Liguere Gagliardo, inscripta con el N o 446 al Folio 212 del Libro 63, solar 6, manzana A-25 padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.
Adolfo González Ubeda, Rodolfo González García y Segundo Beracochea, inscripta con el N.o 504 al Folio 1.063 del Libro 63 solar 6, manzana A-18, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.
Olga Herst de Amburú, inscripta con el N.o 5.344 al Folio 34 635 del Libro 144, solar 5, manzana G-3, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.
Carlos Oscar Bruno inscripta con el número 2.460 al Folio 7.153 de Libro N o 122 solar 29, manzana J-5 padrón 6.163 mayor área Octava Sección Judicial de Canelones.
Osvaldo Héctor Elizalde Zeballos, inscripta con el N.o 7.192 a Folio 23.738, del Libro 130, solar 14, manzana L-12, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.
Antonio Nelson Echaider, inscripta con el N.o 4.684 al Folio 16.271 del Libro 148, solar 1, manzana O-9, padrón 6.163, mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.
Planos: Agr. Juan Alberto Nicola, inscriptos en la Dirección General de Catastro de Montevideo con los Nros. 11 005 el 10 de enero de 1961; 11.914 el 28 de junio de 1963; 4.696 el 26 de setiembre de 1948; 3.254 el 8 de abril de 1946; 15.463 el 5 de mayo de 1971; 1.501 el 17 de agosto de 1961 y 15 462 el 5 de mayo de 1971: y en la Oficina de Catastro de Pando el N.o 1.577 el 12 de diciembre de 1961.
2) N$ 945.00 15|pub. 25409 Oct.24-v nov 14.

En virtud de lo dispuesto por los boletos respectivos, se notifica a las personas que mas abajo se mencionan o a sus causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que ha caducado de pleno derecho todas las obligaciones emergentes de dichos boletos en relación con los siguientes solares ubicados en la Octava Sección Judicial de Canelones (Balneario La Floresta).
Genoveva Lemos solar 11, manzana A-11.
Julieta Ramona Montenegro, solar 1, manzana F-29
Juan José Spada Cope, Joaquín Sánchez, Ruben Otero y Salomón Azor, solar 6, manzana L-11.
Javier Espinel Gil, solar 4, manzana L-3.
Manuel Benito Hernández, solares 9 y 10, manzana A-6.
Norma Elena Pérez de Blanco, solar 1, manzana F-25.
Elic Artigas Pérez Hipólito solar 11, manzana F-11.
Miguel Angel Marín, solar 8, manzana D-6.
Magali Julia Agustoni, solar 20, manzana D-5.
Carlos Guerrero, solar 10, manzana F-25.
Antonio Nelson Echaider, solar 26, manzana D-9.
Mirtha Luz Zanoni Alvarez, solar 15, manzana D-2.
Luis Alberto Bentancor, solar 48, manzana Franja s|San Martín.
2) N$ 525.00 15|pub 25408 Oct 24-v nov.14.

ANTONIO ECHAIDER

Habiendo trascurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley N o 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares sitos en la Sexta Sección Judicial de Canelones empadronados todos en mayor area con el número 1563 del plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Dirección de Catastro de Canelones el 24 de abril de 1957 y Padrón 40.115, (solar 13 Manzana H del mismo Plano.
Julia Rodríguez solar 9, manzana A.
Oscar Domínguez Francini solar 10, manzana A.
Anunziata Velardo Dicicco, solar 1, manzana B
Antonio Conte Palombo solar 3, manzana B
Juan Bernardo Etchart Rodríguez, solar 4 manzana E
Lindolfo Máximo Kuster Kuster, solar 6 manzana B.
Lindolfo Máximo Kuster Kuster solar 7, manzana B
Pedro Omar Lázaro Fernández, solar 9, manzana B.
Juana Chiale de Pérez, solar 11, manzana B.
Juan Carlos Giovio Pérez solar 12, manzana B.
Domingo Villano Villano, solar 13 manzana B.
Gladys Josefina Collazo de Castro, solar 15, manzana B.
Elda Favero Bernardi de Fontana, solar 1, manzana C.
Attilio Fontana Mirón, solar 2, manzana C.
Arturo Lemos Abriel, solar 5, manzana C.
Albertina Flores de Puiggros, solar 7, manzana C.
Nicanor Juan Sarquis Morán, Dionisio Godoy Artigas Quiroga Gutiérrez, solar 14, manzana C.
Francisco Pineda Ehrich solar 1, manzana D.
Oscar Domínguez Francini, solar 4, manzana D
Julio Ricucci Turi Alberto Mario Caro Chiecchi, solar 5, manzana D.
Aldo Mattos Martínez solar 7, manzana D.
Francisco Salatas Andacochea, Alejandrino Eugenio Urán Menchaca, Adán José Rodríguez Rodríguez, solar 4, manzana E.
Felix De León Pérez, solar 4, manzana E.
Rubén Ferreira Oliva, solar 9, manzana E.
Juan Martín Santurián Benlián, solar 10, manzana E.
Luis Palermo De León solar 12, manzana E.
Walkyria Castro Collazo, solar 18, manzana E.
Juan José De Arteaga Suárez, solar 20, manzana E.
Nelson Mariño Liaci, Juvencio Quintero Doufour y Dominga Anabela Rodríguez Umpierrez, Roque Cirilo Rodríguez Umpiérrez y Blanca Irma Cotelo López, solar 24 manzana E.
Nelson Mariño Liaci solar 25, manzana E.
Nelson Mariño Liaci solar 26, manzana E.
María Amelia De León Betancor, solar 27, manzana E.
María Amelia De León Betancor, solar 28, manzana E.
Ramón Hernández Pintado, solar 4, manzana F
Fernando Mariño Domínguez, solar 10, manzana F.
Raúl Mariño Cruz, solar 11, manzana F.
Gladys Josefina Collazo de Castro, solar 19, manzana F.
Juan Artemio Rodríguez, solar 1, manzana G
Elvio Mattos, solar 2, manzana G.
José Angel Otero Fernández, solar 4, manzana G.
Telmo Bragunde Torres, solar 17, manzana G
Polonio Sabino Durán, solar 24, manzana G.
Gonzalo María Paz Barrere, solar 4, manzana H.
Ofelia Torterolo de Olivera, solar 5, manzana H.
Teodoro Olivera, solar 6, manzana H.
Arístides Machado Fernández solar 10, manzana H.
Evaristo Filadelfio De León Alpuín, solar 11, manzana H.
Luis Alberto Pérez Magallanes, solar 14, manzana H.
Hebert Hernández Altesor, solar 15, manzana H.
Cirilo Hernández Wilkins Carlos Orosmán Altesor Rodríguez, solar 17, manzana H.
Lorenzo Gilberto Alfonzo Hernández, solar 22, manzana H.
José Cambre Varizo, solar 24, manzana H.
José Cambre Varizo solar 25, manzana H.
Felix De León Pérez, solar 28 manzana H.
Roque Cifrodelli Cittorelli Andrés García López Ramón Esteban Cruz De León, solar 8, manzana J.
Roque Cifrodelli Ciottariello, Andrés García López y Celestino Ramón Martínez Mena, solar 10, manzana J.
José Ciottariello Racioppi, solar 7, manzana K
José Ciottariello Racioppi, solar 8, manzana K
José Vastakas Vaskivicute, solar 9, manzana K.
José Vastakas Vaskivicute, solar 10, manzana K.
Rodolfo Anguelou Agradeño solar 11, manzana K.
Abraham Simón Kosman Epelblat, solar 1, manzana L.
Abraham Simón Kosman Epelblat, solar 2, manzana L.
Abadajis Kosman Epelblat solar 3, manzana L.
Abadajis Kosman Epelblat, solar 4, manzana L.
Moisés Kosman Epelblat, solar 5, manzana L.
Moisés Kosman Epelblat, solar 6, manzana L.
Gonzalo María Paz Barrere, solar 8, manzana L.
Rubín Fainás Sunekansas Salomón Pinchos Minor Freidson solar 11, manzana L.
Angel Falkas Güelman, solar 4, manzana M
Jaime Arón Falkas Güelman, solar 5 manzana M.
Elías Falkas Wainerovich solar 6, manzana M.
Eusebio Julio Pérez Morin solar 8, manzana M
Ildemar Durán Butteri solar 9 manzana M
Gerardo Nelson Pérez Machín, solar 10, manzana H.
2) N$ 1.942.50 15|pub. 23421 Oct 17-v nov 7.

CYDON S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores y|o sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado las promesas de compraventa de los solares de "Pinares de Cuchilla Alta", Octava Sección Judicial de Canelones:

Manzana 1, solar 14, padrón 1054, Florbelino Jesús Silva.
Manzana 10, solar 9, padrón 1343, Eugenio E. Semilla.
Manzana 15, solar 6, padrón 1476, María Laconndeira.
Manzana 16, solar 8, padrón 1502, Antonio Perez Alvarez.
Manzana 15, solar 23 padrón 1493, Antonio Garate.
Manzana 16, solar 16, padrón 1510, Héctor Galc. Alfredo Piriz.
Manzana 9, solar 2, padrón 1573, Tomás Ansel Quintana.
Manzana 50, solar 8, padrón 1932, Yolanda Alvarez y Alcira Manzanc.
Manzana 50, solar 17, padrón 1940, Jorge R. Bruzzone
Manzana 60, solar 16, padrón 2133, Enzo Casali.
Manzana 60 solar 19, padrón 2136, Antonio Garate
Manzana 62, solar 9, padrón 2178, Isidoro Zeballos.
Manzana 64, solar 10, padrón 2205, José Norberto Moduoñc.
Manzana 29, solar 12, padrón 1848, Estela Echeverría.
Manzana 29, solar 25, padrón 1861, Marta Cabrera o San Marta Cabrera.
2) N$ 472.00 15 pub. 26243 Oct.31-v.nv.21.

ROBERTO Montans Villar, de acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 comunica a Walter Amcros, y demás promitentes compradores y|o sus sucesores a cualquier título de caducidad de la promesa de venta de los siguientes inmuebles: padrones N.os 5934 y 5935 de la Octava Sección del departamento de Canelones (zona rural).
2) N$ 157.50 15|pub. 22800 Oct.2-v.nov.7.

MALDONADO

ADOLFO Alonso Lussich, hace saber a Dalmiro Bardas Sibils, con domicilio en Amazonas 1736, Apto. 2 y/o a sus sucesores a cualquier título o cesionarios que les falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo fijado por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de la promesa de compra venta del padrón 7994 y 11.996 en mayor área hoy padrón N.o 16.451, manzana 786, chacra 91, fraccionamiento El Pejerrey Tercera Sección Judicial de Maldonado, plano agrimensor Héctor Comesaña, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 5.168.
2) N$ 262.50 15|pub. 25865 Nov.1.o-v.nov.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin pagar lo convenido se hace saber la caducidad pertinente a los siguientes promitentes compradores sus herederos, causahabientes o a quien se considere con derechos (Art. 10, ley 9.099), de los siguientes solares, sitos en La Paloma, Décima Sección Judicial de Rocha solar 11, fracción 1, manzana U, prometido en venta a Sebastianc Artigas Presa Méndez, y Marcos Vergara: Solar 23 manzana U a Boris Dier Martínez Hernández Solar 3, manzana U, a Víctor Andrés Vicente Barrios Solar 91, manzana T, a Alejandro Silveira Zorzi.
2) N$ 262.50 15|pub. 25799 Oct.26-v.nv.16.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

VETERINARIOS UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA (VETUSA)

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 22, 25 30 y 32 de los Estatutos Sociales de Veterinarios Unidos S. A. (Vetusa), se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 1979, a las 11:30 horas, en su local social, sito en la calle Cuareim 3154 bis, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Renuncia del Directorio y elección de nuevas autoridades.

2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea. (Art. 28 de los Estatutos).

Artículo 27. "Para que el accionista tenga voz y voto en la asamblea deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días, por lo menos, de anticipación y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones un recibo de ellas otorgado por Institución Bancaria". — Montevideo 18 de octubre de 1979. — El Directorio.
3) N$ 175:00 5|pub. 26883 Nov.6-v nov.12.

SINTETICOS SLOWAK S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 15 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en el local social de Avenida San Martín 4751, a los efectos de considerar la siguiente Orden del Día:

1º) Designación por el Presidente de la asamblea de un accionista para verificar el "quórum" (Art. 15).

2º) Consideración de la memoria, estado de situación y de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de junio de 1978 y el 31 de mayo de 1979 (Art. 11)

3º) Información respecto la designación de un Director sustituto (Art. 6º).

4º) Elección del Síndico Titular y su suplente (Art. 17).

5º) Designación de un accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 16).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario supletorio en la sede social con tres días de anticipación de la fecha fijada para aquella (Art. 14). — El Directorio
3) N$ 105.00 3|pub. 26817 Nov.6-v.nov.8.

HORACIO TORRENDELL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 del corriente mes de noviembre a las 17 horas en el local social, calle Cuareim 2082, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, el balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al trigesimoquinto ejercicio, vencido el 30 de junio de 1979 (Art. 17); 2) Destino a dar a las utilidades; 3) Elección de autoridades para el próximo ejercicio (Art. 8 o); 4) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea (Art. 24).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deben depositar con tres días de anticipación en la sede de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en un banco, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número y calidad electiva de votos que corresponda a cada accionista (Art. 22). — Montevideo, noviembre de 1979. — El Directorio.
3) N$ 35.00 1|pub. 26800 Nov.6-v nov 6.

INVERSORA MANYI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 19 de noviembre de 1979, a las 11 y 15 horas en el local de la calle Misiones 1381 Piso 7º para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la memoria balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.

2º) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.

3º) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.

4º) Designación del Directorio.

5º) Nombramiento de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de no lograrse el quórum reglamentario, la asamblea sesionará con los presentes, pasada media hora. — El Directorio.
3) N$ 28.00 1|pub. 26808 Nov.6-v.nov.6.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Industria Nacional Laminadora S. A." (INLASA), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad calle Barros Arana 5431, el día 30 de noviembre de 1979 a las 11 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del estatuto social); 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Pronunciamiento sobre la memoria anual estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1979, estado de resultados del ejercicio 1978|1979, y demás documentos oficiales, con informe del Síndico (Arts. 14, numeral 1.o y 30 numeral 2.o, del estatuto social); 4.o) Afectación de las utilidades (artículo 14, numeral 4.o del estatuto social); 5.o) Ratificación de nombramientos de directores titulares y suplentes (artículo 20 del estatuto social); 6.o) Elección de Síndicos, titular y suplente, y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1978|1979 (Art. 14, numeral 3.o del estatuto social); 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (Art 20 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 16 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana 5431 dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por el que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, octubre de 1979. — El Directorio.
3) N$ 308.00 8|pub. 26244 Oct 31-v nv.12.

4-Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Dirección Departamental de Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973, artículo 30 apartado C, se hace saber que los señores hijos de Ramón Leandro Capecce: Eladio Anselmo, Ramon Máximo, Mario Mónico y Gladys Rosalía Capecce y Máxima Etelvina Rodríguez de Capecce, solicitan título del panteón número 157, sector derecho del Cementerio de la ciudad de San Bautista, que figura en su lápida a nombre de familia Capecce, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. M. 2510|978). — Antonio Castro Reboredo, Director Departamental de Necrópolis.
4) N$ 105.00 5|pub. 26330 Oct.31-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973, artículo 30, apartado C, se hace saber que los señores: hijos de Pedro Capecce: Rómulo Sixto Capecce, solicitan título del panteón N.o 157, sector derecho, del Cementerio de la ciudad de San Bautista, que figura en su lápida a nombre de familia Capecce, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte M. 2510|978). — Antonio Castro Reboredo, Director Departamental de Necrópolis.
4) N$ 105.00 5|pub. 26329 Oct.31-v nv.7.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CARLOS GENTA DENTONE y DOMINGA NELLY RUFFO D'AMBROSIO (Ficha V. 742|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de octubre de 1979. — María Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25467 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL LOPEZ ESCUDERO y ANA MARIA SCULLIER DAVILA de LOPEZ (Ficha V. 710|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para

que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25378 Oct.24-v nov 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DE LA TORRE de ALVAREZ y JAIME ALVAREZ RODRIGUEZ (Ficha V. 806|977.), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25402 Oct 24-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA AÑON y MARIO PEREIRA DOMINGUEZ (Ficha V. 180|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 15 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25202 Oct.23-v nv 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO GUIDO VALERI y MARTHA NAHIR IRAIZOZ (Ficha V. 616|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 18 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25160 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EUGENIO FAGET PEREZ y MIRTHA JOSEFINA RAMOS GALLARDO (Ficha V. 342|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de julio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24862 Oct.19-v nv.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBALDO SELISTRI y ANA MARIA GIMENEZ (Ficha V. 532|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24608 Oct.18-v nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PINTO e HILDA RAQUEL BARRETO (Ficha V. 977|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo. 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24408 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis MARIO GOYCOECHEA y GLADYS PAULA PEÑA (Ficha V. 578|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 18 de setiembre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 23370 Oct.11-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NARCISO HABOUCH y DELIA DOLORES GRAFFIGNA RISSO (Ficha V. 584|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 20 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24075 Oct.11-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENENDEZ GARCIA, MARIO ENRIQUE y FARIÑA CASAL, CELSA, (Ficha D. 564|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26634 Nov.5-v nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BIANCHI, PEDRO CESAR o BIANCHI CATROFE PEDRO y FERNANDEZ, GLORIA ISABEL o FERNANDEZ GONZALEZ, GLORIA ISABEL (Ficha C. 172|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26549 Nov.1.o-v nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALERIO HERMAN EUGENIO o BALERIO GONZALO HERMAN EUGENIO y CORREA, ROSA LYDIA o CORREA TECHERA, ROSA LYDIA, (Ficha C. 416|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20 pub. 26294 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PABLO ANGEL RODRIGUEZ OLIVENCIA y MARIA TERESA GOYENECHE CADENAS o MARIA TERESA RAMONA GOYENECHE CADENAS (Ficha C. 386|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. setiembre 20 de 1979 — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez. Actuaria.
5) N$ 112,00 20 pub. 26115 Oct.30-v nov 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERVASIO TORVISO y MARIA ROSA FERNANDEZ (Ficha D. 360|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentr de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26844 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARDO DUTRA y ELIDA BLANCA ALBURQUERQUE CLERICI (Ficha D. 632|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 16 de octubre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25745 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO BIANCHI y MAXIMA EDELMA MENDEZ. (Ficha D. 516|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 24809 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA BECERRA y MIRIAM MONTAÑES (Ficha D. 600|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 25 de setiembre de 1979 — Brenda Rifas Actuaria. Adjunta.
5) N$ 112 00 20 pub. 23567 Oct.9-v.nov.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO MARTINEZ MARRERO y DIONISIA ZAPATA (Ficha D. 552|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo 6 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 22878 Oct 3-v oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIO ALVA y TERESA CARABALLO de ALVA, (Ficha V. 2.176|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26726 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CILS SAN ROMAN y ELIA OLIVERA FLEITAS, (Ficha V. 1.234|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26637 Nov.5-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUIZ, RICARDO NOEL con ELIZABETH SOCA MASSA. (Ficha 2736|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26251 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERPA EDITH ESTER c CLIVIO ABELARDO LACLAN (Ficha 1686|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 12 de setiembre de 1979 — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25677 Oct.31-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERT HENRY LANE FYNN y MARTA LLOPART de LANE (Ficha 2550|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 24 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 26091 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO FERREIRA y ANA MARIA CACHEIRO (Ficha 2460|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 26135 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TABASCO DANIEL ESTEBAN y MAGALI ELENA ANGELINI (Ficha 2412|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 25562 Oct 25-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAÑES. GUILLERMO y TUSNELDA SILVEIRA (Ficha 2154|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. - Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25256 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ACUÑA SUAREZ y BLANCA CELESTE CORREA RODRIGUEZ (Ficha V. 1.300|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autosde ntro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 24964 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MERCEDES SANCHEZ PEREA y ALBERTO ENRIQUE BUELA PENCO (Ficha V. 2416|1979); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 11 de 1979 — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 24709 Oct.19-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA. BUENAVENTURA y TERESITA GAITAN (2260|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario

5) N$ 112.00 20|pub. 24277 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUAREZ de PRIETO, MARIA ELOISA c/ROBERTO CARLOS PRIETO (Ficha 2.436|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 23706 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GERVASIO FRAGA y SARA ROMA BUZON (Ficha 1654|1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés; para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario

5) N$ 112.00 20|pub. 23949 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIVERO MARTINEZ, SERGIO y RAQUEL DEMINCO PISON (Ficha 1794|979 bis), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 27 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 24407 Oct 16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JUAN GARCIA KOPPE y MARIA ESTHER RIBEIRO MELLO (Ficha 876|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 23418 Oct 10-v nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER LUNGO FERRO y LIDIA PATRON (Ficha B. 614|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 26784 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por RICARDO CESAR MARTINEZ y RITA MONTES DE OCA, (F. B. 576|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 26636 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADOLFO ANGEL FAINA y MARIA STELLA VICTORIA PEREZ de FAINA (Ficha A. 708|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 26250 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA PIÑEYRUA HUGHES y GUIDO JOSE RUVERTONI LAPIDO (Ficha C. 614|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25923 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ARTURO DOMINGUEZ MEDON y ANA MARIA GRAÑA HARRIGUY (F. A. 616|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta

5) N$ 112.00 20|pub. 25921 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por EDUARDO JORGE RICCIARDI BRIZUELA y NORMA REBOLEDO IZQUIERDO (F. C. 620|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.

5) N$ 112,00 20|pub. 26092 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso en autos: GIANLUPI, MARIA CECILIA con JORGE, ALEJANDRO FAUSTINO. Notificar por el término de noventa días a Alejandro Faustino Jorge la providencia número 14.896, que a continuación se transcribe: "Montevideo, 21 de setiembre de 1979. Con el Ministerio Público: Atento a lo prescripto por el artículo 6.o de la ley 10.783: Decrétase la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Alejandro Faustino Jorge y María Cecilia Gianlupi. Notifíquese por edictos y por el término de noventa días al esposo. Y cumplido el emplazamiento, vuelvan". — Vernazza y Cristina Gutiérrez. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

5) N$ 252.00 30|pub. 25809 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LUIS RUDELI y NILVIA FELICIDAD MARICHAL (F. C. 640|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 25542 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JOSE FRANCISCO TORRES y MARIA CRISTINA ZANON (F. C. 860|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario

5) N$ 112.00 20|pub. 25612 Oct.25-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LASDISLAO GUZDEK y ANA DROZDZ (Ficha B. 514|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Raúl Avondet. Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 25065 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTELA MARGARITA RICARDI y ARAMIS NEREO MIGUES (Ficha C. 284|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 24852 Oct.19-v nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUESTER IVAN GRAZU DIAZ y SONIA MYRA BONAVIA ZUNINO (Ficha B. 478|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. veintisiete de setiembre de mil novecientos setenta y nueve — Raúl A. Avondet, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 24208 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por PEDRO FRANCISCO CENTURIAO y FATIMA ANTONIA MARTINI (F. A. 530|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub 24189 Oct.15-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MANUEL ACUÑA y BENJAMINA TECHERA (F. A. 474|1979); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1979. — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 23972 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS PAGANI y CRISTINA MILANO, (Ficha C. 490|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub 23708 Oct.10-v nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO ARIAS y MARIA MERCEDES SILVA, (Ficha C. 608|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moleda. Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 26273 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN ARAUJO y WILLIAM MARINO (C. 186|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979 — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25708 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO FERRARA INGLESE e INDIANA OLGA ESTHER GOYCOECHEA (Ficha C. 898 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25585 Oct.25-v nov 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA CASTRO GALLINAL y GRACIELA SUSANA SIMEONE (Ficha C. 780 979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Marta Fernández Moledo, Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 25146 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CANABE y ELSA NAIDA FLEITAS (Ficha C. 892|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 de octubre de 1979. — Marta Fernández Moledo Actuaria
5) N$ 112:00 20|pub. 25007 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAIDA RAQUEL MARECO contra ANIBAL SICCO (Ficha C. 456|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de octubre de 1979. (Se tramita auxiliatoria). — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) (Res.20|4|55) 20|pub. 33094 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS HAYDEE PENNI del Castillo de LAHITTE contra CARLOS OMAR LAHITTE (Ficha C. 484|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24248 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO WAKSMAN y BLANQUITA FONTES de WAKSMAN (Ficha C. 526|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de octubre de 1979 — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 24124 Oct.15-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA ELENA LAGUARDA y FRANCISCO EDGARDO MORENTE (Ficha C. 830 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 23389 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADUSTIN LEONEL MORELLO CFICE (Ficha S. 510|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24105 Oct 26-v nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA LUX DIAZ GUTIERREZ y BERTO GAUDENCIO LEON COLI (Ficha A. B. 618|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 26205 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE ROBAINA LUZARDO y ANGELA PETRONILA PASCALE (Ficha AB. 436|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26206 Oct 31-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WESLEY ESTEBAN MORALES CURCCIO y ELVIRA CAROLINA ZUNINO ROMANELLI (Ficha AB 866|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 20 de abril de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25863 Oct 29-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASIANO ANDRADE y GREGORIA BLANCA RUIZ (Ficha. AB. 298|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respetivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25707 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO SANTURIO y CELIA CRISTOBO (Ficha A. B. 692|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 2537. Oct 24-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ENRIQUE ECHEVERRIA y ANA MARIA AMALIA STEFANUTTI (Ficha A. B. 572 1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 25198 Oct 23-v nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA BONFRISCO DEMARCO y ALEJANDRO MUSSO DEAGOSTINO (Ficha AB 472|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24808 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLINDA MABEL QUINTANA ALVAREZ y RUBEN ABEL LECHINI MIÑON (Ficha AB 500|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 1.o de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24772 Oct 19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALBERTO COTELO y GLADYS MIRTHA CHERRUSSI NICOLELLA (Ficha A B. 440|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 20 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub 2428? Oct.19-v nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE BRIGANTE y ESTER LLORENTE (Ficha A. B. 330|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub 24448 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR BRIGNONI y FLORENTINA PEREZ (Ficha A B. 534|9979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 23991 Oct.16-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GISELA MARIA ZUNINI y HERMANN LORENZO GONZALEZ (Ficha A. B 502|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23921 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FERNANDEZ y TERESA BEATRIZ CORCHS (Ficha A. B 460|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 23922 Oct.11-v nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CARDOZO y ODULIA ALSINA (Ficha AB 60|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 23819 Oct 10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO SANTORO y MARY BERTA NION, (Ficha AB 548|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23707 Oct 10-v nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARICHAL JULIAN MACARIO y PEREZ AMANDA, (Ficha E. 1.082| 979. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Merini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26728 Nov.5-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRANDA RODRIGUEZ, JOSE RAUL y SANCHEZ ILLADA VILMA AMELIA (Ficha E. 1036|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25678 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VAI. :LA DONATTO, JOSE ALBERTO y GO' :ES, DARC. (Ficha E. 1.008|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25680 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ...SANA ELEIA RODRIGUEZ y JAVIER MENOR (Ficha E. 916|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$112.00 20|pub. 25466 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA SILVERA ALVAREZ y CRISTINA ELIZABETH LUDUEÑA VALLEJO (Ficha E. 982|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24844 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS. RIBEIRO VASCONCELLOS y GLADYS BENTOS QUARTINO (Ficha E. 886|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24710 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL DE LEMA y PABLO PEREYRA (Ficha E 434|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo ... de agosto de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23665 Oct. 9-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE RENE COSTA y EMILIA FERIA (Ficha E. 198|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de noviembre de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23681 Oct.9-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TRINA NOSENGO SERAFIN ERNESTO y CHIARINO MAÑE ISABEL (Ficha E. 978|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 1º de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 112 00 20|pub 24207 Oct.15-v.nov12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA AGUILAR de KAPLAN y JUAN KAPLAN (F. E. 628|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26845 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LIBERTAD APARICIO y ARTIGAS PERALTA, (F. E. 766|979), y se cita a todos aquellos que tuvieran interés en deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 23 de octubre de 1979 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26459 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HENRY EIRALDI o EIRALDE y GRACIELA BENITEZ (Ficha E. 856|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26252 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NELSON ALONSO GORIN y MYRIAM POLERO PEREZ (Ficha E. 436|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26207 Oct 31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA RODRIGUEZ y JUAN PAULOWSKI (F. E. 848|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 112,00 20|pub. 26138 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN RODRIGUEZ y BEATRIZ MARIA PERDOMO (Ficha 668|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25811 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SERGIO RAMIREZ y ELVIRA ELBA REVETRIA (Ficha E. 720|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25503 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL ALBERTO RIVERO DAVILA y ESTELA FERRAZZI QUINTEROS de RIVERO (Ficha E. 762|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 25554 Oct 25-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por ATILIO DONATO SANCHEZ y ADELAIDA EVIDELIA FERNANDEZ (Ficha E. 768|979), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24774 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FELIX CASTILLO con MARIA ESTHER HARRIAGUE (Ficha E. 778|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24468 Oct.17-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA KOSZOREK REICH y RUBEN FARBER RADZEWICZ (F. E. 674|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20|pub. 24361 Oct 16-v.nov 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados. OCAMPOS GUSTAVO JAVIER y NORMA GISELLE VINCENT (Ficha E 372|979), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Gustavo Javier Ocampos y Norma Giselle Vincent y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo a los veintún días del mes de junio de 1979. — Montevideo, 21 de junio de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub 24193 Oct.15-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA SILVEIRA y EDUVIGES PEREZ (Ficha E. 426|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23720 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON WALTER SOLARI ALARCON e IRMA TOLINA FERNANDEZ GARCIA (Ficha E. 690|979) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23566 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA BALIERO y ARTIGAS ZUFRIATEGUI ESCANDON (Ficha E. 792|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25947 Oct.29-v nov 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO SAN MARTIN FORJAN y AURIA MARTA ESTEVEZ VILLAR (Ficha V. 1353|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, o ra que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26786 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JONIAS VARSCHER y DO-

RA JOZEF o JOSEF (Ficha V. 255|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26804 Nov 6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FAGGI y EVA MARIA OLIVEROS (Ficha V 1025|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 979. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25679 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ARTURO CALLEROS y AURELIA ROBAINA (Ficha V 1083|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de octubre de 979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25710 Oct 26-v nv 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO ANCHETA y ELSA VIEIRA (Ficha V. 975|bis|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25009 Oct.24-v nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO EDMUNDO MALOSETTI BURGHI y ELISA CATALINA FERRO BRIGNONI (Ficha V. 559|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 15 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25196 Oct 23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictado en autos: BRUNO DI OSCAR con MARIA TERESA ALVAREZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V|1039|979) se llama cita y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a María Teresa Alvarez, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 30|pub. 25222 Oct 23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO AQUILES RODRIGUEZ PARDIÑO y BETTY ANGUIANO LOPEZ (Ficha V. 273|979) y que se cita a todas aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24879 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CHEBI CHEBI y MERCEDES GADEA DIAGO de CHEBI (Ficha V. 538|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24609 Oct.18-v nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SERGIO di LORENZO y MARIA ROSA SANNA (Ficha V. 1.059|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 979. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 23912 Oct.11-v nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NESTOR OLID y BRENLA MARINONI (Ficha V. 919|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23913 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO FRANCISCO SANCHEZ y MARIA ROSA GIMENEZ (Ficha V|971|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23971 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAEMBA ANTONIO ERRICO y AMALIA ARCANGELA PALERMO (Ficha V 785|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de setiembre de 1979 — María Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 10|pub. 23849 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ROBAINA y SARA VAZQUEZ (Ficha V. 1243|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23815 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO ANCHETA y ELSA VIEIRA (Ficha V. 975|bis|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 25009 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOSCANI, ALFREDO MAXIMO y NOAIN, CARMEN TERESITA, (Ficha D. 445|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26633 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARRAGAN, ENRIQUE y SCAVONE, ALICIA TERESA (C. 411|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26012 Oct.30-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DASSORI, WALTER ALBERTO o DASSORI BARTHET, WALTER ALBERTO y PASCALE, VIOLETA MABEL o PASCALE CROÑO VIOLETA MABEL, (Ficha C. 403|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días - Montevideo 4 de octubre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140 00 20 pub. 25475 Oct.25-v nov 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORIA, VISEL ELISA y de LEON, ELBIO ANGELES (Ficha D. 361|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 6 de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25046 Oct.22-v nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURCHES SINCLAIR de WILLIAMSON VIOLETA y WILLIAMSON LEFORT, ARTURO (Ficha D. 451|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24607 Oct.18-v nv 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIO EVANGELISTO LOPEZ y ANISETA GLADYS PASTRILLON (Ficha B. 369|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub 24281 Oct.16-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TORTORA BOTTO, MARIO ENRIQUE y SAN MARTIN de TORTORA, BLANCA IRIS (Ficha D. 505|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 9 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 24153 Oct.15-v nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAINOLFE, MARIA del CARMEN e IFER, WILLY ADOLFO (Ficha D. 391|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo agosto 10 de 1979 — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20 pub. 23966 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH ELIZABETH ALJANATI BENEDETTO y HUGO NICOLAS BONALDI PEREZ (Ficha B. 318|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de agosto de 1979 — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23952 Oct 11-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HECTOR IBARRA o JOSE HECTOR IBARRA GONZALEZ y GRACIELA MARIA PATERNO GALINO o GRACIELA MARIA PATERNO GALINO (Ficha C. 305|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de agosto de 1979 — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez Actuaria Adjunta.
5) N$ 140 00 20|pub 23682 Oct 9-v nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO DONAS GUJENCO DONAS o FRANCISCO DONAS GUJENCO y IRMA LANGUILLER o IRMA LANFELD e IRMA LANGUILLER o IRMA LANGUILLER ESCLAVE o SCLAVE (Ficha C. 395|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24560 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTON O TORNONI y MARIA JULIA FABBRI (Ficha D. 709|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26772 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL QUINTEROS y MARGARITA GLADYS MUSSINI (Ficha D. 683|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o octubre de 1979. — Brendas Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25198 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN LOPEZ y FRANCISCO CANDIA (Ficha D. 718|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25006 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO RUIZ y ANGELICA MARSICA (Ficha D. 125|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24810 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE GBELPI RIVERO y MARIA CRISTINA TAROCO ORFILA (Ficha D 657|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24133 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RABUFFETTI YPARRAGUIRRE y CLERIA TORRES DALBROI (Ficha D. 577|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 23866 Oct.15-v nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO CARLOS PIOLI y MARTHA GLADYS GOMEZ (Ficha V. 1867|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26771 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AURORA MARINO de SECO y JOSE SECO (Ficha 2315-979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 26137 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALEXIS RODRIGUEZ DOS SANTOS y MARIA MAGDALENA CASTILLO (V. 2.099|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25805 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENGELBERTO LUIS GARCIA DIAZ y BEATRIZ ELENA PUYOL (Ficha 1929|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25621 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUZIO GIUDICE y MARGARITA MARIA PRANDO. (Ficha 2091|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24746 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BERNA e HILDA NELLY BADANI (Ficha V 2.723|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24447 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA BIDEGAIN MENDIHARAT y ELENA HILDA PONTE GEPP (F. 2.079|78), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de noviembre de 1978. — Escribana Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22879 Oct.11-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA ANTONIA SILVA y JOSE MARIA MUÑIZ (F. C. 445|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25744 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER ANTONIO DE NITTIS MARINELLI y SUSANA o SUSANA MYRIAM NOGUES TORRE (F. A. 587|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25201 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los cónyuges RAFAEL ORIGUELA y ELIZABETH SUSANA D'ONOFRIO (Ficha B 451|979), emplazándose a quienes se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de sesenta días en el expediente. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25147 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges JULIO EDUARDO LAMELA y ARGELIA IMBRIACO (Ficha B. 263|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1979. — Esc. Raúl A. Avondet. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24606 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JUAN ANDRES ALVAREZ ARIZMENDI y MARIA TERESA IBARRA YANNUZZI (F. A. 457|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25406 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges CARLOS ALBERTO VISCARDI y REINA ISABEL ARBELO MEDINA (Ficha C. 497|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Raúl Avondet Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24854 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ELENA D'AGOSTI SILVEIRA y HECTOR EDUARDO PASTORINO BERRUETA (Ficha C. 393|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24853 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO RIVERO y SYLVIA NELCIS COMAS (Ficha C. 613|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24713 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO DIANI o JULIO AGOSTO DIANIS y DORVALINA SILVA (Ficha A. N.c 249|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieran intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24711 Oct.18-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges YACO KORYTNICKI y LEONOR BRETTHOLZ BEMAOR (Ficha B. 447|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24152 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CULBER BOBADILLA y ESTELA MARY ROBLEDO (Ficha C. 661|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26785 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MARIO BOVE JUANICOTENA e IVONNE BRUNE CAMPOMAR, (Ficha C. 835|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26635 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIORGIO FARINA y MARIA SUSANA LEUNDA (Ficha C. 709|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25920 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GOMEZ FERNANDEZ y OLDA MARIA BOTTERO BIANCHINOTTI (F. C. 429|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26018 Oct.30-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLADYS BELUCHI y ANIBAL PEREZ, (Ficha C. 731|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26112 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR LAMBERT y GLADYS OLGA SUAREZ, (Ficha C. 854|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26161 Oct.30-v nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELTRAN RENE OLIVERA PILATI contra SELVA MARINA SUAREZ DIAZ (Ficha C. 529|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25938 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ALBERTO DIANO y MABEL CRFILIA PALMER (Ficha 285|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25946 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MIRIAM CARCABELO y LUIS ALBERTO OCAÑO (Ficha C. 45|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24851 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS COMOLY y DINORAH LAGARES (Ficha C. 653|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24457 Oct.17-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL M. GARCIA y CESAR CASTRO (Ficha C. 671|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24283 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA LAZO MILAN y HUMBERTO BORRAZAS PEDROSA (Ficha C. 849|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 23721 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO MARIO CAUTERUCCI PEREZ y CARMEN MARIA EUGENIA RIBAS MARAÑON. (Ficha C. 751|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23090 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO RIZZI y MILKA FERNANDEZ ((Ficha AB. 389|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 26546 Nov.1.ov.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ACOSTA y NELLY TECHERA (Ficha AB 5|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de marzo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26601 Nv.5-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTE RUOCCO BELLUCCI y ELISA VIOLETA DOGLIO ETCHEVERRY (Ficha A.B. 607|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25822 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO WAITENBERG e ISABEL BEATRIZ VIDAL (Ficha A. B. 561|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25194 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMAN ERNESTO PEREYRA GRANOTICH y NELIDA MAGDALENA CRESPI (Ficha A. B. 535|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25129 Oct.23-v nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS FRANCISCO CORDEIRO MC. HENRY y MARIA MERCEDES GARCIA NOUGUE (Ficha AB. 531|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 11 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24188 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA HILDA ESPAÑA ORGEN y CARLOS HUMBERTO BALDASSINI BALATTI (Ficha A. B. 461|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 23595 Oct.9-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRAMPET, NELIDA VIOLETA y GONZALEZ, TEODORO RICARDO (Ficha E. 1.095|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26787 Nov.6-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUISA ORFILIA RODRIGUEZ y PABLO ADOLFO BORDIN, (Ficha E. 907|978), y que se cita, llama y emplaza a Pablo Adolfo Bordin, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y oportunamente Curador de bienes para representarlo en la partición y a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de noventa días. — Montevideo, 6 de abril de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 210.00 30|pub. 26793 Nov.6-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ PLACIDA y OLIVERA JILABER (Ficha E. 775|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26378 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VERISSIMO, LUIS MARIO y VALLS, MARIA CRISTINA (Ficha E. 1083|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20 pub. 26888 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER DANIEL D'ANGIOLILLO y NORMA YOLANDA BARCELO (Ficha E. 669|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 26448 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIOLI, ARNOLDO DELFONIO y CORIELLEZZI, MARIA NOEMI (Ficha E. 1079|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 26428 Nov.1o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONTERO SASTRE CESAR EDUARDO y STCRACE RODRIGUEZ ALBA ANGELICA (Ficha E. 1043|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 26298 Oct 31-v nv.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALLARINI MAGARIÑOS JOSE MARIA y SADI LAMARQUE MARTA SUSANA (Ficha E. 955|979), y que se cita a todos aquellos que tuviren interés para que comparezcan a deducir su intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 26214 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANCHEZ FURTADO, JUAN CARLOS y MARTRES ARRIGHETTI, FRUCTUOSA LINA (Ficha E. 961|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25907 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JORGES GROSSO, JUAN CARLOS y MISAK GIANI, INES GLADYS (Ficha E. 1.047|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25514 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ADOLFO HERNANDEZ y MARINA ELIZABETH BORGHINO (Ficha E. 1.003|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. —Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25743 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por: CASTROMAN OLMEDO, DAVID RENE y MEDINA VILLALBA, NERIS NOEL (Ficha E. 1059|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25586 Oct.25-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCAMPOS LORENZE, FELIPE EDUARDO y SILVEIRA, MARIA ELISA (Ficha E. 1005|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25377 Oct 24-v nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ABATE BRUN, AMILCAR NICOLAS y VARELA FRAVEGA, MARIA CRISTINA (Ficha E. 1025|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 26311 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: REMIGIO HUGO ZEBALLOS FERNANDEZ y MIRTA ESTABLE (Ficha E. 863|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25008 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID EVANS HERNANDEZ y MERCEDES XAVIER DE MELLO de EVANS (Ficha E. 1039|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 24773 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS HERACLIO GONZALEZ con BELKYS ELIZABETH LAVALLEJA (Ficha E. 859|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 24636 Oct.18-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELGADO CARLOS MARIA con GABELLA TERESITA, (Ficha E. 789|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 24206 Oct.15-v nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que por resolución de fecha 20 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER VALENTIN SANTOS y ALBA SILVERA ALVEZ (F. E. 789|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub.26843 Nov. 6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO CABRERA PODESTA y DELIA ALCIRA CORDOBEZ SUAREZ, (Ficha E. 731|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.

En fe de ello expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.

5) N$ 168.00 20|pub. 26739 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA BLECHMAN GALUN y JACCK LUIS GALACHI CHEBI (Ficha E. 857|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

5) N$ 168.00 20|pub. 26393 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR JUAN SOBERAL LUZARDO y YANINA ELSA REBELLATO FURLAN (Ficha E. 865|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 168.00 20|pub. 26043 Oct.30-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA ASTESIANO con ANTONIO ABEL AGUIRRE (Ficha E. 801|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 25711 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA PITA y WILFREDO MENDOZA (Ficha E. 849|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 25587 Oct.25-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON ANTONIO CAVALO y MAGALY ALTESOR, F. E. 35|979), se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días. a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 26 de marzo de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

5) N$ 112 00 20|pub. 25422 Oct 24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ANDRES SANTORO NION y ELVIRA ISABEL MOURELLE (Ficha E. 685|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 25130 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO RICARDO RIVERO y BEATRIZ MYRIAM LOPEZ (Ficha E. 673.979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 25195 Oct.23-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO REGINA TASENDE contra BEATRIZ LOPEZ DELERIS (Ficha E. 517|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 25197 Oct.23-v nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS GAGALIARDI COSTA y CRISTINA EKKER (Ficha E. 597|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los res-

pectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25016 Oct 22-v nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO RAUL GUTIERREZ GONZALEZ y GRACIELA IDIARTE GELSI (Ficha E. 817|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24712 Oct 18-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA SOLANGE ARIAS FRUGONI y CARLOS WALTER FRUGONI CORREA (F. E. 589|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24284 Oct 16-v nov 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ALBERTO FERNANDEZ COLAZO con GLADYS BEATRIZ VALDIVIA (Ficha E. 529|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24187 Oct.15-v nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDA MARGARITA POSADA BECERRA con VALENTIN AMILCAR NOBLE COSTA (Ficha E. 151|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24089 Oct.11-v.nov.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que, se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña IDA MARGARITA LEHMANN y don NERY BENITEZ (Ficha A. N.o 382|979) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 16 de octubre de 1979 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 25223 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CONSTANTINO WASHINGTON FRAGA y LIDIA RENE MARQUEZ (Ficha A. 380|979), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 3 de octubre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 24139 Oct.15-v nov 12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIANA MICCO y ANTONIO CARDOZO (Ficha V. N.o 333|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 23 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24642 Oct.18-v.nov 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre OLGA ELENA MARTI y MIGUEL ALBERTO MARTINEZ RAMOS (Ficha V. N.o 334|1979) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 20 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24037 Oct 11-v.nov 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON SERRANO e IRIS VAZQUEZ (Ficha V. 406|979) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 8 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26411 Nov.1.o-v.nov 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO SILVA y ELVIRA GLORIA MARTINEZ (Ficha V. 59|979), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 28 de marzo de 1979.
5) N$ 112.00 20|pub. 21268 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUALBERTO MACHADO y JUSTA ROSA SILVA RODRIGUEZ (Ficha V. 221|979), debiéndose los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 13 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25154 Oct 23-v nov 20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GRACIELA SUSANA TORRES y RICARDO TOMAS CABALLERO LEGAL (Ficha B. 315|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783 — Pando 5 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25155 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO RAMON IRIARTE MORELRA contra ALICIA MARTIRENA (Ficha B. 282|979) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Pando 4 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25156 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NORMA GLORIA DE LEON contra ERICO ISMAEL SANTOS (Ficha V. 149|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos del artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 18 de junio de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25157 Oct.23-v.nov.20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADAN DIEGO SILVA y NELIA MORALES (F 289|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo 1.o de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Fredy F. Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23843 Oct 10-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL BATLLE VAZQUEZ y SARA VAZQUEZ FERREIRA (Ficha 219|979) y que se cita a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 31 de agosto de 1979 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20 pub. 23843 Oct 10-v nov 8.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO GOMEZ e IRMA VESCIA (Ficha 281|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, setiembre [illegible] de 1979. — Fredy E. Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20 pub. 23835 Oct 10-v nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN PABLO PEREIRA BORBA y AURORA FERREIRA BARRIOS (Ficha 309 año 1979), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Melo, 3 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 140,00 20 pub. 26491 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO HUGUET BEAUMONT y ESTELA SOUZA SILVERA (Ficha 376|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Martha De Armas [illegible] Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20 pub 24793 Oct [illegible] nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por TERESA SUAREZ y CARLOS RODRIGUEZ (Ficha [illegible]|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve. En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en Melo, el veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve — Margarita Saborido Silva Actuaria
5) N$ 140.00 20 pub 24481 Oct 17-v nov 14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 4867, de fecha 20 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don EDUARDO GAGGERO y TERESITA OLGIATTI, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, 5 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 25691 Oct.26-v nv.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 1962, de fecha 9 de mayo de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGEL DAVID ROMANIELLO y MARIA ILDA SOSA (Ficha 207|978), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 — Colonia 22 de mayo de 1978. — Marta E. Lattistella de Salaberry, Juez Letrado.
5) N$ 140.00 20|pub. 25690 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 2.221 de fecha 8 de junio de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS RODRIGUEZ y TERESITA REBECA SILVA [illegible] citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento

to de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, 18 de junio de 1979. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 23564 Oct.9-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 1.452 de fecha 20 de abril de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON ALCIDES CARABALLO MESA y MARIA ELIDA PEÑA citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, 17 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 23563 Oct.9-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 5.279 de fecha 11 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SANTOS GARCIA y MARIA MAILHE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, 22 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26338 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 5.187, de 8 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GEREMIAS LUIS ARRIGONI y GLORIA ROSA CASERAS, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, 29 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26339 Oct.31-v.nov28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre DARIO ERNESTO DE ROSA y ANA MIRTA ISOCO PESCE (Ficha C. 360|979), citándose a los que tuvieren interés a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días. — Carmelo, 15 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26799 Nov.6-v.dic.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 15 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO MARCELINO DE ARMAS VALIKOSQUI y MARIA ESTHER BARRETO BARTEL (Ficha C. 319|979), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 24767 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SARA OVIEDO ARRIVILLAGA y ROBERTO CABRERA PLASENCIA (Ficha C. N.o 378|979), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 24178 Oct.15-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BLANCA LIDIA PEREZ DIAZ y MANUEL LUEIRO BENTANCOUR, (Ficha C. N.o 313|979), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 26558 Nv.5-v nv 30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: ISMAEL EDUARDO CEDRES contra ADRIANA SORAYA GONZALEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 358|979) se hace saber al público que con fecha 7 de agosto del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 21 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 23738 Oct.10-v.nv.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 20 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERTO GALLO y PETRONA TERESA ROMERO; debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o ley 10.783. — Florida, 17 de setiembre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26064 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN PEDRO RODRIGUEZ MACIEL y VIOLETA CONARUSSI PEDRIN o PEDRINE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, setiembre 14 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 24482 Oct.17-v.nov.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: SOSA GONZALEZ ERNESTO con CARRERAS, TERESA CASIAS "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 458|979), se hace saber que por resolución de fecha 10 de mayo de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran ERNESTO SOSA GONZALEZ y TERESA CASIAS CARRERAS, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de julio de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 25481 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: REGINA ROSOLINO, FERNANDO DANIEL contra BEVILACQUA FERNANDEZ, MARIA de los ANGELES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 462|979), se hace saber que por resolución de fecha 10 de mayo de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran FERNANDO DANIEL REGINA ROSOLINO y MARIA de los ANGELES BEVILACQUA FERNANDEZ, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de julio de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 25480 Oct 25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos BERMOLEN BLANCA HILDA con GEIDO OVIDIO SABINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Ficha 293, año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 16 de abril de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Blanca Hilda Bermolen y Ovidio Sabino Geido y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 27 de setiembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 24909 Oct 19-v nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dicta en los autos BURGUEÑO MARIA ESTHER con FAVOTTO JOSE LUIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 687, año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 27 de julio de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María Esther Burgueño y José Luis Favotto y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 2 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 24910 Oct 19-v nov 16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primerea Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de agosto de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CELSO RAMON CARBAJAL y ZULMA NELIDA CABRERA (Ficha 659|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 26385 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de julio de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos OMAR WILSON AMESTOY y KATCHUSKA GONZALEZ PEDROZO (Ficha 544|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 26002 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de agosto de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SONIA EDITH ACOSTA MACHADO y CIRIACO ARTEMIO CORBO PEREZ, (Ficha N.o 560|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 25344 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DURET y MARIA ANTONIA MIRANDA (Ficha 800|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 10 de octubre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 25766 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 17 de setiembre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CARLOS GARCIA BARRIOS y MARIA DEL PILAR GARCIA SILVEIRA, (Ficha 735|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de octubre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 25343 Oct.24-v.nov.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos SONIA MARIEL DE LEON y HECTOR ILLADA (Ficha B. 564|1979), citándose a todos los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 112.00 20 pub. 25238 Oct.23-v nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos GILBERTO IRIARTE y CAROLA ANTONIA APOLLONIA (Ficha B. 552|979) citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 2 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24327 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges PABLO EUGENIO XAUBET y MARGARITA ORTIZ VOLPE (Ficha B. 502|979) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 17 de setiembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24149 Oct.15-v.nv.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos FEDERICO YASCLINSKI y ROSA ROMANUK (A. 58|979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 8 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26576 Nov.7-v.nov.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MERCEDES HIGGIE y JOSE RODRIGO (A. 8|976) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, octubre 2 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 24579 Oct.17-v nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ y LEONIDAS DOS SANTOS (A. 105|979) y se emplaza a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan dentro de sesenta días, a manifestarlos, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 27 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24580 Oct.17-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUSBEL VIANA COITIÑO y MARIA LUISA DA CUNHA OLIVERA (A 113|979), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, octubre 3 de 1979 — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24582 Oct.17-v nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE FERNANDO ICART HERBERT y GRACIELA RAQUEL PRIETO (A. 122|979), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 1.o de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 24161 Oct.15-v.nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a BEATRIZ LILIAN MICHIFLIN (A. 80|978), a fin de que comparezca ante este Juzgado en un término de treinta días, a estar a derecho y contestar la demanda que, por divorcio por causal le ha iniciado su esposo Celiar Barreto Arias. — Rivera, 16 de junio de 1978. — Jorge Kluver Rocca, Actuario.
7) N$ 56.00 10|pub. 26028 Oct 30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA CASTRO y HALBER SILVEIRA (Ficha B. 80|1979). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efecto de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 16 de agosto de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24581 Oct 17-v nov.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran GOMEZ MUÑIZ, JULIO AGUSTO con PEREYRA ESTRELLA del ALBA (Ficha 1212|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 9 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26613 Nv.5-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ORTIZ MARTINEZ ZULANDINA con CHAGAS JUAN FRANCISCO (F. 942|979) y que cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 8 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26276 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Priemra Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: DORMELIO PUÑALES contra AMANCIA PRIMAVERA DUTRA (F. 278|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha 6 de agosto de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana. Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 25498 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HORTENCIA DORALICIA FERNANDEZ y BASSWTHE MIRANDA PEREYRA (Ficha 1.108|976), y que se cita a todos los interesados a comparecer dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Rocha 22 de noviembre de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25497 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran GONZALEZ HERNANDEZ, ELBIO CACERES ESQUIVEL MERCEDES. (F. 1.105|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 18 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25359 Oct 24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MACHADO MORENO, HUGO MARIO y BAEZ CHIRIBAO VELIA ESTER o BELIA ESTHER, (F. 198|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 9 de octubre de 1979. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112 00 20|pub. 25358 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran SUAREZ DIEZ MARTA contra GALAN, JUAN JOSE (F. 238|1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Rocha, octubre 8 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24530 Oct.17-v nov.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos HENDERSON, JAMES con CORINA NELLY NUNES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 126|979) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre James Henderson y Corina Nelly Nunes, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndoles que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.o, ley 10.783 de setiembre de 1946). — Salto, 20 de setiembre de 1979 — Escribano Angel Malvasio Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 24928 Oct.22-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 3 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ALEJO QUINTAN MILAN y GRACIELA DORLISA RACCIOPPE (A. 873|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, octubre 19 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 140,00 20|pub. 26398 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 13 de junio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR COHELO y CELICA ANDRADE (Ficha A. 457|979) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7? de la ley 10.783. — Salto 2 de octubre de 1979. — Delmar González Brum, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 24927 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Salto se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LAZARO MARIO PASCUAL GIAMBIASI y JULIA APIANALP (A. 812|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783. — Salto, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 23726 Oct.10-v.nv.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 21 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CONRADO GREGORIO LUGO y MANUELA IMPIERREZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — (Artículo 7.o ley 10.783). — San José, 3 de mayo de 1978. — Juan José Carmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26764 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución de fecha 23 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por el matrimonio de OSCAR ALBERTO PERAZA y ELSA BEATRIZ SOSA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción con-

tra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de mayo de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26763 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 18 de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ATANACIO ALBERTO IZQUIERDO y AGUSTINA ALFONZO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, mayo 17 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26747 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 15 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JORGE LINO VENANCIO GARCIA LARGUERO y ALICIA LUCIA CASTILLO MENENDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, octubre 23 de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26745 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de junio corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ELBIO TOBLER WALDIS y ESTELA MARY PEREZ VALDES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7.o, ley 10.783). — San José, 30 de agosto de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20 pub. 24962 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 14 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JULIO RAUL CISNEROS y VENUS MARGOT CORTALEZZI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7.o ley 10.783). — San José 27 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24961 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 2 de agosto corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HECTOR MARIA DEBESES RODRIGUEZ y AFLSIA BILMA CASTRO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José setiembre 27 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24474 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 6 de setiembre corriente, se decretó la disolución y Liq. de la Soc. Conyugal de JOSE LIBONATTI y EXPERIDIANA FERREIRA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, setiembre 27 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24473 Oct.17-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 6 de setiembre corriente, se decretó la disolución y Liq. de la Soc. Conyugal de EMILIO EDUARDO NUÑEZ y MARIA DEL ROSARIO IRIBARREN FARRAÑAGA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José octubre 4 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24472 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 10 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de DARWIN OMAR COLLAZO SABITTO y BEATRIZ MARIA GUELBENZU ETCHEVERRY citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José 25 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23776 Oct.10-v.nov.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. En autos: FRANCISCO EDUARDO ZARAUZ BADARO c|MARGARITA MARINO de ZARAUZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 1.038 año 1979), se hace saber: Que por resolución de fecha 31 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Francisco Eduardo Zarauz Badaro y Margarita Marino de Zarauz, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes 16 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 25362 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — En autos: DILBERTO E. DORREGO con GLADYS M. VERDE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 687|979), se hace saber que por resolución de fecha 7 de junio de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Dilberto E. Dorrego y Gladys M. Verde, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783.
A los efectos judiciales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 23540 Oct.9-v.nov.1.

EDICTO. — "Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal". En autos: NILDA ESTHER SILVA contra PEDRO ISMAEL ALDAMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 900|979), se hace saber que por resolución de fecha 7 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal legal de bienes de los esposos Nilda Esther Silva y Pedro Ismael Aldama, citándose de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 11 de octubre de 1979. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 25161 Oct.23-v.nov.20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, proveniente del matrimonio integrado por HUGO LORENZO TEIXEIRA BORDAGORRIA y ALBA LILA POSADA XAVIER, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1979. — Escribana Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26056 Oct.30-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don HONORIO OSCAR RODRIGUEZ y doña ABELIA GONZALEZ citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, marzo 28 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25245 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por doña MARIA CANDIDA de LIMA NOBLE y don PABLO RAUL MEDINA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó octubre 1.o de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24875 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por GLADYS NELLY PARAMA y NERVO GUALBERTO CIRIGLIANO citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó setiembre 7 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24216 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por doña ELCIA MACHADO de CAMARGO y don LUIS ASILIO CAMARGO PINTOS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria, Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24217 Oct.15-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio integrado por doña MARIA LUISA BORGES y don OMAR FELIPE QUINTANA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, octubre 1.o de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 118.00 20|pub. 24215 Oct.15-v.nov.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don SECUNDINO ELBIO RIVERO HERNANDEZ y MARTINA BENICIA RODRIGUEZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 26706 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN ANGEL TABAREZ FEIJO y DORA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 26360 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SERGIO RAMON OLIVERA MARTINEZ y ELSY ALVARIZA MORALES citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 25661 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Existente don EMILIO GARCIA y GEMMA MARIA LACURCIA, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 24619 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don ALFREDO MARIA RUIZ MARTINEZ y NELLY ARGIA LARRAMENDI BALSEIRO, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 23747 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS LOTTI BROGLIATTI GONZALEZ y TERESA ACOSTA ORTUZ citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 23748 Oct.10-v.nov.8.

6 Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

COLMEÑARES UNIDOS DEL URUGUAY LIMITADA

Se comunica que es disolvió la sociedad "Colmeñares Unidos del Uruguay Limitada". Acreedores, Prudencio Vázquez y Vega número 1116|18.
6) N$ 35.00 10|pub. 25837 Oct.26-v.nov.8.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno; Se cita llama y empiaza al Sr. Gilberto León a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: Presa, Alba C| GILBERTO LEON "Divorcio" (Ficha D. 200|979) — se hace constar que hay auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — Escribano Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55 30|pub. 32785 Set 25-v nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Tabeira María del Carmen contra ALVAREZ MARTIN RAMON. Divorcio Unilateral" (Ficha B. 275|978) y "Tabeira María del Carmen contra ALVAREZ MARTIN RAMON. Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B. 261|978), citar y emplazar a Martín Ramón Alvarez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32980 Oct.15-v nov 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Alvarez Umbelina contra SILVA RAMON. Divorcio (Ficha B. 286|979), citar y emplazar a Ramón Silva Sánchez para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza (Ficha B. 294|979). — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20.4|55) 30|pub. 32828 Set.28-v nv 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Ferretti de Clavero, Susana contra CLAVERO WILFREDO. Divorcio por causal" (Ficha D. 538|979), se cita llama y emplaza a Wilfredo Clavero, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979 — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 23565 Oct 9-v nov 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: PEDROZO HUGO HEBER contra MARY ARBELO. "Divorcio" (F. 482|978), Auxiliatoria de Pobreza (F. 480|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Mary Isabel Arbelo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, octubre 16, 1979 — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33150 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SEÑORANO TORNARIA, FELIPE con MANUEL ERNESTO CABRERA. Divorcio" (Ficha 140|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Manuel Ernesto Cabrera para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 22831 Oct 2-v.nv 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados RAQUEL COLOMBO contra MARIO LUIS DE MELLO "Divorcio" (Ficha 556|979), se cita, llama y emplaza al señor Mario Luis De Mello, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de "Auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 650|979), promovidos por la actora, ante este mismo Juzgado, citándolo asimismo a conciliación, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Raúl A. Avendet, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33258 Nov.6-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "ALICIA IRMA CAPRA ANTONICELLI contra ADOLFO PAZ LOPEZ - Divorcio" (Ficha A. 602|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adolfo Paz López, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168,00 30|pub. 26505 Nov.1.o-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Nelly Elena Laguzzi contra WALTER CHINCHURRETA. - "Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha B. 20|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Walter Estanislao Chinchurreta, para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 10 de octubre de 1979 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 33050 Oct.17-v nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: GRACIELA CASTILLO SALSAMENDI con JAIME GARCIA GARAY. "Divorcio" (F. A. 538|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Jaime García Gara, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2? setiembre 979 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 24071 Oct 11-v nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "María Félix Britos c|JOSE MARIA SARASA Divorcio (F. 848|978), y Auxiliatoria de Pobreza" (F. 846|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José María Sarasa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32954 Oct.8-v nov 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: RAFANIELLO MARIA ELOISA contra GUEMES ROQUE MARTIN. "Divorcio" (Ficha A. B. 394|1979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Roque Martín Guemes para que comparezca a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de junio de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalja, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 25258 Oct.23-v.dic 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Baccino Jorge contra ROSANO DOMINGA. Divorcio" (Ficha AB 306|979), y "Baccino, Jorge Santiag contra ROSANO DOMINGA Auxiliatoria de pobreza" (Ficha AB 316|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Dominga Rosano a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se está tramitando auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalja. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32823 Set 27-v nv 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: González María Isabel Lucila contra MARQUINA, JORGE ALFREDO "Divorcio" Ficha E. 281|1979, se cita llama y emplaza a Jorge Alfredo Marquina, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub 24293 Oct.16-v nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que en los autos caratulados: "María Elena Andrada contra ROBERT DE LUCA. Divorcio (Ficha E 650|979, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Robert De Luca a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc Jaime Berdaguer— Actuario Adjunto
7) N$ 210.00. 30|pub. 22660 Oct.1.o-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Se cita, llama y emplaza al señor NELSON CELABE a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio; en los autos caratulados: Haro; Teresa contra CELABE, NELSON "Divorcio Unilateral" (Ficha D. 401|1979). — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.
7) N$ 126.00 30|pub. 26306 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza al señor Carlos Martínez a estar a derecho, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Osorio Celeste c|MARTINEZ, CARLOS.- Divorcio" (Ficha D. 411|1979).
Se hace constar que hay trámite de auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 413|979) — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 32896 Oct 3-v nov 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos. "Chury Gladys ..n. tonia c|GOMEZ DELBIO FBEBILIO. Divorcio" (Ficha B. 412|979), citar y emplazar a Delbio Febebilio o Ebebulio o Febebilio Gómez, para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza (Ficha B. 417|979). — Montevideo 11 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta
7) (R.20.4.55) - 30|pub. 33152 Oct 25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos FRANCO NELSON contra ARTIGAS LEIVAS MARIA JULIA "Divorcio" (Ficha B. 179|1979), citar y emplazar a María Julia Artigas Leivas para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Montevideo treinta de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — H. Gusta Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
7) N$ 168.00 30|pub. 25260 Oct 23-v dic 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo, Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "PALERMO, ROBERTO contra BEZRUKOV SONIA BEATRIZ - Divorcio Causal" (Ficha D 637|979), se cita, llama y emplaza a Sonia Beatriz Bezrukov, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
7) N$ 210,00 30|pub. 26531 Nov.1.o-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados

"Larghero Quiche Gladys Amelia c|LISTE NAVEIRA ALFONSO. Divorcio Causal". (Ficha D. 771|979), se cita, llama y emplaza a Alfonso Liste Naveira a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 25588 Oct.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos GONZALEZ, SANTA TERESITA contra JORGE MARIO "Divorcio" (Ficha B. 387|979), se cita llama y emplaza a Mario Jorge para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, citándosele también para conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 28 de agosto de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 25314 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Jorgelina Pedroza contra SOLIS GOMEZ. "Divorcio sola voluntad" (F. E. 245|976), se cita, llama y emplaza por noventa días a Solís Gómez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.
7) N$ 168.00 30|pub. 24284 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "NORMA GUIDO contra WALTER MARTIN DAGUERRE - Divorcio sola voluntad" (F E. 491|979), se cita, llama y emplaza por noventa días a Walter Martín Daguerre, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 23878 Oct 10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Gonzalez García Hugo Manuel contra PAZOS STRINGA NOEMI LILIANA. Divorcio". (Ficha AB 625|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Noemí Liliana Pazos Stringa a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 25868 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Iraizoz Ricardo contra DE LEON ROSA. "Divorcio" (Ficha A. B. 377|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa De León para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 16 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 22924 Oct.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "María de Jesús Peixoto contra DARWIN PASTORINO. Divorcio" (Ficha E. 11|979), se cita, llama y emplaza a Darwin Pastorino por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de marzo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 22511 Oct.3-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PEREZ MARIA CANDELARIA con COITIÑO JUAN CARLOS. "Divorcio" (E 29|1979), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Coitiño por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 22797 Set.28-v nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JAIME DUMAY DEL POZO contra TSILMA ISSEL ROER ROJAS CARVAJAL "Divorcio" (Ficha E. 215|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Tsilma Issel Roer Rojas, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 23907 Oct.11-v nov 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don JOAO ARCE MOY o MOY ARCE para que comparezca a estar a derecho en autos: Renné Abreu con Joao Arce Moy o Moy Arce. Divorcio" (Ficha A. número 331|979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, 6 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) N$ 168.00 30|pub. 24882 Oct.19-v.nov 30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Vergara Leoncio Faustino c|TELIZ ELENA. Divorcio". (Fa. 127|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Elena Teliz, para que conteste la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.

Asimismo se le cita para el previo trámite conciliatorio que se efectuará el día 10 de setiembre de 1979 a las 13 horas, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial. — Melo, 10 de mayo de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 23424 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos "Bentancurt, Diva c|ADAN LAVALLEJA RODRIGUEZ. Divorcio (Sola Voluntad)". (F. 31|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Adán Lavalleja Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, 5 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 56.00 10|pub. 25412 Oct.24-v.nov.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Curbelo, Walter Enrique contra MARIA del CARMEN CHARREAU. "Divorcio" (Ficha 157|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María del Carmen Charreau a fin de comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, mayo 11 de 1979.
7) N$ 126.00 30|pub. 24360 Oct.16-v.nov 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso en autos: "Castillos Sartori de Bentancor Teresa Victoria contra BENTANCOR PELUFFO, ORLANDO. Divorcio por causal". (Ficha C. 329|979) citar y emplazar a Orlando Bentancor Peluffo para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Carmelo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keulián, Actuario.
7) N$ 168.00 30|pub. 23731 Oct.10-v.nov.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: SILVIA ELENA SILVA contra CARLOS DEL PRADO "Divorcio por causal" (A. 60|979), se cita llama y emplaza al señor Carlos DEL PRADO, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento. — Rivera, 3 de agosto de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) N$ 56.00 10|pub. 25489 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: APARICIO DA SILVA contra CLEMENTINA BITANCOURT "Divorcio por causal" (A. 125|979) se cita llama y emplaza por el términc de noventa días a CLEMENTINA BITANCOURT, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 9 de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) N$ 168.00 30|pub. 25494 Oct.25-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en autos: NELLY CORREA C. VOLNEI RODRIGUEZ. "Divorcio por su sola voluntad" (B. 136| 1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Volnei Rodríguez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, junio 20 de 1979. — Mabel Eguren Actuaria.
7) N$ 126.00 30|pub. 23616 Oct.9-v.nov 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, en autos: YVONE DUTRA. "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 270|979), se cita, llama, y emplaza por el términc legal a Marcos Linhares, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rivera, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) N$ 126.00 30|pub. 24162 Oct.17-v nov 29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Silva Correa, Erlen Vital, contra TECHERA, JANI. Divorcio por causales" (Ficha 991/979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora Jani Techera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la instancia, debiendo además constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado a fin de cumplir con el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de tenérsela por inútilmente tentada en su rebeldía. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, octubre 5 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
7) N$ 84,00 10|pub. 26644. Nov.5-v.nov.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: San Martín, Fermín Abelardo contra RAMONA LILIAM LIMA. "Divorcio por causal" (A. 813|1979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Ramona Liliam Lima, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, y para la conciliación previa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 25 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 24177 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Meyer, Luis Alberto contra ELSA IDINA EPISCOPO. "Divorcio por causal" (A. 772|979), se cita y emplaza a Elsa Idina Episcopo para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días así como también para el juicio previo conciliatorio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la instancia, nombrándosele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 19 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 24176 Oct.15-v.nov 26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bentancor, Alicia, PRIGUETTI, DANIEL ALBERTO - Divorcio por causal" (F. A., 909/979), se cita, llama y emplaza a Daniel Alberto Priguetti por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, como asimismo se le cita para el ante juicio conciliatorio (artículo 282, C.P.C.) — San José, octubre 5 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.

7) N$ 168,00 30|pub. 26762 Nov.5-v.dic.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Dinorah Imazú Rodríguez Vera contra JOSE PEDRO RODRIGUEZ DIAZ. "Divorcio por sola voluntad" (Ficha N.o 462, año 1979), se hace saber: Que cita, llama y emplaza al señor José Pedro Rodríguez Díaz por el término de noventa días, para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual se continuará estos procedimientos.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

7) N$ 210.00 30|pub. 24234 Oct.15-v nov 26.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACIO DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señoh Roberto Sergio Cinegotti Machín (1145/) a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 2983/979 del 6 de setiembre de 1979 se le declara cesante.

8) (C. C.) 3|pub 33271 Nov.6-v.nov.8.

Se emplaza al señor Víctor Igarzábal Viera (11003) a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 2787|979 del 28 de agosto de 1979 le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo el 31 de julio de 1979.

8) (C. C.) 33268 3|pub. Nov.6-v.nov.8.

DIRECCION NACIONAL DE LA FUNCION PUBLICA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y artículo 3.o del decreto 241/969, de 20 de mayo de 1969 se emplaza al señor EDUARDO HOMERICO GAYE GARCIA a comparecer dentro del tercer día de efectuada la última publicación de este aviso, a presentarse a reanudar sus tareas en la Dirección Nacional de la Función Pública, o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante en caso de incumplimiento.

8) (C.C.) 3|pub. 33256 Nov.5-v.nov.7.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Se emplaza a los responsables de la firma "Tecmocuer S. A.", con sede en la Avda. Millán 2913, Montevideo, a concurrir en el término de diez días a partir de la presente publicación, a la División Registro, Trámite y Archivo, del Ministerio de Industria y Energía (Rincón 747, Montevideo), a fin de evacuar la vista conferida por expediente N.o 138|974 referente a importación de maquinaria al amparo del decreto 145|970. — Ministerio de Industria y Energía.

8) (C.C.) 3|pub. 33257 Nov.6-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se dispuso en los autos caratulados: BIANCHI de SASSOLI, BEATRIZ y SASSOLI, JUAN BAUTISTA "Sucesiones" (L.o 68 F.o 166), emplazar por el término de noventa días al señor Felipe Egidio Alejandro Sassoli Bianchi y/o sus sucesores para que comparezcan a estar a derechos en esta causa de partición hereditaria, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de agosto de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

8) N$ 210.00 30|pub. 23105 Oct.4-v.nov.16.

INMOBILIARIA AUREA S. A.

Comunica a los interesados y al público en general que en su oportunidad la señorita Elvira Sofía Pratto Abeleyra denunció ante su Directorio la pérdida de las acciones de las que era titular y que a continuación se detallan:

Título 091 — Acciones Números 0901 al 0910.
Título 092 — Acciones Números 0911 al 0920.
Título 093 — Acciones Números 0921 al 0930.
Título 094 — Acciones Números 0931 al 0940.
Títulos 184 — Acciones Números 1831 al 1840.

Se emplaza a quien o quienes las hubieren hallado a devolverlas dentro de treinta días en Gianelli N.o 1457 (Montevideo).

Vencido dicho plazo las referidas acciones perderán todo valor por lo que el Directorio procederá a emitir duplicados de las mismas, los que serán entregados a quien corresponda, no reconociendo en adelante la Sociedad derecho alguno a quien poseyere los originales extraviados. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Marcelino Pérez de Tudela, Presidente. — Mario Trías, Secretario.

8) N$ 280.00 10|pub. 25458 Oct.25-v.nov.8

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 24 de octubre de 1979.

Visto: que esta Intendencia Municipal por resolución N.o R. 1935, de fecha 11 de octubre del año en curso, dispuso emplazar a la funcionaria señorita NAYR PARODI MENDEZ, para que se presentara, dentro del tercer día de notificada, a reanudar el trabajo o adujera motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Considerando: que la División Personal destacó a un funcionario para que procediera a notificar a la funcionaria Parodi Méndez, en su domicilio, de dicha resolución, el que a no encontrarla en el mismo, se dirigió a la residencia vecina, donde se enteró que la señorita Parodi se encuentra fuera del país.

Atento: a lo informado por la División ...

El Intendente Municipal de Canelones

Resuelve:

1.o) Notificar por intermedio del "Diario Oficial", a la funcionaria señorita Nayr Parodi Méndez, Cargo N.o 2176, del Programa 1-26, que debe presentarse a reanudar el trabajo o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

2.o) Regístrese, y siga a la Sección Prensa y Propaganda a todos sus efectos. — J. Gervasio González, Intendente Municipal. — Agr. Heber H. Rebufello, Secretario.

8) (C.C.) 1|pub. 33260 Nov.6-v.nov.6.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 . Teléf. 90 33 71
" 91 59 25
" 91 65 33

★

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

★

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.388 de fecha 26 de setiembre de 1979 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 135.321 de fecha octubre 8 de 1979, han sido designados para expropiar con destino a la formación de espacios libres, en la zona definida por las calles Hipólito Yrigoyen, Iguá y Dr. Alejandro Gallinal, los siguientes inmuebles:

Padrón: 160.487.
Superficie Afectada: 3 hectáreas, 9.260.

Padrón: 170.172.

Superficie Afectada: 2 hectáreas, 6.342.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso tercero de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de octubre de 1979.

9) (C. C.) 8|pub. 33252 Nov.5-v.nov 14.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.317, de fecha 5 de setiembre de 1979 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 134.131, de fecha 19 de setiembre de 1979 han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Juan de Dios Peza entre la de Asilo y la Avda. Italia, los siguientes inmuebles:

Padrón 67.774.

Superficie Afectada: 34.00 metros cuadrados.

Sin empadronar. (lindero padrón 93.830). Superficie afectada: 380.00 metros cuadrados.

Padrón 122.128.

Superficie Afectada: 54.61 metros cuadrados.

Sin empadronar 380.00 metros cuadrados (lindero con padrón 170.647|648). Superficie afectada: 380.00 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho

días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, octubre 17 de 1979.
9) (C. C.) 8|pub. 33176 Oct.29-v nov.8.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.314, de fecha 5 de setiembre próximo pasado y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 134.180 de fecha 19 de setiembre de 1979, han sido designados para expropiar con destino afectado por la formación de espacios libres y la implantación de edificios públicos en el Centro de Tres Cruces.
Los siguientes inmuebles
Padrón 20.806.
Superficie afectada: 174 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 2.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados, representantes a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, octubre 16 de 1979.
9) (C.C.) 8|pub. 33177 Oct.29-v.nov.8

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.083 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón: N.o 56.332 (p).
Area a expropiar: 93 m. c. 65.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.084 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón: N.o 56.331 (p).
Area a expropiar: 77 m. c. 00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.085 AM|C.
Propietario: Suc. Renato Garbussi.
Padrón: N.o 34.554 (p).
Area a expropiar: 12 m. c. 20.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.086 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 56.395 (p).
Area a expropiar: 87 m. c. 30.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.087 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 191.506 (p).
Area a expropiar: 48 m. c. 70.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.088 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 56.391 (p).
Area a expropiar: 202 m. c. 15.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.090 AM|C.
Propietario: Suc. Gorlero.
Padrón: N.o 56.379.
Area a expropiar: 510 m. c. 95.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.091 AM|C.
Propietario: Suc. José Leis.
Padrón: N.o 56.368 (p).
Area a expropiar: 280 m. c. 65.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.051 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 142.181 (p).
Area a expropiar: 53 m. c. 74.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.032 AM|C.
Propietario: Vernes Chipa.
Padrón: N.o 123.622 (p).
Area a expropiar: 260 m. c. 36.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.033 AM|C.
Propietario: Vernes Chipa.
Padrón: N.o 167.686.
Area a expropiar: 250 m. c. 49.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.034 AM|C.
Propietario: Carlos Mc Coll.
Padrón: N.o 56.534 (p).
Area a expropiar: 1.549 m. c. 68.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.047 AM|C.
Propietarios: Braulio Alvarez y María Fernández de Alvarez.
Padrón: N.o 56.400 (p).
Area a expropiar: 35 m. c. 04.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.048 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 56.409 (p).
Area a expropiar: 6 m. c. 14.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.049 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 92.635 (p).
Area a expropiar: 55 m. c. 54.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.40 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.050 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 56.412 (p).
Area a expropiar: 97 m. c. 54.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 285 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.052 AM|C.
Propietario: Manuel Figueiras.
Padrón: N.o 56.483 (p).
Area a expropiar: 118 m. c. 60.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.053 AM|C.
Propietaria: María Elena Molfese.
Padrón: N.o 56.585 (p).
Area a expropiar: 18 m. c. 90.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.054 AM|C.
Propietario: Andrés Bianchi (Prom. Comp. Roberto Vidal).
Padrón: N.o 56.587 (p).
Area a expropiar: 32 m. c. 80.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.056 AM|C.
Propietario: Pilar Eirin.
Padrón: N.o 56.588 (p).
Area a expropiar: 31 m. c. 45.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.057 AM|C.
Propietario: Ruben Azcarraga.
Padrón. N.o 56.589 (p).
Area a expropiar: 28 m. c. 20.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.058 AM|C.
Propietario: Ramos y Vila.
Padrón: N.o 56.590 (p).
Area a expropiar: 58 m. c. 40.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.059 AM|C.
Propietario: Francisco Zito (Prom. Comp. Juan Llambí).
Padrón: N.o 56.591 (p).
Area a expropiar: 58 m. c. 75

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.060. AM|C.
Propietario: Walter Lalo Vergara.
Padrón: N.o 56.592 (p).
Area a expropiar: 28 m. c. 35.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 685 AM|C.
Propietario: Wilmar Morales Martínez.
Padrón: N.o 97.073.
Area a expropiar: 479 m. c. 60.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 686 AM|C.
Propietario: Wilmar Morales Martínez.
Padrón: N.o 97.074.
Area a expropiar: 479 m. c. 80.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.061 AM|C.
Propietaria: María Luisa Salas.
Padrón: N.o 100.530 (p).
Area a expropiar: 27 m. c. 85.

Los anteceednte s se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390, cuarto piso, esquina Zabala, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 38223 Oct.31-v.nov.12.

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se hace público que por resolución de fecha 10 de octubre de 1979, adoptada por el Poder Ejecutivo, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Soriano:

Una fracción de campo de 49 hectáreas 2.250 metros cuadrados, empadronada con el Nº 521 (parte) según plano del agrimensor Roberto Patiño, levantado en febrero de 1979 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2.855 el 5 de junio de 1979, y que es propiedad de **Juan J. Dubourdieu, Margarita Hounie de Dubourdieu y Jeannine Dubourdieu Hounie de Lombardi.**

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley Nº 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles en el Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Soriano y en el Departamento Jurídico de CO. MI. PAL., Avenida Gral. Flores 2381 en Montevideo.

9) (C. C.) 8|pub. 33193 Oct.29-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos caratulados: "UTE contra NICOLAS ROBERTO STORACE ARROSA y otros. Expropiación, padrón número 128.916" (Ficha B. 323|979), se cita llama y emplaza a los herederos de Petrona Arrosa de Storace, Francisco José Storace Arrosa y Carlos Alberto Storace Arrosa y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales sobre el inmueble, para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio que represente a los que no comparezcan.

El emplazamiento precedente es también para Carlos Alberto y Francisco José Storace Arrosa para que comparezcan a estar a derecho en los autos "UTE contra NICOLAS ROBERTO STORACE ARROSA y otros". (Ficha H 325|979). Toma urgente de posesión. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 32418 Oct 9-v nov 21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "OSE c/AMADO SHABAN. Expropiación" (Ficha 335 O|975), se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Amado Shaban, propietarios del bien inmueble ubicado en el Pueblo Enrique Martínez del departamento de Treinta y Tres, Segunda Sección Judicial, Padrón N.o 313 que se deslinda: por el Este recta de 40 metros con frente a la Rambla Coronel Joaquín Machado; por el Sur ochava en curva de desarrollo igual a 22 metros 89; por el Suroeste recta de 21 metros 97 con frente a la Avenida del Puerto; por el Noroeste, recta de 50 metros que limita con el solar 2, Padrón N.o 312 y por el Noreste recta de 8 metros con frente a la calle Coronel Leonardo Olivera, emplazamiento que se hace para que comparezcan en juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 30|pub. 32930 Oct.5-v.nov.19.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: MELGAR, OMAR WALTER "Incapacidad" (Ficha 256|979), por auto N.o 15.410, fue decretado en estado de incapacidad a Omar Walter Melgar, habiéndose designado curador del incapaz a su padre legítimo Omar Melgar Peña, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

10) N$ 56.00 10|pub. 26770 Nov.6-v nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ROSSI RIGHETTI CATALINA "Incapacidad" (Ficha CC. 388|978) se hace saber que por sentencia número 142 del 7 de mayo de 1979 se declaró incapaz a Catalina o Catharina Rossi Righetti, designándose curadora a Elena Rossi Righetti de Barelli. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 27 de setiembre de 1979. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

10) N$ 56.00 10|pub. 26842 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CACERES, JUAN "Incapacidad" (F. 784|1978), se hace saber que por resolución del 29 de agosto de 1979, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CACERES, designándose curadora definitiva a su madre María Celia Márquez de Cáceres. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 42.00 10|pub. 26293 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que por resolución N.o 11.721 de 13 de setiembre de 1979 se declaró en estado de Incapacidad a OSCAR EDUARDO LABORDE designándose curadora interina del mismo a María Irma Olivera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 9 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

10) N$ 56.00 10|pub. 24935 Oct.25-v nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a NORMA DI GENOVA CAVALLERO (V. 369|977), designándose Curadora de la misma a JOSEFA ALVAREZ de DI GENOVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 26 de setiembre de 1979. — Escribana Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

10) N$ 42.00 10|pub. 25495 Oct.25-v.nov 8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: ROQUE CLAVIJO, JOSE PEDRO "Declaratoria de Incapacidad" (Ficha 399 976, que por resolución de fecha 5 de agosto de 1976 (N.o 1.377) declárase en estado de incapacidad a Jose Pedro Roque Clavijo; designándose curador a su legítimo padre, Pedro Roque. — Minas, 24 de mayo de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

10) N$ 56.00 10|pub. 25478 Oct.25-v.nov.8

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "ANGELA BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ - Incapacidad" (Ficha C. 435|979), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Angela Beatriz Rodríguez Martínez, designándose curadora de la misma a su hermana Irma Eulalia Rodríguez de Lieghton. — Fray Bentos, octubre 8 de 1979. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

10) N$ 42,00 10|pub. 26435 Nov.1.o-v.nov.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GIAMBIAGGI, MANUEL CANUTO - Declaración de incapacidad" (A. 572 979), se hace saber que por auto N.o 4908 de fecha 31 octubre 1979, se declaró en estado de incapacidad mental a Manuel Canuto Giambiaggi, designándose curador dativo a don Amadeo Giambiaggi. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 15 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

10) N$ 56,00 10|pub. 26397 Nov.1.o-v.nov.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: VIERA, AGUEDA MARGARITA. "Su incapacidad" (Ficha A. 153|977), por resolución N.o 3944 del 28 de octubre de 1977 se declaró en estado de incapacidad a doña Agueda Margarita Viera, designándose curadora a su hermana legítima doña Aida Bonifacia Viera de Viera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 16 de noviembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

10) N$ 56.00 10|pub. 25695 Oct.26-v.nv.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SILVA de BRUN AIDA FRANCISCA. "Incapacidad" (Ficha 463 C|. año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 12 de marzo de 1979, se declaró en estado de Incap. a Aída Francisca Silva de Brun, designándosele Curador a Paulino Silva Alvarez quién aceptó el cargo el 18 de setiembre de 1979.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

10) N$ 70.00 10|pub. 26815 Nov.6-v.nov.19.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: ROSA LAUREIRO, ELBA. "Información de vida y costumbre", (Ficha

CC 466|979), se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, ELBA MIRIAM ROSA LAUREIRO, constituyendo domicilio en la calle Paysandú 1073, Apto. 102, al señor Juez se presenta y dice: que optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de María Isabel Hernández Hernández y María del Carmen Pereira Risso sobre su vida y costumbres. — Elba Mirian Rosa Laureiro. — Julio D'Alessandro, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 26609 Nv.5-v.nv.16.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA ISABEL "Información de vida y costumbre" (Ficha CB 556|979). se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, María Isabel Hernández Hernández, constituyendo domicilio en la calle Canstatt 2874, Apto. 1, de esta ciudad al señor Juez se presenta y dice: que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de María del Carmen Pereira Risso y Elba Mirian Rosa Laureiro, sobre mi vida y costumbres. — María Isabel Hernández Hernández. — Julio C. D'Alessandro, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc .Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 26608 Nv.5-v.nv.16.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: PEREIRA, MARIA DEL CARMEN "Información de vida y costumbre" (Ficha C. C. 436|979), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. María del Carmen Pereira, constituyendo domicilio en Cerro 1217, al señor Juez dice: Que optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de Elba Rosa e Isabel Hernández sobre su vida y costumbres. — María del Carmen Pereira. — Julio D' Alessandro. Abogado." Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 19 de octubre de 1979. — Escribano Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 70.00 10|pub. 26370 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor LUIS ALBERTO TOUCEDO MARTINEZ con domicilio real en la calle Enriqueta Compte y Riqué 1328, Apto. 3, solicitando se le expida el título habilitante para ejercer la función de corredor (artículos 89 y siguientes del Código de Comercio), ofreciendo el testimonio de los señores Juan A. Larrobla Bustillo y Raúl A. Ferrari Bustillo, para ser preguntados sobre ocupación o empleo, edad, domicilio y concepto que les merece el solicitante. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 25313 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el escrito que se transcribe a continuación:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, MARIA CRISTINA BIELI ARREDONDAS, constituyendo domicilio en la casa de la calle San José 1337, escritorio 10 al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, ofrezco el testimonio de Mary Pelúa de la Sierra y Beatriz Vilas de Piñeyro, sobre mi honradez y costumbres a quienes conduciré a declarar a la Audiencia que señale el Juzgado, sin necesidad de previa citación. Por lo que pide se reciba la información y se expida edictos y testimonio. — María Cristina Bieli. — Ruben H. Falkenhagen Laurino. Escribano". — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

11) N$ 98.00 10|pub. 25468 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación:

"GRAZIELLA LEONOR RODRIGUEZ CAPILLAS, constituyendo domicilio en Itapúa 2331 de esta ciudad al señor Juez dice que: optando al título de Procurador propone como testigos en la información de vida y costumbres a la señorita Myriam T. Lence Lago y señora Raquel Arrascaeta de Pascual sin necesidad de previa citación Sírvase al señor Juez proveer de conformidad. — Graziella Rodríguez Capillas. — Pedro Romeo. Sreera. Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub 25720 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se presentó LUIS OSVALDO SILVA FERNANDEZ, domiciliado en Reyes 1282, optando al título de Escribano Público ofrezco declaración de Graciela Ramos y Guillermo Pujol, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Luis O. Silva. — Juan P. Cajarville, Abogado". — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

11) N$ 42.00 10|pub. 26761 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIELA SAETTONE, "Información", (Ficha E. 1.295|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Mariela Saettone, constituyendo domicilio en Misiones 1444 Apto. 701 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador propongo a Cristina May y Esterlina López para informar acerca de mi vida y costumbres. — Mariela Saettone. — Mariano Brito, Abogado". — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 70.00 10|pub. 26163 Oct.30-v.nov.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: TOMAS ANTONIO PERRONE, domiciliado en Avda. Artigas 482, que optando el título de Procurador ofrece las declaraciones de: Griselde Doglio de Ortigueira y Abayubá Alcoba Moré. — Las Piedras, octubre 22 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

11) N$ 42.00 10|pub. 25930 Oct.29-v.nov.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se presentó JOSE LUIS SARACHU ALONSO, domiciliado en Zorrilla de San Martín N.o 347, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Andrea Calcaterra y Alvaro Gabarrot sobre su vida y costumbres.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 11 de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

11) N$ 56.00 10|pub. 25541 Oct.25-v.nov 8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANIBAL ALBERTO BENTOS GUIMARAES HIRSIGER, domiciliado en Felipe Carapé N.o 818, optando por los títulos de procurador y escribano ofrece declaraciones de Walter Arbenoiz Hontou y de José D'Alessandro Ruiz. — Treinta y Tres, 22 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 56.00 10|pub. 25810 Oct.26-v.nov.9.

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Licitación Pública N.o 1469

Llámase a Licitación Pública para la "Adquisición de Unidades Compactas de Tratamiento de Agua" de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares y Planos que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 496278 al precio de nuevos pesos 50.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 5|XII|79 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 33246 Nov.5-v.nov.7.

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor SERGIO EDGAR GAGGERO GUTIERREZ N.o 11.291 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que su desvinculación al organismo se hará efectiva el 6 de setiembre de 1979 (y no el 10 de setiembre de 1977, como figura en su nota renuncia)".

12) (C. C.) 3|pub. 33272 Nov.6-v.nov.8.

Concurso de Precios N.o 64-78

Construcción Viviendas en Estaciones Florida y Durazno

Fecha de Apertura: 4 diciembre 1979, hora 10:00.

La apertura de propuestas se efectuará en la sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1735, el día y hora señalado, recibiéndose las ofertas en la Sección Licitaciones del citado Departamento, hasta una (1) hora antes de la fijad. para el acto de apertura.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en las respectivas estaciones o en su defecto en la Sección Licitaciones en el horario de 15:00 a 17:00 horas.

Por más información por el teléfono: 982353. — El Directorio.

12) (C. C.) 3|pub. 33270 Nov.6-v.nov.8.

Concurso de Precios N.o 65-78

Construcción Viviendas en Estación Rocha

Fecha de apertura: 4 diciembre de 1979, hora 11:00.

La apertura de propuestas se efectuará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1735, el día y hora señalado, recibiéndose las ofertas en la Sección Licitaciones del citado Departamento, hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en estación Rocha o en su defecto en la Sección Licitaciones en el horario de 13:00 a 17:00 horas.

Por más información por el teléfono: 982353. — El Directorio.

12) (C. C.) 3|pub. 33269 Nov.6-v.nov.8.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

Llámese a Licitación Pública N.o 47|979. para la adquisición de "Confecciones" destinados para la confección de prendas para el personal de la Armada Nacional. La recepción de las ofertas tendrá lugar el día 5 de diciembre de 1979, a las 08:00 horas y la apertura de las ofertas el mismo día a las 09:00 horas, en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional, Soriano 1117. Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán retirarse en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerto de Montevideo, todos los días hábiles de 08:00 a 12:00 horas. El valor del pliego es de N$ 100.00 (nuevos pesos cien).

12) (C. C.) 10|pub. 33234 Nov.1.o-v.nov.15

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Licitación Pública N.o 1|979.

Primer y Segundo Llamados.

Objeto: Adquisición e instalación de un sistema de equipo teleimpresores y una central de Inter Conexión.

Apertura: 22 de noviembre de 1979 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el Primer Llamado, el segundo, se efectuará el mismo día a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones particulares y generales, podrán ser retirados en la División Proveeduría de la Dirección Nacional de Aduanas, 1er piso de 13:00 a 17:00 horas. Edificio Aduana Rambla 25 de Agosto de 1825 y Yacaré. Costado Este.

12) N$ 140.00 10|pub. 25329 Oct.24-v nov.7

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Licitación Pública N.o 1/979

Primer y Segundo Llamados

Objeto: Adquisición e instalación de un sistema de equipo teleimpresores y una central de Inter Conexión.

Apertura: 22 de noviembre de 1979 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el Primer Llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones particulares y generales, podrán ser retirados en la División Proveeduría de la Dirección Nacional de Aduana, 1.er piso de 13.00 a 17.00 horas. Edificio Aduana Rambla 25 de Agosto 1825 y Yacaré, Costado Este.

12) N$ 140.00 10 pub. 25329. Oct.29-v.nov.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL

Depto. de Compras

Licitación pública N.o 46/979

Primer y segundo llamados

Objeto: Suministros y abastecimiento de: Harina de trigo en paquetes

Apertura: 8 de noviembre de 1979 a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor del pliego: N$ 10.00

Los pliegos de condiciones especiales y generales, podran ser retirados en la División Financiero - Contable calle 25 de Mayo 737, planta baja

Las propuestas se recibirán y abrirán en 14 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor del pliego: N$ 10.00.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable. calle 25 de Mayo número 737, planta baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención, del Consejo. calle 25 de Mayo N.o 737, segundo piso.

12) (C. C.) 8|pub. 33201 Oct 30-v.nov 9.

UIE

PLAZA

N.o 7.993. — Adquisición de postes de eucaliptus descortezados de distintas medidas. — Aperturas: 30 de noviembre de 1979 hora 16. — 7 de diciembre de 1979 hora 16 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 20,00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12.15 a 17.15 horas, los días hábiles. — Montevideo. 26 de octubre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 33208 Oct.31-v.nv.7.

7.990. — Construcción del edificio destinado al despacho nacional de carga. — Aperturas: 29 de noviembre de 1979, hora 15 (primer llamado). — 7 de diciembre de 1979, hora 15 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 1.100,00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12.15 a 17.15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 33209 Oct.31-v.nv.7.

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Llamado a Licitación para construcción de las obras de los puentes y accesos sobre Arroyo La Isleta y Aliviadero del Río Arapey sobre ramal de Ruta N.o 3, General Artigas a Termas del Arapey.

APERTURA DE PROPUESTAS

Se posterga según el siguiente detalle:

Primer llamado:

Día 20 de noviembre de 1979 a la hora 16.00.

Segundo llamado:

Día 20 de noviembre de 1979 a la hora 17.00.

12) (C.C.) 33245 3|pub. Nov.5-v.nov.7.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Efectos ley 1.904 comunicamos cesión de cuota "Soifed Sociedad de Responsabilidad Limitada" a Carlos Castro y Beatriz Naime — Hugo Echeverría. — Julio Agorio. Acreedores. Colonia 2149. Montevideo.

13) N$ 70.00 20|pub. 26097 Oct 30-v nov 27.

MALDONADO

LLAMADO A ACREEDORES

Clausuré Provisión El Galeón ubicada en Piriápolis Avenida Francisco Piria, esquina Salta. Acreedores presentarse en Gregorio Sanábria 980, Piriápolis. — Humberto Caraballo.

13) N$ 140.00 20|pub. 26384 Nov.1.o-v.nov.29

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de noviembre de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LEONARDO SEBASTIAN da ROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barquisimeto 3987 y MARIA ELENA PETRONE. 28 años, divorciada oriental, domiciliada Barquisimeto 3987.

GARO CARLOS DUMANIAN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yí 1696 Apto. 1 y MARLENE BEATRIZ GUERKDJIAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4513.

LUIS ALBERTO ALONSO, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Camino Fénix 4351 y SILVIA ESPAÑA CHOCHO, 21 años soltera, oriental, domiciliada Albania 3730.

DANIEL AGUIRREZABALA, 41 años, soltero, Abogado, oriental, domiciliado Millán 4204 y NANCY NOEMI ACEVEDO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Continuación Abayubá 2583 Apto. 001.

JORGE MANUEL AZAMBUYA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Servando Gómez 2747 y MARIA CRISTINA RAMIREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Madreselva 3732.

GUSTAVO DANIEL DOMINGUEZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4444 bis y ROSSE MERI WILD, 19 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada Dr. Carlos Mª de Pena 4570.

LARTES ALONSO, 39 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pedro Fuentes 1367 y MARTHA ESTHER PEREIRA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Fuentes 1367.

MARTIN AMARO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3988 Apto. 1004 (Parque Posadas) y ENMA TRINDADE, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3669.

AURELIO JORGE de VEHA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caramburúes 1221 y JUDY LOURDES COZZANI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guineras 4429.

WALTER DURA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 561 y LYLIAN RAQUEL FERRARI 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Benito Lamas 2820 apartamento 1.

JUAN TOMAS ARREGUI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mones Roses 6274 y MARIA de los ANGELES SOLERI, 25 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2653 Apto. 402.

CARLOS ROBERTO ALMADA, 20 años soltero, militar, oriental, domiciliado Pedernal 2032 y CLARA GUILLERMINA GOLLENICH, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Victoria 2919.

DARIO AMARO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues Nº 2828 y MARIA de las MERCEDES SOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 2828.

OFICINA Nº 2

WALTER RUBEN BENTANCOR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro de León 6847 y RAMONA MARIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro de León 6847.

JOSE ALEJANDRO BLANDIN, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 484 y ELVIRA CHAVEZ, 63 años, viuda, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 484.

HUGO CESAR BUENO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3357 Apto. 2 y NANCY LILIAN BOGNI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartenes 462.

FRANCISCO MELO por poder de HANSGEORG BAER, 55 años, divorciado, empleado, alemán, domiciliado Bensheim (Alemania Federal) y ALBA LILA MELO, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3571 Apto. 5.

OFICINA Nº 3

JORGE ANDRES CAGIDE, 28 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Víctor Hugo 1031 y MARTHA GRACIELA DIFLORE, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Víctor Hugo Nº 1031.

ROBERTO JAIME CRISTIANI, 26 años soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Araucana 1283 y MARIA del CARMEN FORCELLA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Araucana 1308.

WOSTON CESAR CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1466 Apto. 2 y ALICIA OLGA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 5366.

JOSE JULIO CASTRO, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Rivera 4111 bis, Apto. 2 y CARMEN AMANDA RAMOS, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera 4111.

HUGO DANIEL CAFFREE, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Washington 98 y ALEJANDRA MARGARITA MURILLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1329.

ORIBE ERNESTO CURES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2044, Apto. 1 y ALICIA GLADYS VILA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leandro Gómez N.o 2625.

MIGUEL ANGEL CORONEL, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3866 y MARIA ELISABETE de SOUZA, 23 años, soltera, recepcionistas, brasileña, domiciliada Juan José Quesada 3866.

ANDRES NELSON CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angela Tesada 3064 y SILVIA JANET BURGUES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 4189.

OFICINA Nº 4

VICTOR HUGO LATORRE, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dante 2020 y MARIA de las MERCEDES TOMAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Melo 2373 Apto. 4.

HEBERT OMAR LARROSA, 40 años, divorciado, comerciante oriental domiciliado Manuel Arrotea 3205 y MARTA SINDIA CASTRO 34 años, divorciada, mecánica dental, oriental, domiciliada Manuel Arrotea 3205.

JUAN ALBERTO FERREIRA, 21 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Mantua 6987 y BLANCA IRIS TECHERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caramurú 5784.

JOSE LUIS ESNAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal Nº 4120 y CRISTINA AMALIA PELLEJERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1888.

JORGE ALVARO LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 4852, Apto. 2 e IDA CRISTINA TEJERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 2246, Apto. 3.

NILSO HONORIO LAURIANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1580 y TERESA MARIA SCHELL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1580.

HECTOR ALBERTO LAMBACH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Previsión 4301 y GLADYS SUSANA HEGUI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Masoller 4987.

ROBERTO AGUSTIN FALERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Austria 2490 y GRACIELA MABEL NAVARRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cont. Pasaje El Lago N.o 190 (Cerro).

OFICINA Nº 5

CARLOS DANIEL ICARDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1517 y MARGARITA MANUELA PANIS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cayambé 3891.

WALDEMAR NELSON GARBI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República Argentina 1205 apartamento 508 y GRACIELA ELIZABETH VOLPI, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Coronel Lasala 4387.

GUSTAVO LUIS GAMBARDELLA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José María Montero, 307, apartamento 301 y MARIA LORENZO, 26 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Chaná 2065.

OFICINA Nº 6

JORGE ALBERTO MAZZEI, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1698 Apto. 2 y LILIAN BEATRIZ MARIOSSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1698.

JUAN RAMON MARQUEZ, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado General French 1654 y MARCELA MARIA ROMPANI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibicuy 1245, Apartamento 101.

ENRIQUE MARQUEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4282 y ELENA ISABEL GUILLEN, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pilcomayo 5408.

CESAR MILOC, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barradas N.o 1715 y MARIA TERESA ORBAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José María Montero 2636.

MARIO ROBERTO MIR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1364, Apto. 601 y MIRTHA ANGELA BRUSCIANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento N.o 9, N.o 1838.

OFICINA N.o 7

MIGUEL ANGEL BOSCANA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutemberg 6234 y LUCIA RENEE GOIRES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2114.

LUIS EDUARDO PARODI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Larravide 2912 y YOLANDA CAMMARANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2976.

DERBY PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1732 y MARY MARGOT MICHE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Alonso de Ercilia 4021.

RAUL OMAR PAN, 57 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Alberto Flangini 763, Apto. 2 e ILDA MARIA del CARMEN MONTANO, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Alberto Flangini 763, Apto. 2.

OSCAR FREDDY QUINTERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pamplona 2819 y NAHIR MARGARITA SOTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vera 2573.

OFICINA N.o 8

RUBEN WALTER RUIZ, 35 años, divirciado, oriental, domiciliado José Possolo, 3995 y MARIA ELENA ALMADA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 4453.

CARLOS MILTON ROSA, 42 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Termópidas 3630 bis, Apto. 7 y BLANCA HILARIA da COSTA, 47 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Termópidas 3630, Apto. 7.

RUY BLAS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mahoma 4293, Apto. 1 y MARGARITA ELISA ALONSO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada General Prim 3304, bis.

WASHINGTON SANTIAGO REGINA 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de los Andes 2882 y MARTHA ANGELICA MAGIOR, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Burgues 3418.

CARLOS ALBERTO ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Florencio 4199 y ELIDA ELENA ESPINOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 Metros N.o 379, Apto. 6 (Belvedere).

JORGE ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN, 47 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2866, Apto. 9 y SUSANA MARIA PASCUAL, 36 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1496, Apto. 702.

TOMAS GUILLERMO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2071, bis y AMPARITO RAQUEL DEMARIA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín García 2071.

JUAN LUIS ROLAN, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Sibils 3516 y CLAUDIA ELIZABETH ROSAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Sibils 3640.

RAUL ALBERTO ROCHA, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1784 y ADRIANA MARGOT RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1465, Apto. 1.

JUAN FRANCISCO ROCHA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Rosas 5136 y MAYERLING MONZON, 20 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santiago Ribas, número 1580 Apto. 202.

GUILLERMO ENRIQUE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C Martínez 1604 apartamento 601 y MONICA NATIVIDAD SPARPAGLIONE 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 5473.

JORGE NELSON ROMERO, 26 años soltero, maestro, oriental, domiciliado Zapicán 2723 y AGUEDA RIMOLDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2466 Apto. 2

DARIO ALBERTO YIANSENS, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5790 y MARIA DEL LUJAN DORNEL 20 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2863 (Portería).

OFICINA Nº 9

ABELARDO ANGEL SEHARA, 28 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Yaró 959 y GRACIELA ROSARIO PIÑEYRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cayambé 657.

MARIO HUGO SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 2375 y MARIA ESTHER CHAPPARRO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial Nº 6 Nº 2371 (Malvín Norte).

WASHINGTON RUBEN SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2117 Apto. 3 y MIRTA EMA RIVAROLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gambeta 1185 Apto. 5.

OFICINA Nº 10

SERGIO ADELO ORTIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Navarra 1784 y CRISTINA ANGELICA NIEVES, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gral. Prim 3303 Apto. 3.

NELSON VALIN, 24 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Río Negro Nº 1525 y ELBA ANA BENHAMOU, 25 años, soltera, secretaria, brasilera, domiciliada Río Negro 1525.

JOSE ARTURO VELAZQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 1941 Apto. 2 y MARIA ZULMA SPOTURNO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paso del Cuello Nº 2440.

CARLOS MAURICIO VOGCHUMIAN, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3183 y SILVANA CAPPI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal 3170.

BRONIO EDUARDO URBANAVICIUS 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rusia 1903 y CARMEN ALICIA DE LOS SANTOS, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Perú 2082.

RUBEN VIERA, 24 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Camino Colman 4587 y ELVIRA CECILIA ANGELETTI, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1948.

14) N$ 6.00 3|pub. v.nov.8.

Montevideo, 5 de noviembre de 1979

OFICINA Nº 1

JORGE OSCAR ALONSO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Justicia 2022 y MARYNES ICHUSTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Gómez 783.

WILLIAM AWIN, 45 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado Carlos Berg 2441 y EDELMA DELIA de ARMAS, 47 años, divorciada escribana, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3271.

JOSE LUIS DURAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1812 bis y ANA MARIA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1812 bis.

CIRIACO ALVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 1024 y SILVIA TERESA PASTORINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5100.

VICTOR ALVARO DOMINGUEZ, 24 años divorciado, docente, oriental, domiciliado Rivera 3536 y CAROLINA CIEJANOWIECKI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palermo 5542.

JORGE ALBERTO ASPIROT, 43 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Lezica 6466 y ANA MARIA NICODEMO, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5178.

DIEGO ANTONIO de LEON, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1472 Apto. 11 y DIANA EVCHE NION, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Avda. Libertador Lavalleja 1971 Apto. 508.

RAMON AMARAL, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2126 Apto. 3 y ZULMA ESTHER ALVEZ 23 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2126 Apto 3.

EDUARDO DARTAYETE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lisboa 3711 y BEATRIZ GUIMARAES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Carlo 3445.

OFICINA Nº 2

DERMIDIO CONRADO BRITOS, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cnel. Latorre 1092 Apto. 4 y PRAXEDES FERREIRA, 69 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Rivera 1999.

AUGUSTO ANDRES BERTOCHI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eugenio Garzón 1627 Apto. 1 y MARIA del CARMEN NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo y Gral. Flores, Senda 10, Apto. 29.

OFICINA Nº 3

RUBEN EDGAR CAPULLA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4540 y BEATRIZ ERCILIA MANSILLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tahim 868 Apto. 2.

ARTURO CAMPOS 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado República 2078 y AMANCIA CATALINA CRISTINA NAYA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 1754.

FRANCISCO SERGIO CONDINES, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Millán 2395 y MABEL SUSANA MORALES 26 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Carlo 3420.

HUGO PABLO CURCIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 2597 y VIRGINIA CARMEN TECHERA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3235.

JUAN JOSE CARACOITS, 29 años soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4488 Apto. 1 y TAMARA BALZARINI, 17 años, soltera, oriental domiciliada Dgo. Torres 4523

JOSE LUIS CASERTA, 22 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Jujuy 2809 Apto. 4 y ANA MARIA VICCI, 22 años, soltera, profesora oriental, domiciliada Jujuy 2809 Apto. 4.

LUIS ENRIQUE DIEGO CHABANCAU, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Cerro Largo 1484 Apto. 403 e IRIS del ROSARIO NARANJA, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Juan Paullier 1629 Apto 301.

CARLOS EDUARDO CARBALLO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4251 y LILIANA PETRONCO, 27 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Carlos A. López 7450.

LUIS ENRIQUE CAMELO, 19 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Santiago Labandera 818 y MIRNA CONCEPCION POSSE 16 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2327.

OFICINA Nº 4

LEONARDO CESAR LACAVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2971 Apto. 9 y MARIA del CARMEN LANFREDI, 23 años, soltera, empleada oriental domiciliada Diego Lamas 1442.

pp SERGIO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson Nº 5198 y SOFIA PETRONA GONZALEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Alejandro Beisso 1620

RICARDO IDELFONSO LEITES 22 años soltero, empleado, oriental domiciliado Gral. Rivera 3542 Apto 2 y SILVANA MARIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gilbert 2849.

RAUL WALTER FERREYRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 818 e IBIS DELFA ESPINOSA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerro Largo 818.

ALBERTO MARIO LOPETEGUI, 20 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Gobernación de Formosa 2492 y MARTHA LILIAN OTERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 3055.

OFICINA Nº 5

ROGELIO WALTER GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carmelo de Arzadúm 5903 y GLADYS MIRIAM SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 974 Apto. 101.

DOMINGO IGLESIAS, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado 17 Mts. Nº 4543 y MARIA ESPERANZA GARCIA, 34 años, soltera, empleada, española, domiciliada Acuario 6410.

OFICINA Nº 6

SALVADOR MENESES, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1640 y ROSARIO RAQUEL TOLEDO, 22 años, soltera em-

pleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1980 Apto. 5.

JULIO CESAR MENDEZ, 18 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Diego Espinosa 2809 y SILVIA MARLENE SIENKIEWICZ 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4812.

HUGO LUIS MARTIN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guadalupe 1775 Apto. 6 y MIRIAM DIAZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2863.

Osvaldo Melesi por poder de CARLO EDUARDO MELESI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sindelfingen, (República Federal de Alemania) y SILVIA MIRIAM ZIMMERMANN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pedernal 2183.

NESTOR HILARIO MEDINA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Luis A. de Herrera 2218 bis apartamento 3 y ANA MARIA GANDINI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2195.

OFICINA Nº 7

JOSE MANUEL PEREZ, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gabriel Pereyra 3340 y MARIA del ROSARIO ZULMA HERRERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Videla 2963.

JUAN JOSE LUIS PISTONE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1131 Apto. 9 y CARMEN NYDIA SAVIOTTI, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Obligado 1131 apartamento 9.

ENRIQUE ANDRES PINTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guttemberg 6208 y MARIA del ROSARIO RAMOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3836.

ALFREDO HERMES PUIG, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1259 Apto. 9 y LAURA LILIA PEREZ, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1187.

LEON AMADO PEREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2356 Apto. 2 y CIRA ROSA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Aurelio Nº 3955 Apto. 1.

OFICINA Nº 8

ARTURO JOSE RIVAS, 24 años, soltero, Ingeniero mercante, oriental, domiciliado José Pedro Varela 3521 y MARIA INES COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1940.

ELBIO WALTER ZUNINO, 32 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado La Paz 1808 y LUCY MARIA BELOQUI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chiávari 3038.

ANTONIO RIVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oncativo Nº 100 (Carrasco) y MIRTA ADELA GUTIERREZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C 2019 (Carrasco).

AMERICO LUCIO RODRIGUEZ, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3273 Apto. 8 y JOSEFA OFELIA ALANIS, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Himalaya Nº 3178.

CARLOS JULIO RIAL, 39 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Magallanes 1784 y MARIA SUSANA PEREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rodríguez Castelar 4511.

ROBERTO ZABALA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna Nº 1994 y SILVANA FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tur-[illegible]

WASHINGTON ROMERO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4451 y MONICA BEATRIZ ITUARTE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Vignales 4220.

MARIO SCHUBERT RODONS, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1541 Apto. 5 y ALICIA LILIAN CAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rocha Nº 2367.

OSCAR RODRIGUEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 4791 (Barrio Coppola) y EVANGELINA MILLAN, 50 años, viuda, empleada, española, domiciliada Oficial 4 Nº 4793 (Barrio Coppola).

OFICINA Nº 9

RICARDO ERNESTO SEVALLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Toronto (Canadá) y ANABEL FIORE, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gral. Flores 3991.

ANGEL LEPOLDO SANTANCIEL, 30 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Félix Laborde 2673 Ap. 3 y MIRIAN INES RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3942 Apto. 2.

JORGE ENRIQUE SISTO, 27 años, soltero, Ing. Agrónomo, oriental, domiciliado Gral. Julio A. Roletti 3214 y NYDIA GLORIA BRIDA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2516 Apto. 102.

LUIS ALBERTO SORIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruiz de Alda 5161 y STELLA MARIS ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 17 Mts. Nº 4503 (Piedras Blancas).

HECTOR MANUEL SANCHEZ, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Manuel Blanes 908 y MARIA del ROSARIO APARICIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Germán Barbato 1568 Apto. 3.

OFICINA Nº 10

MIGUEL ANGEL OLIVERAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5610 y ANA MARIA MUNIZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villademoros 2741.

JOSE MARIA VILA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3217 y LILY MYRIAM ALICIA DELL'OCA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Av. Libertador Lavalleja 1971 Apto. 1006.

GERARDO TAUBE, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Beyruth 1453 y SANDRA GRUNBERG, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Scoseria 2876 Apto. 401.

14) N$ 6.00 3|pub. v.nov.7.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: OTILIO DANTE CAFFA PALADINO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 2170/1979), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Otilio Dante Caffa Paladino promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: terreno, construcciones y mejoras, empadronado con el número 75 263 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, paraje Maroñas [illegible] según plano del Agrimensor Abilio F. Curbelo, de mayo de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 del mismo mes y año, con el número 25.545, tiene una superficie de 691 metros con 5 decímetros, que se deslinda: 16 metros de frente al norte, a la calle José María Guerra, puerta número 3863; 49 metros, 22 centímetros al este con padrón 75 266; 15 metros al sur con parte del padrón 75.268; y 42 metros, 92 centímetros al oeste con padrón 148.589.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Santiago Peña y entre ellos a María del Carmen Gutiérrez de Reverditto y a María Esther Martínez Estefán de Lauria to y sucesores de ambos y los linderos del bien que son: padrón 75.263 Nilda Ofelia Torres de Dupuy: padrón 198.929 el propietario es el compareciente: padrón 75.266 figurando como propietarios los sucesores de Santiago Peña, María del Carmen Gutiérrez de Reverditto y Ernesto Pilar Martínez Estefán este último fallecido y siendo su heredera María Esther Martínez Estefán.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 630.00 30|pub. 21474 Set.25-v.nov.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos PEDEMONTE de RAVASCHIO, AMALIA JUSTA. "Prescripción" (Fa. CC. 364/978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amalia Justa Pedemonte de Ravaschio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 031205 de Montevideo, sito en la Decimoquinta (antes Decimoctava) Sección Judicial con frente esquina a las calles Ramón Massini (números de puerta 3343 y 3345) y Alejandro Chucarro (números 1103, 1107 y 1107 bis). Que según plano del agrimensor Alberto Benavídez Sosa, de noviembre de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, en Montevideo, con el número 84.551, el 17 de noviembre de 1977, tiene una superficie de 211 metros cuadrados con 33 decímetros y el siguiente deslinde: 11 metros 94 centímetros de frente al S.O. a la calle Ramón Massini números 3343 y 3345; 16 metros 07 de frente al S.E. a la calle Alejandro Chucarro con números de puerta 1103, 1107 y 1107 bis; 14 metros 29 centímetros al N.E. lindando con el padrón N.o 31.204 y 16 metros 37 centímetros al N.O. lindando con el padrón N.o 31.206.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular, especialmente al señor Lázaro Podestá o sus sucesores a cualquier título y a los linderos existentes y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido, para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1979 — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 630.00 30|pub. 25261 Oct 23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SUAREZ FACAL, MARIA del CARMEN y otros "Prescripción" (ficha C.276/978), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho, y particularmente a los sucesores de don Pedro Durán y al señor José Graiño, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Un solar de terreno, edificio y mejoras contenidas, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.530 que según plano del Agrimensor Alberto Arteaga, de abril de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, el 6 de abril de 1937 con el Nº 346 y según plano de fecha 26 de junio de 1978, inscripto en la Dirección de Topografía, con el Nº 85 039: consta de una superficie de 314.34 mts. que se deslindan así: al Oeste 6 mts. de frente a la calle Mataojo, distando su extremo más próximo 32.26 mts. de la esquina formada por ésta con la Avda. Costanera, actualmente Rambla Euskalerría; al Norte 52 43 mts. lindando con padrones 132.529 y 132.526; al Este 6 mts. lindando con parte del padrón 132.521 y al Sur 52.35 metros, lindando con padrón Nº 162.129 — Montevideo, 13 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

16) N$ 546.00 30|pub. 22018 Oct 3-v nov 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: COPETTE, ENRIQUE. "Prescripción" (Ficha 847|979), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 45.943, que según plano del agrimensor Aldo A. Cassinelli, de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 89 242, el 2 de julio de 1979 consta de una superficie de 1.937 metros cuadrados con 15 centímetros que se deslinda: 21 metros 59 con frente a la calle Isólica sin número, distando su punto medio 80 metros 65 de la línea de propiedad Oeste de la calle Galileo; al Este 90 metros 10 lindando con los padrones números 45.944, 45.945, 45.946, 45 947, 45.948 y 45.949; al Sur 21 metros 80 lindando con padrón 45.950 y al Oeste 90 metros 10, lindando con el padrón 45.942.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a María Josefina Silveyra de Basso a Margarita Matilde, Francisco Ricardo, Norberto Eduardo Matilde Elena Victoria Carlos María Felipe, María Cristina Eugenia y María Elena Jacinta Basso Secia; a Dinorah Basso Pose de Rivas; Sinforosa Faustina Pose Sauleda; y a Jorge Carlos Grecco Basso a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 688.00 30|pub. 22154 Set 25-v nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos ELBIO GADEA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 751|979), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Elbio Gadea promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la Vigésimasegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 143.913, con frente a la calle Mansavillagra entre las de Elba y Santa Ana con una superficie de 637 metros, con 15 metros de frente al NE; 42 metros 96 a NO. con padrón 143.912; 15 metros al NO. con padrón 143.908 y 42 metros 29 al SO, con padrón 143.914.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a: Marta y Elisa Sienra Caranza Elisa González Portela, María Constanza, María Elena Luz Josefina y María Enriqueta Sienra Carranza Bravo, María Olga, Laura Adela y Félix Luis Gordiglia Lavalle; Luis y Raquel Eugenia Flores Sienra; María Elena Monsegui, Rosa Laura, Elisa Antonia, María, Alfredo, Jose Pedro y Jorge Vázquez Varela, Teodoro Carlos Argerich y Alicia Garaghon, Elvira Argerich y Juan José Harte y Mercedes Argerich, Rosa Sayago Varela de Vázquez Varela, José Manuel Sienra Carranza, Laurentino, Laura o Laurentina, Alfredo y Angélica Delia Sienra Carranza y Elvira Petrona Sienra Carranza de Argerich y a todos sus sucesores a títulos particular o universal y a los propietarios linderos que son: del padrón 143.908 Azor S. A.; del padrón 143.914 Carlos Alberto, Alfredo Olga, Susana Beatriz y Elena Arocena Vázquez y de padrón 143.912: Unidad 001 Carmelo Luzardo Gutiérrez; 002 Jorge Silvio Drorakoski; 10 Juan Antonio Montiglia y 102 Carlos Ovidio Suárez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 630.00 30|pub. 25262 Oct.26-v dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MELITONA TERESA ACOSTA de QUIJANO y otros. "Prescripción" (Ficha 493|977), se hace saber que se presentaron MELITONA TERESA ACOSTA de QUIJANO, OLVER FANNY QUIJANO ACOSTA, NELSON DUMAS QUIJANO y DINARTE VALIN AYALA, iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con mejoras ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana empadronada con el N.o 89.322, el cual según el plano del agrimensor Federico G. Amonte en abril de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1952 tiene una superficie de 1 hectárea, 2.916 metros cuadrados, Suroeste lindando con el Padrón 431 692 metros con 20 decímetros cuadrados que se deslindan: 105 metros con 30 centímetros al Sur-Sureste, de frente a Camino Casavalle; 161 metros con 50 centímetros al Oeste 305 metros con 60 centímetros al Norte-Noreste, confinando con padrones: 102 697, 102.698, 102.699, 102.700 y 102 701; 148 metros con 50 centímetros al Este-Noreste lindando a calle Pública y con los padrones: 142.293, 154.002 y 154 003 y Calle Azotea de Lima.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho al referido bien y especialmente a los propietarios de los predios linderos cuyos números de padrón son: 131 692 102.697, 102.698, 102.699, 102.700, 102.701 142.295, 154 002, 154.003, para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 14 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

16) N$ 630.00 30|pub. 23275 Oct.5-v nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE FEIJOO CIRIA y RAUL NELSON TESTA BRAGLIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón 16.543 (letra "M") del departamento de Montevideo ubicado en la Séptima Sección Judicial (antes 15ª Sección), empadronado en mayor área con el número 16.543 y que según plano del agrimensor Carlos Darriulat Balestra del 1 de abril de 1970, inscripto el 10 de los mismos en la Dirección General de Catastro con el N.o 63 369 se señala con la letra A se compone de una superficie de 592 metros 888 centímetros teniendo 19 metros 4 centímetros de frente al Sur a la calle Galicia; 5 metros 96 centímetros de frente al Suroeste a la calle República; al Oeste 4 líneas rectas, formando martillo entrante de 12 metros 60 centímetros 10 metros 65 centímetros; 5 metros 76 centímetros y 5 metros 15 centímetros lindando las tres primeras con la fracción M del mismo plano y la última de frente a la calle Justicia; 26 metros 50 centímetros al Norte confina con el padrón 20.415 y 28 metros 29 centímetros al Este linda con el padrón 14 034.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren a oponerse a esta gestión y con derecho sobre el inmueble fracción letra "M" Padrón 16 543 del departamento de Montevideo Séptima Sección Judicial para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 714.00 30|pub. 21866 Set.27-v nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PENA de MAMBERTI, CANDIDA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha CC 265|979), se cita, llama y emplaza a los señores Juan Feliciano, Gregorio Francisco, Máximo o Maximino. Santa Ana o Ana, Modesta Natalia, Fructuosa y María o María Cristina Dellapiazza o Della Piazza; así como a los señores Sara M. Doglio Juan Anibelo y Juan Bentancur; y/o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que entiendan tener derecho sobre el inmueble objeto de estos procedimientos, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es el siguiente: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le comprenden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 49.979 que se compone de una superficie de 347 metros 58, que se deslinda así: 9 metros 58 de frente a la calle Orden, por donde la puerta de entrada lleva el número 4835; 37 metros 08 al Norte por donde linda con padrón 49.980; 36 metros 85 al S. con padrón 31... y 9 metros 19 de fondo con padrón número 49.942 según plano del agrimensor Cesar A. Herrera inscripto en Dirección de Catastro el 20 de abril de 1979.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Esc. José María Cestau, Actuario Adjunto.

16) N$ 546.00 30|pub. 25719 Oct.26-v dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis Alberto Gatagorri, dictada en autos caratulados: RAUL OROSMAN VALLS DEL PINO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha C. 681|977), se hace saber que se ha presentado Raul Orosman Valls Del Pino, iniciando acción decenal sobre el siguiente bien: ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado en Punta del Este en "La Pastora" empadronado con el N.o 3.295, con frente al Sur a la calle Pedragosa Sierra, al Norte con propiedad de Pascual Gattás y al Este y al Oeste, con padrón 3.295 en mayor área.

La unidad objeto de este accionamiento, tiene padrón individual 3.295|12 se ubica en primer piso y según el plano de mensura y fraccionamiento, se compone de una superficie de 39 metros y linda así: de frente al Sur a la calle Pedragosa Sierra.

En su mérito se cita llama y emplaza al ex propietario Reno Sociedad Anónima; a los ex promitentes vendedores Windert Investiment S. A., Ruben Novo Bonaglia y Susana Gnocchi a los linderos: Pascual Gattás, Fredis Humberto Moreira de León, Elena Alvarez Tuñón y Blanca Cigliutti de Loaces, y a todos los que se consideren con derecho al mencionado bien para que se presenten dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que al actor le fue concedida la auxiliatoria de pobreza en el expediente ficha C. 805|977. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

16) (R.2014|55) 30|pub. 23103 Oct 22-v dic 3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: VEZOLI, TUNNA MARIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha B. 84|979), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores de Juan Bautista Vezoli, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en el ejido de Bella Unión N.o 670 de la manzana N.o 68 del plano del agrimensor Juan H. Jaureche, padrón 243. — Bella Unión 14 de setiembre de 1979. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 23542 Oct 3-v nov 21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: AMORIN, MARIA del CARMEN "Prescripción Treintenaria" (F. B 94|979), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Leonor Fernández Fernández de Imbelloni o Leonor Fernández Imbelloni, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Artigas, planta urbana de Bella Unión, manzana N.o 81, padrón N.o 229, según plano del Agrimensor W. Calvo, de abril de 1978, inscripto en Oficina de Catastro de Artigas, el 16 de mayo de 1978, con N.o 4377, con una superficie de 1.257 metros 8.453 centímetros deslindados: al Sur, 28 metros 41 centímetros sobre calle Maldonado; al Oeste 44 metros 19 centímetros sobre calle Enrique Ferreira; al Norte, 28 metros 35 centímetros y al Este 44 metros 45 centímetros. — Bella Unión, setiembre 14 de 1979. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

16) N$ 378.00 30|pub. 22902 Oct 3-v nov 19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "ASTESIANO GAUDSCHAAL, PEDRO - Prescripción Adquisitiva" (F.a C. 134|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fracción de tierra, sus construcciones y mejoras, ubicada en Santa Lucía 2a Sección Judicial del Departamento, zona suburbana, compuesta de una superficie, según escritura de cesión de derechos, de 14 Hás. 75 áreas 76 centiáreas según plano de 14 Hás 5191 mts cs. 64 dms. c. empadronada con el número 2458, manzana N.o 365 que aporta para el rayo de la Contribución Inmobiliaria por una superficie de 14 Hás. 5198 mts. cs. la indicada fracción se delimita según plano que al efecto confeccionado por el agrimensor Luis a Pesano Caggiani inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 28163, con fecha 29 de mayo de 1976; por el norte con Camino Vecinal de un ancho de 17 metros en una extensión de ... por el

sur, con Camino Vecinal, ancho 17 mts., en una extensión de 342,22 mts.; por el sureste, con el padrón N.o 4662, de Celso Pablo Oliva, en una extensión de 42.10 mts.; y por el oeste, con Camino Vecinal, de un ancho de 17 mts., en una extensión de 339.80 mts.; y en especial a los herederos de Pedro Astesiano y Paula Vallarino, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos, de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones 29 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 588,00 30|pub. 24684 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: PENELA de ACOSTA GLADYS y JACINTO OMAR LANZAVECCHIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 129|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes de autos iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de campo ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el N.o 9.025, de una superficie de 4 hectáreas 4.789 metros cuadrados 71, que linda con los padrones 26.311; 16.810; 1.150; 20.748; 9.026; 9.027; según copia fiel del plano del agrimensor Mario E. Percovich de octubre de 1918.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Rafael Penela Borges así como a todos aquellos que puedan tener derechos reales sobre el inmueble a prescribir, en especial a los linderos, que ocupan los padrones 9.026, 9.027, 20.748, 1.150, 16.810 y 16.811, para que comparezcan a estar a derecho en esos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran se les nombrará defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos (Arts. 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil).

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Canelones, 11 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 462.00 30|pub. 19897 Set.27-v.nv.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: MARTINEZ, FRANCISCA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 300|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Martínez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Manzana Nº 9 de Tupambaé, zona urbana, padrón Nº 63, que según plano del Agrimensor Carlos E. Barone Zaballa inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N 6.287, el 23 de agosto de 1978, consta de una superficie de 235 mts. 72 dms. que se deslindan así: 14.20 metros de frente al Noroeste a la calle San Severino; 16.60 mts. al Noreste de frente a la calle Brasil, también por ser esquina; 14.40 metros al Sureste lindando con el padrón número 62 y 16.60 mts. al Suroeste, lindando con el padrón N.o 64.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la referida gestión, especialmente al señor Luis Guarino Palma o a sus sucesores y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos.

Se hace constar que la compareciente, obtuvo la auxiliatoria de pobreza. — Melo, 1.o de octubre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33027 Oct.16-v.nov.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos TISNEZ, GREGORIO JULIO, "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Padrón 7.439), (Ficha N: 343|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se trascribe:

Una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronado con el número N: 7.439, compuesta de una superficie de 5 hectáreas 9.394 metros, según plano del Agr. Tito V. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 12 de mayo de 1953, con el N: 421, y que linda al Noroeste metros 242.20 con Angelina Tisnez; al Noroeste metros 284.40 con Fladio Menéndez; al Sureste metros 6.870 con Julia T. del Joset y al Suroeste metros 391.70 con Carmelo Durand. — Colonia, 21 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

16) N$ 336.00 30|pub. 24303 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: HERNANDEZ CARRO, JOSE DIONISIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 342|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Dionisio Hernández Carro, promoviendo acción de prescripción sobre el bien inmueble:

Empadronado con el N.o 2.444, con una superficie aproximada de 920 metros ubicado en la manzana 296 de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, y que se deslinda de la siguiente forma:

Al Norte con el padrón N.o 2.437, al Este con padrón N.o 2.443, ocupado por el compareciente; al Sur con calle Isidoro Rodríguez, y al Oeste con calle Leandro Gómez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Celedonio Hernández, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 25302 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, MARIA JULIA LA PAZ de COLO, DELIA VITALINA COLO de RIZZO, DANTE ANTONIO y NELLY MIRTA COLO LA PAZ (Ficha C. N.o 345|1979), iniciando acción de prescripción adquisitiva, sobre los siguientes bienes: Inmuebles ubicados en "Juan González" zona rural de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, padrones Nros. 10.606 y 10.647, con superficies respectivas de 2.250 metros y 3 hectáreas, 3.927 metros, 34 decímetros.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a los bienes descriptos y en especial, a los sucesores de Pedro Cantón Esconjuzón, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuilyán, Actuario Adjunto.

16) N$ 336.00 30|pub. 22108 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ELIDA INDABURU (Ficha C. 353|979), iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el inmueble ubicado en calles Dr. Miguel Mortalena y Solís de la ciudad de Carmelo, (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia) padrón número 1.814.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuilyán, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32859 Oct.1.o-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado NILO N. BONE y FERNANDO CAPUANO (Ficha C. 352|979), iniciando acción de prescripción treintenaria sobre las 2/16 avas partes del inmueble ubicado en calles Gral. Artigas y José P. Varela de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia), con una superficie de 961 metros 26 decímetros, fraccionado en 2 lotes: lote N.o 1, padrón 6, lotes números 8 y 8, padrón N.o 4.972.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto y en especial, a los sucesores de Valentín Cufré, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuilyán, Actuario Adjunto.

16) N$ 336.00 30|pub. 22596 Oct.1.o-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BRAJUS, AQUILINO EMILIO "Prescripción treintañal" (Ficha C. 301|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aquilino Emilio Brajus, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble rural sito en Paraje "Juan González" de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia y empadronado con el N.o 8.909. Consta de una superficie de una hectárea 5 298 metros, según plano de mensura del agrimensor Alvariza, inscripto con el N.o 189 el 1.o de noviembre de 1946 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia y se deslinda de la siguiente manera:

Al Noroeste de frente a camino de 17 metros a lo Roselli; al Noreste con sucesión Juan Brajús; al Sureste, María Zárate, y al Suroeste con sucesión Ramona Gaona.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble. — Carmelo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 22091 Set.25-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ELIDA INDABURU (Ficha C. 353|979), iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el inmueble ubicado en calles Dr. Miguel Mortalena y Solís de la ciudad de Carmelo, (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia), padrón número 1.814.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuilyán, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32859 Oct.1.o-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MINISTERIO DEL INTERIOR. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 221|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se mencionarán y muy especialmente a los linderos que se nombrarán; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: al Padrón N.o 182, rural, de la Quinta Sección Judicial de Colonia, con un área de 11 hectáreas 609 metros, linderos: Arturo Gugelmeier Miranda y Félix Claudio Ferreyra Ferreyra. Al Padrón N.o 737 (urbano) de la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial de Colonia, con un área de 5 hectáreas 4 536 metros; linderos: Guillermo y Tomás Gugelmeier Saavedra Silvia Mabel y Oscar Federico Zerpa Indart Juan Angel Aspiroz Benítez; Elida Navillat de Wolkwend; Felicia Cándida Pilar Martini; Dante Milton Troche Herrera; Juan Clemencio Hernández Bentancur; Joaquín Pérez Viera; Ricardo Calvo; Teodora Galván de Chávez; Samuel Pontet Cantera; Oscar Raúl Rodríguez Domínguez; José Rodríguez Fernández; Américo Porley; Dante Andrés Nemmer Rodríguez; Néstor Senoolo Batista Hernández León Pedro García Camilo; Santiago Bernardi Bernardi; Julio Franco; Sucesión Ferrés, actualmente capilla Iglesia Adventista; Santiago Bernabé Rivas Bermúdez; Elio Ceferino, Cuello González; Carlos Viera Espinosa, Ernesto Abel Dilinger; Ernesto Emilio Bratschi Sonderegger; Manuel Schaffner; Alcides Horacio Castro Vera. — Rosario, 22 de agosto de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

16) (C.C.) 30|pub. 32861 Oct.1.o-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 232|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Parcela de terreno con todas las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, empadronada en mayor área con el N.o 1.122 que según plano del ingeniero agrimensor Pascual Estevan, de marzo de 1979, inscripto el 9 de mayo del mismo año con el N.o 1.872 en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo, cuyos datos catastrales corresponden a la parcela 3, manzana 129, carpeta 92 está compuesta de una superficie de 1.846 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte línea quebrada de diez tramos rectos que miden: 47 75 metros; 1.97 metros; 80 35 metros; 4.60 metros; 58.22 metros; 10.77 metros; 25.28 metros; 5.80 metros; 15.69 metros y 9.21 metros lindando con padrón 1.122 (parte) propiedad de la Fábrica Nacional de Papel S. A.; al Este recta de 18.01 metros, confinando con el Río de la

Plata; al Sur línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden: 58 19 metros; 117.58 metros y 52.47 metros; y al Oeste recta de 4.11 metros lindando en estos dos últimos vientos también con padrón 1.122 (parte) propiedad de la Fábrica Nacional de Papel S. A. — Rosario. 12 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.

16) N$ 630.00 30|pub. 22372 Set 27-v nv.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: VICTORIA CORREA de PERULLO contra los sucesores de PASCUAL FERULLO. "Prescripción adquisitiva treintañal" (C. 231|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de don Pascual Ferullo y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien inmueble:

Padrón N.o 509, con superficie de 466 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados, manzana 43, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno con frente a calle Santiago Vázquez, donde la puerta de calle está señalada con el N.o 626 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio — Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno 21 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33184 Oct 24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados URBANO ALMIRON y BLANCA ISABEL ALMIRON contra los sucesores de ASENCION PERALTA y otros "Prescripción Treintañal" (C. 349|979). Se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Asención Peralta o cualquier otro interesado que se considere con derecho al siguiente bien: Padrón N.o 943 con superficie de 10 hectáreas 9870 metros, sito en la Decimoprimera Sección del Departamento de Durazno que se deslinda (según plano): al Norte con padrón 4966, al Este con Ruta 5 "General Rivera" y padrón 3783, al sur con padrón 3783, y al Oeste con padrón 295, Arroyo Sarandí de la China por medio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Durazno agosto 28 de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 336.00 30|pub. 32938 Oct.3-v.nov.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos SOBRERA GIMENEZ, LUCIO, "Prescripción", (F. C. 1026|979), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 65, zona urbana, ubicado en la manzana N.o 10 de la Villa Fray Marcos, Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 1.453 metros 87 decímetros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 4 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 294.00 30|pub. 26066 Oct.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "PEREIRA DIAZ, María del Carmen - Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 723|979), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 67 ubicado en la manzana N.o 10 del Pueblo Chamizo, 2.a Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 1.311 mts 07 dmts. y en especial a los sucesores de José Perev, ra para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida setiembre 5 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) N$ 252,00 30|pub. 24493 Oct.17-v.nov.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: INZAURRALDE CESAR LUIS y DEL PINO BAYARRES de INZAURRALDE LEDIA ELINA "Prescripción treintenaria" (Ficha 1119|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado César Luis Inzaurralde y Ledia Elina Del Pino Bayarres promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble urbano, padrón N.o 648 (actual, antes padrones N.os 646 y 649) con sus construcciones y demás mejoras, situado en Barrio Zeballos de esta ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, compuesta según plano del agrimensor Miguel A. Graña, de un área de 687 metros 80 decímetros cuadrados, lindando al Noreste en 10 metros 60 centímetros de frente a la calle pública N.o 104; al Sureste tres tramos de 31 metros con 38 centímetros; dos metros 15 centímetros y 38 metros 68 centímetros con los padrones 650 y 651 de Haydée Díaz y otros y sucesión Jacinto Mozzo; al Noroeste 70 metros 56 centímetros con senda de paso por medio con Carlos M. Machado, padrón 646; al Suroeste 9 metros 4 centímetros con padrón 647 de María, Ofelia, Felicia y Asunción Castro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Carlos A. Machado; María, Ofelia, Felicia y Asunción Castro; Haydée Díaz y otro; Sucesión Jacinto Mozzo y a Benita Pintos y sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 18 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

16) N$ 588.00 30|pub. 23036 Oct 4-v.nov.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CERFOGLIO, ARIEL. "Prescripción Treintañal" (Ficha 307|979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Ariel Cerfoglio iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno empadronado con el número 4.413 de la Tercera Sección del Departamento de Maldonado, de una superficie de 534 metros cuadrados que se deslinda así: al Noreste con el padrón 3 340 29 metros con 91 centímetros propiedad de María Magdalena Ruiz; al Noroeste con padrón N.o 3.364, 24 metros 27 centímetros propiedad de Blanca R. C. de Cocci; al Suroeste con calle Misiones, 19 metros y 4 metros 46 centímetros por ser esquina; al Sureste con calle Trápani, 11 metros 60 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto, en especial a los sucesores de Francisco Piris y a los linderos mencionados para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Maldonado 25 de julio de 1979 — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 462.00 30|pub. 24377 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: DE VICENTE de GONZALEZ, MARIA YOLITA c| MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (Dirección de Catastro Departamental de Maldonado) "Prescripción Treintañal" (Ficha 612|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Yolita de Vicente de González promoviendo acción de prescripción treintañal, sobre la fracción de terreno ubicada en la primera Sección Judicial de Maldonado - Las Delicias, empadronado con el N.o 979, de una superficie de 796 metros cuadrados señalado con el solar 1 de la manzana 14 en el plano del agrimensor Santiago Arrarte Victoria inscripto el 5 de junio de 1947 con el número 35.720 en la Dirección de Catastro de Maldonado, y que linda al Sur con el carretero a Punta del Este (hoy Rambla), al Este calle pública al Norte padrón 5278 y al Oeste padrón 978 (hoy parada 21 y 12 sobre Rambla).

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a estar a derecho en estos autos, en especial a Ketti e Ivonne Haydée Rodríguez Tassano, Margarita Almada Tassano, Hernandario Almada o sus sucesores a cualquier título a los linderos, todos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de setiembre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 22921 Oct.3-v.nov.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LAMAS PAGANI, EDUARDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (B. 171|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Claudio Frutos Mereles o los sucesores de Joaquín Frutos y Trifona Mereles a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y a todos aquellos que se consideren con derechos a una fracción de terreno baldío ubicado en la manzana 126 de la ciudad de Paysandú. Decimosegunda Sección Judicial, empadronado con el N.o 11.551, que consta de una superficie de 419 metros cuadrados, deslindando al Sur 42.89 metros lindando con la fracción N.o 2 del mismo plano, al Este 18.57 metros por donde linda con los padrones 712 y 711; al Norte con los padrones 714 y 4728 y al Oeste con 11 metros de frente a calle N.o 43; Vizconde de Mauá entre calles 12 (Norte) Bolívar y 14 (Norte) y Ayacucho. Se deja constancia que este trámite se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú. 20 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32891 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos: JOSE MARIA BRUNO. "Prescripción treintenal", (B. 110|979), se cita llama y emplaza a los que tengan interés en el dicho y especialmente a los sucesores de Simón B Amiñet to a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Paysandú 14 de junio de 1979. — Esc. Martha Paradiso. Actuaria.

16) N$ 210.00 30|pub. 22013 Set 25-v nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se han presentado ante este Juzgado MIGUEL ANGEL VANZINI MAMBERTO NERY TERESA CARIGNANI, LUIS ALBERTO VANZINI MAMBERTO, MARIA JULIA PASARELLO y MARIA ROSA VANZINI MAMBERTO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva (Ficha A. 291|979), del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la Manzana N.o 177 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1.114 y que según plano del Agr. Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 875 el 23 de mayo de 1956 consta de una superficie de 1.883 metros 7.302 centímetros, así deslindado: 42 metros 86 centímetros al Norte de frente a la calle Colón, entre las de Monteseros y Zorrilla de San Martín; al Este 45 metros 50 centímetros lindando con propiedad de Miguel Gentile o sucesores; al Sur 44 metros 31 centímetros de fondo por donde linda con propiedades de Honorio M Zabaleño, Luisa Millian, Sofía Castell, Miguel Lauris y Francisco Zitto o sucesores; y al Oeste 42 metros 98 centímetros lindando con propiedad de María A. Maristán y Luisa P. de Totorica o sucesores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia y en especial a doña Juana Raña de Mendilaharzu, a don Domingo Mendilaharzu, y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Paysandú, 10 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 588.00 30|pub. 25553 Oct 25-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIA ESTHER RODRIGUEZ de ENRIQUE - Prescripción" (Ficha A 258|979), se emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho a intervenir en ella especialmente sucesión Ladaroide y a sus sucesores bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezca a estar a derecho en el siguiente bien: Padrón N.o 140, de la manzana N.o 41 de la planta urbana

de Paysandú. 12.a Sección Judicial del departamento, superficie de 701 m. 68 cm2., plano del agrimensor Manuel Piaggio. — Paysandú, 24 de setiembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 23834 Oct.10-v.nov 22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MELANIA PANACIUK de SMALUK y ANDRES SMALUK, "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 374|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Melania Panaciuk de Smaluk y Andrés Smaluk, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Río Negro manzana 10 de Pueblo San Javier, empadronado con el número 60, con frente a la calle Basilio Lubkov, entre las calles doctor Luis A. de Herrera y Treinta y Tres Orientales, lindando: al Norte con el padrón 368; al Sur con el padrón 59, y al Este con el padrón N.o 62, propiedad de los señores Lida Urivsky de Malarov Basilia Paulina Mancebo y Gregorio Belokón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y en especial a Lida Urivsky de Malarov, padrón número 368, domiciliada en calle Lubkov y 33 Orientales: Basilia P. Mancebo, padrón número 59, domiciliada en Lubkov y Dr. Herrera y Gregorio Belokón, padrón N.o 62, domiciliado en 33 Orientales entre 18 de Julio y Lubkov para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 9 de octubre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
16) N$ 504.00 30|pub. 25663 Oct.26-v:dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos MAURO FELISMON ZAPATA TROCHE, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha C. N.o 448|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mauro Felismon Zapata Troche iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo, sita en la Sexta Sección Judicial de Río Negro, zona rural, paraje Don Esteban cerca de Paso de la Cruz, padrón 499, que según plano de mensura de febrero de 1973 suscripto por el Agr. Luis A. Carballo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1 203 el 19 de febrero de 1973, se compone de una superficie de 24 hectáreas 9.908 metros que linda: al SO. línea quebrada 1.274 metros 90 centímetros de 3 tramos de 545 metros 60 centímetros que linda con parte del padrón 3.181: de 193 metros 80 centímetros y de 535 metros 50 centímetros sobre camino departamental de 40 metros de ancho. al SE 212 metros con padrón N.o 494 de Rosa Bonino de Severo e hijos: al NE. 1 280 metros 90 centímetros con padrón 498 antes de sucesión Eduviges Martínez de Peralta; y al NO. 182 metros 90 centímetros con padrón N.o 490 antes de Florencio Avala.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente — Fray Bentos, 18 de octubre de 1973. — Carlos M Mazzilli Actuario Adjunto.
16) N$ 546.00 30|pub. 24027 Oct.11-v.nov 23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña AMANDA PINTOS de LEZAMA (A 101|979), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: dos fracciones de terrenos con sus construcciones y demás mejoras empadronadas ambas con el N.o 3 802 de la manzana N.o 458, de la 1.a Sección Judicial de Rivera, con superficie total de 831 metros cuadrados 179950 cm 2. individualizados con las letras A y B, según planos del ingeniero agrónomo Otto Sena inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 5134, ambos el 6 de setiembre de 1978; que deslinda: al frente sureste sobre la calle Lorenzo Latorre (antes Tranqueras) limitando al noroeste con Padrón 3801: al noroeste con los Padrones 11 228 y 11 227; y al suroeste con el Padrón 11 516

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la sucesión de Basilio Juárez, y a todos los interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento — Rivera 3 de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria
16) N$ 420.00 30|pub. 24583 Oct.17-v.nov.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREYRA MARIA ELOISA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 833|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Eloísa Pereyra, solicitando acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, manzana N.o 246, empadronado con el número 3264 que según plano del agrimensor Carlos Arboleya, en noviembre de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el N.o 460, el día 17 de los antedichos mes y año, se compone de una superficie de 591 metros cuadrados 63 decímetros que se deslinda así: al Noreste 17 metros 20 centímetros dando frente a la calle Recreo; igual extensión al Sureste, lindando con el padrón N.o 3255, por 34 metros 40 centímetros en sus costados iguales, dando frente al Noreste ser esquinero, a la calle Hernandarias; y confinando al Suroeste, con el padrón N.o 3261.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Julio E. Bonnet y Julia Inés Bonnet como así también a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirá este juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 5 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33199 Oct.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JACINTO ALTEZ y MERCEDES MAZULLO de ALTEZ (F. 839|979), solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble:

Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 7.340, con fecha 9 de enero de 1979, según el plano del agrimensor Homero Cardoso, de noviembre de 1978 la que se compone de tres fracciones: A) la que tiene número 1 del mencionado plano padrón N.o 3.552, de una superficie de 307 metros 62 centímetros y se deslinda así: al Noreste, en línea recta de 17 metros 80 centímetros con frente a la calle Manuel Oribe al Suroeste, línea recta de 18 metros, con frente a la calle Avda. Cnel. Julio J. Martínez; y al Noreste, línea recta de 17 metros con 39 centímetros con padrón 3 553. A este predio le acceden construcciones. B) La que tiene el N.o 2 en el plano mencionado, empadronada en mayor área con el número 3.553, con superficie de 336 metros 72 centímetros, siendo su deslinde: al Noreste, línea de 18 metros con 85 centímetros con padrón 3.551: al Sureste, línea de 16 metros con frente a la Avda. Cnel. Julio J. Martínez; al Noreste línea recta de 17 metros, con 30 centímetros con la fracción N.o 3 del plano antedicho; al Sureste línea recta de 17 metros 19 centímetros con padrón N.o 3.552. C) La fracción que luce con el N.o 3 del plano consta de una superficie 233 metros 61 centímetros empadronada en mayor área N.o 3.553 siendo su deslinde: al Noreste línea recta de 13 metros con 85 centímetros con padrón 3.551: al Sureste recta de 17 metros 10 centímetros con la fracción N.o 2: al Suroeste línea recta de 14 metros con frente a la Avda. Cnel. Julio J. Martínez; al Noroeste, línea recta de 17 metros con padrón 3 554. Las mencionadas fracciones constituyen una sola unidad física.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés en los inmuebles padrones N.os 3.552 y 3.553 ubicados en la manzana N.o 280 de la ciudad de Rocha especialmente a los sucesores de Miguel Aizuri, por el término de noventa días, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 28 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
16) N$ 882.00 30|pub. 22271 Set.27-v nv.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: GHELFI RIVERO JOSE RUBEN. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A. 714|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien siguiente:

Una fracción de campo padrón rural número 5.437, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Salto "Paraje Itapebí", con las mejoras, señalado con el N.o 3, en el plano de mensura y división levantado por el agrimensor Enzo Linares, en el año 1977, compuesto de una superficie total de 77 hectáreas con el siguiente deslinde:

Por el Norte 1.165 metros con 60 centímetros, lindando con las fracciones 3, 4 y 5 del referido plano; una línea quebrada de 613 metros y 304 metros por el Este, lindando con las fracciones N.os 20 y 16; por el Sureste, senda por medio con la fracción N.o 11 y Suroeste, senda por medio en 1 289 metros con la fracción N.o 2, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
16) N$ 420.00 30|pub. 22563 Oct.1.o-v.nv.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "CHABAY Pablo María y otros — Prescripción" (A. 908|979), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 8 957, ubicado en la 1.a Sección Judicial de San José el que según plano del agrimensor Julio Francisco Teijeiro, de julio de este año inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el N.o 5.439, el 11 del mismo mes y año consta de un área de 588 mts. 24 dms que se deslindan: al norte en 17 mts 18 dms con el padrón 154; al este en 34 mts. 28 cms con el resto del padrón 8957 y el padrón 155: al sur, en 17 mts 18 cms con la calle Ricardo Detomasi: y al oeste en 34 mts 20 cms con el padrón 6 597 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — San José octubre 9 de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario
16) N$ 462.00 30|pub. 24475 Oct.17-v.nov 28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos EPIFANIO FERMIN BORGES, "Prescripción Treintenaria", (Fa. 1.216| 979), se hace saber que ante este Juzgado compareció Epifanio Fermín Borges iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre un terreno ubicado en Primera Sección Judicial del departamento de Soriano. Padrón cuatro mil quinientos sesenta, lote 2 del plano del agrimensor Fernando Visett' de fecha octubre de 1925, inscripto en Oficina de Empadronamiento de Soriano el 17 de octubre de 1925, compuesta de metros cuadrados 6.298, 47 decímetros y este deslinde: 74 metros 50 de frente al N. a camino Departamental a Flores 65 metros 76 al S. con David Henderson; 104 metros 26 al E. con lote "3"; y 86 metros 02 al W. con lote "1" del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Domingo Correa, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducir ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Mercedes, 24 de octubre de 1979. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 420.00 30|pub. 26399 Nov.1o-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos AMELIA DE LEON, "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 543. año 979), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Amelia De León, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón N.o 55 sito en la Octava Sección Judicial de Soriano. Paraje Palmitas, zona urbana identificado como el solar número 13 de la manzana 15, en el plano del agrimensor F. Visetti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 21 el 22 de marzo de 1954 digo de 1944 con un área de 440 metros cuadrados; no se encuentra inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, cuyo deslinde es el siguiente. 11 metros 00 de frente al S. a la calle pública a Estación Palmitas 40 metros 00 al W. lindando con solar 14 (Padrón 56), 11 metros 00 al N. lindando con solar 11 (Padrón 53), 40 metros 00 al E. lin-

dando con solar 12 (Padrón 54).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, a los linderos: Padrón 53 señor Ramón Pérez, Padrón 56 señora Amelia de Leon, Padrón 54 señor Juan Pérez o sus sucesores y muy especialmente a los sucesores de Juana M. Esan digo Juana M. Esnaola v Francisco Bartaburu, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.

A los efectos judiciales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1.o de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 588.00 30|pub. 25221 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos MARIA BOUCHATON IZAGUIRRE. "Prescripcion Adquisitiva" (Ficha N.o 695 año 1979) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Bouchaton Izaguirre iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano padrón N.o 9 607 ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, en la ciudad de Mercedes calles 25 de Mayo entre Flores y Garibaldi manzana 366, con una superficie de 577 metros, que se deslinda así: al Norte Padrón 4.490 al Este 4.604 (parte), al Sur Padrón 4.606 y al Oeste: Calle 25 de Mayo.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Santiago Carmona o a sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones — Mercedes 23 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

16) N$ 420.00 30|pub. 23804 Oct.10-v.nov.22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ERMES LINO A. BARBOZA "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicada en la manzana N.o 46 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 514 y compuesta de una superficie de 2.380 metros 77 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos, o causahabientes de Lucinda Núñez de Barboza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourín. Actuaria.

16) N$ 294.00 30|pub 26057 Oct 30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos SMITH APASCAL NAVARRO y ESTEBAN MIRAZON RAISON. "Prescripción Treintañal" se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 4.073, y compuesta de una superficie de 71 hectáreas 2.256 metros 7.660

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores o causa-habientes de don José Sabino Ritzel, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 10 de octubre de 1979 — Esc. Edith E. Baygorria Mourín, Actuaria.

16) N$ 294.00 30|pub. 25246 Oct 23-v dic 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: VIÑOLY SILVERA MODESTO ANIBAL. "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 256|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Modesto Aníbal Viñoly Silvera solicitando la prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la manzana N.o 146, padrón N.o 125 de la Planta Urbana de Paso de los Toros Décima Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 585 metros que se deslindan: 11 metros 70 centímetros de frente al Noreste a calle Florencio Sánchez distando el punto medio de dicho frente 39 metros 85 centímetros de la esquina formada por las calles, Florencio Sánchez y Paysandú, 50 metros al Sureste con padrones 1126, 2294, 1127, 11 metros 70 centímetros al Suroeste con padrones 1129 y 1133 y 50 metros al Noroeste con padrón 1124.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con algun derecho sobre dicho bien para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Paso de los Toros 24 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De Leon de Díaz. Actuaria.

16) N$ 420.00 30|pub. 25516 Oct 25-v.dic.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: COSTA EGUREN CELMIRA. "Prescripción Treintenarina" (Ficha 682 CI año 1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y todas sus mejoras, empadronada en mayor área con el número doscientos treinta y tres —ahora y en zona Urbana— antes estaba en zona rural y tenía el padrón mil quinientos noventa y siete, padrón este que quedó libre según boleta catastral del veintiuno del corriente, está ubicada en la localidad "Villa Sara" Séptima Sección Judicial de Treinta y Tres, Manzana treinta y tres, y según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, de nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve inscripto el mismo día en esta Oficina Departamental de Catastro con el número cinco mil ochenta y uno, tiene una superficie de nueve mil ciento sesenta y ocho metros setenta y ocho decímetros y se deslinda: un arco de ciento cuarenta y siete metros sesenta y cinco centímetros al Nord-Oeste frente a ruta ocho Brigadier General Juan Antonio Lavalleja; una línea recta de sesenta y nueve metros cincuenta centímetros al Nord-Este frente a ruta diecinueve a Villa Passano; dos líneas rectas quebradas una de ciento veintinueve metros sesenta centímetros al Surd-Este y la otra de treinta y cinco metros veinte centímetros al Nord-Este con las sucesiones de Serafín da Rosa y de Segundo Silvera; otra línea recta de dieciséis metros cuarenta centímetros al Sud-Este con vía del F.F.C.C. a Río Branco; y por último tres líneas rectas quebradas, una de cincuenta y siete metros cincuenta centímetros, otra de tres metros ochenta centímetros y la otra de treinta y un metros cincuenta centímetros; al Sud-Oeste, al Nord-Oeste y al Sud-Oeste.

Se deja constancia que este bien está grabado con una senda de paso de cuatro metros de ancho que ilustra el plano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

16) N$ 756.00 30|pub. 26707 Nov.5-v.dic.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos MORENO GADEA ESMERALDA "Prescripción (Ficha C. 552|979), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana N.o 41 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Depto de Treinta y Tres empadronado con el número 1.131 la que está señalada en el plano del agrimensor Antonio B. Zuluaga inscripto en la Oficina local de Catastro con el N.o ..946 el día 6 de julio de 1963 según el cual tiene una superficie de 200 metros 75 decímetros que se deslinda 11 metros de frente al Este a la calle Andrés Areguati; igual medida al Oeste con sucesión Bernaba Bauzil 18 metros 25 centímetros al Sur con Lorenzo Guillermo: e igual medida a Norte con la fracción "A" del plano a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos — Treinta y Tres 17 de setiembre de 1979. — Esc María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria

16) N$ 420 00 30|pub. 22749 Oct.2-v nov 14.

17-Propiedad Literaria y Artística

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS ALBERTO GIMENEZ, solicita la inscripción del seudónimo "Tiempo Nuevo" del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 26646 Nov.5-v.nov.16.

CARLOS MARIA CASTRO RODRIGUEZ, solicita la inscripción del album de canciones titulado: "Poesía, Canción y Tango" N.o 2 del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pu. 26522 Nov 1º-v.nov.15.

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita la inscripción de los siguientes modelos: caballo, tortuga, sapo, elefante y tigre", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General, (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 26463 Nov.1º-v nov.15.

MIRIAM SUSANA AREVALO SANTANA, solicita la inscripción de los modelos en cerámica denominados: gaucho, paloma, camello, alce, faisan, buho, conejo, elefante, toro, cocodrilo, buitre, mono mejicano, mono cosaco, mono soldado, mono romano, de los cuales se declara autora. — Montevideo 29 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 52.50 10|pub. 26357 Nv.1º-v.nv.15.

EMILIO DANIEL ACEVEDO CARBAJAL, solicita la inscripción del modelo artesanal "Móvil de flores y palmas" del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 26191 Oct.31-v.nv.14.

FELIX JORGE FOLACELLI, solicita la inscripción del guión publicitario titulado: "Un tiro de sabor", del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10 pub. 26181 Oct.30-v.nov 18.

WALTER BOTTA GOMEZ y SERGIO H. BOTTA GOMEZ, solicitan la inscripción del dibujo denominado "Empresa Sanitaria Botta Hnos. S. R. L." del cual se declaran autores. — Montevideo 10 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 24200 Oct.30-v.nov.13.

JULIO CESAR SIRE MOSCA, solicita la inscripción de la obra titulada: "La empresa vista en la práctica y el seudónimo "J. Siremosca" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub 25879 Oct 29-v nv.12.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA y JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA, solicitan la inscripción de los modelos de animales en cerámica denominados, foca grande (25), foca chica (26), boxer chico (110), boxer chico (210), y collie chico (200) de los cuales se declaran autores — Montevideo, 23 de octubre de 1979 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 52.50 10|pub. 25933 Oct.29-v nov.12.

JORGE CHOPITEA, solicita la inscripción del reglamento para Fomento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cual se declara autor. — Montevideo 24 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 25767 oct.26-v.nov.9.

WERTHER BLANCO y MARIO A. LUSTRINO SALVO solicitan la inscripción de la obra titulada: "Fotografía Inmobiliaria (sobre cerrado) de la cual se declaran autores. — Montevideo. 23 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 25520 Oct 25-v.nov 8.

MARIA ANUNCIACION GUERENDIAIN MORALES, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Charquita Cantarina" "Canciones de Doña Pico" "Cajón de cachivaches" y el seudónimo "Kitita Guerendiain Morales" de los cuales se declara autora — Montevideo, 17 de octubre de 1979 — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).

17) N$ 35 00 10|pub. 24977 Oct.22-v nov 5

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este

Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ERNESTO GABRIEL MARTINEZ GUZMAN (Ficha V. 364|979), acta N.o 12 de la vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo de fecha 2 de enero de 1968, en la misma donde su madre figura como: ANAIR DIAZ, debe decir: ANAIR GUZMAN, modificándose el margen: que debe decir: MARTINEZ GUZMAN - ERNESTO GABRIEL. — Montevideo 23 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 25312 Oct.24-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ALBERTO JAVIER DE MARCO, GARRONE "Rectificación de partida" (Ficha E. 1062|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Javier De Marco Garrone en el sentido de que donde el apellido de su padre y el de su abuelo paterno figuran como: DE MANO debe decir DE MARCO por ser ello como corresponde — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 25148 Oct 23-v nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ANTONIA GARCIA LOPEZ de FUMERO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 924|979) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonia García López, en el sentido de que donde la misma figura con el nombre de ANTONIO, de masculino, debe decir: femenino, por ser ello como corresponde — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 25169 Oct 23-v nv.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARINA GRACIELA RODRIGUEZ LAZO "Rectificación de partida" (Ficha E. 650|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marina Graciela Rodríguez Lazo en el sentido de que donde su madre figura como: TERESA SEGOVIA, debe decir: TERESA SEGOVIA LAZO; y donde su abuelo materno figura como: QUINTIN SEGOVIA, debe decir: QUINTIN LAZO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 24797 Oct.19-v nv 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "TERESITA MASSAFERRO - Rectificación de partida" (Ficha E. 856|979) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde la misma figura como TESORITO ANAGALI TERESITA, debe decir: TERESITA por así haberlo solicitado. — Montevideo 26 de setiembre de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub 24617 Oct.18-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "UBALDO REIGIA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1020|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde el apellido de su padre y en la nota marginal el suyo, figura como RENGIA debe decir REIGIA por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre 17 de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 26847 Nov.6-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|736|79), se hace saber que solicítase esta rectificación de partida: nacimiento de JULIO NELSON GADEA, donde la madre del inscripto figura como OLGA YOLANDA GADEA, debe decir OLGA FRANCISCA GADEA por así corresponder — Montevideo, octubre 18 de 1979 — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta
19) N$ 63.00 15|pub. 25432 Oct.24-v nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES OMAR MEDINA TAURE, donde el nombre y apellido de la madre figura como: MARY TAML, debe decir: RAMONA MARY TAURE.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33238 Nov.1º-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: de CARLOS MARIO MORALES, donde dice: CARLOS MARIO MORALES, hijo de ELIAS MOSALEZ y de ANGELA CASTRO de MORALEZ, debe decir: CARLOS MARIO MORALES.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 26140 Oct.30-v nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO PEREZ LONGRES, donde el apellido materno figura como: LONDRES, debe decir: LONGRES.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 26139 Oct 30-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NESTOR EDUARDO KLIMCOVICH BENETTI, donde el padre del inscripto figura como: JOSE LUIS KLINCOVICH, debe decir: KLIMCOVICH.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33124 Oct 23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO RAUL SEYRIE POU, donde el nombre y apellido de la madre figura como: MARGARITA SENOBIA FAU, debe decir: MARGARITA SENOBIA POU. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33049 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados ANTONIA CARLOTA AZURICA "Rectificación de partida" (F. E. 362|1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de JULIA CARLOTA AZURICA, pues donde dice JULIA CARLOTA AZURIACA PAULETTI de AZURIACA, debe decir JULIA CARLOTA AZURICA PAULETTI y donde dice "casada" debe decir "soltera".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33224 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: BARCELLOS, EUGENIA "Rectificación de partida" (Ficha E 928|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eugenia Barcellos pues donde dice: EUGENIO debe decir: EUGENIA donde dice: sexo masculino debe decir: sexo femenino

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25149 Oct.23-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados EDUARDO RICHARD y ADRIANA LAURA DE CRISTOFARO. "Rectificación de Partida" (F. E. 541 bis|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO RICHARD DE CRISTOFARO pues donde dice: hijo de GIUSSEPPE DE CRISTOFARO debe decir: hijo de GIUSEPPE DE CRISTOFARO.

Y la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA LAURA DE CRISTOFARO, pues donde dice: ADRIANA LAURA de CRISTOFARO, debe decir: ADRIANA LAURA DE CRISTOFARO donde dice: hija de GIUSEPPE DE CRISTOFARO, debe decir: hija de GIUSEPPE DE CRISTOFARO.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 24858 Oct 19-v nov 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO MARCELO CESARINO (Ficha V. 460|979) pues donde dice CASARINO, debe decir: CESARINO por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perojo, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33047 Oct 17-v nov 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ZULLY VIANEY BEGNOLE. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha CA 458|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonio Begñole y Doris Cabral, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Zully Vianey Begñole en virtud de que en ella se padeció error y en la partida de matrimonio de ambos comparecientes, en el sentido de que donde dice: BEGNOLE, debe decir: BEGÑOLE, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — José M. Cestau, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33226 Nv.1º-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MARTINEZ FELIPPELLI, MARIA LAURA "Rectificación de partida" (Ficha CB 624|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Otilia Felippelli de Martínez en representación legal de su hija menor de edad María Laura Martínez Felippelli, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella se padeció error respecto a que donde dice: en la partida de nacimiento MARIA FELIPPELLI, debe decir: MARIA OTILIA FELIPPELLI, por así corresponder. — Montevideo 24 de mayo de 1979. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 24 días del mes de mayo de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) N$ 147.00 15|pub 24950 Oct 22-v nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: RUILOPEZ JAVIER ALEJANDRO "Rectificación de partida" (Ficha CC 278|979), se ha presentado ante este Juzgado, Myrna Elizabeth Ruilópez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Javier Alejandro Ruilópez en virtud de que en ella se ha padecido error, en el sentido que donde se estableció como fecha de nacimiento y dice: 28 del corriente, debe decir: 28 de febrero de 1975, por así corresponder — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — José M. Cestau, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 26312 Nv 5-v nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: LOSA LAPAZ, CESAR, "Rectificación de Partida" (F. 1.006|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CESAR LOSA LAPAZ y MARIA JOSEFA MOREIRA, pues donde el apellido materno del contrayente figura: LAPEZ, debe decir: LAPAZ. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 26118 Oct 30-v nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: FEDORCZUK SELINEC, GLORIA ANDREA "Rectificación de partida" (F. 738|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Andrea Fedorczuk Selinec, pues donde el apellido paterno figura: FEDORCHUK, debe decir: FEDORCZUK. — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25685 Oct 26-v nv 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: PONCE DE LEON MURO de ISLA, BLANCA. "Rectificación de Partida" (E. 766|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de ma

trimonio de JORGE ISLA y MARIA BLANCA MARGARITA VICTORIA PONCE de LEON MURO, pues donde el nombre de la contrayente figura: BLANCA, debe decir: MARIA BLANCA MARGARITA VICTORIA. — Montevideo, 17 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25403 Oct.24-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos CARDOSO SUAREZ, FERNANDO, "Rectificación de Partida" (I. 756|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO GERMAN CARDOSO SUAREZ, pues donde al margen dice: CARDOSO FERNANDO GERMAN, debe decir: CARDOSO SUAREZ, FERNANDO GERMAN; donde los abuelos paternos figuran como: DOMINGO SUAREZ y AURELIA BERRINO, debe decir: LUSINDO GERMAN CARDOSO y JUSTA PETRONA BENIA, y donde los abuelos maternos figuran en blanco, debe decir: DOMINGO SUAREZ y AURELIA BERRINO.
Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33084 Oct 19-v nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CLEMENTE SECHEZZI e IRMA LUISA PAGANI COLOMBO (Ficha V. 1065 979).
Acta N.o 354 de la 18 a Sección de Montevideo, de fecha 9 de octubre de 1947, en la misma donde dice que la contrayente nació el día 17 de octubre; debe decir: "el 23 de mayo de 1917" — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 26135 Oct.30-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FLAVIA ROSINA CORVETTO CAUNEGRE (Ficha V. 1237|979), Acta N.o 1601, de la 24ª Sección de Montevideo, de fecha 7 de julio de 1973, en la misma donde figura la madre de la inscripta como: CRISTINA CAUNEGRE, debe decir: MARIA CRISTINA CAUNEGRE PIETRA. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 26618 Nv.5-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROGER ALEJANDRO APOJ WAJL (Ficha V|570|979), acta 12 de la 24.a Sección Judicial de Montevideo, de fecha 2 de enero de 1975, en la misma donde el apellido materno se estableció como WAJE debe decir: WAJL. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25750 Oct 26-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber: Que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANA GABRIELA DIAZ PEREYRA (Ficha V. 827|979), Acta N.o 554 de fecha primero de abril de 1968 de la 24 a Sección Judicial de Montevideo, en la misma donde el apellido de la madre figura como PEREIRA, debe decir que es hija legítima del declarante y de LIDIA PEREYRA. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 10|pub. 25401 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DREYFUS TURBURU (Ficha V. 109|979), Acta N.o 1.303 de fecha 1.o de octubre de 1973, en la misma donde dice que el inscripto nació en 1916, debe decir: 1936, por ser este el año de su nacimiento.
La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33096 Oct.22-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de RODOLFO CROZ (Ficha V. 1801|1978) Acta N.o 1248 de la Oficina N.o 3 de Montevideo, de fecha 6 de octubre de 1977, en la misma donde dice: que falleció RICARDO CROZ, debe decir RODOLFO CROZ. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 24816 Oct.19-v nov 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos "MARTIN ARZENO. "Rectificación de partida", (Ficha E. 983|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Mirtha Ielovich, en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como: ARSENI debe decir: ARZENO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 26611 Nv.5-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: HECTOR ENRIQUE LAVECHA y OLIRA DA LUZ. "Rectificación de partida", (Ficha E. 407|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) de nacimiento de HECTOR ENRIQUE LAVECHA DA CUNHA en el sentido de que donde su padre figura como: HECTOR MARTINEZ debe decir: HECTOR LAVECHA y donde el nombre de su madre figura como: HORTENSIA DA CUNHA, debe decir: HORTENSIA LUCIANA DA CUNHA; b) de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como: MARTINEZ, debe decir: LAVECHA y c) de nacimiento de NESTOR ENRIQUE y ARACELI GISSEL LAVECHA, en el sentido de que donde el apellido paterno de los inscriptos figura como: MARTINEZ, debe decir: LAVECHA, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33123 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitose estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de HORACIO JOSE ZARINO y LADYS BEATRIZ BRIAN. (V. 693|979), donde el contrayente figura como HORACIO JOSE ZAINO, debe decir HORACIO JOSE ZARINO. Nacimiento de NELLY LADYS ZARINO BRIAN donde el padre de la inscripta figura como HORACIO JOSE ZAINO, debe decir HORACIO JOSE ZARINO, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33178 Oct.29-v nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de RUBEN FELICIANO GUTIERREZ BERAZA, (V. 691|979), donde el inscripto figura con el nombre de RAUL, debe decir: RUBEN, por así corresponder. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 25206 Oct.23-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CARLOS ROBERTO GUNTEMBERG DEVITTA (V. 695|979), donde dice: GUNTERBERG, debe decir: GUNTEMBERG, por así corresponder. (Obtuvo auxiliatoria de pobreza.) — Montevideo octubre 15 de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33077 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de IRENE FELICIANA BENTANCOR (V. 609|979), donde dice: ELVIRA RAMOS, debe decir: ELVIRA KAMES. Nacimiento de MIGUEL ANDRES ROSSI donde dice: IRENE F. BENTANCOR, debe decir: IRENE FELICIANA BENTANCOR Nacimiento de RAMON ANTONIO ROSSI, donde dice: IRENE BENTANCOR debe decir: IRENE FELICIANA BENTANCOR, por así corresponder (Obtuvo auxiliatoria de pobreza.) — Montevideo, octubre 15 de 1979. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33076 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS FERREIRA LEITES JOVER, donde el padre figura como JOSE MARIA FERREYRA LEITES, debe decir JOSE MARIA CRISOSTOMO FERREIRA LEITES.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33250 Nov.5-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: TRACCHIA CORDOVES JOSE EDUARDO. Rectificación de partida" (V. 641|979), se han presentado Luis Enrique Tracchia y Antonia Yolanda Cordoves, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Eduardo, pues donde figura como: LUIS ENRIQUE, debe decir: JOSE EDUARDO, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, asistido de auxiliatoria de pobreza — Montevideo 18 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33145 Oct 25-v nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: JUAN BENITEZ OYARZABAL, "Rectificación de Partida", (F. E. 597|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN BENITEZ OYARZABAL, pues donde dice: hijo legítimo de LORENZA OLLARZABAL, debe decir: LORENZA OYARZABAL, y donde dice: nieto de SANTIAGO OLLARZABAL, debe decir: SANTIAGO OYARZABAL.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 26548. Nov.6-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: SHARON YANINE ABREO "Rectificación de partida" (Ficha E. 533|979), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sharon Yanine Abreo, pues donde dice: CHARON, debe decir: SHARON.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33195 Oct.30-v nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de nacimiento de: A) WASHINGTON DANIEL GARCIA, pues en la misma donde el nombre del menor figura como: WASHINGTON DANIEL SOTO, debe decir: WASHINGTON DANIEL; B) RUBEN DARIO GARCIA pues en la misma donde el nombre del menor figura como: RUBEN DARIO SOTO, debe decir: RUBEN DARIO. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub 25625 Oct 29-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOAQUINA MARTINEZ y ANTONIO MADRUGA, pues donde figura el mes del nacimiento de la esposa como "junio" debe decir "julio" por así corresponder Ficha V|609|79). — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Arturo Yglesias Perojo Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub 25400 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se tramitan las rectificaciones de las siguientes partidas: I) de nacimiento de JORGE ENRIQUE ESTEVE, pues donde dice: ESTEVENT, debe decir: ESTEVE; II) de nacimiento de HORACIO MARCELO y MARIA de LOURDES ESTEVE, pues donde dice: ESTEVEN, debe decir: ESTEVE; III) de nacimiento de JAVIER RUBENS ESTEVE, pues donde dice: ESTEBES, debe decir: *ESTEVE* por así corresponder (*Ficha V. 571|979*). — Se

tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33108 Oct.22-v nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos FELIZ COHEN y ROSA DORFMAN "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha C. A. 387 1979) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado. FELIZ COHEN y ROSA DOREMAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima SOLANGE COHEN DORFMAN en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido del compareciente en el sentido de que donde dice Cohn., debe decir COHEN por así corresponder. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32995 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos ANTONIO PERILLO y OTRO. "Rectificación de Partida" (Ficha CC. 415|979). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANTONIO PERILLO y MARIA DILEVA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima VICENTA PERILLO DIEEVA, en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido materno. en el sentido de que donde dice: DILERA. debe decir: DILEVA por así corresponder. — Montevideo. 25 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub 24449 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos. PIRIZ NICOMEDES y otro: "Rectificación de Partida y Auxiliatoria". (Ficha C.C. 443|979) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NICOMEDES PIRIZ y HAYDEE LANDA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en virtud de que en ella se padeció error respecto a la nacionalidad y fecha de nacimiento de la compareciente HAYDEE LANDA, en el sentido de que donde dice "nacionalidad oriental" debe decir "brasileña" y donde dice "nacida el día dieciséis de febrero de mil novecientos, diecinueve, debe decir "nacida el día diez de octubre de mil novecientos diecinueve" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33241 Nov.5-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos DE ARRASCAETA BARRETO ENRIQUE. "Rectificación de Partida" (Ficha C. A. 445|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENRIQUE de ARRASCAETA BARRETO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre ENRIQUE SIXTO de ARRASCAETA GALINDO, en virtud de que en ella se padeció error en el sentido de que donde dice GALINDO ENRIQUE de ARRASCAETA, debió decir ENRIQUE SIXTO de ARRASCAETA GALINDO, por así corresponder. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Esc Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 26249 Nov.6-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dictada en autos: PALMIRI HUGO CESAR y otra: "Rectificación de partida" (Ficha V. 23|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Hugo César Palmiri y María Esther Pérez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en virtud de que en ella se padeció error respecto al lugar de nacimiento de la compareciente María Esther Pérez, en el sentido de que donde dice: CERRO LARGO debe decir: MONTEVIDEO. por así corresponder. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — José M. Cestau. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub 26774 Nov.6-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: AMATO GONZALEZ, TERESA "Rectificación de partida" (Ficha 1101|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Margarita Amato González, pues donde el apellido materno figura: FARREA GONZALEZ debe decir: GONZALEZ. — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33198 Oct.30-v nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: NAVARRO ESTEVEZ, OSCAR. "Rectificación de Partida" (F. 1045|1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR NELSON NAVARRO ESTEVEZ, pues donde el nombre figura: YESICA PILAR debe decir: OSCAR NELSON.

Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33169 Oct.26-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: LOPEZ, DANIELA. "Rectificación de Partida" (Ficha 961|979) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DANIELA ROXANA LOPEZ, pues donde los abuelos maternos figuran como: CARLOS LOPEZ y TURQUESA MARTINEZ, debe decir: ELENA LOPEZ. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33138 Oct.24-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos LLERA ROBERTO y PENA ROSA, "Rectificaciones de Partida". (F. 145|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ROBERTO DANIEL LLERA y ROSA PENA, pues donde el apellido del contrayente figura: LLIERA. debe decir: LLERA: y de nacimiento de ROSA DANIELA LLERA PENA, pues donde el apellido paterno figura: LLIERA. debe decir: LLERA. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo. 30 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33101 Oct.22-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: SENCION MENDEZ, JOSE. "Rectificación de Partida" (F 1075|1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JOSE ELADIO SENCION MENDEZ, pues donde el segundo nombre del causante figura HILARIO, debe decir ELADIO. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini., Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33093 Oct.19-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "CORBO MENJOU ADRIANA ELIZABETH — Rectificación de Partida" (F. 1059|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Elizabeth Corbo Menjou, pues donde el apellido materno figura: MENGOU debe decir: MENJOU. (Se encuentra auxiliado de pobreza.) — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33067 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: JUAN JOSE SILVA SCARONE y MARIA AMALIA de BLASIIS. "Rectificación de Partida" (F. 0461|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN JOSE SILVA SCARONE y MARIA AMALIA de BLASIIS en el sentido que donde la contrayente figura como nacida el día diecinueve de junio, debe decir: veinticuatro de junio, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 15 de octubre de 1979. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33126 Oct.29-v nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente LUIS PABLO CACERES RODRIGUES "Rectificación de partida" (Ficha C. 447|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de LUIS PABLO CACERES RODRIGUES de nacimiento. en el sentido que donde el inscripto figura como: RODRIGUEZ. debe decir: RODRIGUES. por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria. — Montevideo. 9 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33055 Oct.17-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado DEANDREA ACUÑA, PABLO RAMON. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 307|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO RAMON DEANDREA ACUÑA, en el sentido que donde el inscripto figura del sexo femenino debe decir del sexo masculino, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 18 de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33247 Nov.5-v.nov 23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: BORGES, SAUL ALEJANDRO y VIRGINIA RAQUEL "Rectificación de Partidas" (Ficha B. N.o 101|979), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Saúl Alejandro Borges, en el sentido que, donde dice: que es hijo legítimo, debe decir: que es hijo natural; donde dice: ambos orientales, casados, debe decir: ambos orientales, solteros y donde dice: y de doña Adriana Borges: debe decir: y de doña Wenceslaa Aída Borges y de Virginia Raquel Borges, en el sentido que, donde dice: de doña Aída Borges, debe decir: de doña Wenceslaa Aída Borges, por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Pablo J. Somacal Correa Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 28021 Oct 30-v nv.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos JUAN AYALA. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 396 1 A. Año 1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la siguiente forma: al margen, donde dice: AYALA JUAN CRISOSTOMO, debe decir: AYALA JUAN. En el Acta donde dice: comparece don JUAN CRISOSTOMO AYALA, debe decir: comparece don JUAN AYALA, por así corresponder. — Artigas 9 de octubre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 24519 Oct.17-v nov 7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: DE JESUS, SOFIA MAGDALENA "Rectificación de partida" (Ficha V. 328|971) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partidas: de nacimiento, y de matrimonio de Sofía Magdalena de Jesús, donde dice: JOSE, debe decir: de JESUS. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 26580 Nv.5-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: CAMPAÑA, RUBEN JORGE. "Rectificación de partida" (Ficha B. 244|979), se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Ruben Jorge Campaña, y, de nacimiento de Hugo Gabriel Campaña García, en el sentido que donde dice: CAMPAGNA, debe decir: CAMPAÑA. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 26579 Nv.5-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos ESPREMANS, ENRIQUE y otra. "Rectificación de partida" (Ficha M. 269|979). se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Lucía Espremans, en el sentido que donde dice: EXPREMAN debe decir: ESPREMANS. — Pando 9 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub 25153 Oct 23-v.nv.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado BARTOLA DA SILVA (468|978), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, que en el sentido de que donde dice: DA SILVA BARTOLO, debe decir: DA SILVA BARTOLA, donde dice: nació una criatura del sexo mas-

culino debe decir: nació una criatura del sexo femenino, y donde dice que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de BARTOLO, debe decir: que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de BARTOLA. — Melo, 20 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

19) N$ 147.00 15|pub. 24795 Oct.19-v nv 8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JOSE ANTONIO RODRIGUEZ; JOSE MARIA AMELIA MARTINELLI SUAREZ; JOSE GUMERSINDO; WASHINGTON; JUAN ANTONIO; ANGEL RAMON y OSCAR OMAR RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha C. N.o 208, año 1978); iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas de Estado Civil:

a) De matrimonio de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ y MARIA AMELIA SUAREZ el apellido de esta debe decir: MARIA AMELIA MARTINELLI SUAREZ; que es lo correcto;

b) De nacimiento de JOSE GUMERSINDO; WASHINGTON; JUAN ANTONIO; ANGEL RAMON; y OSCAR OMAR RODRIGUEZ, el nombre de la madre legítima de los nombrados, debe decir MARIA AMELIA MARTINELLI SUAREZ, que es lo que corresponde.

Se hace constar, que por sentencia número 65 de fecha 14 de agosto de 1979, los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 9 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 33239 Nov.5-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en los autos caratulados NUSSPAUMER de DIAZ, ELMA. "Rectificación de Partida" (Ficha 409|979), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor GABRIEL ARMANDO DIAZ NUSSPAUMER, inscripto con el N.o 2, el primero de enero de 1963 en el Juzgado de Paz de la 24 Sección Judicial de Montevideo, de la siguiente forma: donde dice ELENA, debe decir ELMA. — Colonia, octubre 19 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub. 26337 Oct.31-v.nov.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Durazno, dictada en autos: JULIO ANDRES MONTES de OCA PEÑA "Rectificación de Partida" (Ficha J. 102|979), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los señores JULIO MARTIN MONTES de OCA y DELIA FELICIA PEÑA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo JULIO ANDRES en el sentido de que donde dice "nació el 1.o de diciembre de 1967" debe decir "1.o de enero de 1968". — Durazno, setiembre 17 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

19) N$ 105.00 15|pub. 25539 Oct.24-v nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: MARIA LUJAN TECHERA. "Rectificación de Partida" (Ficha J. 115|979), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado MARIA LUJAN TECHERA, solicitando la Rectificación de la partida de matrimonio suyo, en el sentido de que donde dice MARIA LUJAN MANFREDI debe decir MARIA LUJAN TECHERA. — Durazno, setiembre 17 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

19) N$ 84.00 15|pub. 25051 Oct.22-v nov 12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: SILVA, MARGARITA y otro. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 789|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) Matrimonio de los comparecientes en la forma siguiente: donde dice: CESAR ARTIGAS FERNANDEZ PEREZ, debe decir: CESAR ARTIGAS FERNANDEZ CHAVES PEREZ; y b) La partida de nacimiento de nuestra hija deberá rectificarse el nombre del padre poniéndose César Artigas Fernández Chaves Pérez en lugar de César Artigas Fernández Pérez; y c) La notación marginal correspondiente, donde dice: ANGELA ANABELLA FERNANDEZ SILVA, debe decir: ANGELA ANABELLA FERNANDEZ CHAVES SILVA por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2? de octubre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

19) N$ 147.00 15|pub. 26001 Oc.30-v.nv 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ZALAYETA, CARLOS JULIO, AMARAL, SONIA YOLANDA, ZALAYETA, PATRICIA ALEJANDRA. "Rectificación de Partidas" (Ficha N.o 873|979), se han presentado ante esta Sede CARLOS JULIO ZALAYETA y SONIA YOLANDA AMARAL, solicitando las rectificaciones que se detallan: 1) En la partida de Matrimonio de CARLOS JULIO ZALAYETA y SONIA YOLANDA AMARAL, celebrado en la Cuarta Sección de Rocha, el 10 de setiembre de 1965 (Acta N.o 50) en el sentido de que donde dice ZALAYETTA debe decir ZALAYETA. 2) Partida de nacimiento de PATRICIA ALEJANDRA ZALAYETA AMARAL ocurrido en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado el 25 de mayo de 1970 (Acta N.o 283 en el sentido de que donde dice ZALAYETTA debe decir ZALAYETA. — Maldonado, trece de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.

19) N$ 168.00 15|pub. 25764 Oct.26-v nov 16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: FERNANDEZ MILANO, JORGE RAUL. "Rectificación de partidas" (Ficha B. 199|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Jorge Raúl Fernández Milano, pues en ella figura solamente como hijo legítimo de Carmen Milano, de Fernández cuando también lo es de Andrés Fernández; b) de matrimonio de Andrés Silva y Carmen Milano, pues donde dice: ANDRES SILVA, debe decir: ANDRES FERNANDEZ, todo por ser lo correcto y verdadero. Este trámite está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 18 de octubre de 1979. — Esc. Josefina Oberti Falcone. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33232 Nv 19-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de LIVER OLDEMAR BALDERRAMOS y FLORDELICIA FANTONI, (Ficha B. 181|979), pues en la misma donde el apellido de la contrayente dice: FANTONY, debe decir: MARTINEZ, que es lo correcto. — Este trámite está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 15 de octubre de 1979. — Esc. Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55 15|pub. 73148 Oct.25-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARIA EDELMA BONINA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 254|979), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Edelma Bonina por figurar en ella como apellido materno BENITEZ, siendo el verdadero CASTILLO. — Paysandú, 8 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 84,00 15|pub. 25552 Oct.25-v.nov.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JACCBO HUMBERTO ROHNER BRIOZZO "Rectificación de su partida de nacimiento" (B. 13|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jacobo Humberto Rohner Briozzo, de la siguiente manera: Libro "A" de la Segunda Sección Judicial de Río Negro año 1920, Acta N.o 36, fojas 18 vuelto: donde dice: ROHONER, debe decir: ROHNER, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) N$ 105.00 15|pub. 24970 Oct.22-v nv 12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicito la rectificación de partida de matrimonio de ARISTILES MARTINS y ALDA PICANÇO TEIXEIRA (B. 25|979), en el siguiente sentido: donde dice: ALDA PICANÇO TEXEIRA, debe decir: ALDA PICANÇO TEIXEIRA, donde dice: MARÇAL TEXEIRA, debe decir: MARÇAL PICANÇO y donde dice: ENOEMA TEXEIRA PICANÇO debe decir: ENOEMIA TEIXEIRA. — Rivera, 5 de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 84.00 15 pub. 25491 Oct.25-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de PABLO RAFAEL RODRIGUEZ VAUCHER (B. 19|979), en el siguiente sentido: donde el apellido paterno figura: RODRIGUEZ debe decir: DOMINGUEZ — Rivera, . de setiembre de 1979. — Esc. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 63.00 15|pub. 25492 Oct.25-v nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ROBERT ROMEY CUSTODIO (B. 144|979) en el siguiente sentido: donde dice: SAMPALLO debe decir: SAMPAYO y donde dice: WALDEMAR, debe decir: VALDEMAR — Rivera, 22 de agosto de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 63.00 15|pub. 24577 Oct.17-v nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de YANI MARGOT y MARTTA YUDY CAL ALVEZ (Ficha B. 93|979), en el siguiente sentido: en la partida de nacimiento de MARTTA YUDY, donde dice: MARTTA JUDY, debe decir: MARTTA YUDY, donde dice: hija legítima de CASIMIRO NELSON CAL y de IRMA ALVEZ, debe decir: hija legítima de CASIMIRO NELSON CAL y de IRMA ODILA ALVEZ, en la partida de nacimiento de YANY MARGOT, donde dice: JANY MARGOT, debe decir: YANY MARGOT. — Rivera, 20 de junio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 126.00 15|pub. 24578 Oct 17-v nov.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: TECHERA, TUTILA ESTER. "Rectificación de partida" (F. 956|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Tutila Ester Techera, en el sentido que donde figura como nacida el día 30 de junio de 1927, Sexta Sección Judicial de Rocha, fs 32, N.o 63, debe decir: 7 de enero de 1922, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 20 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

19) N$ 105.00 15|pub. 26190 Oct.31-v.nv.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HUMBERTO MANUEL LOMBARDO y OFELIA JUANITA OLIVERI (A. 901|979), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor María Auxiliadora Lombardo Oliveri, en el sentido de que donde dice: OLIVEIRA, debe decir: OLIVERI

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 22 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub. 26395 Nv.1º-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor SOLEDAD LOPEZ, (A. 926|978), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 27 de junio de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub. 26396 Nov.1º-v.nov.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: HECTOR NERY COITINHO y ALBA IRIS LOSADA. "Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha 112|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como COITIÑO debe decir COITINHO y en donde el apellido del padre del contrayente figura como: COITIÑO debe decir: COITINHO, por ser como corresponde — Tacuarembó, 4 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.

19) N$ 105.00 15|pub. 26055 Oct 30-v.nv 20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: GUTIERREZ ANTONIO y SECUNDINA BAS. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. 476|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Celia Beatriz Gutiérrez Bas, en el sentido de que donde dice: masculino debe decir: femenino, por ser lo correcto Se hace constar que la gestión antedicha se encuentra auxiliada de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub 33231 Nv.1º-v.nv 22.

20-Remates

MONTEVIDEO

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Borba de Milán María Luisa c|MARIA AMERICA y ANA MARIA MILAN. Cesación de Condominio". (B. 592|977), se hace saber: Que el próximo 15 de noviembre a las 15 y 30 horas en la A. N. R. C. (Zabala 1328) por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 9.875.34 correspondientes a las 2|3 partes de su tasación de los derechos emergentes de la promesa de compra venta inscripta con el N.o 5.902 en el libro 132 al folio 20.627 el 22 de mayo de 1966 del siguiente bien:

Fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 92.612, la que según plano del Agr. Alberto de Arteaga de 6 de mayo de 1937 tiene una superficie de 3 hectáreas 4.289 metros con un frente de 99 metros 12 centímetros al Camino de Las Tropas N.o 3594 con igual frente al Camino Abrevadero, (hoy Camino de Las Cabras, kilómetro 20 de Avda. de las Instrucciones).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y los que por ley le correspondan; c) Que la promesa y antecedentes del juicio se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 quinto piso a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 105.00 5|pub. 26452 Nov.1º-v nov.8.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Bull del Uruguay S. A. c|SIMAC LTDA., Cobro de pesos" (A. 652|976), el 8 de noviembre próximo, desde las 14 y 30 horas, en Agraciada 2506, remataré, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: guillotina Krausse, heladera Siam, aspiradora Electrolux, fichero, escritorios, rejas, calculadoras, máq. de sumar, de escribir, y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979.

20) N$ 16.80 3|pub. 26729 Nov.5-v.nov.7.

ARNALDO SUNHARY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PEREZ, OLIVERIO ALBERTO c|Juan Pablo Silva Martínez, Juicio ejecutivo (F. C. 411|976), se hace saber que el próximo 19 de noviembre de 1979 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary a la venta en remate público sobre la base de 2|3 de su tasación de una heladera General Electric. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 70.00 10|pub. 26095 Oct.30-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República contra RUBIO ROMERO, MARIA MERCEDES Juicio ejecutivo" (Ficha C. 485|977), se hace saber que el próximo lunes 26 de noviembre a las 15 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido de la Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de campo y mejoras, sitas en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona rural, padrones N.os 161.919 y 171.902, con superficie de 4 hectáreas 3 995 metros y 6 decímetros y 2 hectáreas 8 436 metros 36 decímetros respectivamente, con 253 metros 30 centímetros y 163 metros 10 centímetros de frente al Noroeste al camino Vecinal.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas, y los gastos que su cobro originare salvo el caso de que la adquirente resulte la institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 3) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero e IVA que la grava; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6.o

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

20) N$ 294.00 15|pub. 26790 Nov.6-v.nov.26.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos "Takessián Karamasián Nazareth contra BAIRO PERRONE. RICARDO Indemnización por despido" (Ficha 4571976), se hace saber que el día 3 de diciembre de 1979 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de N$ 23.000.00 del siguiente bien inmueble:

Unidad 001, padrón individual 59.679|001, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor A. López Moruá, de abril de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 74.227 tiene una superficie de 110 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados, se ubica en planta baja a cota más 0.22 centímetros, e integra el edificio construido en terreno sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo lindando al Este con la calle José L. Terra 3215, entre Gualberto Méndez y Fermín Ferreira, incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de acuerdo a las leyes 10.751, 13.870 y 13.892.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada y que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, certificados, comisión del rematador e impuestos y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo; b) Que existe primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (clase 83, serie 15C N.o 3644) estando los títulos allí depositados y una segunda hipoteca por saldo de precio a favor de Valmont S. A.; c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja 1744.

Y a los efectos legales se expiden los presentes — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

20) N$ 336.00 15|pub. 26791 Nov.6-v.nov.26.

CANELONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Figueredo Roberto contra PERILLE de CABRERA, MARGOT SUSANA. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 399|979) se hace saber que el día 22 de noviembre de 1979 a la hora 15, y en los salones del Club Uruguay sito en 25 de Mayo 1105, esquina Ituzaingo, Pando, se procederá por el señor rematador Nelson Correa y la asistencia de la señora Alguacil a la venta en remate público con la base de N$ 13.313, del bien ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 5079, superficie 260 metros 05 decímetros, con 5 metros 75 centímetros de frente al Noroeste a calle 18 de Julio.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 4 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

20) N$ 168 00 15|pub. 25139 Oct 23-v.nov.13.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, en autos: Caja de Compensaciones N.o 24 (Asignaciones Familiares - Canelones) contra Empresa: SERGIO SILVEIRA y JUAN MARTIN. "Juicio Ejecutivo" (F. C. 136|978), se hace saber que el día 17 de noviembre del corriente año, a la hora 16, en el local de Consignaciones de Rivera y Chile de esta ciudad; se procederá a vender el mueble embargado en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea de N$ 5.400 por intermedio del señor Rematador Washington González Luoni; y al mejor postor.

Se previene: 1) Que el mejor postor debe consignar en el acto, el 20 por ciento de su oferta.

2) Que los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del rematador. — Santa Lucía, 23 de octubre de 1979. — Pedro G. Keuroglian Barsoumian, Juez de Paz.

20) N$ 112.00 10|pub. 26328 Oct.31-v.nov.14.

NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos Banco Pan de Azúcar contra DEUS RAMPONI, RAUL ANDRES. "Juicio Ejecutivo" (F. 140|C|1979), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1979 a la hora 15, y en este Juzgado, se procederá por el señor rematador Nelson Correa y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público con la base de N$ 33.666 del bien ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo. Padrón 81 448|701, anteriormente padrón individual 218.156 superficie de setenta y dos metros nueve mil doscientos cuarenta y siete centímetros, ubicado en el séptimo piso del Edificio "Exeter - Achilles".

Con frente a la calle Juan Benito Blanco 1095 esquina Guayaquí.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos — Pando 4 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

20) N$ 190.40 17|pub. 24392 Oct 16-v nov.8.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Francisco Roz c|SOFIA C. de ACEREDO y OTRO Reconocimiento de Firma" (F. 125|979), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1979 a las 16 horas en las puertas de este Juzgado, el martillero don Danubio Walter Sosa asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, una fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo padrón N.o 4.709 y con una superficie de tres mil doscientos cincuenta y ocho metros treinta decímetros. Base: N$ 8.014.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que graven la venta; III) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, 9 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria

20) N$ 189.00 15|pub. 24480 Oct.19-v.nov.9.

COLONIA

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Bombacci, Agustín contra TORRES, JOSE EUCLIDES y Otra" - Rescisión de Contrato" (Ficha 193.C 975), se hace saber que el día 29 de noviembre de 1979, a la hora 14, y a las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero señor Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación, o sea la suma de N$ 1.426,00, del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en calle Cagancha s/n., entre Carmen y Varela, de esta ciudad, con una superficie de 550 mts. 48 dmts., y Padrón N.o 103.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o,o de su oferta en acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero y demás gastos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 15 de octubre de 1979. — Esc. M. Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 210,00 15 pub. 26552 Nov.1.o-v.nov.22.

HARILDO BANCHERO AVELINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Sucesión, Fausto J. Marzuca S. A. contra ARRIOLA, WASHINGTON Juicio ejecutivo" (Ficha C. 053/978), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1979 a la hora 15 y en el local Duarte de esta sección, se procederá por el señor martillero Harildo Banchero Avelino, asistido por la señorita Alguacil, a la venta en remate público y sobre las 2/3 partes del valor de su tasación, lo que resulta la suma de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil), el bien embargado en autos: 1 heladera marca Siam, tipo familiar.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 30 días. b) Serán de su cargo los impuestos nacionales y/o municipales así como la comisión del rematador y demás gastos que la Ley pone a su cargo; c) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 16 de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.

20) N$ 140.00 10|pub. 25876 Oct.29-v nv 12

CESAR ARAGUSTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Colonia, encargada y en los autos caratulados: BAROLIN TOURN, JUAN ATILIO "Denuncia - Animales invasores" (F. C. 217/976), se hace saber al público que el día 23 de noviembre a las 16 horas, y en el Kil. 168 Ruta 1, casa del señor Martínez, el martillero señor César Aragusto. Matrícula N.o 472, sacará a la venta en pública subasta una ternera de dos años, pelo negro de regular estado de gordura y sin marca y un crío de la misma.

Saldrá a la venta al mejor postor, a quien se previene que deberá consignar en el acto del remate, el precio y la comisión e impuestos que sean de cargo del comprador, en el mismo acto de serle aceptada su oferta. — Colonia, 18 de octubre, 1979. — Dra. Walkyria Raggio Faccioli, Juez de Paz, Encargada.

20) N$ 112.00 10|pub. 26317 Oct.31-v.nov.14.

CESAR ARAGUSTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz encargada de la Primera Sección de Colonia y en los autos caratulados: MARTINEZ PONTET WALTER. "Denuncia - Animal Invasor" (F. C. 1|979), se hace saber al público que el día 23 de noviembre a las 16 horas y en el Kil. 168 Ruta 1, casa del señor Martínez, el martillero señor César Aragusto, matrícula N.o 472 sacará a la venta en pública subasta un toro de raza cruza holando de unos dos años, con marca ilegible en buen estado de gordura.

Saldrá a la venta al mejor postor y a quien se previene que deberá consignar en el acto del remate el precio y la comisión e impuestos que sean de cargo del comprador en el mismo acto de serle aceptada su oferta. — Colonia, 18 de octubre de 1979. — Dra. Walkyria Raggio Faccioli, Juez de Paz Encargada.

20) N$ 112.00 10|pub. 26316 Oct.31-v.nov.14.

DURAZNO

NESTOR O. CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos caratulados: Olga Esther Recalde contra BLANCA ELENA CENTURION. "Cesación de Condominio y Partición" (C. 788/976), se hace saber al público que el día 28 de noviembre de 1979 a las 16 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno, calle Dr. Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero Néstor O. Cabrera, precedido por el señor Alguacil a la venta en remate público del inmueble padrón número 466, manzana N.o 107, ubicado en la Primera Sección de Durazno, y con la base de las 2/3 partes del valor real que es de nuevos pesos 35.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle esta aceptada.

2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición del interesado en este Juzgado. — Durazno, octubre 16 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

20) N$ 189.00 15|pub. 26350 Oct.31-v.nov.21.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Goroso Iris con MARTINEZ LILIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 711/976., se hace saber que se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Zelmar Sánchez sobre la base de las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 15.500.00 presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario Adjunto, el siguiente bien:

Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, con número de padrón 16.679, Barrio P. 2 de INVE de una superficie de 401 metros cuadrados, solar 6, plano agrimensor R. Damasco el día 16 de noviembre próximo a las 14 horas en la puerta del Juzgado. Bienes muebles sobre la base de su tasación que se detallan a fojas 45 el día 17 del mismo mes a las 16 horas en el local de remates sito en calle J. Batlle y Ordóñez 653 comenzando la diligencia de remate al señor rematador.

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal. — Minas, 17 de octubre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 154.00 10|pub. 25479 Oct 25-v nv.8.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Fernández Richard contra CANO TETTI HEBERT ALBERTO. Juicio ejecutivo" (Ficha 826/978), se hace saber que el día 10 de noviembre próximo a las 17 horas en el local de remate, sito en calle J. Batlle y Ordóñez 653, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez sobre la base de N$ 2.500.00 para una maquina puntear Rapid N.o 12 con motor 1/2 HP con volantes de hierro y de N$ 3.000.00 para una devanadora y terminadora con tres motores independientes (alemana).

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal — Minas, 24 de octubre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

20) N$ 98.00 10|pub. 26219 Oct 31-v.nv 9.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, y lo ordenado por Oficio N.o 2.747 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno de Montevideo (decreto 8.891 de fecha 15 de junio 1979) en autos caratulados: "Miguez Bagalciague c/CONFORT HOGAREÑO LTDA, Juicio Ejecutivo", (Ficha C. 1.991 978), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1979 a las 17 horas en el local donde se encuentran los bienes muebles ubicado en la casa de remates ubicada en Sarandí y Bergalli de esta Ciudad, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Juez sobre la base de las 2/3 partes de su tasación tasación total que asciende a N$ 3.089.00 (tres mil ochenta y nueve nuevos pesos) la mercadería que a continuación se detalla:

1 arcón de madera m. 1.20 x 0.40; 1 wafle Rubylon; 1 ventilador Joya N.o 783; 1 juego de cármica mesa y 6 sillas marrón claro; 2 camas chicas de madera natural; 3 cuadros de pared (m.2. de 1.30 x 0.40) y 3 — 0.60 x 0.50; 3 escaleras sillas de 2 escalones c/u.; mesa provenzal de madera natural; 1 cómoda 5 cajones azul y blanco; 2 calentadores de baño Orion; 2 cuadros de pared; 1 sillón de Hamaca tapizado en Neoskay; 1 mesa living c/9 aplicaciones de mármol, 3 relojes cuadro, a pila marca Airosa de pared; 1 aparador de madera blanca; 1 baño de bebé; 1 silla de bebé de metal; 4 mesitas c/tapa de mármol; 1 mesa de m. 1 x 0.40 de caña malaca; 2 taburetes de niño; 1 ventilador Wayne; 2 colchas de 1 plaza (rayadas); 1 silla para teléfono; 1 columpio de bebé; 1 sillón africano; 2 sillas de playa loneta rayada; 2 reposeras de playa; 8 apliques de colgar; 5 silla de plástico duro; 2 cuadros de pared de 0.50 x 0.35, 5 camineros de Crolan, 19 sillas de playa loneta rayada; 3 portátiles; armario de cocina de pie color blanco y rojo; 1 colchón Divino 1 plaza; 2 colchones Divino 2 plazas; 2 almohadas; 1 colchón forrado en Neoskay; 1 mesa de máquina de tejer; estufa James; 1 puff en Neoskay; 1 estabilizador Batería.

Los impuestos y honorarios del martillero serán de cargo del adquirente.

Los autos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado para su estudio no existiendo antecedentes y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Juez de Paz.

20) N$ 308.00 10|pub. 26740 Nov.5-v.nov.16.

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instanci de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Ravazzani Plinio contra FEIFER FEDERICO. "Juicio Ejecutivo" (A. 394/1977), el 15 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido del señor Alguacil rematará, sobre la base de N$ 8.601 (2/3 del valor real), una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicadas en la manzana 18 de Villa Quebracho Decimoprimera sección Judicial de Paysandú padrón 124, compuesta de una superficie de 518 metros cuadrados con frente al sur en 25 metros, 90 centímetros a la calle 5 de Octubre.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 por ciento de su oferta como seña, así como el 3 por ciento de impuesto Municipal y el 3.54 por ciento (incluido IVA) de comisión del rematador;

b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley.

c) Los títulos podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, octubre 10 de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 210.00 15|pub. 25232 Oct.25-v nov.15.

SALTO

EDUARDO INVERNIZZI MAZZARINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Rosete Brignole, Horacio A. con WILSON BELUSET y ETNA D. B. de REGUEIRA. Juicio ejecutivo" (Letra A. Ficha 448/978), se hace saber al público que el día 22 de noviembre de 1979 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Eduardo Invernizzi Mazzarino, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 1.419,33 el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto manzana catastral N.o 24, empadronado con el N.o 12.907, con frente a calle Uruguay cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el N.o 2073.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos los que legalmente correspondan serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 3.o) Que el bien a venderse se encuentra gravado ante el Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose los títulos del bien raíz depositados en la Sección Tesoros de Títulos de esa Institución 4.o) Que estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de octubre de 1979. — Angel Malvasio Laxagüe. Actuario Adjunto.

20) N$ 273.00 15|pub. 25729 Oct.30-v.nov.20.

SAN JOSE

WALTER P. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Moscoso De León de Garrido, Sara y otros c|SUCESORES DE CURBELO, SALUSTIANO, Cesación de Condominio, Pieza mandada formar" (A. 943|973), se hace saber que en el día 29 de noviembre de 1979 a las 9 horas si el horario fuera en la mañana o a las 14 horas si fuera en la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Walter P. Callero, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 16.301.33, una fracción de campo y mejoras (fracción letra C) del plano del agrimensor Salvador Mascheroni de junio de 1924, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de San José el 17 de julio de 1924, padrón N.o 5.843, con una superficie de 72 hectáreas 6.821 metros cuadrados, Séptima Sección Judicial de San José, con frente al camino a Guaycurú.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 23 de octubre de 1979. — Fernando C. Capote López. Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 26761 Nov.5-v.nov.23.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos DJINBACHIAN, MARIA, PAMOUKAGHLIAN, DANIEL LUCIO y BENJAMIN, "Segunda Copia". (Ficha V. 840| 979), se hace saber que se han presentado los señores María Djinbachian y Benjamín y Daniel Lucio Pamoukaghlian, solicitando expedición de la segunda copia de la escritura que el día 24 de julio de 1979, autorizada por el Esc. Pedro Tomikián, adquirieron por compraventa-tradición de Julio César Rastelli y otra la propiedad y posesión de un solar con edificio y demás mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Las Toscas, empadronado con el N.o 1.480, señalado con el N.o 5 de la manzana 25 bis en el plano del agrimensor Uruguay Beca de enero de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de noviembre de 1947, según el cual tiene una superficie de 498 metros 75 decímetros y linda: 15 metros de frente al Sureste a la calle N.o 19, Los Paraísos entre las designadas con las letras "F" y "E".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1 de octubre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

21) N$ 168.00 10|pub. 26255 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: ADELE, ALBERTO. "Segunda Copia" (Ficha V. 858|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Adele, solicitando expedición de la segunda copia de las escrituras de donación que en esta ciudad el 24 de enero de 1941 y 13 de abril de 1945 respectivamente autorizó el Escribano Luis Ignacio Cibils de un solar de terreno situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo (hoy 23.a) que según plano del Agrimensor Mailhos Paullier, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1690 consta de una superficie de 133 metros, y está empadronado con el N.o 171.053 y linda por el Suroeste de 9 metros, 50 centímetros con la calle Comodoro Coe, por el Norte igual medida, por el Este 14 metros con terreno del donante y por el Oeste, 14 metros con el Padrón 101 143.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

21) N$ 154.00 10|pub. 25248 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: LORAGUE LAVIA M. ANGELICA "Segunda copia" (Ficha V. 4|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Angélica Lorague Lavia solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el día 8 de marzo de 1950 autorizó la Esc. Velia Casaretto Echaniz por la cual Walter Casimiro Pepe adquirió por compra venta tradición a Fortunato Nicolás Pepe Decia y Adelaida Inocencia María Caballo el inmueble ubicado en el Depto. de Montevideo, Sexta (antes Decimoquinta) Sección Judicial, padrón número 15.892, manzana N.o 467, que según plano levantado por el agrimensor José Maranesi de 2 de diciembre de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5.795 el 7 de junio de 1941, se compone de una superficie de 124 metros 86 decímetros con 12 metros 97 centímetros de frente al Norte a la calle Canelones esquina Juan Manuel Blanes estando la puerta de acceso al edificio señalada con el número 1998.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

21) N$ 154.00 10|pub 26211 Oct.31-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: EVA FERRARI de GONZALEZ (2.a copia) (Ficha E. 1531|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eva Ferrari de González solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 31 de octubre de 1963 autorizara el escribano Julio C. Trías Garián por la cual Julio César González González (casado con la compareciente), compró a Berta Sofía Alvarez Santos y otros un inmueble ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones paraje "Las Brujas" padrón actual 265 antes 607 en mayor área el que según plano del Agr. Carlos McColl de Julio de 1941, inscripto con el N.o 1218 el 23 de setiembre de 1941 en la Dirección General de Avalúos, se señala con el N.o 3 de la manzana "H" y consta de un área de 1 Hás. 584 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 26096 Oct.30-v.nov 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: HECTOR LUIS OLIVERA CABANNE y otros. "Segunda copia" (Ficha E. 571|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Héctor Luis Olivera Cabanne, Juan Angel Luis Olivera Ferrando, Ketty Viera de Cabanne, Josseline Ivette Cabanne Viera, Edberto Raúl Cabanne, Elma Tabeira de Cabanne y María Esther Cabanne, solicitando la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras:

a) Compra venta autorizada en la ciudad de Montevideo el 14 de noviembre de 1907 por el escribano José S. Gascue por la que Tomás Guillen vendió a Francisco Cabanne o Cabanne el solar N.o 6 de la manzana 15 del Pueblo Ituzaingó, empadronado con el N.o 75.815 con 12.60 metros de frente al N.E. a la calle Besares (anteriormente Brandzen), y que según plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de mayo de 1943 tiene una superficie de 541 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados. Está ubicado en la Decimosexta Sección de Montevideo, y según plano posterior de fecha setiembre de 1945 del agrimensor Julio Baumgartner integra el padrón N.o 75.815 que tiene una superficie total de metros cuadrados 604.31 decímetros. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 2.715 al folio 1.106 del libro 46.

b) Cesión de derechos hereditarios autorizada el 20 de marzo de 1957 por la escribana Ilda Panzera, por la cual Elidia Oliveri cedió a Edberto Raúl, Juana, María Esther y Luis Antonio Cabanne Jaureguiberry todos los derechos que como heredera le correspondían en la sucesión de Carlos Alberto Cabanne Jaureguiberry fallecido el día 18 de enero de 1955 en la Décima Sección de Montevideo. La primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 202 al folio 151 del libro 496.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.

21) N$ 266.00 10|pub. 25315 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: LAVAGGI RAMON P. (Segunda Copia) (Ficha C. 879|979), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ramón Pablo Lavaggi solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición que en esta ciudad autorizara el Escribano Ignacio Arcos Ferrando, el 25 de noviembre de 1941 y cuya primera copia fuera inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 434 al folio 280 del libro 284 de los siguientes inmuebles: a) padrón 41.408 de la 20.a Sección Judicial de Montevideo, terreno y edificio y demás mejoras situado en el paraje Cuchilla Juan Fernández al Norte del Paso del Molino, solar 9 en el plano trazado por el Agrimensor Manuel E. Avilés en diciembre de 1905, con una superficie de 718 m.c. 79 dm.c. y mide 12.90 en la línea del Noroeste con frente a la calle Julián Alvarez (antes Gómez) N.os 76 y 78 entre las de Agraciada y Santa Lucía; 55, 65 en la del Sudoeste lindando con solares 3 a 8; padrones 41.407 (solares 3 y 4) de María E. Quihillirz y otros; 41.405 (solares 5 a 7) de Marcelino San Martín y 41.404 (solar 8) adjudicado a Catalina Teresa Lavaggi de Cavalc; b) padrones N.os 38.691 y 38.692 de la 20.a Sección Judicial de Montevideo, terreno con edificios y mejoras ubicados en la manzana 222 del Pueblo Victoria, solares 26 y 25 del plano respectivo con una superficie de 590 m.c. 3.048 cm.c. y miden 17,18 de ancho frente al Noreste a la calle Yáñez Pinzón N.os 3915 y 3911 antes Américo Vespucio N.os 23 y 25 b. entre Vázquez Sagastume y Luis José de la Peña (antes Trabajo y Reconquista) y 34.36 de largo o fondo lindado al Noroeste con solar 27, padrón 38.690 de Dolores Sotuc; al Sureste con solares 21 a 24 padrones cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis de Antonio Mozzini, 38.794 de Santiago Carbone; 38.695 de Natalio Cia y 38.696 de José Bernini, y en el fondo al Suroeste con solar 20, padrón 38.697 de Angel Emanueli; c) padrones 38.703 de la 20.a Sección Judicial con edificio y mejoras en la manzana 222 de Pueblo Victoria solar 12 en el plano respectivo con una superficie de 295 m.c 15 dm.c. y mide 8,59 de ancho y frente al Sudoeste a la calle Ameghino, antes Sarandí N.o 3916, entre las de Reconquista y Trabajo (ahora José Luis de la Peña y Vázquez Sagastume) por 34.36 de largo y linda al Noreste con solar 5, padrón 38.684 de Angel Sosa al Noroeste con el 11, padrón 53.860 de José Lizarazú, al Sureste con el 13 padrón 38.702 de Manuel Rodríguez Rial. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a deducirlos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 364.00 10|pub. 26275 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BERLIN de BLECKMAN, LOLA y otros. "Segunda Copia" (F. 1159|1979) Pieza Separada de los autos: STARORZISKI de BERLIN, SZEJNA. "Sucesión" (F. 665|1968), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Lola Berlín de Bleckman, Rebeca Berlín de Aksler y Jacobo Berlín, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa que en esta Ciudad autorizó el Escribano Pablo Mazón el 28 de setiembre de 1950, por la cual Sonia Starorzinsky, casada con Abraham Berlín, compró a Rodolfo Pablo Freitas y su esposa Delia Lamaison y María Isabel Freitas de Villanueva y su esposo Pablo Villanueva, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en esta Ciudad, Decimosegunda Sección Judicial, padrón N.o 63.233 y que según plano del Agrimensor J. M. Chapuis de enero 1931, inscripto en Topografía el 28 del mismo mes y año, tiene el número 3 y una superficie de 166 metros, 69 decímetros con frente a la calle Pando 2925.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la pre-

sente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
21) N$ 168.00 0|pub. 25920 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "PEREZ CARRIL, JOSE - Segunda Copia" (F. 1097-979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Pérez Carril, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Luis Alberto Otheguy el 12 de diciembre de 1979, por la cual José Pérez Carril adquirió de Alejandrina Martínez, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificaciones, padrón 154.002, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o en el plano de los ingenieros Rodolfo de Arteaga y Francisco Lasala de febrero de 1932 aprobado por la Municipalidad el 9 de marzo siguiente, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año, con una superficie de 652 metros 20 decímetros, con frente a la calle Azotea de Lima.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 140.00 10|pub. 25591 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OSCAR ALBERTO, MARIA DEL ROSARIO Y FERNANDO HORACIO BRIGNONI INGOLD y DORA ESTHER INGOLD BERNARDI por sí y en nombre y representación de su menor hijo Gustavo Daniel Brignoni Ingold, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el escribano Félix Irureta Dubois el día 31 de diciembre de 1968, en la cual los cónyuges en únicas nupcias Oscar Brignoni Rodríguez Milhomens y Dora Esther Ingold Bernardi, procedieron a la Partición Extrajudicial de los bienes comunes por disolución de la sociedad legal de bienes que integraban, adjudicándose en propiedad y posesión al señor Oscar Brignoni Rodríguez Milhomens, el siguiente inmueble:
Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 1.211, solar N.o 31 de la manzana "J" del Barrio California Park paraje "Las Delicias" de Punta del Este, tiene una superficie de 800 metros 65 decímetros así deslindada: 10 metros 19 centímetros de frente al Noroeste a calle 12 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que tuvieran interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir se el juicio sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Raquel Frieri Lund. Actuaria Adjunta.
21) N$ 182.00 10|pub. 26000 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "INGEBORG KAROLINA HANSON LJUNBERG - Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 1311-979) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ingeborg Karolina Hanson Ljunberg, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 30 de diciembre de 1965, autorizara el escribano Abel G. Domínguez, por la cual la compareciente adquirió de los señores Rossa Eusebia Félix Erasmo y Tomasa Bozzo Patrone la propiedad y posesión del inmueble sito en la tercera sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 3328, compuesto de un área de 136 metros 10 decímetros, tiene 10 metros de frente al norte a la calle Piedras, entre las de Ituzaingo y Juan C. Gómez; al este, línea quebrada en tres trozos rectos que miden 6 metros 35 centímetros, 2 metros 94 centímetros de este a oeste y 12 metros 34 centímetros lindando con padrón 3304; parte del 3305, 4 metros 78 centímetros al sur, con padrón 3305; y al oeste, tres trozos rectos que miden 9 metros 46 centímetros, 2 metros 67 centímetros de este a oeste, y 9 metros 20 centímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
21) N$ 196.00 10|pub. 25558 Oct.25-v.nov.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos GARCIA JUANTEGUI de MIHANOVICH, ALICIA, "Solicitud de Segunda Copia de Escritura", (Ficha 383/979), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escritura autorizada por la Escribana Ema Nohemí Poittevin, que la señora Alicia García Juantegui de Mihanovich, adquirió un solar de terreno sito en el Real de San Carlos, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona suburbana empadronado con el N.o 202 y hoy con el número 1.202 señalado con el N.o 3 en la manzana letra N en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Manuel F. Ibarra, en enero de 1942, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 14, el 25 de febrero de 1942, compuesto por un área de 397 metros 80 centímetros.
Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento. — Colonia, 9 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
21) N$ 112.00 10|pub. 26318 Oct.31-v nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos MIHANOVICH, JORGE LUIS; "Solicitud de Segunda Copia de Escritura", (Ficha 384/979), se hace saber que solicitóse la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Guillermo Harreguy, de los siguientes bienes inmuebles:
7 solares de terreno, sitos en el Real de San Carlos, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona suburbana, plano levantado por el agrimensor Manuel F. Ibarra en enero 1942, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 14, el 25 febrero de 1942; 1) solar N.o 6, manzana Letra L empadronado ante N.o 3.029, hoy también en más área con el N.o 6.479 de un área de 349 metros 25 centímetros. Solar N.o 8, manzana letra L, empadronado número 3.029, hoy con el N.o 6.479, un área 392 metros 43 centímetros. Solar N.o 10, manzana letra L, empadronado N.o 3.029, hoy con el N.o 6.479, área 435 metros 61 centímetros. Solar N.o 3, manzana letra R, empadronado N.o 3.045, hoy con el N.o 6.471 área 397 metros 80 centímetros. Solar N.o 4, manzana letra R, empadronado N.o 3.045 hoy con el N.o 6.472, área 642 metros 33 centímetros. Solar N.o 9, manzana letra R, empadronado N.o 3.045, hoy con el N.o 6.473, área 445 metros 25 centímetros. Solar 2, manzana letra T, empadronado N.o 3.056, hoy con el N.o 6.458, área 825 metros 50 centímetros.
Se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento. — Colonia, 11 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
21) N$ 196.00 10|pub. 26319 Oct.31-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos MIHANOVICH, JORGE LUIS "Solicitud de Segunda Copia de Escritura", (Ficha N.o 382/979), se hace saber que solicitóse la expedición de la segunda copia de escritura, autorizada por el escribano Esteban Rostagnol, de los siguientes bienes e inmuebles:
17 solares de terreno, sitos en el Real de San Carlos, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona suburbana, plano levantado por el agrimensor Manuel F. Ibarra en enero de 1942, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 14 el 25 de febrero de 1942: Solar N.o 14, manzana E, empadronado N.o 3.278, área 460 metros 85 centímetros. Solar número 15, manzana F, empadronado N.o 3.278, área 641 metros 55 centímetros. Solar N.o 1, manzana N, empadronado N.o 3.249, área 869 metros 85 centímetros. Solar N.o 2, manzana N, empadronado 3.249, área 593 metros 20 centímetros. Solar N.o 6, manzana N, empadronado 3.249, área 358 metros 45 centímetros. Solar N.o 23, manzana P, empadronado 3.283, área 1.072 metros 02 centímetros. Solar N.o 24, manzana P, empadronado 3.283, área 1.091 metros 83 centímetros. Solar número 25, manzana P, empadronado 3.283, área 974 metros 85 centímetros. Solar N.o 26, manzana P, empadronado 3.283, área 710 metros 60 centímetros. Solar N.o 36 manzana P, empadronado 3.283, área 1.287 metros 32 centímetros. Solar N.o 37, manzana P, empadronado 3.283, área 1.246 metros 21 centímetros. Solar N.o 3, manzana V, empadronado 3.238, área 400 metros 40 centímetros. Solar N.o 4, manzana V empadronado 3.238, área 621 metros 16 centímetros. Solar N.o 9, manzana V, empadronado 3.238, área 465 metros 37 centímetros. Solar N.o 10, manzana V, empadronado 3.238, área 467 metros 02 centímetros. Solar N.o 1, manzana W, empadronado 3.263, área 860 metros 92 centímetros. Solar N.o 2, manzana W, empadronado 3.263, área 405 metros 60 centímetros.
Se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento. — Colonia, 11 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
21) N$ 238.00 10|pub. 26320 Oct.31-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos PEREZ OTERO, ANA ELBA, "Segunda Copia", (Ficha 413/979), se hace saber que solicitóse la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el Esc. Antonio María Gómez, adquirió de don Carlos Alberto Giannini el 24 de julio de 1945 el bien inmueble empadronado con el N.o 5.269, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Colonia, una superficie de 37 hectáreas 5.096 metros 28 centímetros.
Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse bajo apercibimiento. — Colonia, 15 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
21) N$ 70.00 10|pub. 26321 Oct.31-v.nov 14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: "CLEBER FRANCISCO y BEATRIZ IBIS CABRERA MACHADO - Segunda copia de escritura" (Ficha 376/979), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron los señores Cleber Francisco Cabrera Machado y Beatriz Ibis Cabrera Machado, solicitando la expedición de segunda copia de: a) La escritura que el 12 de agosto de 1940 autorizó el escribano Regino Llanos y por la que don Ernesto Machado adquirió por compraventa y tradición de don Efiro Jesús Díaz, una fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la manzana 45 de Melo, 1.a Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 320, con frente al este a la calle Treinta y Tres por donde mide 9 mts. 47 cmts., por 42 mts. 95 cms. de fondo, confinando por el oeste con Suc. Fermina Brunet de Prieto, por el norte con Suc. Manuel Gilgorry y por el sur con Isabel Catelán, hoy Ernesto Machado hijo. b) La escritura que el 24 de setiembre de 1945 autorizó el escribano Cirilo Ibáñez y por la que Héctor Melitón Machado Alvez cedió a Alcides Ignacio Machado Alvez los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de su padre Ernesto Machado; y c) La escritura que el 22 de diciembre de 1946 autorizó el escribano Cirilo Ibáñez y por la que Alcides Ignacio, Mario Oscrio, Ernesto Primitivo, María Elena, Pradelina y Amelia Machado Alvez o Alves vendieron a Francila Teodora Machado Alvez o Alves las cuotas avas partes que les correspondían en el inmueble referido anteriormente.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Melo, 24 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
21) N$ 224.00 10|pub. 26490 Nov.1.o-v.nov.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARY CHA, Julio Alberto - Solicitud de segundas copias de escrituras" (B. 184/979), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Julio Alberto Mary Cha, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 18 de junio de 1965 autorizara el escribano Erico Acosta Elzondo, por la cual Julio Alberto Mary Cha compró a los esposos Federico Ruff Wilert e Ida Springer de Ruff, el siguiente bien: la chacra N.o 500 del ejido de esta ciudad, 2.a Sección Judicial de este departamento, empadronada con el número 1437 antes padrón rural N.o 4324 que según plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 2 de diciembre de 1979 con el N.o 141, tiene una superficie de 18 Hás. 4470 mts. 25 dms., y se deslinda así: 429 50 mts. por cada uno de sus cuatro lados, dando frente por el norte a Calle 14, por el este a Calle "G" por el sur a calle 13 y por el oeste a Calle "F".
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho para que compa-

rezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los procedimientos sin su intervención. — Paysandú, 15 de octubre de 1979. — Esc. Josefina Oberti Falcone Actuaria Adjunta.
21) N$ 168.00 10|pub. 25551 Oct.25-v.nov.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede se presentó GUILLERMINO PEREZ CORRALES (B. 263| 978), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 21 de junio de

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

1950 autorizó el escribano Salvador Gómez Camps en la ciudad de Rivera, en que el señor Guillermino Pérez adquirió de Eduardo Espalter y Eulalia Da Silva de Espalter por compra venta y tradición, el inmueble ubicado en la primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 5270 que de acuerdo con el plano oficial tiene una superficie de 2 hectáreas 2.516 metros 24 decímetros y se deslinda: al Noreste calle por medio solares de quinta; al Sureste la quinta N.o 71 al Suroeste la número 76 y al Noroeste la número 82, todas calles de quinta por medio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Rivera, 11 de setiembre de 1979. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
21) N$ 140.00 10|pub. 26593 Nv.5-v.nv.16.

SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE HECTOR DAL LAGO (A. 781|979), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por Angel Rossi y Carmen Buraglia de Dal Lago el 5 de julio de 1951 por ante el escribano Edison H. Zunini relativa a una fracción que formaba parte del padrón 5964 con una superficie de 481 metros 42 decímetros, dando frente al Sur sobre calle José Pedro Varela y al Oeste sobre calle Lavalleja y la expedición de nuevo certificado de resultancias de autos en la sucesión de Pedro Dal Lago.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Salto, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
21) N$ 112.00 10|pub. 24926 Oct 22-v nv.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña BERTA IBARRA de LOPEZ ALMADA solicitando la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Manuela Racedo de Ibarra.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 9 de octubre de 1979. — Delmar González Brum. Actuario.
21) N$ 84.00 10|pub. 25728 Oct.26-v nv 9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "RAFAEL NARCISO DE LEON "Segundas copias de escritura" (Ficha 734 año 1979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Rafael Narciso De León, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Nepomuceno Modernell el 17 de enero de 1962 de la finca: padrón N.o 5313, sita en Mercedes. Primera Sección Judicial de Soriano, en calle Ituzaingó 534, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano el 25 de enero de 1962, libro 49 N.o 48, folio 38.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos judiciales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
21) N$ 112.00 10|pub. 25852 Oct.29-v.nv.12.

EDICTO. — En autos: BIBIANO BERNABE CUBILLA. "Segunda copia de escritura" (Ficha 798|979), se hace saber que se ha pedido la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó el 10 de abril de 1973 el escribano Luis Maglia, por la cual Ildefonso Arabehty Bidegain vendió a Bibiano Bernabé el inmueble padrón N.o 2.149 de la manzana 164 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que según plano del agrimensor Mario Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 22 de diciembre de 1972 con el N.o 4840 tiene un área de metros cuadrados 168.50 y este deslinde: 7 metros 82 de frente al Sur a calle Florencio Sánchez, 24 metros 00 al Sur lindando con Lindolfo Donoris Sosa. 6 metros 16 al Norte lindando con padrón N.o 2147, y al Este línea quebrada de cinco rectas: una de Norte a Sur de 6 metros 11, otra de W a Este de 0 metros 97, otra de Norte a Sur de 1metro 17, otra de Este a W. de 0 metros 89, y otra de 16 metros 77 lindando todas con padrón N.o 2148.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a quienes tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los procedimientos sin su intervención. — Mercedes, 17 de octubre de 1979. — Martín Irisarri, Actuario.
21) N$ 154.00 10|pub. 26212 Oct-31-v.nv.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos BENGOECHEA AGUERRE ELVIRA. "Solicitud de segunda copia de la escritura de cesión de derechos" (Ficha A. 220|979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Elvira Bengoechea Aguerre, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos que el día 12 de mayo de 1960 autorizó el escribano Erico Pedro Vaz que con esa fecha Santa Cecilia Bengoechea Franco y Juan Gilberto Bengoechea Franco, cedieron a la compareciente todos los derechos hereditarios que les correspondían en las sucesiones de su padre natural Gilberto Bengoechea Aguerre y de su abuela natural, Juana Graciana Aguerre de Bengoechea.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Paso de los Toros, 31 de julio de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
21) N$ 224.00 20|pub. 20576 Oct.26-v.nov.23

22—Sociedad de Responsabilidad Limitada

PISCIS S.R.L.

Contrato: 5 de octubre de 1979.
Inscripción: 11 de octubre de 1979 con número 1084 al Folio 3.939. Libro N.o 3.
Socios: MARIA ESTHER MARTINEZ PEIRANO de ELOLA y ARIEL ENRIQUE ELOLA MARTINEZ.
Capital: N$ 25.000.00.
Objeto: Comercialización de motores, maquinarias, y sus repuestos, instrumentos electrónicos y mecánicos de navegación y pesca, lubricantes y demás artículos relacionados con el ramo de almacén naval; tareas de agentes y corredores marítimos y sus gestiones; trabajos de mecánica, industrial, naval y automotriz.
Administración: Ariel Enrique Elola Martínez.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 26908 Nov.6-v.nov.19.

AUTOMOTORA "GELMI S.R.L."

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Registro: N.o 949, Folio 4.330, Libro 1.
Socios: JUAN ELISEO GELMI SIRACUSA y CARLOS GELMI SEGREDO.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Toda actividad en el ramo automotriz.
Administración: Giro ordinario cualquier socio.
Disposición o afectación: Ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26907 Nov.6-v.nov.19.

URUSIL LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 265, Folio 984, Libro 4 de Contratos.
Socios: WERNER SILBERMANN, MIGUEL CARLOS SILBERMANN y RODOLFO JORGE SILBERMANN.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución y venta de mercadería en general, importación, exportación y representación, fabricación y comercialización por mayor y menor de toda clase de mercaderías.
22) N$ 105.00 10|pub. 26906 Nov.6-v.nov.19.

VALO LTDA.

Contrato: De 23 de octubre de 1979.
Inscripto: El 25 de octubre de 1979, con el N.o 89 al Folio 315 del Libro N.o 2.
Socios: RUBENS MIGUEL GUARAGNA BARRIOS, LILIANA BEATRIZ GUARAGNA BARRIOS, RUBENS GUARAGNA BONASORTE y MARIA VIOLETA BARRIOS AREVALO.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 140.00 10|pub. 26885 Nov.6-v.nov.19.

CELTA LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato privado del 22 de agosto de 1979. Jose Espiña cede a Mercedes Fernández la totalidad de su cuota de participación.
Inscripta con el N.o 1004 al folio 4573 del libro 1 de Contratos el 5 de octubre de 1979.
22) N$ 70.00 10|pub. 26816 Nov.6-v.nov.19.

DISTRIBUIDORA CARRASCO S.R.L.

Inscripción: N.o 241, Folio 891. Libro 4.
Integrantes: Efraín Ifrán Fuentes Gabriel Ifrán Prato.
Objeto: Distribución Art. Limpieza o detergentes.
Domicilio: Montevideo.
Inicia: 1.o de setiembre de 1979.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 70.00 10|pub. 26868 Nov.6-v.nov.19.

ZAGIA Y CAPUTI LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL
MODIFICACION DE CONTRATOS

Por contrato de 14 de setiembre de 1979, Luján Antonio Zagia cedió a Marcos Antonio Zagia Caminada la totalidad de sus cuotas sociales.
Modificación de contrato social: la dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios José Aurelio Caputi y Marcos Antonio Zagia Caminada, en la forma establecida en los artículos 6o y 7.o del contrato social.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 1082 del libro 3 el 11 de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 26788 Nov.6-v.nov.19.

LOS APUNTES S. R. L.

Contrato: 13 de octubre de 1979.
Inscripto Registro Público de Comercio: N.o 1066, folio 3868, libro 3 de Contratos.
Socios: JULIO MODYEIEVSKY ZALIEVSKA, ANITA REINA BERNAT HONIG y KARINA MODYEIEVSKY BERNAT.
Objeto: Librería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: los dos primeros nombrados indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 26773 Nov.6-v.nov.19.

D M LIMITADA

Contrato: 17 de agosto de 1979.
Inscripto: N.o 121, folio 451, libro 4.
Socios: CARLOS DEPONS y LUIS ALBERTO MARTINEZ
Objeto: Importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones
Capital: N$ 10.000,00
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 70.00 10|pub. 26850 Nov.6-v.nov.19.

BERMAY LIMITADA

Contrato: 11 de setiembre de 1979.
Registro: 2|10|979, N.o 985, folio 4503, libro 1 de Contratos.
Socios: FREDY EDUARDO MAYER LEVY y MIGUEL BERGSON CAHNO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, distribución de todo tipo de bienes.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 105.00 10|pub 26846 Nov.6-v.nov.19.

INDUSTRIALIZADORA DE ACERO S.R.L.

Contrato: 20 de setiembre de 1979.
Inscripto con el N.o 1034 folio 3145 libro 3 de Contratos.
Integrantes: MARCOS LEANDRO FERNANDEZ FILGUEIRA y HECTOR WALTER MARINI POSTERLA.
Objeto: Industrialización y tratamientos térmicos de piezas de acero y otros.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26302 Oct.31-v.nov.14.

SAN JACINTO REPUESTOS LTDA.

Contrato: 21 de abril de 1978.
Inscripción en Registro de Comercio de Canelones: 17 de agosto de 1978, N.o 142 al folio 481/492 del libro de Contratos.
Socios: FOSCO ROSSI LEONI, HUMBERTO DARIO PELLIZZA RODRIGUEZ; MARIA CELIA GREZES MORONI, GERARDO ANGEL GREZES CORIA y JULIO ANGEL GREZES MORONI.
Objeto: Compra venta de toda clase de repuestos y accesorios para vehículos, maquinaria agrícola e industrial.
Administración: Gerardo Angel Grézes; Fosco Rossi Leoni y Humberto Darío Pellizza, indistintamente.
Capital: N$ 10.000,00; aportado: Fosco Rossi N$ 400,00; María Celia Grezes nuevos pesos 2.900,00; Humberto Darío Pellizza nuevos pesos 1.100,00. Gerardo A. Grézes nuevos pesos 500,00 y Julio A. Grézes nuevos pesos 5.100,00.
Domicilio: ciudad de San Jacinto.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
22) N$ 210.00 10|pub. 25561 Oct 25-v nv 8.

BOLIVAR LTDA.

Contrato: 30 de abril de 1979.
Inscripto con el N.o 439 folio 2551 libro 1 de contratos.
Integrantes: MIGUEL ORESTES y AURELIA BEATRIZ LUCHINETTI SOCA.
Objeto: Garaje y venta de servicios en todo lo referente a automotores.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Miguel Orestes Luchinetti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26304 Oct.31-v.nov.14.

BRISAS DEL PLATA LIMITADA

Contrato: 2 de julio de 1979.
Socios: EDITH WURTH de FREY, JUAN JOSE y JORGE DANIEL FREY WURTH.
Capital: N$ 45.000.00.
Objeto: Fabricación compraventa, y distribución de productos lácteos, frutas, verduras dulces mermeladas, caramelos y afines.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Valdense, departamento de Colonia.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia N.o 43, Folios 146 al 148, tomo año 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 25816 Oct.26-v.nov.9.

JOSE ESPAÑA LTDA.

Contrato: 2 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1006. folio 4584. libro número de Contratos.
Socios: JOSE, IRMA GLADYS y MARIA ESTHER ESPAÑA CASTRO, MARIA ALBA CARBO SOSA y WALTER WILSON BONIFACIO GUTIERREZ REOVIDE.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Taller de galvanoplastia; e importación y exportación de productos cromados y materias primas necesarias, y afines.
Plazo: años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Pando. N.os 2404, 2408, 2414 y 241.
22) N$ 140.00 10|pub 25134 Oct 23-v nv 6.

RECTIVAGEN S. R. L.

Cesión de cuota de fecha 31 de agosto de 1979.
Inscripción: Nº 939, folio 4339, libro 1.
Cedentes: Martha Silva Giffoni y Néstor Aníbal Rocca Dotta.
Cesionarios: Roberto Varela Martínez y Neiva Canabarro Eula.
Administración: Roberto Varela y Neiva Canabarro.
Domicilio: Cerro Largo 885.
22) N$ 70.00 10|pub. 26372 Nv 1º-v.nv.15.

CYNBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 18 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 955, folio 440, libro 1.
Socios: PEJSACH CYNOVICZ SZAPIRO y CYRIL BELKO SLEZAK.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales pérdidas y ganancias por partes iguales.
Domicilio: Ancona 2014. Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Balance: 1.o de octubre.
22) N$ 105.00 10|pub. 26010 Nov.5-v.nov.16.

ELIMAR CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 17 setiembre 1978.
Registro de Comercio N.o 242, folio 896 Libro 4.
Socios: ELIAS REGEN SITZER, BEATRIZ LEINWEBER KOHRIN, MARIO SCHKOLNIK BERDICHEVSKY y CELIA SANDLER o SADLER WENGERSKI.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Objeto: Construcción y venta de inmuebles. Importación, exportación y comisiones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26133 Nov.5-v.nov.16.

URULAND LTDA.

Contrato: 10 de setiembre de 1979.
Objeto: Import. Export Rep.
Capital: N$ 4.000.00.
Socios: BERNARDO BERENSTEIN, EDUARDO ABULAFIA, ISAAC DUEÑAS, EDUARDO ZYLBERSZTEJN.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 1016. Folio 3682. Libro 5.
22) N$ 70.00 10|pub. 25973 Nov.5-v.nov.16.

TITUREL S. R. L.
CESION CUOTA SOCIAL

Registro Comercio: N.o 1.995, F.o 3.983, Libro 3.
Cedente: Victoriano José Pérez Montero.
Cesionario: MARIO NESTOR TRIAS HERNANDEZ.
22) N$ 35.00 10|pub. 26699 Nov.5-v.nov.16.

SUIMEX S.R.L.

Modificación de contrato y aumento de capital.
Por documento privado del 27 de agosto de 1979 ingresan en calidad de socios los señores ELENA LUISA MORDCOVICH de GARRETANO, OLGA SUSANA DUPLESSIS de COMAS, ANGELMIRO MONTES DE OCA y JOSE LUIS PUJOL.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1009, folio 4594 Libro N.o 1 de Contratos, el 4 de octubre de 1979.
22) N$ 140,00 10|pub. 26640 Nov 5-v.nov.16.

JUAN LTDA.

Contrato Social: 27 de setiembre de 1979.
Socios: JUAN ANTONIO FURTADO TOPOLANSKI y ALICIA TOPOLANSKI de FURTADO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercio en general, importación, exportación, representaciones, comisiones.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 1979, N.o 1.033 F.o 4.676, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 105.00 10|pub. 26724 Nov.5-v.nov.16.

CEPI LIMITADA

Contrato: 16 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 34, folio 130 a 132, Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: WASHINGTON ANGEL CERECETTO TOCCOLI y MARIO HECTOR PIZZURNIA OTONELLI.
Objeto: Transportes.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Washington Cerecetto.
Domicilio: 25 de Mayo 173, ciudad de Mercedes.
22) N$ 105.00 10|pub. 26695 Nov 5-v.nov.16.

METALURGICA AITA LTDA.

Denominación: Metalúrgica Aita Ltda.
Contrato: 24 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 209, fojas 708|710, c|fecha 25 octubre 1979.
Socios: BERNARDINO ANDRES AIDA MOZZO (N$ 3.000.00), MARIA ISABEL AIDA de SERRES (N$ 500.00), MIRTHA AIDA de RABELLINO (N$ 500.00), CARMELO RUBEN MARTINEZ (N$ 500.00), RUBEN ANDRES MARTINEZ (N$ 500.00).
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Camino Vecinal sin número a la altura de Ruta 5 (Km. 38, Juanicó).
Objeto: Fabricación y reparación de maquinarias y herramientas agrícolas; exportación e importación.
Administración: Bernardino Aida y María Isabel Aida, indistintamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 26669 Nov.5-v.nov.16.

METAL S.R.L.

Contrato: Montevideo, 26 de marzo de 1978.
Inscripción: N.o 528 folio 1135 libro N.o 3 de contrato del 24 de abril de 1979.
Socios: CARLOS JULIO ALTEZ SOSA; CARLOS DANIEL ALTEZ MORALES e IRMA MORALES FIGUEROA.
Objeto, Reparaciones metalúrgicas en fábrica y taller.
Plazo: 2 años.
Capital social: N$ 5.000,00.
Administración: Carlos Julio Altez.
Domicilio: Mateo Cortes N.o 5276.
22) N$ 105.00 10|pub. 26324 Nov.5-v.nov.16.

CET-LITE LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1037, folio 4688, Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE LUIS FALABELLA BACCINO y ARNALDO SORMANI FREDA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Objeto: Explotación taller de electrotecnia, electricidad y mecánica en general.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000,00.
22) N$ 70,00 10|pub. 26662 Nov.5-v.nov.16.

IMPORTUR S.R.L.

Contrato: 15 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1091, folio 3966 Libro N.o 3.
Socios: GUSTAVO EDUARDO COLA CANCELA y ENRIQUE LEWOWICZ WEITZMAN.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Importación, exportación, fabricación explotación y negocios agropecuarios, intermediación, corretaje de inmuebles, almacenaje, transporte, representaciones, compraventa.
Plazo: 99 años.
Administración: Ambos, indistintamente.
Domicilio: Charrúa 2612.
22) N$ 105,00 10|pub. 26663 Nov.5-v.nov.16.

LA BUHARDILLA LIMITADA

Por documento privado de fecha 18 de setiembre, ante el escribano Silvio Enrique Núñez Guerra, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación: "La Buhardilla Limitada".
Socios: JUSTO GERMAN BARRIOS y ELSA IRIS SANDRO FALERO.
Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, intermediación y explotación del ramo de artículos escolares, librería, papelería, escritorio, juguetería, del hogar, oficina, industria, deportivos; compra y venta de bienes muebles, representaciones, agencia de viajes, negocios de importación y exportación.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Inscripción: 15 octubre 1979, N.o 400, folio 1340 y siguientes, Libro Contratos, Registro Comercio Durazno.
22) N$ 210,00 10|pub. 26647 Nov.5-v.nov.16.

GERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 24 de setiembre de 1979.
Socios: AMERICO ALBRIEUX MURDOCH e IVONNE RENEE ALBRIEUX PANARO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Adquisición, compraventa, construcción, arrendamiento, permuta, importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4.000,00, por partes iguales.
Administración: Américo Albrieux Murdoch.
Inscripción: N.o 1005 bis, folio 4581, Libro 1 de Contratos el 4 de octubre de 1979.
22) N$ 105.00 10|pub. 26642 Nov.5-v.nov.16.

CONSTRUCCIONES COLONIA LTDA.

Contrato: 8 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 77 folio 300, año 1979.
Socios: SALOMON JARODICH, DAYENA KOGAN de JARODICH, RUBENS SZYMBERG, DORA WOLFSON de SZYMBERG, JOSE Mª BOLDRINI, LUISA LARRAMA de BOLDRINI, RAUL J. MARTINEZ, y ELSA PRANDI de MARTINEZ.
Domicilio: Colonia.
Objeto: Construcción, venta inmuebles, servicios, importación, exportación.
Capital: N$ 40.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: dos socios elegidos cada dos años.
22) N$ 140.00 10|pub. 26600 Nv 5-v nv 16.

LUIS RODRIGUEZ LTDA.

Contrato: 1.o de agosto de 1979.
Inscripción: 15|8|979, con el N.o 138 al folio 474 475.
Socios: WALTER PEREDA CASTRO y JOSE RODRIGUEZ GUARNERIO.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: dos años.
Domicilio: Treinta y Tres 905, Canelones.
Objeto: Productos para el agro.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 25363 Oct 24-v nv 7.

MATIAS GONZALEZ LTDA.

Contrato: 31 de agosto de 1979.
Inscripción: 21 de setiembre de 1979, número 927 folio 4303; libro 1 de Contratos.
Socios: MILTON WALTER LOFFREDO IRIARTE y MARIA MATILDE SABAT.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad y en especial en el ramo de Farmacia.
22) N$ 105.00 10|pub 25589 Oct.25-v nv.8

B. R. B. SISTEMAS LTDA.

Contrato: 27 de setiembre de 1979.
Inscripción Nº 986 folio 4509, libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO ROBERTO ROBAYNA LEDESMA, RAMON MARIO BARREIRA MARTIN y ROBERTO BARREIRA BLANCO.
Objeto: Servicios de computación, administración de empresas, la realización de toda clase de operaciones civiles, comerciales e industriales.
Capital: N$ 12.000,00.
Domicilio: Uruguay 872, piso 5º.
Administración: I) Los tres socios conjuntamente, comprar y vender y afectar el patrimonio social; II) Dos socios cualesquiera conjuntamente girar cuentas bancarias; III) Cualquiera de los socios individualmente representar a la sociedad ante los organismos públicos y demás.
22) N$ 175.00 10|pub. 26376 Nv.1º-v.nv.15.

LETICIA LIMITADA

Contrato privado de 21 de setiembre de 1979.
Registro de Comercio: N.o 1057, folio 4768, libro 1 de Contratos, el 9 de octubre de 1979.
Socios: BERNARDO GOLDSCHMIDT KULLA y MARIA GRACIELA SORIA ALVAREZ.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comisiones y representaciones.
Administración y uso de la firma social: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 105.00 10|pub. 26030 Oct.30-v nv.12.

RINA LTDA.
(Cesión de cuotas)

Fecha: 26 de julio de 1979.
Inscripción: N.o 974 folios 4464 N.o 1 de Contratos.
Isabel Mendoza cede a Angelo Narizano y Alberto Acle en la proporción de 250 cuotas a cada uno todas sus cuotas; y Guillermo Riva Zucchelli cede a los mismos en la proporción de 83 cuotas a cada uno parte de su haber.
22) N$ 105.00 10|pub. 26186 Oct.30-v.nov.13

MAQUINAS DE COSER LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 23 diciembre 1977.
Registro: N.o 835, Folio 3017, Libro N.o 3.
Los socios ISIDORO KERPAN y LUIS A. MARRONE, cedieron 3|8 de la cuota que a cada uno corresponde a los socios señores HECTOR CUÑA y FRANCISCO LANZILLOTTI.
Modificación del contrato: Cláusula cuarta, las prórrogas automáticas del plazo serán por anualidades.
22) N$ 105.00 10|pub. 25996 Oct.29-v.nov.12

BRITANIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

I) Contrato: 25 julio 1977.
Registro: N.o 1053, Folio 3828, Libro 3 Contratos.
Cedente: Angela Mirta Rodino Massone.
Cesionario: Héctor Carlos Blanco Massone.
Cuota cedida: 80 por ciento.
II) Contrato: 26 setiembre 1979.
Registro: N.o 1052, Folio 3820, Libro 3 Contratos.
Cedente: Angela Mirta Rodino Massone.
Cesionario: Ricardo Joaquín Cavazza García.
Cuota cedida: 70 por ciento.
22) N$ 105.00 10|pub. 25905 Oct 29-v nov.12.

CARRARA DEMOLICIONES S.R.L.

Cesión de cuota a Magdalena Reyes. Registro Público de Comercio de fecha 27 de setiembre de 1979, con el N o 925 al folio 4.296 del libro N.o 1 de Contratos.
22) N$ 70.00 10|pub. 25623 Oct.25-v.nv.8.

ESTACION BUCEO LTDA.

Contrato: 14 de setiembre de 1979.
Inscripción: N o 1047 al folio 3301 del libro 0 de Contratos del Registro de Comercio.
Socios: BERNARDO VIERA FRESENGA y ELSA PASTORA BARDANCA.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Actividades comerciales en general especialmente estación de servicios, gomería, reparaciones de vehículos y afines.
22) N$ 105.00 10|pub. 25712 Oct.26-v.nv.9.

JUAN JORGE RAMIREZ Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 3 octubre 1979.
Inscripción Registro N.o 1054, folio 4752, Libro N.o 1.
Socios: JUAN JORGE RAMIREZ, GRACIELA BEATRIZ RAMIREZ GONZALEZ y FERNANDO JORGE RAMIREZ GONZALEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Actividad comercial e industrial en general de todo tipo de bienes y/o servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26547 Nov.1.o-v.nov.15.

LAMOTA S. R. L.

Contrato: 30 de agosto de 1979.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: N.o 1073, folio 4824, del libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.500,00.
Socios y aportes: Luis Ricardo Ferreira Delgado: N$ 2.000,00; Niria Mabel Macchi Molina: N$ 750.00; Luis Ferreira Benedetti N$ 750.00; Sonia Teresa Castro Rodríguez de Ferreira N$ 1.000,00 y Rosendo Nelson Ferreira Benedetti N$ 1.000,00.
Objeto: Importar, exportar, industrializar y comercializar productos de polietileno o similares papel, cartón, impresión de los mismos, compras, ventas, fabricación de otras mercaderías en general y negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años con derecho a renuncia a partir del quinto año.
Administración: Luis Ferreira Delgado, Luis Ferreira Benedetti y Rosendo Ferreira conjuntamente.
Representación: Rosendo Ferreira conjuntamente con cualquiera de los otros socios administradores.
22) N$ 245.00 10|pub. 26392 Nv.1º-v.nv.15.

INMOBILIARIA LAVALLEJA LTDA.

Contrato del 22 de setiembre de 1979.
Inscripto con el Nº 164 del folio 589 al 592 del tomo Nº 18 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: JORGE LAVALLEJA CRUZADO y ELLA PAULINE DUFFO ALONSO.
Objeto: Comisionista, negocios inmobiliarios y afines.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Jorge Lavalleja Cruzado, exclusivamente.
Plazo: un año y prórroga automática de un año más cada una.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: N$ 5.000.00 cada socio.
Balance: 31 de agosto.
Utilidades: en proporción al capital aportado.
22) N$ 175.00 10|pub. 26382 Nv.1º-v.nv.15.

HIDROTECNO LIMITADA

Contrato: 31 agosto 1979.
Inscripción: N.o 245, Folio 209, Libro 4 de Contratos.
Socios: CARLOS LUIS ERMOLLI BOSSI, LUIS FACCHIN PANNO y LUCIANO ANTONIO PIRETTA GUALTIERI.
Objeto: Todo lo referente a la hidráulica, bombas hidráulicas y sus técnicas, etc.
Capital: N$ 18.000 00, por partes iguales.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente y sucesivamente por períodos de dos años cada uno.
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 25747 Oct.26-v.nov 9.

HOTEL SAN DIEGO S. R. L.

Contrato: 1º de junio de 1979.
Inscripción: Nº 97, folio 345 al folio 348, tomo número 18 de Contratos.
Capital: N$ 30.000,00.
Socios: LUCIA PACCARD y MARIANO BER.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Hotel y anexos; industrialización, comercialización e intermediación de todas sus formas y etapas en los ramos mencionados; importación y exportación; operaciones financieras; negocios inmobiliarios.
Administración: los socios fundadores en forma indistinta.
22) N$ 140.00 10|pub. 26387 Nv.1º-v nv.15.

RODRIGUEZ VIERA E HIJOS LTDA.

Integrantes: Antonio Rodríguez Viera, Jorge Rodríguez Páez y Daniel Rodríguez Páez.
Denominación: "Rodríguez Viera e hijos Limitada".
Objeto: Instalaciones Sanitarias.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: diez años prorrogable.
Administración: los tres socios que la integran.
Capital: N$ 6.000.00.
Fecha iniciación: 1º de octubre de 1979.
Inscripción: inscripto el 22 de octubre de 1979, con el Nº 168 del folio 607 al folio 610 del tomo N.o 18 de Contratos del Registro de Comercio.
22) N$ 140.00 10|pub 26383 Nv.1º-v nv.15.

J. C. SARTORI Y CIA. S. R. L.

Constituida por documento privado del 4 de octubre de 1979.
Socios: JUAN CARLOS SARTORI; ISABEL ELSA CATANY; LUIS MANUEL CATANY MANUEL CARLOS CATANY.
Domicilio: Gabriel Pereira 2974 Montevideo.
Objeto: Importación y distribución de artículos comestibles en general.
Capital: N$ 20.000.00 aportados por partes iguales.
Duración: cinco años, prorrogable automáticamente.
Administración: los socios, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1070, folio 3886, libro número 3 de Contratos, el 10 de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 25511 Oct.25-v.nv.8.

OPTICA CERRENSE S. R. L.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de junio de 1979, Nº 629, folio 2251, libro 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo, calle Grecia 3574.
Socios: LINA RIVERO CAMPANINI y JORGE CAMPOS SARRASQUETA.
Giro: Optica y todo lo relacionado con ello.
Capital: N$ 10.000 00 aportados por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 26502 Nv.1º-v.nv.15.

ISAGAR LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1979.
Inscripto: con Nº 970, folio 4451, libro 1.
Capital: N$ 5.000,00
Socios: JORGE WALTER GARCIA GOMEZ y CREIGHTON ISABELLA PACIELLO.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra venta de minerales, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 26449 Nv.1º-v.nv.15.

SANTIAGO ACUÑA LTDA.

Contrato: 4 de setiembre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio con el Nº 246, folio 914, libro 4 de Contratos.
Socios: SANTIAGO ACUÑA ALVARIZA, ALBERTO LUIS BAVA SALERNO y NELSON MARIO GARCIA RETTA.
Capital: N$ 4.000,00 corresponde al señor Acuña el 50% y 25% a cada uno de los otros socios.
Objeto: Compra venta automóviles, accesorios y mercaderías, consignaciones y comisiones y representaciones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Santiago Acuña Alvariza con otro de los socios.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 140.00 10|pub. 26534 Nv.1º-v.nv.15.

MARMOLERIA MENDLOVICS LTDA.

Contrato: 24 de setiembre de 1979.
Registro Público de Comercio de Canelones: Nº 193, folio 659 a 663.
Capital: N$ 48.000,00 por partes iguales entre los socios Mario Lanzillotti Fulco; Andrés Torres Bruno y Walter Hugo Villanueva De Paula.
Administración: indistinta.
Objeto: Extracción e industrialización de mármoles y granitos.
Domicilio: Cesar Mayo Gutiérrez 695, La Paz (Depto. de Canelones).
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 105.00 10|pub. 26504 Nv.1º-v.nv.15

MAXIMPORT LIMITADA

Contrato: 20 de agosto de 1979.
Registro: 4 de octubre de 1979, N.o 1018, folio 4625, libro 1.
Socios: GILBERTO LIMA LEAO y ANA ESTHER CAMARA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 25.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación de pinturas y repuestos para industria automotriz y afines, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, etc.
Administración: indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26355 Oct.31-v.nov.14.

RIGA LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1049, folio 3807, libro 3 de contratos.
Socios: JUAN LIBER BRUNO TREZZA, MIGUEL ANGEL BRUNO TREZZA y FREDDY STUART ROBLEDO VILLARREAL.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos para el hogar, joyería, bisutería y afines; como asimismo la reparación y mantenimiento de los mismos.
Administración: Juan Liber Bruno Trezza.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 26254 Oct.31-v.nov.14.

IMPRESORA CARDO LTDA.
Contrato: 28 de febrero de 1978.
Inscripción: Registro Comercio: N.o 184, folio 612, libro 1.
Socios: JUAN RUBENS BERIONE SOBRINO, GUSTAVO ADOLFO SOTTOLANI ROBALLO.
Objeto: imprenta y afines; enajenación de inmuebles, importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000'00 por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 25371 Oct.24-v.nv.7.

KIGE S. R. L.
Contrato: 5|2|979.
Inscripto: Registro Público de Comercio: N.o 178 al folio 659. libro 1 de Contratos.
Socios: CESAR ENRIQUE ESCAYOLA BRUNO, GERARDO RODRIGUEZ CUORE.
Capital: N$ 1.500,00 aportado por partes iguales
Objeto: Explotación negocio de quiosco, venta de diarios, revistas, golosinas, quinielas y loterías, y mercaderías en general
Administración: Cesar Enrique Escayola Bruno.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 25375 Oct.24-v.nv.7.

REVELLO - DA RONCH Y CIA. LTDA.
Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Inscripción: 288 al folio 1058 del libro 4 de Contratos.
Socios: SERGIO REVELLO, JOSE LUIS REVELLO, GASTON REVELLO, GERARDO REVELLO CLAUDIA TURCIO, MASSIMO DA RONCH, MARCO DA RONCH y ALFREDO CAMUCCI.
Administración: todos los socios administradores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales
22) N$ 140.00 10|pub. 25397 Oct 24-v.nv 7.

LUCAR LIMITADA
Constituido por documento privado del 1.o de julio de 1979.
Socios: RUBEN DARIO CARRETTI COTELO y ENRIQUE ALBERTO LUTHAR BANKO.
Objeto: Comercialización, fabricación industrialización y distribución de motores eléctricos en general.
Domicilio: Libres 1639.
Plazo: un año contado a partir de la fecha de firma del contrato social, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración por voluntad de los socios.
Capital: N$ 20.000.00 aportados en partes iguales por cada uno de los socios.
Administración: indistintamente por cada uno de los socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 798, folio 3839, libro 3 de Contratos.
22) N$ 175.00 10|pub. 25398 Oct.24-v nv.7.

SER LTDA.
Contrato: 4 setiembre 1979.
Inscripción: N.o 985, folio 4495, libro 1 Contratos.
Socios: SUSANA MARTA GROIS HERSZHORN RICARDO GROIS HERSZHORN y EDUARDO GROIS HERSZHORN.
Administración: indistinta.
Objeto: Compra venta artículos de joyería y relojería, electrodomésticos y electrónicos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2.000,00.
22) N$ 70.00 10|pub. 25423 Oct 24-v nv.7.

INTERTRADE LTD
Contrato: 31 de agosto de 1979.
Registro de Comercio: N.o 216, folio 802, libro 4.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: JESUS ANTONIO MARTA y JAIME MARTA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jaime Marta.
Objeto: Importaciones y exportaciones, representaciones y comercialización de cualquier clase de objetos.
Capital: N$ 10.000.00; aportes: J. Antonio Marta N$ 500.00; Jaime Marta: N$ 9.500.00.
22) N$ 105.00 10|pub. 25510 Oct.29-v.nov.12.

CASA SAN MARTIN LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 21 de agosto de 1978.
Inscripción: N.o 963. Folio 4.429, Libro 1 de Contratos
Cedentes: Mitad cuota social Zalmann Glazwicer y Myriam Beker.
Cesionarios: Samuel Zimmerman y Rita Glazwicer.
Los cuatro socios integran la sociedad por partes iguales.
22) N$ 105.00 10|pub. 25974 Oct.29-v.nov.12.

CIA. IMPORTADORA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Otorgamiento: 27 de noviembre de 1976.
Registro Comercio: 1030 4664, 1.
Cedente: Luis Alberto Vecino Bove.
Cesionario: Hugo Vical Perutto.
Precio de la cesión: N$ 6.500.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 25903 Oct 29-v nv.12.

MARYSAR S. R. L.
Constituida por documento privado del 4 de octubre de 1979.
Socios. AMERICO NELSON BARRAGAN; BLANCA ALBA SCIUTTO; ISABEL ELSA CATANY y MANUEL CARLOS CATANY.
Domicilio: Rambla O'Higgins sin. Montevideo
Objeto: Restaurant, cafetería, bar y afines.
Capital: N$ 40.000,00, aportados por partes iguales.
Duración: cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Los socios, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1085, Folio 3.886, Libro número 1 de Contratos, el 10 de octubre de 1979.
Comercio, el 10 de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 25513 Oct.29-v.nov.12.

AGROCENTRO REGIONAL LTDA.
Contrato inscripto Registro Comercio de Rivera, el 5 de octubre de 1979, N.o 44, folio 163.
Socios: SERGIO RICARDO BETTEGA MALGOR y YANET ELENA GALLO GMURENKO.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Administración: Sergio Ricardo Bettega.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Comercialización, consignación de máquinas, útiles y productos agropecuarios en general.
22) N$ 105.00 10|pub. 25485 Oct.25-v.nv.8.

INMOBILIARIA PRIAMO LTDA.
Contrato: 20 de setiembre de 1979.
Registro: N.o 1043, folio 4746, libro 1.
Socios: FELIPE PLANELLES CALFE, ARIEL JOSE CRISCI REY y MARTA MIMBAGAS REGGIARDO.
Objeto: Promoción, administración, arrendamiento de inmuebles.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 6.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta, excepción, enajenación e instrumentos de crédito.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 25464 Oct.25-v.nv.8.

SILMAR S. R. L.
Contrato: 10 de setiembre de 1979.
Inscripto: N.o 147, folio 530, libro 18 Contratos. Maldonado.
Socias: MARIA PRIMAVERA LOPEZ de ARMAS, y VIOLETA SILVEIRA MEDINA.
Administración: conjunta.
Domicilio: Punta de Este.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: Fabricación, importación, exportación de artículos para caballeros, damas y niños, así como también instalación de fábricas, talleres y|o locales de exposición o venta.
22) N$ 140.00 10|pub 25322 Oct.24-v.nv.7.

LAUTA LTDA.
Contrato: 3 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1059, folio 4.778 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: HECTOR GERARDO LAURITO CAPORALE y MARIO DA SILVA TAVARES GAMBOA.
Razon Social: "Tavares - Laurito S. R. L.".
Objeto: Importación, exportación por cuenta propia o de terceros, representación, consignación y distribución.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Administración: cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 25330 Oct.24-v.nv.7.

SUPERMERCADO TRIO S. R. L.
RESCISION PARCIAL SOCIEDAD
Otorgamiento: 1.o de setiembre de 1977.
Otorgantes: Juan J. Bovio, Juan J. Rolando y Héctor R. Rodríguez.
Socio saliente: Héctor R. Rodríguez.
Continúan: Juan J. Rolando y Juan J. Bovio.
Inscripción: N.o 163. folio 457. libro año 1977.
22) N$ 70.00 10|pub. 25364 Oct.24-v.nv.7.

CIA. IMPORTADORA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Otorgamiento: 31 de octubre de 1978.
Registro Comercio: 1029. 4662. 1.
Cedente: José Lewy Caramelli
Cesionario: Luis Alberto Vecino Bovo.
Precio de la cesión: N$ 6.500.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 25902 Oct.29-v.nv.12.

RIO - MAR LTDA.
Contrato: 1 o de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con N.o 1027 al folio 4657 libro N o 1 Contratos.
Socios: TOBIAS CARLOS PAGANI RUSSI y RAUL GIGLIO BORBA.
Administración: ambos socios indistintamente
Objeto: Construcciones.
Plazo: veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 105.00 10|pub. 25482 Oct.25-v nv.8.

DECOR'ART PUNTA DEL ESTE LTDA.
Contrato privado: 29 de agosto de 1979.
Registro Comercio Maldonado: Nº 135, folio 485 al 488, tomo 18.
Socios: DIOGENES RUBEN ORDOQUI ASEREIO y CESAR CAPDEVILLA MARQUEZ.
Objeto: Artesanía, compra venta de muebles, objetos de arte y decoración de ambientes.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
22) N$ 105.00 10|pub 26375 Nv.1º-v.nv.15.

GOVIMAR S R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO Y AMPLIACION DE CAPITAL
Fecha de otorgado: 23 de mayo de 1979.
Inscripción: N.o 531, folio 2875, libro número 1.
Ingresan nuevos socios: HERMAN SOHNEL DIEPOLD y CARLOS PAZOS RIERA.
Capital: se aumenta hasta N$ 10.000,00 en 20 cuotas de N$ 500,00.
Administración: la asamblea designará los administradores entre los socios.
22) N$ 105.00 10|pub. 25494 Oct 25-v nv.8.

LUCAMAR LIMITADA
Constituida por documento privado del 28 de setiembre de 1979.
Socios: PEDRO MARMO NOVELLINO y LUCIA CAPANO LIPORACE.
Objeto: Importación y exportación; compra venta productos del agro.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios, indistintamente.
Capital: N$ 10.000,00 aportados por partes iguales.
Plazo: cinco años prorrogable automáticamente.
Registro Público y General de Comercio: N.o 1008, folio 4591 libro N o 1 de Contratos el 4 de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 25512 Oct.29-v.nv 8.

INTERNATIONAL AGENTS LTD.
Contrato: 29 agosto 1979.
Inscripción: N o 886, Folio 4.148, Libro 1.
Capital: N$ 1.500.00
Socios: ERICO SIMON WERTHEIM, ERIC RAMON SIMON GONZALEZ y ROBERTO ITZAINA SANCHEZ.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Importación exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 70.00 10|pub. 25808 Oct.26-v nov.9.

SEGARRA - ESTELLER S. R. L.
Contrato: 13 de setiembre de 1979.
Socios: NESTOR WALTER ESTELLER ALVAREZ y AMPARO LUCILA SEGARRA ESTELLER.
Registro: N o 960. folio 4416. libro 1.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración: conjuntamente.
Objeto: Almacén de comestibles.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente cada 2.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 25665 Oct.26-v.nv.9.

ESTRELLA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 31 marzo 1978.
Inscripción: N.o 260. folio 999, Libro 1.
Cedentes: Héctor Hamlet Rodríguez Borges
Cesionario: STELLA MARYS PEREIRA LAROSA.
Cuota cedida: Cincuenta por ciento.
22) N$ 70.00 10|pub. 23677 Oct 29-v nov.12.

PLASTICOS URUGUAYOS S. R. L.
Contrato de fecha 17 de setiembre de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N o 1033, folio 4742, libro. 3.
Socios: GRAUERT RODRIGUEZ MACHIN, LUIS EDUARDO RAMOS DE LUCIA y ENRIQUE PESAJ MAICHE
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 48.000.00.
Objeto: Importación exportación, compra, venta industrial y|o transf. mat. primas y mercaderías
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los tres socios.
Uso firma social: E. Pesaj o dos socios conjuntamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 25715 Oct.26-v.nv.9.

BIT. S.R.L.

Modificación de 1.o de junio de 1979.
Registro N.o 1066, folio 4798, Libro 1.
Administración indistinta de Miguel y/o Félix Cukerman, con plenitud de facultades.
22) N$ 70.00 10|pub. 26100 Oct.30-v.nov.13.

EDS LIMITADA

Contrato: 26 de setiembre 1979.
Registro N.o 1067, folio 4801, Libro 1.
Socios: DANIEL DANON BENSION, SAMUEL FAROVISKI, GABRIELA BENSASSON CAIRUS.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: Conjunta de dos cualesquiera socios.
Plazo: Prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 26099 Oct.30-v nov.13.

INMOBILIARIA SANGUINETTI S.R.L.

Contrato: 25 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 768, folio 2771, del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios y Capital: JORGE SANGUINETTI, N$ 23.750,00; ANDRES DUFORT y ALVAREZ, N$ 1.250,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Venta, distribución, representación, importación, exportación, fabricación y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y/o inmuebles y/o servicios.
22) N$ 105.00 10|pub. 26098 Oct.30-v.nov.13.

ALAIN BERTAUX Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 28 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1076, folio 3916 del libro 8 de Contratos.
Socios: NELSON MARTINEZ FULLE, ALAIN JACQUES EMILE BERTAUX GUILLAUMET y ANTONIO CAPARROS MUÑOZ.
Capital: N$ 30.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: Tres años, prorrogables.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones y comisiones; comercialización de mercaderías y arrendamientos de obras y servicios en los ramos de alimentación, artículos para el hogar, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cosmética y perfumería, caucho cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, jugueteria, librería, madera, máquinas, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.
22) N$ 245.00 10|pub. 26093 Oct.30-v.nov.13.

HAMPL LIMITADA

Contrato: Montevideo 2 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1084, folio 3826, libro 3 Contratos.
Socios: GUSTAVO FRANCISCO y CHRISTIAN HAMPL GINEL.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Compra venta y/o industrialización de mercaderías metalúrgia plásticos, madera, química y prestación de servicios: importación, exportación, representaciones, compra venta, administración, construcción y explotación de inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub 26011 Oct 30-v nv.13

MARCHESE LIMITADA

Cesión de cuota y modificación de contrato.
Fecha: 31 de marzo de 1979. Registro: número 918, folio 4.272, libro N.o 1
Cesión de cuota: Mario Taramasco cede su cuota a Rodolfo César Marchese Urrunaga.
Modificación: se cambia la razón social por la de "Marchese Limitada" (antes: Marchese y Taramasco Ltda.).
Se modifica la administración, que queda a cargo exclusivamente de la socia Norma Susana Marchese.
22) N$ 140.00 10|pub. 25590 Oct 25-v nv.8.

FOSTER SHOP S. R. L.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1044 al folio 3790 del libro 3 de Contratos.
Socios y capital: Lilián de León de Mula: N$ 4.500,00; Carlos de León de Mula: nuevos pesos 15.300,00; Gustavo de León de Mula: N$ 10.200,00.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Venta, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y/o inmuebles y/o servicios
22) N$ 140.00 10|pub. 25509 Oct.25-v.nv.8.

ESTRADA CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Registro: N.o 31, folios 94|97, libro 15.
Capital: N$ 5.000,00 (Ruben Estrada: nuevos pesos 3.000,00 y Elmer Cesar: N$ 2.000,00).
Socios: RUBEN ESTRADA DEGRANDI y ELMER ISRAEL CESAR.
Objeto: Construcción y anexos.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: los dos socios conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 25999 Oct.30-v.nv.13.

LIMACA LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Registro Comercio: N.o 943, folio 4353, libro 1 Contratos.
Socios: SANTOS WENCESLAO MARICHAL ZELAYETA, ANA MELNIK PAUCHAK, HUGO PIÑON BOUZA y MARGARITA ALICIA DE LEON ENRICO.
Objeto: Importación, exportación, compra venta toda clase de comercialización y distribución de libros, revistas y material bibliográfico, en esta plaza y en el exterior.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Santos Marichal conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 140.00 10|pub. 25399 Oct.24-v nv.7.

LA RANA LTDA.
CESION DE CUOTA

Registro Público y General de Comercio, 5 de junio de 1979. N.o 106, Folios 330|333, Artigas Julián De León Perujo cede su cuota social a Edilme Tarocco; y Sara Dea De La Fuente cede su cuota social a Ramona Da Rosa Recca de Tarocco.
22) N$ 105.00 10|pub. 25749 Oct.26-v.nov.9.

RUVI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 20 de agosto de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 922, folio 4284, libro 1.
Cedentes: Víctor Novogrebelsky y Ruben Nelson Strozzi.
Cesionario: Francisco Luis Zás.
Se ceden 10 cuotas sociales.
22) N$ 70.00 10|pub. 25713 Oct.26-v nv.9.

TIENDA POMPEYA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Escritura pública: 11 de diciembre de 1978. Doña María Teresa De León y don César Colina, cedieron su cuota parte en la referida sociedad a Juan Carlos Alexandre Flores.
22) N$ 70.00 10|pub. 26060 Oct.30-v.nv.13.

CORAL LTDA.

Contrato: 27 setiembre 1978.
Inscripción: N.o 944, folio 3242, Libro 1 de Contratos.
Socios: JULIO MISA BORONAT y DARIO RAFAEL PUCCIANO CIURICH.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Capital: N$ 4.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del servicio de transportes, ya sea de carga o de pasajeros.
Plazo: 30 años.
22) N$ 105,00 10|pub. 26160 Oct.30-v.nov.13.

POMERE LTDA.

Socios: OBDULIA ALVAREZ GARCIA de POMMERENCK; GLADYS LOPEZ GARCIA, MARIA del CARMEN POMMERENCK ALVAREZ y LORELEY PAZ ALVAREZ.
Objeto: Confecciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: todos los socios indistintamente.
Capital: N$ 6.000.00.
Inscripción: N.o 450, folio 1.585, libro 8, Contratos.
22) N$ 70.00 10|pub. 25624 Oct 25-v nv 8.

SERGHEI LTDA.

Contrato: 22 enero 1979.
Registro: N.o 82 al folio 297, Libro N.o 3.
Socios: SERGIO OMAR VALVERDE GUERRA y HEBER ALCALA DUTRA.
Capital: N$ 2.000,00, aportado por mitades.
Objeto: Venta y distribución de artículos fotográficos y de óptica.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105,00 10|pub. 26148 Oct 30-v.nov.13.

LUMEN S.R.L.

Contrato: 30 julio 1979.
Registro de Comercio N.o 790, folio 2854, Libro 3.
Socios: MILKA LATORRE QUIROGA y MIGUEL ANGEL CAPOBIANCO FONTENLA.
Administración: Milka Latorre Quiroga
Objeto: Fabricación y venta de artefactos de iluminación y afines. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 15.000,00.
Domicilio: Constituyente 1799, Montevideo.
22) N$ 105,00 10|pub. 26132 Oct.30-v.nov.13.

CERETTA IMPORT S.R.L.

Contrato: 20 setiembre 1979.
Registro de Comercio N.o 906, folio 4228, Libro 1.
Socios: NELSON ANTONIO CERETTA MACDONNA y ALICIA VIRGINIA MAÑANA ALDAO.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Objeto: Fabricación de maquinaria agrícola. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000,00.
Domicilio: Paraguay 1632, Piso 1, Montevideo.
22) N$ 105,00 10|pub. 26131 Oct.30-v.nov.13.

CARPINTERIA DE ALUMINIO SAN FERNANDO LTDA

Contrato: 19 de setiembre de 1979.
Inscripto: En el Registro de Comercio del Juzgado de Maldonado con el N.o 157 del Folio 564 al 567 del Tomo N.o 18 de Contratos.
Socios: CARLOS JULIO GOMEZ RIVERO, FRANCISCO PISTONE VAZQUEZ, RUBEN DANIEL CAFFERATTA BULAY y OMAR ROMANO RUGA HELGUE.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Dos de ellos conjuntamente.
Objeto: Carpintería de aluminio, administración de bienes muebles e inmuebles, etc.
Domicilio: Ituzaingó y Solís, Maldonado.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de un año sucesivamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 25761 Oct.26-v nov.9.

SUM LIMITADA

Contrato: 4 setiembre 1979.
Registro de Comercio N.o 867, folio 4081, Libro 1.
Socios: DIANA SUM SUSSMANN, BENJAMIN CUSNIR LEIMBERG y ROBERTO SUM SUSSMANN.
Administración: 2 socios cualquiera conjuntamente.
Objeto: Intermediación en compra y venta de inmuebles.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 1.200,00.
Domicilio: 18 de Julio 1263, Piso 1, Esc. 1, Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26134 Oct.30-v.nov.13.

RECO - BURA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 10 de enero de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 79, folios 247|51.
Cedente: Andrés Ruben Alvarez Correa.
Cesionarios: Walter A. Bullegan Duhart 80% y Leonel Alonzo Casanova: 20%.
22) N$ 70.00 10|pub. 25425 Oct 24-v nv.7.

FLETES CARRETEROS S. R. L.

Contrato: 13 de agosto de 1979
Inscripción: N.o 71 folio 247, libro 4.
Socios: RAUL SOSA UBIEDO y ATILIO SOSA UBIEDO.
Administración: Raúl Sosa Ubiedo.
Objeto: Fletes, fabricación e importación de toda clase de bienes y mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000,00.
22) N$ 105.00 10|pub. 25372 Oct.24-v nv.7.

INMOBILIARIA GUAYAQUI S. R. L.

Contrato: 6 de setiembre de 1979.
Inscripto: en Registro Público con el número 264 al folio 387 del libro 1.
Socios: LUISA MIRIAM AIZEN de MALTZMAN y PEDRO FERNANDEZ ALVAREZ
Capital: N$ 5.000,00
Objeto: Comisiones intermediaciones en compra y venta de inmuebles, muebles y arrendamientos.
Administración: conjunta
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 25374 Oct 24-v nv.7.

SERCAST LIMITADA

Contrato: 27 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1016 folio 4620, libro 1.o.
Socios: SERGIO CASTELLUCCI ACOSTA y MARY GRUN GARCIA.
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: I) Compra venta y distribución de productos farmacéuticos y afines y II) Industrialización y comercialización de prendas de vestir.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 25316 Oct.24-v nv.7

VIAJES CONDOR S. R. L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 3 de marzo de 1979
Inscripción: 1.o de octubre de 1979, número 359, folio 4412, libro 1.
Cedente: José Yeritano Romeo.
Cesionarios: Walter Branáa Faccio y Alfonso García Antuñano, partes iguales.
Administración: conjunta.
22) N$ 70.00 10|pub. 25491 Oct.24-v.nv.7.

TRANSGAS S.R.L.

Contrato: 30 de mayo de 1979 inscripto Registro de Comercio, con el N.o 794, folio 3826 libro 1 de contratos.

Socios: JUAN LUIS NOGUEIRA, ADOLFO ANTONIO TORRES ALBORNOS, CARLOS PAULINO CASAS CHARRUTTI, ROBERTO GUILLEN BUCCA, RUBEN ARIEL LIMA LOPEZ, LEONEL RICARDO BEILO SASTRE, ALDO TONNEY SORIA CASURRIAGA.

Objeto: Comercialización de combustibles.

Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.

Duración: 15 años, renovables, por períodos de dos.

Administración: forma conjunta de todos los socios.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 140.00 10 pub. 26253 Oct.31-v.nov.14.

URBAPAY LTDA.

Contrato: 21 de setiembre de 1979.

Registro: N.o 1063, folio 3860, libro 3 de Contratos.

Socios: JULIO PEDRO ROMERO MORGANTI, RAFAEL CALVO MARTINICORENA, CARLOS COCCHIARARO y OSCAR PARIS UNANUE.

Capital: N$ 21.000,00; aportado: Julio Pedro Romero: N$ 7.000; Rafael Calvo: N$ 7.000; Carlos Cocchiararo: N$ 3.500,00 y Oscar París Unanue: N$ 3.500,00.

Administración: Julio Pedro Romero y Rafael Calvo.

Plazo: 5 años prorrogable.

Objeto: Compra, venta, fraccionamiento, toda negociación sobre inmuebles, muebles, exportaciones, importaciones, representaciones, consignaciones o mandatos y asesoramientos.

22) N$ 140.00 10|pub. 26208 Oct.31-v.nv.14.

KING S. R. L.

Contrato: 9 de octubre de 1979.

Registro: 9 de octubre de 1979. N.o 1056, folio 4759, libro 1.

Socios: OLGA RUTMAN y GRACIELA y GUILLERMO SZABO.

Objeto: Venta de artículos para hombre y dama, industria.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 12.000 00 por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: todos conjuntamente.

22) N$ 105.00 10|pub. 26231 Oct.31-v.nv.14.

CENTRAL DEL FRENO LTDA.

Contrato: 7 de setiembre de 1979.

Registro: N.o 1055, folio 3830, libro número 3 de Contratos.

Socios: NELLY RITA FAINA LAMBERTI y EMILIO GARCIA CLAVERO.

Objeto: Taller reparación y rectificados de frenos, venta repuestos y afines.

Capital: N$ 40.000,00 por partes iguales.

Administración: Emilio García Clavero.

Plazo: 3 años prorrogable.

Domicilio: La Paz 1849, Montevideo.

22) N$ 105.00 10|pub. 26213 Oct.31-v.nv.14.

PUNTA DEL ESTE S. R. L.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.

Registro: N.o 1083, folio 3935, libro N.o 3.

Capital: N$ 10.000.00.

Socias: MABEL MERCEDES CABRAL PEREZ y CARMEN CALVO GARCIA.

Administración: conjunta.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Bar, café, pizzería, parrillada y restorán.

Plazo: cinco años prorrogable.

22) N$ 105.00 10|pub. 26209 Oct.31-v.nv.14.

DEMOLICIONES CARRARA S. R. L.

Cesión de cuota: de Angela Rocco de Carrara a María Magdalena Reyes.

Parte cedida: 75 cuotas sociales.

Vigencia: 21 de marzo de 1977.

Administración actual: Guido Norberto Carrara Rocco.

Registro Público de Comercio: N.o 925 al folio 4296 del libro N.o 1 de Contratos.

22) N$ 70.00 10|pub. 26210 Oct.31-v.nv.14.

FABLANC LTDA.

Contrato: 4 d setiembre de 1979.

Registro: N.o 42 al folio 168|171 del legajo N.o 9.

Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.

Socios: GUSTAVO EDGARDO FACHELLI GUERRA y CARLOS AGUSTIN BLANCO POMBO.

Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización en todas sus formas de baldosas monolíticas, azulejos y demás, la intermediación consignación y representación de fábricas de baldosas y ramas afines, o ramas anexas ejercer el comercio en general de las mismas, importación y exportación y todo otro derivado de hormigón como ser caños, bloques, etcétera.

Administración: Indistinta.

Plazo: 1 año prorrogable.

Domicilio: Avda. Casupá, esquina Avda. Pons y Juani, (Villa Casupá).

22) N$ 175.00 10|pub. 26363 Oct.30-v.nov.13.

RAMGON S. R. L.

Contrato: 10 setiembre 1979.

Socios: JULIAN RAMOS SANTANA y FERMIN GONZALEZ FILLADO.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Compra venta consignación o representación, importación y exportación.

Administración: conjunta.

Plazo: 5 años prórroga automática.

Capital: N$ 6.000.00.

Registro: N.o 1046 folio 3795, libro 3.

22) N$ 70.00 10 pub. 25681 Oct.31-v.nov.14

COSTA DE ORO LIMITADA

Contrato privado de setiembre 14 de 1979.

Registro de Comercio N.o 948 folio 4375 libro N.o 1 de Contratos el 28 de setiembre de 1979.

Socios: FIORE LELII de LAURENTIS y JOSE CHAMYAN CONSTANTIAN.

Capital: N$ 10.000.00, por partes iguales.

Objeto: Administración de la construcción y venta de inmuebles.

Administración y uso de la firma social: conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 100 años.

22) N$ 105.00 10|pub. 26280 Oct.31-v.nov.14.

LOS VASCOS S. R. L.

Contrato: 1.o octubre 1979.

Inscripción Registro Público de Comercio: N.o 975, F.o 4.467, Libro de Contratos.

Socios: ALCANTARO DOMINGUEZ NOVO y NELLY ESTHER RICHTER de DOMINGUEZ.

Capital: N$ 15.000.00, por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogable indefinidamente.

Objeto: Venta y comercialización por mayor y menor de productos de granja, fiambrería, provisión de comestibles, quesería bebidas embotelladas golosinas juguetería, souvenirs, fantasías, artículos de deportes, escolares, papelería, cigarrillos, lotería, quinielas importaciones y exportaciones.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 140 00 10|pub. 24749 Oct.18-v.oct.31.

T. I. C. O LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1979.

Inscripción: N.o 52, folio 196 a 201 vuelta en el Registro Público de Comercio de Salto; la "Cooperativa de Omnibus de Transportes Internacionales y Cargas" (TICO), transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Denominación: TICO LTDA.

Socios: CARLOS ANGEL CHAPUIS SCHIANINI, GRACIELA ROCHA RIBAS, CARLOS DREYER RUSBIAR, ANGEL DREYER ROSBIAR, MARIA ELISA DREYER ROSBIAR, DARDO CAMILO ROCHA RIBAS, LUIS MARIA VARGAS ROCHA, LUIS ALBERTO CHAPUIS SCHIANINI, JULIO NESTOR COSTA PEDEMONTE y ENRIQUE ANTONIO URCHOEGUIA ARTEAGA.

Capital: N$ 40.000 00 aportados así: Carlos Angel Chapuis y Carlos Dreyer: N$ 14.800.00 cada uno; restantes socios: N$ 1.300,00 cada uno.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.

Administración: Carlos Angel Chapuis y Carlos Dreyer separada o conjuntamente, en forma indistinta.

Objeto: Explotación de servicios de transporte colectivo e internacional de pasajeros y|o carga, celebrar toda clase de actos, contratos, operaciones, instalar talleres garages depósitos o fábricas establecer almacenes de repuestos y demás implementos mecánicos y despachos y oficinas, asociarse o establecer arreglos con otras sociedades.

22) N$ 315.00 10|pub. 25730 Oct.26-v.nv.8

OTECAS LTDA.

CESIONES Y MODIFICACIONES DE CONTRATO

Fecha: 14 de noviembre de 1975.

Inscripción: N.o 992 folio 4530, libro 1.

Cedentes: Washington Alvez Valerio.

Cesionarios: Walter Cabral Puñales, Juan Szostak, José Luis Capó, Carlos Valdivieso e Ing. Walter Carriquiry.

Administración: Walter Cabral y Juan Szostak, o uno de ellos con José Luis Capo y|o Carlos Valdivieso.

Fecha: 28 de febrero de 1978.

Inscripción: N.o 999 folio 4532, libro 1.

Cedentes: Juan Szostak, José Luis Capó y Carlos Valdivieso.

Cesionarios: Walter Cabral Puñales e Ing. Walter Carriquiry.

Administración: indistinta: Cabral o Carriquiry.

22) N$ 175.00 10|pub. 25381 Oct.24-v.nv.7.

GOLDARA S. R. L.

Contrato: 2 de octubre de 1979.

Inscripción: N.o 106, al folio 9787, libro 1.

Socios: JULIO ORLAN RYCHTENBERG; LIDIA BEATRIZ LIPOVETSKY OSTROZINSKI y STELLA SUSANA ORLAN RYCHTENBERG.

Capital: N$ 5.000,00.

Administración: Indistintamente Julio Orlan y Lidia Beatriz Lipovetsky.

Plazo: 5 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Venta y confección artículos tienda en general.

22) N$ 105.00 10|pub. 25686 Oct.26-v.nv.9

MOROCCO S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1979.

Inscripto en el Registro de Comercio del Juzgado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 163, Folios 586 al 588, Tomo N.o 8.

Socios: HUGO VIDAL ARTURO de LACRUZ y HORACIO SCHEC.

Capital: N$ 45.000.00.

Objeto: Restaurant, cafetería y afines.

Plazo: 2 años automáticamente prorrogable por 1 año.

Administración: Conjuntamente.

Domicilio: Dpto. de Maldonado.

22) N$ 140.00 10|pub. 26765 Oct.26-v.nov.9.

LA CUMBRE S.R.L.

Contrato: 1.o de enero de 1979.

Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado con el N.o 1, Folio 1 al Folio 3 del Tomo 18 de Contratos.

Socios: GUMERSINDA VIDAL de CAPURRO, LUIS MARTIN.

Capital: N$ 30.000 00 por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Administración: Indistinta.

Objeto: Explotación en el ramo de Carnicería. Operaciones de manufactura, industrialización, fabricación de materias primas, compraventa de cualquier tipo de mercaderías.

Domicilio: Santa Teresa N.o 763, de la ciudad de Maldonado.

22) N$ 175.00 10|pub. 25762 Oct.26-v.nov.9.

REENCUENTRO LTDA.

Cesión de cuota autorizada por escribana Susana Chiazzaro el 15 agosto 1979.

Inscripción: 16 octubre 1979, N.o 1075, folio 4828, Libro 1 de Contratos.

Alejandra Cabrera cede totalidad cuota social a OLGA CARZOGLIO.

Administración: Abraham Lamschtein u Olga Carzoglio, conjuntamente con Abraham Lamschtein. — Susana Chiazzaro Raggio, Escribana.

22) N$ 70.00 10|pub. 26162 Oct.30-v.nov.13.

SILUET LTDA.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 3 de setiembre de 1979.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 953, folio 4394, libro 1.

Cedente: Jacobo León Bespalko (cede todas sus cuotas).

Cesionarios: Gabriel Bespalko y Dora Bespalko.

22) N$ 70.00 10|pub. 25714 Oct.26-v.nv.9.

URUGUAY S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 31 de diciembre de 1978.

Inscripción: N.o 315, folio 1090, libro 2.

Cedente: Guillermo Ambrosis.

Cesionarios: Jorge Leiranes y Haydée Alvarez.

22) N$ 70.00 10|pub. 25861 Oct.29-v.nv.12.

EDITORIALES HISPANICAS LTDA.

Contrato: 8 de octubre de 1979.

Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 1065, folio 3866, libro 3.

Socios: JAIME ENRIQUE CANTORE y ARIEL AGUIRRE DE LEON.

Capital: N$ 10.000.00.

Objeto: Importación y venta de libros, revistas y demás material impreso.

Plazo: 5 años con prórroga automática.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 105.00 10|pub. 26305 Oct.31-v.nov.14.

Administración: Jaime Cantore.

GONZALEZ ROSSO LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Documento privado de 1.o de julio de 1979, inscripto en Registro de Comercio con el N.o 1001 al Folio 4565, del Libro 1, ELIAS STEIN DUNAY cedió todas sus cuotas en González Rosso Ltda. a JUAN ANGEL GONZALEZ ROSSO.

22) N$ 70.00 10|pub. 25965 Oct 29-v nov.12.

VITKLOR LTDA.

Contrato: 9 de agosto de 1979.

Inscripción: N.o 185, Folios 636|638, 25 de setiembre de 1979.

Socios: VICTOR LORENZO KSESTER VITKIEVIEZ.

Administración: Conjunta.

Domicilio: Canelones.

Objeto: Importación Exportación, comercialización, repuestos automotores.

Plazo: 2 años prorrogables iguales períodos.

Capital: N$ 16.000.00.

Aporte: Partes iguales

22) N$ 70.00 10|pub. 25942 Oct 29-v nov.12.

ANODUR S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Inscripción: N.o 1036 folio 4685, libro 1 el 3 de octubre de 1979 Héctor Domingo Gazzale Sencranes cedió todas sus cuotas a Héctor Hugo Cortés Hidalgo y Francisco García Rodríguez.

22) N$ 70.00 10|pub. 25870 Oct.29-v.nv.12

FARMACIA DEMICHERI S. R. L.
Constituida por documento privado del 27 de agosto de 1979.
Socios: FRANCISCO MARIA BARREIRO y MARTHA MARIA PERNA.
Domicilio: Rivera 3349, Montevideo
Objeto: Farmacia.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 4.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: cualquiera de los socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 286, folio 1051, libro N.o 4 de Contratos, el 26 de setiembre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 26789 Nov.6-v.nov.19.

FUSI LTDA.
Contrato: 14 de mayo de 1979.
Inscripción: 22 de junio de 1979, N.o 562. Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA del HUERTO FUNES y MARIA del CARMEN SILVEIRA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fumigaciones, exterminación de insectos y roedores, limpiezas, etc.
22) N$ 105.00 10|pub 26146 Nov.6-v.nov.19.

PROVISION CARBALLO S. R. L.
Contrato: 20 de setiembre de 1979.
Inscripción: 16 de setiembre de 1979, número 1069, folio 4809, libro 1 de Contratos.
Socios y Administración: DAVID ROIBAL CAMBRE y MARIA PURA TEIJEIRO.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Almacén de comestibles y provisión.
Domicilio: Inca 2051.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 26599 Nv.5-v.nv.16.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 169.607. — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Mils S. A." (Uruguay), solicita marca: TOLEDO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 25449 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 3.693. — Montevideo, 29 octubre 1979. — Eduardo Medina - "Consultorio Dental Ejido" (Uruguay), solicita marca: CONSULTORIO DENTAL EJIDO, clases 28, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26731 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.799. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Erna Siegmund por Societe de Fabrication et de Distribution e Parfumerie et Cosmetique Diparco S. A. (Francia), solicita marca: BAROCCO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25596 Oct.25-v.nov.8.

ACTAS 169.993 y 3.692. — Montevideo, 29 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Neón Lux" (Uruguay), solicita marca: NEON LUX (Sublema: "La Casa de las Licuadoras"), clases 6, 12, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26733 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.500. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — M. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca

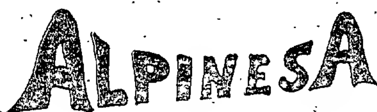


clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 105.00 10|pub. 25642 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.629. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Erna Siegmund por Domingo Mendaña (Uruguay) solicita marca: BOYI-BOOM clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 24781 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.866. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca: HOLLEY clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25826 Oct.31-v.nov.14.

ACTAS N.os 169.140 y 3.654. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 1, 8, 15 23, 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 25427 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 169.863. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguaya), solicita marca: GMB clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 35.00 10|pub. 25823 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 169.835. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Mavis Marta Espiga de Sobot (Nueva Palmira, Uruguay), solicita la marca: BIQ, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25630 Oct 25-v nov.8.

ACTA N.o 3.657. — Montevideo, octubre 19, 1979. — González Ruiz por Asterisco S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ASTERISCO, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $35.00 10|pub. 25569 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.773. — Montevideo, octubre 19, 1979. — González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: B-19, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25570 Oct.25-v nov.8.

ACTA N.o 169.774. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Química Cenit Limitada (Uruguay), solicita marca: CITRATADO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25571 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.797. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Erna Siegmund por Byican S. A. (Uruguay), solicita marca: RAGNO, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25594 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.798. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Erna Siegmund por Manuel Guelfi & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: SURF, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25595 Oct.25-v.nov 8.

ACTA 169.995. — Montevideo, 29 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Añón - Beira" (Uruguay), solicita marca: HUGIN, clases 11, 12, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26738 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.775. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Guzmán González Ruiz, por Profotc Sociedad Colectiva (Uruguay), solicita marca: UNICOLOR, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25572 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.708. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Los Cerros Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub 25437 Oct 24-v nv.7.

ACTAS N.os 169 576 y 3.637. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca: COBRA, clases 15, 21, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25529 Oct.25-v.nov 8.

ACTAS N.os 169.574 y 3 635. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato, por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca: INTERTEC, clases 15, 21 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25528 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 3.665 — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Cosmos S R L." (Uruguay), solicita marca: COSMOS clases 28 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25447 Oct.24-v.nov.7.

ACTAS N.os 169.575 y 3.636. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca: INTEL, clases 15, 21, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25530 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.677. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Walter Jones por Comeralana S A. (Montevideo), solicita marca: FCMBRALAN clases 4, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25041 Oct.22-v nov.5.

ACTA N° 169.861. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Jones & Cía. S. A. Fabriques de Tabac Reunies S. A. (Suiza), solicita renovar la marca



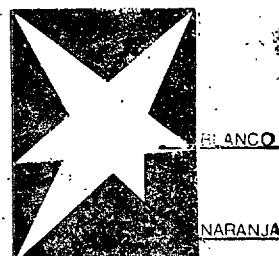
clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 26381 Nv.1°-v.nv.15.

ACTAS N.os 169.926 y 3.675. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Gruner y Jahr Aktiengesellschaft & Co. (Alemania) solicita marca

stern

clases 15, 21, 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26478 Nv 1°-v.nv.15.

ACTAS N.os 169.912 y 3.676. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Gruner y Jahr Aktiengesellschaft & Co. (Alemania), solicita marca



clases 15, 21, 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 26479 Nv.1°-v.nv 15.

ACTA N o 169.989. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Giba S.R.L. (Montevideo - Uruguay) solicita la marca HYDROREEL HCSE de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26351 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 169.990. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Giba S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca F.lli BOSIO EST. F.B. Diesel Injection Equipment de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26352 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N o 3.681. — Montevideo, octubre 30 de 1979. — Rogelio Cruz Veisaga, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca MULTIMAQ de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26458 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N o 169.715. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Carlos Enrique Cirintana Fernández, (Montevideo), solicita la marca: MOTOACE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25637 Oct.25-v.nov 8.

ACTA N.o 169.702. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita marca (Alemania), solicita marca REFOBACIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26237 Oct.31-v nov.14.

ACTA N.o 169.705. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Gonzalo Tato por E. Merck (Alemania) solicita marca CEBIOPIRIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26235 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 169.704. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Gonzalo Tato por E. Merck (Alemania), solicita marca NASIVIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26234 Oct.31-v.nov.14.

ACTA Nº 169.917. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Billy Fox por A/S Anthon Berg (Dinamarca), solicita marca

Anthon Berg

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26486 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 169.916. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca

YESPRÉ

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$. 105.00 10|pub. 26485 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA N.o 169.991. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Giba S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca DISA (Diesel Inieziones S.p.A.) de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26353 Oct.31-v nov.14.

ACTA N.o 169.664. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca SURF clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26240 Oct.31-v.nov.14.

ACTA 170.060. — Montevideo, 31 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: AMALIE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26735 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 170.061. — Montevideo, 31 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Ducado S. A." (Uruguay), solicita marca: DUCASUAVE, clases 4, 5, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26736 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 169.994. — Montevideo, 29 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por Julio Pereyra (Uruguay), solicita marca: ASTER, clases 11, 15, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26737 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.736. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Jones & Cía. S. A., R. J. W. Spanjaard International B. V. (Holanda), solicita la marca: SPANJAARD, clases 11, 20 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25639 Oct.25-v.nov.8.

ACTA 170.059. — Montevideo, 31 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Mils S. A." (Uruguay), solicita marca: FINDLATER'S, clases 1, 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26734 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.992. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Giba S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca O.M.A.P S.p.A. de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26354 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 169.701. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita marca ARISTON THE FIRST clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 26241 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 3.669. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Wladimiro Sánchez (Montevideo, Uruguay), solicita la marca CENTREX de las clases 26, 27, 28, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26225 Oct.31-v.nv.14.

ACTA 169.735. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Jones & Cía. S. A., Ratex Ltda. (Montevideo), solicita la marca: INSPIRE, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25638 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.600. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Gonzalo Tato por Amerex Ltda. (Montevideo), solicita marca: MARGARET, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25527 Oct.25-v.nov 8.

ACTA N.o 169.459. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — M. Dubourg por ADO S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 24512 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.578. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato por Motocentro S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 2526 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 3.650. — Montevideo octubre 17 de 1979. — Manfredo Cikato por Metalizadora Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 25994 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.766. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: JENSEN, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 25599 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.768. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo Uruguay), solicita la marca: ALLSON de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 25601 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.769. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: BETAMOTOR de las clases 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 70,00 10|pub. 25602 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.770. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: MEKKA de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25603 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.771. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: SELENIUM, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 25604 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.772. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: YAESU de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 25605 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 3.656. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S. de R. L. (Montevideo Uruguay), solicita la marca: QUO VADIS, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 70,00 10|pub. 25606 Oct.25-v.nov.8.

ACTAS N.os 169.572 y 3.633. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato por System S. A. (Montevideo), solicita marca: KYBE, clases 15, 21, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25532 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.809. — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Mils S. A." (Uruguay), solicita marca CROYDON clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25451 Oct.24-v.nov.7.

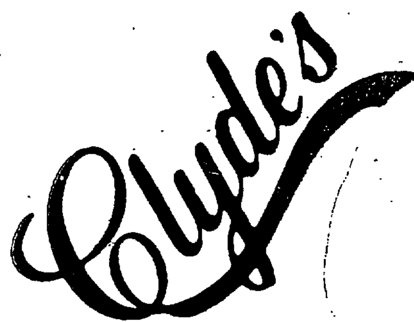
ACTA N.o 169.810. — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Mils S. A." (Uruguay), solicita marca: DODUCO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25452 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.811. — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Cosmos S.R.L." (Uruguay), solicita marca: COSMOS clases 1, 6, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25453 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.812. — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Cosmos S.R.L." (Uruguay), solicita marca: LUDWIG clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25454 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nros. 169.890 y 3.611. — Montevideo, octubre 2, 1979 — Alejandro Labaca, por Dulcelandia S.R.L. (Montevideo), solicita marca: DULCELANDIA clases 1 - 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25455 Oct.24-v nov.7.

ACTA N.o 169.737. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Gucal Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 280.00 10|pub. 25446 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 169.707. — Montevideo, octubre 18, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rafal S. A. (Uruguay), solicita marca: BARBACOA clases 1 - 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25436 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.709. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Celtic S. A. (Montevideo), solicita marca: ENNY clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25438 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.711. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Billy Fox por The J. B. Williams Company, Inc. (USA), solicita marca: NIKOBAN clase 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25440 Oct.24-v nov.7.

ACTA N.o 169.712. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Billy Fox por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: BLOTIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25441 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 3.652. — Montevideo, octubre 18, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Myrian Schaffer Kupferman (Montevideo) solicita marca: VIVA! clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25442 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.738 — Montevideo, octubre 19 de 1979 — Oscar Bacot Silveira, por Cía. Sayonara de Roupas (Brasil), solicita marca: P. esi clases 4 - 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25443 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.710 — Montevideo, octubre 18, 1979. — Billy Fox por AVON PRODUCTS INC. (USA), solicita marca: AVON clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25439 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.767. — Montevideo, 19 octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo Uruguay), solicita la marca: NOVIK, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25600 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.899. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund por Lacasa S. A. (España), solicita marca: LACASA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26153 Oct.30-v.nov 13.

ACTA 169.885. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Miguel Fakis (Montevideo), solicita marca: BARILOCHE. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26101 Oct 30-v.nov 13.

ACTA 169.886. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rilo S. A. (Montevideo), solicita marca: GRACE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26102 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 169.887. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rilo S. A. (Montevideo), solicita marca: POCKING, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26103 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 169.888. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Anasi Limitada (Montevideo), solicita marca: ORFEO 2000, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26104 Oct.30-v.nov.13.

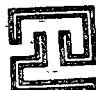
ACTA 169.889. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Billy Fox por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: RENOVA, clase 7 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26105 Oct 30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.776. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Walt Disney Productions (USA) solicita renovar marca

MICKEY MOUSE

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26164 Oct.30-v.nv.13.

ACTAS Nros. 169.486 y 3.624. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — Walter Jones por Transcontinental Inmobiliaria S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 15, 26, 27, 29, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 25214 Oct.23-v nv 6.
23) N$ 157.50 10|pub. 25214 Oct.29-v.nov 12.

ACTA N.o 169.696. — Montevideo, octubre 16, 1979. — Manfredo Cikato por Cambuci S. A. Ind. Texteis (Brasil), solicita marca: SOK, clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25988 Oct.29-v nov.12.

ACTA N.o 169.890. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: ESSEX, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26106 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.632. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Gonzalo Tato por José Nicolau (Montevideo), solicita marca: NICOLAU, clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26078 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 3.646. — Montevideo, octubre 16, 1979. — Jones & Cía. S. A., Arthur Young & Co. (Uruguay, Montevideo), solicita marca: TOP MANAGEMENT, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26069 Oct 30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.714. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Carlos Enrique Cirintana Fernández (Montevideo), solicita la marca: TAILORING, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26068 Oct.30-v.nov 13.

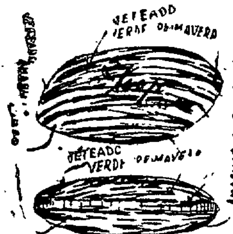
ACTA N.o 169.783. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Electrónica Agro Industrial Limitada (Montevideo), solicita la marca: OPTEX 100, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25648 Oct.31-v.nv.12.

ACTA N.o 169.634. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — China National Light Industrial Products Import & Export Corp. (China), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 26077 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.633. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita marca



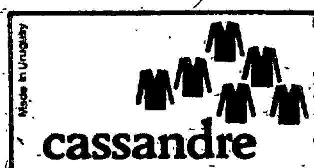
clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 26076 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.782. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Domino di Rino Bertini & C S. r. l. (Italia), solicita la marca



clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 26070 Oct.30-v nv.13.

ACTA N.o 169.734. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Ratex Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 26071 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 3.670 — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Luis E. Catalogne Balestra (Uruguay), solicita marca



clases 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 26107 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.666. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Guzmán González Ruiz por MOULINEX S. A. (Francia), solicita marca CNO DOS. TRES. clases 6. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25282 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.837. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Antonio C. Ferraro (Uruguay), solicita marca: ZEROWATT, clases 11 y 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26167 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.853. — Montevideo octubre 24 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Arme Ltda. (Uruguay), solicita marca: KARINA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26168 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.387. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Erna Siegmund por La Opera S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 23286 Oct.30-v.nov.13.

ACTAS N.os 169.729 y 3.653. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Establecimiento Vesubio S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 1, 2 3, 9, 15, 26, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 26165 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.896. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund, por Berasul S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 26150 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.897. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund, por Berasul S A. (Uruguay), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 26151 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.898. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund por Bylcas S. A. (Uruguay), solicita marca: VACUUM-VAC, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub. 26152 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.836. — Montevideo, octubre 23 1979. — Guzmán González Ruiz por Hope Ringleb & Co. GmbH. & Cie. (Alemania), solicita marca: HORICO, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26166 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.840. — Montevideo octubre 24 de 1979. — Jones & Cía S. A. Impresora de Cintas Ltda. (Montevideo), solicita la marca ETIFAST COLOR clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25895 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.841. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Jones & Cía. S. A. A. Nattermann & Cie. GmbH (Alemania), solicita la marca EPLONAT, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25896 Oct.29-v.nv 12.

ACTA N.o 169.814. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Gist Brocades N. V. (Holanda), solicita la marca AMFIPEN, clase 9 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25897 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.815. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Gist Brocades N. V. (Holanda), solicita la marca DERIPEN, clase 9 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25898 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.655. — Montevideo, octubre 23, 1979. — Manfredo Cikato por Sergio Piscorell e Hijos Ltda., (Montevideo), solicita marca: SOBERANO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25993 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 3.651. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Manfredo Cikato por La Plata Hilos S. A. (Montevideo), solicita marca: CIRCULO DE LABORES, clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25985 Oct 29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.895. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Bult S. A., (Montevideo Uruguay), solicita la marca: POLO SUR de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25980 Oct.29-v nov.12.

ACTA N.o 3.671. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Bult S. A. (Montevideo, Uruguay) solicita la marca: POLO SUR, de la clase 50. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25979 Oct.29-v.nov 12

ACTA N.o 169.875. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Nelson Di Russo (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: SUPER GAS, de las clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 25975 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.876. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Nelson Di Russo (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: ASAHI, de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25976 Oct.29-v.nov 12.

ACTA N.o 169.877. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Nelson Di Russo, (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: QUICK MOUNTING, de las clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25977 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 169.902. — Montevideo, 25 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Motomania S. R. L. (Uruguay), solicita marca: KOYO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35 00 10|pub. 25967 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 3.672. — Montevideo, 25 octubre, 1979. — Eduardo Medina Ylla por Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: CITROCAR, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25968 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 3.673. — Montevideo, 25 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: CITROMAR, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25969 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 169.903. — Montevideo, 25 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: CITROMAR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25970 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.741. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Erna Siegmund, por Mem Company Inc. (EUA), solicita marca: TIMBERLINE, clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25428 Oct.26-v.nov.9.

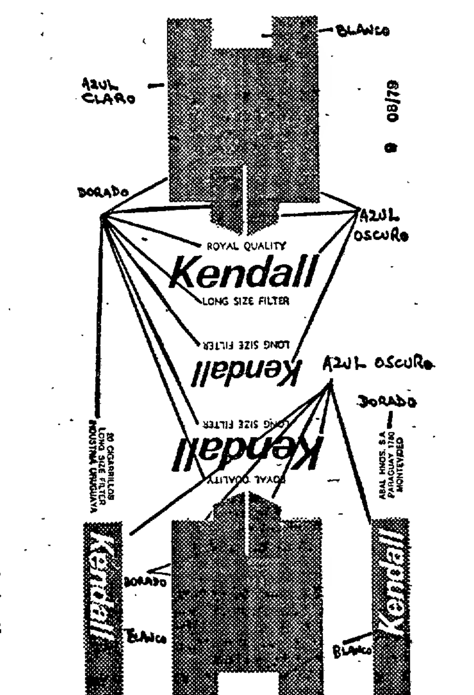
ACTA 169.904. — Montevideo, 25 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: CITROCAR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25971 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 169.502. — Montevideo octubre 9 de 1979. — Billy Fox por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca: VITAGINSENG GAUTIER clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25966 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.848. — Montevideo, octubre 24, 1979. — Erna Siegmund por Alonso & Mariño S. A. (Uruguay), solicita marca: SAMANTA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25931 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 3.646. — Montevideo, 16 octubre, 1979. — González Ruíz, por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay), solicita marca: HIPERMERCADO, clases 30, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25270 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.700. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Manfredo Cikato por Abal Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 455.00 10|pub. 25986 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.695. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Manfredo Cikato por The Seven Up Company (USA), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 25987 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.672 — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca TUNGSRAM clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25832 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.868. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca PAULSTRA clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25828 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.869. — Montevideo, 24 de octubre de 1979 — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca NIEHOFF clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25829 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.870. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca ECHLIN, clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25830 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.871. — Montevideo 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca TRIDON clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25831 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.825. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Erna Siegmund, por Charles Mackinlay & Company Limited (Escocia), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 25816 Oct.26-v nv.9.

ACTA N.o 3.662. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Panal S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 25785 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.823. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Erna Siegmund por Isaac Mario Lubchansky (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 122.50 10|pub. 25814 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.796. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rabal S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 280.00 10|pub 25797 Oct 26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.867. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla, por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca NIPONDENSO clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25827 Oct.26-v.nov.9.

Acta N.o 169.852. — Montevideo, octubre 24 de 1979 — Juan Carlos Peyre, Montevideo Uruguay, solicita marca "PALENQUE" clases 6 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25783 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.794. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Billy Fox por Caramelos Zabala S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 227.50 10|pub. 25795 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.821. — Montevideo, octubre 23 de 1979 — Billy Fox por Pal, Národni Podnik (Checoeslovaquia), solicita marca



clases 11, 12, 16 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 25790 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.820. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Billy Fox por Toms Fabrikker A|S (Dinamarca), solicita marca

Toms

clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 122.50 10|pub. 25789 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.819. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Billy Fox por Trio Kabushiki Kaisha (también comerciando como Trio-Kenwood Corporation) (Japón), solicita marca

TRIO

clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 25788 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.817. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Spica Ltda. (Montevideo), solicita marca

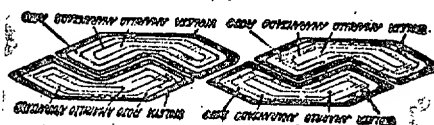
Rocket

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub 25786 Oct.26-v.nv.9.

Acta N.o 169.793. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Bily Fox, por Schering Corporation (U.S.A), solicita marca: "EMKO" clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25794 Oct.26-v.nov.9.

Acta N.o 169.795. — Montevideo octubre 22 de 1979. — Billy Fox por Tamasu Company Ltda. (Japón), solicita marca: "SRIVER" clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). N$ 35.00 10|pub. 25796 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.818. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina), solicita marca.



clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 25787 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.873. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Gustavo Humpl (Uruguay), solicita marca CANGURO clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25832 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.859. — Montevideo, 24 de octubre de 1979 — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca COFAP clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25819 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.860. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S R L. (Uruguay), solicita marca ATE clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25820 Oct 26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.861. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca STP clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25821 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169 862 — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca GATES clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25822 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.864 — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay) solicita marca GRAF clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25824 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.865. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay) solicita marca NEW-ERA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25825 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.824. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Erna Siegmund por Kibon S A. (Industrias Alimenticias), (Brasil), solicita marca PLETS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 25815 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.822. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Billy Fox, por The Marconiphone Company Limited (Inglaterra), solicita la renovación de la marca MARCONI clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25791 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.791. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Billy Fox, por Roche International Ltd (USA), solicita marca LARIAM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25792 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.792 — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (USA), solicita marca CYTORULAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 35.00 10|pub. 25793 Oct.26-v.nov.9.

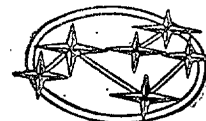
ACTA N.o 169.697. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Manfredo Cikato por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: POPEIL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25989 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.698. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Manfredo Cikato por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: SENZAKI, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25990 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.699. — Montevideo, octubre 17 1979. — Manfredo Cikato, Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: H. K. S., clases 12, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25991 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.788. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fana Química S. A. (Montevideo), solicita la marca: FANAROCK, clases 1, 8, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25644 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 3.667. — Montevideo octubre 23 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fuji Jukogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Fuji Heavy Industries Ltd.) (Japón), solicita la marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 25900 Oct 29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.785. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fana 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fana Química S. A. (Montevideo), solicita la marca: FANACOLOR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25641 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.786. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fana Química S. A. (Montevideo), solicita la marca: FANALATEX, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25642 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.787. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fana Química S. A. (Montevideo), solicita la marca: FANALEX, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25643 Oct.25-v nov.8.

ACTA N.o 169.694. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Punto 1 S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca



de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 25555 Oct.25-v.nv.8.

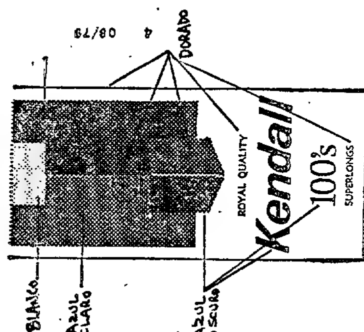
ACTA N.o 3.661. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Domingo R. Roscigno Manzo (Montevideo), solicita la marca: POBRE MARINO clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25645 Oct.25-v.nov.8.

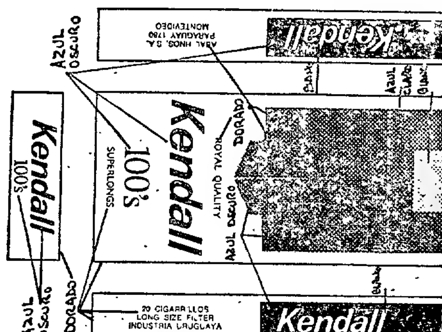
ACTA N.o 169.733. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Idala S. A. (Montevideo), solicita la marca: MACKENZIE, clase 2 (d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25646 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.680. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Idala S A. (Montevideo), solicita la marca: CHOCO-AIR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25647 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.765. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audima S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: FISHER, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). N$ 70.00 10|pub. 25598 Oct.25-v.nov.8.

ACTA Nº 169.979. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Manfredo Cikato por Abal Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca





clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 455.00 10|pub. 26508 Nv 1º-v nv 15.

ACTA Nº 169.988. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Manfredo Cikato por Grisel S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26513 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 169.804. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Manfredo Cikato por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26520 Nv 1º-v nv 15.

ACTA Nº 169.987. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Manfredo Cikato por Comandes, S. A. (Argentina) solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 26512 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 169.960. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Salvador Livio S. A. (Montevideo), solicita marca ALEX, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26380 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA N.o 169.982. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund, por Pablo Schwed (Uruguay), solicita marca: GLEESDALE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26536 Nov.1.ov.nov.15.

ACTA N.o 169.983. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund, por Fortuna S. A. (Uruguay), solicita marca: TENSIL. clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26537 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.984. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund, por Parfums Nina Ricci S.R.L. (Francia), solicita marca: CAPRICCI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26538 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.985. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund, por Parfums Nina Ricci S.R.L. (Francia), solicita marca: FARCUCHE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 70,00 10|pub. 26539 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.986 — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund por Parfums Nina Ricci S.R.L. (Francia), solicita marca: SIGNORICCI clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26540 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.747. — Montevideo, octubre 19, 1979 — Manfredo Cikato por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: HO-KU-SHIN, clases 12 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26509 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.748. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: K.B.S. clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26510 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.749. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: WESTWELL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26511 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.745. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: CHAMPION, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26514 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.746. — Montevideo, octubre 19 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: STANTON, clases 12 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26515 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 3.664. — Montevideo, octubre 22, 1979. — Manfredo Cikato, por Univer Casa Bancaria S. A. (Montevideo), solicita marca: MEMBER OF THE INTERNATIONAL BANKING SYSTEM, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26516 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.838. — Montevideo, octubre 23, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: CLASSIC HILTON, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26517 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.878. — Montevideo, octubre 24, 1979. — Manfredo Cikato, por Industria de Juntas Automotores S. A. (Montevideo), solicita marca: IJIT, clases 11, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26518 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTAS Nros. 169.744 y 3.655. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato por Baires SAF y C (Argentina), solicita marca BAIRES clases 15, 26, 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26519 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.914. — Montevideo, octubre 26, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rosil Ltda. (Montevideo), solicita marca: RAINOX clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26483 Nov 1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.915. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Billy Fox por Laboratoires Fisons (Francia), solicita marca: GERDAXYL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26484 Nov 1 o-v nov 15.

ACTA N.o 169.913. — Montevideo, octubre 26, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Napyn S. A. (Montevideo), solicita marca: SYMBIOSTART clases 5 - 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26482 Nov 1 o-v nov.15.

ACTA N.o 169.882. — Montevideo, octubre 25, 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo) solicita marca: CLAY REGAZZONI clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26464 Nov 1.o-v nov 15.

ACTA N.o 169.883. — Montevideo, octubre 25, 1979 — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: BRUNO CAVALLI clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26465 Nov 1 o-v nov.15.

ACTA N.o 3.660. — Montevideo, octubre 22, 1979. — M. Dubourg por Jorge Feig (Montevideo), solicita marca GARDEN S clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26466 Nov 1 o-v nov.15.

ACTA N.o 3.680. — Montevideo, octubre 29, 1979. — M. Dubourg por Flumitur S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FLUMITUR clases 26, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26467 Nov 1 o-v nov 15.

ACTAS Nros. 169.777 y 3.658. — Montevideo, octubre 22, 1979. — Dubourg por sucesión Samuel Liberman (Montevideo), solicita marca: CANTEGRIL clases 12, 18, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26468 Nov 1 o-v nov 15.

ACTAS Nros. 169.778 y 3.659. — Montevideo, octubre 22, 1979 — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo) solicita marca YAMO clases 12, 18, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26469 Nov.1.o-v nov.15.

ACTA N.o 169.780. — Montevideo, octubre 22, 1979 — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca: ISABEL clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26470 Nov 1 o-v nov 15.

ACTA N.o 169.847. — Montevideo, octubre 24, 1979. — M. Doburg por Sigismundo Szejner (Montevideo), solicita marca: VENADO clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26471 Nov 1 o-v nov.15.

ACTA N.o 169.884. — Montevideo, octubre 25, 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: GIANMARCO VENTURI clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26472 Nov 1 o-v nov 15.

ACTA N.o 169.996. — Montevideo, octubre 29 1979. — M. Dubourg por Ketvi S. A. (Montevideo), solicita marca FABERGE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26473 Nov.1.o-v nov 15.

ACTA N.o 169.997 — Montevideo, octubre 29 1979. — M. Dubourg por Pinex Ltda. (Montevideo), solicita marca SHANE clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26474 Nov.1.o-v nov 15.

ACTA N.o 169.998. — Montevideo, octubre 29, 1979. — M. Dubourg por Pinex Ltda (Montevideo), solicita marca KLIMMEK clases 1, 4, 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26475 Nov 1.o-v nov 15.

ACTA N.o 169.999. — Montevideo, octubre 29, 1979. — B. Dubourg por Pinex Ltda (Montevideo), solicita marca TRIP clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26476 Nov 1 o-v nov 15.

ACTA N.o 169.962. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo), solicita marca: UPPERTEN clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26477 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.751. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Gonzalo Tato por Coberit Ltda. (Montevideo), solicita marca COBERIT clases 6, 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26676 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.731. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca ANDROCUR, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26674 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.910. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Aldo Fernández (Montevideo, Uruguay) solicita la marca INDUFER. de las clases 4, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26650 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.753. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Coberit Ltda. (Montevideo), solicita marca MASTER clases 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26681 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.754. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26682 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.730. — Montevidto, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por Iguazú SRL (Montevideo) solicita marca

AZUL ■ BLANCO □
ROJO ▭ AMARILLO ▥



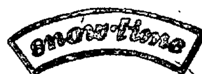
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 227.50 10|pub. 26678 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.756. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26679 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.761. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26680 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 170.011. — Montevideo, octubre 30 de 1979. — Erna Siegmund, por Brandes & Cía. (Uruguay), solicita marca: CENTURY, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26722 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.750. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Coberit Ltda. (Montevideo), solicita marca COBERPOL clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26675 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.752 — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Coberit Ltda. (Montevideo) solicita marca COBER, clases 6, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26677 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.762. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26688 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.732. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por Moto Part S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26689 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.759. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26687 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.758. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26686 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.757. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26685 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.760. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26684 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.755. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita la marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26683 Nv.5-v.nv.16.

ACTAS N.os 169.880 y 3.668. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Wladimiro Sánchez (Montevideo, Uruguay), solicita la marca MADEROS DE SAN JUAN, de las clases 1 y 6 y 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 26226 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o 169.881. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Wladimiro Sánchez (Montevideo, Uruguay), solicita la marca PEGULAN, de las clases 19 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26227 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o 169.927. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Picadilly Ltda. (Montevideo), solicita la marca CORPUS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26228 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o 169.874. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca WESTINGHOUSE clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25834 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 169.839. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Institut Merieux (Francia) solicita la marca



clase 9 sd. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 25894 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 3.666 — Montevideo octubre 23 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Fuji Jukogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Fuji Heavy Industries Ltd.) (Japón), solicita la marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub 25899 Oct.29-v.nv.12.

ACTAS N.os 169.612 y 3.642. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Daimler Benz Akt. (Alemania) solicita marca



clases 1 a 10, 12 a 19, 21 a 28, 25, 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 25568 Oct.29-v.nov 12.

ACTA N.o 169.654. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Manfredo Cikato por Jorge B. Montemurro y Oscar E. Gerding (Argentina) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 315.00 10|pub. 25992 Oct.29-v.nv.12.

ACTAS N.os 169.573 y 3.634. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato, por System S. A. (Montevideo), solicita marca: ACCUTRACK, clases 15, 21 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25533 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.950. — Montevideo, octubre 26, 1979. — Marcelo Di Paolo Quinteros (B. Aires, Argentina), solicita la marca PERPETUA de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26832 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.951. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Marcelo Di Paolo Quinteros, (B. Aires, Argentina), solicita la marca SAMCO de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26833 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.952. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Marcelo Di Paolo Quinteros (Buenos Aires, Argentina), solicita la marca: PIERROT de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26834 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.953. — Montevideo octubre 26 de 1979. — Marcelo Di Paolo Quinteros, (B. Aires, Rep. Argentina), solicita la marca VERBANIA de las clases 4 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26835 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.954. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Marcelo Di Paolo Quinteros, (B. Aires, Argentina), solicita la marca JANEKE de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26836 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.037. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Proviar S.A.I.C.A.F. - Buenos Aires, solicita la marca KLEINBURG clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26807 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.038. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Fuji Kiden MFG Co. Ltd. (Japón), solicita la marca

SUPERFAX

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26806 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.813. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — M. Dubourg por Yamo Ltda (Montevideo) solicita marca

ANSEL

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26820 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.041. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Savonna S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26859 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.040. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Nacional de Rollos S. C. (Montevideo), solicita marca

Carbotype

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26858 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.062. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Electro Equipamiento S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca ELECTRO EQUIPAMIENTO de las clases 6, 12 18 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26895 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.043. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por Luis Modesto Soler (Uruguay), solicita marca HONEY clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26870 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.044. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por Luis Modesto Soler (Uruguay), solicita marca JUILI clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26871 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.458. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — M. Dubourg por Ado S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 24511 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.045. — Montevideo, octubre 31, 1979. — Erna Siegmund, por María Sara Izquierda de Zucchi (Uruguay), solicita marca DONNA clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26872 Nov.6-v.nov.19

ACTA N.o 170.046 — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca MARC AUREL clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26873 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.047 — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca TOPIC KNITS clases 4 5 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 26874 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.048. — Montevideo, octubre 31 de 1979 — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca ROANOKE clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 26875 Nov.6-v.nov 19.

ACTA N.o 170.049. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca FLEXIDENIM, clases 4 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26876 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.050. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca HEIDEMANN clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub 26877 Nov.6-v.nov 19.

ACTA N.o 170.051. — Montevideo octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca TWEANS clases 4, 5 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26878 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.052. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca ELASTENIM clases 4, 5 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 26879 Nov.6-v.nov.19

ACTA N.o 170.053. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Saint Hnos., del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca MOKADOR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26880 Nov.6-v nov.19.

ACTA N.o 170.042 — Montevideo, octubre 31, 1979. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: PYKRIN clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26860 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.006. — Montevideo, octubre 30, 1979. — Norman Fox por Marbert GMBH (Alemania), solicita marca PRELUDE clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26861 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.007. — Montevideo, octubre 30, 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita marca: RAPID SHAVE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26862 Nov 6-v nov.19.

ACTA N.o 170.008. — Montevideo, octubre 30 de 1979. — Billy Fox por Helena Rubinstein, Inc. (USA), solicita marca: GOLDEN BEAUTY clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26863 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.039. — Montevideo, octubre 31, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Tersur S. A. (Montevideo), solicita marca JUNCAL clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26857 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.030. — Montevideo. 30 de octubre de 1979. — Escar Ltda. Montevideo - Uruguay, solicita la marca ESCAR de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26853 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.031 — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escar Ltda. Montevideo - Uruguay solicita la marca HIGH SONIC de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26854 Nov.6-v nov.19.

ACTA N.o 170.001. — Montevideo, octubre 30, 1979. — M. Dubourg por León Kiedanski (Montevideo), solicita marca SEAVACO clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26821 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.002 — Montevideo, octubre 30, 1979. — M. Dubourg por León Kiedanski (Montevideo), solicita marca OCWATCH clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub 26822 Nov 6-v nov.19.

ACTA N.o 170.003. — Montevideo, octubre 30, 1979. — M. Dubourg, por León Kiedanski (Montevideo), solicita marca GENIUS clase 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26823 Nov 6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.004. — Montevideo, octubre 30, 1979. — M. Dubourg por Arakel Antonio Kehyaian (Montevideo), solicita marca: DISKALCA clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26824 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.005. — Montevideo, octubre 30, 1979. — M. Dubourg por Lonca S. A. (Montevideo), solicita marca: CORREGGIARI clases 4 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26825 Nov.6-v nov.19.

ACTA N.o 169.779 — Montevideo, octubre 22, 1979. — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca: RUTHA clases 12, 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub 26826 Nov 6-v nov.19.

ACTA N.o 169.781. — Montevideo, octubre 22, 1979. — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca: POLARIS clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 26827 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.033 — Montevideo, octubre 31, 1979. — M. Dubourg por Sigismundo Szeiner (Montevideo), solicita marca: BAMAR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26828 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.034. — Montevideo, octubre 31, 1979. — M. Dubourg por Laboratorio Avamiller de Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca: IMPALA, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 26829 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.948. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Marcelo Di Paolo Quinteros, (B. Aires Rep. Argentina) solicita la marca VENADO de las clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26830 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.949. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Marcelo De Paolo Quinteros, de (B. Aires. Rep. Argentina), solicita la marca OYONNAX de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 26831 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.808. — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Mils S. A." (Uruguay), solicita marca: BUFFALO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25450 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.577. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato por Bagnulo Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 24525 Oct.25-v.nv.8.

ACTA N.o 169.249. — Montevideo, setiembre 26 de 1979. — Martín Carlos Holtz (Montevideo), solicita marca:

clases 9, 10, 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 140.00 10|pub. 23930 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.571. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato, por Kuma Ltda. (Montevideo, solicita marca AMANCAY, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 25531 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.803. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Karesán Ltda." (Uruguay), solicita marca: KARIN DARRY clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25448 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.739. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Inter Talkie S. A. (Montevideo), solicita marca



LAMBDA

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 25444 Oct.24-v.nv.7.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.978. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Método de preparación de esteres halogenados de ácidos de dicloropano", denunciando prioridad solicitudes británicas Actas N.os 42267|78 y 45943|78, de fecha octubre 27 de 1978 y noviembre 24 de 1978, respectivamente — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 26224 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o U-813. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Atma S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Escurridor de Vajilla". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26856 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o U-799. — Montevideo, octubre 19, 1979. — M. Dubourg por Santiago Cuyás (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Tapón regulable". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26819 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o U 811. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Morganti Hnos. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Caja conformada". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26229 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o U 807. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund, por Bahía Limitada (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo de vínculo para cubre mocheta" — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26221 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o U 805. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund, por Bahía Limitada (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo sujeta tablero". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26223 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o U 798. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por Wilson De León Delgado (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Sillón Regulable". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26236 Oct.31-v.nov.14.

Acta N.o 20.967. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Miguel Angel Reyes, (Uruguay) solicita patente de inversión para: "Prensa Electro-Mecánica". y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25784 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 1.426. — Montevideo, octubre 15, 1979. — Guzmán González Ruiz por Arme Ltda. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Silla". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26169 Oct.30-v.nov.13.

ACTA U 805. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Combinación de recipiente y bandeja de servicio para helados y similares", reválida de la patente Sudafricana N.o 75|7273, presentada el 19 de noviembre de 1975 y reivindicando prioridad solicitud uruguaya Acta 20.662, presentada el 26 de mayo de 1978, de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 140.00 10|pub. 26108 Oct.30-v.nov 13.

ACTA N.o 20.982. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Cosmos S.R.L." (Uruguay, solicita patente invención: "Celuloidización manual en frío". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26732 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o U-812. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Luis Querbi (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Apoyabrazo de ventanilla". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26730 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o U-796. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por El Cencerro Agropecuario Ltda. (Montevideo); solicita modelo de utilidad "Aparato de cOntrol de Insectos". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26672 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o U-810. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Ruben Arrolli por el Cencerro Agropecuario Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad "Aparato para Control de Insectos". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26673 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 20.980. — Montevideo 26 de octubre de 1979. — Luis Alberto Marroche Gayoso (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema y formato de un block, para emplearse en la construcción". — Y de acuerdo con la ley N o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26342 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o U 797. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por Wilson De León Delgado (Maldonado), solicita modelo de utilidad "Reposera" — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26239 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o U-808. — Montevideo, octubre 25 1979. — Manfredo Cikato por Margarita L. de Arlín, (Montevideo), solicita modelo de Utilidad: "Archivador". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26521 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 1.420. — Montevideo, octubre 15, 1979. — Walter Jones por Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Equipo ozonificador" por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26496 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.421. — Montevideo, octubre 15, 1979. — Walter Jones por Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Dispositivo ozonificador", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26497 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.422. — Montevideo, octubre 15, 1979. — Walter Jones por Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Artefacto ozonificador luminoso", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26498 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.423. — Montevideo, octubre 15, 1979. — Walter Jones por Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Complejo ozonificador", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26499 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.424. — Montevideo, octubre 15 1979. — Walter Jones por Ing. Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Aparato ozonificador", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26500 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.425. — Montevideo, octubre 15, 1979. — Walter Jones por Ing. Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Aparato luminoso ozonificador", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26501 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.434. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Walter Jones por Ing. Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Gabinete ozonizador", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26495 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA 20.850. — Montevideo, abril 18, 1979. — Billy Fox por F. Hoffman - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivado de quinazolín". — reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 898.344, de fecha 21 de abril de 1978. de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 26480 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.433. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Con esta fecha Juan C. Peyré (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para: "Muñecos". — Y de acuerdo con la ley 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25653 Oct.25-v.nov.8.

Acta U 682. — Montevideo, 11 de junio de 1979. — Ruben Arrolli por Mario Allo (Montevideo), solicita modelo de utilidad "TAPA Y ENVASE". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26075 Oct.30-v.nov.13.

Acta U 809. — Montevideo, 25 de octubre de 1979 — Ruben Arrolli por Luis A. Ferrari (Uruguay), solicita modelo de utilidad "INTERCEPTOR DE GRASAS". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Direción.
24) N$ 35.00 10|pub. 26074 Oct.30-v.nov.13.

Acta U 800. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Jones & Cía. S. A., por Abraham Wysoklkamien e Hijos (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "BANDA GRAPADORA". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26067 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 1.429. — Montevideo octubre 17, 1979. — Guzmán González Ruiz por Alinsa Sociedad Anónima (Argentina), solicita modelo industrial: "Forma de Producto". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25566 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 20.972. — Montevideo, octubre 15, 1979. — Guzmán González Ruiz por Bayer AKG. (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de nuevos esteres de ácidos benzcimidazolilcarbámicos". denunciando prioridad alemana del 19 de octubre de 1978. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25567 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o U 803. — Montevideo, 22 octubre de 1979. — Con esta fecha Walter Garcés (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad para: "Parricocina". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25531 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 1.432. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Lemaq S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Turboventilador". — De acuerdo a la ley N.o 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 70.00 10|pub. 25445 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 1.384. — Montevideo, agosto 13, 1979. — Guzmán González Ruiz por José Kazanchian (Uruguay), solicita modelo industrial. "Camisa". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25266 Oct.23-v nov.6.

ACTA N.o 1.427. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Guzmán González Ruiz, por Alinsa Sociedad Anónima (Argentina), solicita modelo industrial: "Forma de Producto". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25565 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o U 774. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Ruben Arrolli por Jorge Wilson Farías (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Bolsa para palillos". — Publíquese conforme ley N.o 14.549 — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub 25163 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 20.855. — Montevideo, abril 26 de 1979. — Billy Fox, por International Standard Electric Corporation (USA), solicita patente de invención para: Elemento de selección de grupo expandible y transformable para uso en centrales de barras cruzadas", denunciando prioridad solicitud española Acta 471.513, de fecha julio 6 de 1978. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 26481 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o U 801. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Erna Siegmund, por Walter Cardoso (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Turbina Hidroneumática". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25592 Oct.25-v nov.8.

ACTA N.o U 802. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Erna Siegmund, por Walter Cardoso (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo motor de embarcación". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25593 Oct.25-v.nov 8.

ACTA N.o 1.428. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Guzmán González Ruiz por Alinsa Sociedad Anónima (Argentina), solicita modelo industrial: "Forma de Producto". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24 N$ 70.00 10|pub. 25564 Oct.25-v.nov.8.

25 Ventas de Comercios

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Juan Ramón Bentancor Bergero, almacén de comestibles y puesto de verdura, sito en Ansina esquina Montevideo, Sauce, Depto. de Canelones — Acreedores: en el mismo. — WALTER OMAR CASANOVA. — MARISA CURBELO de CASANOVA.
25) N$ 140.00 20|pub. 26775 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos compromiso de compraventa a Juana Raquel Frangelli Sosa y María del Carmen Queiro Uzal, comercio "Salón, venta cigarrillos, golosinas, artículos escolares, quiniela y afines", instalado al mismo. — WALTER JAIME MAIZTEGUI do en Ramón Anador 3455 bis. — Acreedores CANNING.
25) N$ 140.00 20|pub. 26882 Nov.6-v.dic 3.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Agraciada 3550 acreedores ley 26|9|1904 al comercio. — MARGARITA ROSA RUFINO LUSSICH. — CIRO FERNANDEZ ACOSTA.
25) N$ 70.00 20|pub. 26864 Nov.6-v.dic.3.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio José Batlle y Ordóñez 3927 acreedores al comercio. — ADELIA MABEL GARCIA RUIZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 26865 Nov.6-v.dic.3.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Nicaragua 2100 acreedores ley 26|9|1904. — SERGIO FERNANDO GIUDICE GUZZINI. — LUZ MARINA REY.
25) N$ 70.00 20|pub. 26866 Nov.6-v.dic.3.

Clausuré comercio Uruguayana 3477 acreedores ley 26|9|1904, Marcelino Sosa 2525. — MANUELA SANTOS LIÑARES. — ANTONIO CANCELA GUIANCE.
25) N$ 70.00 20|pub. 26867 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Manuel Queipo prometió vender a José Annarumma comercio bar y almacén ubicado en Avda. Garzón N.o 1840. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 26718 Nov.5-v.nov.30.

Eduardo José Míguez Míguez prometí vender ferretería y pinturería calle Pereira 3054 a "Permar Ltda." — Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 26670 Nov.5-v.nov.30.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Jet Set Sociedad Anónima (en formación), el taller de confecciones, sito en Cnel. Latorre 4194. — Acreedores: en el mismo. — TERESA SARAVIA GABARRIN. — WALTER ALMADA SALAZAR.
25) N$ 140.00 20|pub. 25718 Oct.26-v.nv.23.

Prometimos vender a Ariel Dagnone, el almacén, Gral. Urquiza 2551. — Acreedores: al mismo — OCTACILIO LOPEZ. — SUSANA TERESITA OLIVIERI. — LUCIANO ANDRES DEMARCO FERRARI. — ELINA LILAN BADO BAEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 25685 Oct.26-v.nv.23

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Por documento privado del 14 de agosto de 1979. Inscripto en el Registro Departamental Público de Comercio de Treinta y Tres con el N.o 28, folio 88, libro 26.
Cedí los derechos de la promesa de "Farmacia Obelisco" al señor Sinforoso Brun Denis. — Acreedores: presentarse en Manuel Meléndez 354, Treinta y Tres. — HERIBERTO AGLAES CORREA RODRIGUEZ. — Esc. José E. Radó Olascuaga.
25) N$ 210.00 20|pub. 25662 Oct.26-v nv.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — ALFONSO CABACO LAGO, cedió derechos de promitente comprador a "Estación Buceo Ltda.", de la Estación de Servicios, sita en Rivera 3705. — Acreedores: al mismo
25) N$ 140.00 20|pub. 25717 Oct.26-v.nv.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Los esposos ROMEO OSCAR PARAGARINO DE LOS SANTOS e HILDA CABRERA ECHEVERRIA, prometen vender a "Farmacia Sagitario S.R.L." (en formación); la Farmacia sita en Cno. Corrales 3249 B. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 25716 Oct.26-v.nv.23.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedí derechos mitad indivisa Estación de Servicio Avda. San Martín 3904 a Rubens Tejc. Acreedores a la misma. — MIGUEL ANGEL PEREZ LOPEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 25622 Oct.25-v.nov.22.

— Ley 26 de setiembre de 1904. — Alberto Schinca y Juana Olga Bello, prometieron vender comercio ramo parrillada bar y restorán, ubicado en Mercado del Puerto (local 914), a Punta del Este S. R. L. Acreedores: dirigirse a José E Culta 2142
25) N$ 140.00 20|pub 23906 Oct.16-v.nov.13.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Demicheri Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación) la Farmacia, situada en la Avda Gral Rivera (Montevideo) N o 3349 — Acreedores: en el mismo — MARTHA MARIA PIA BRUNE. — PEREZ de DE LEON. — JOSE LUIS DE LEON.
25) N$ 140.00 20|pub. 23372 Oct.8-v.nv.6.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Hector Daniel Pizzichillo Lacava carnicería "La Nueva" de calle Artigas 1299. — Acreedores Escribanía Buono calle Florida 1597. — HECTOR HUGO ILLADA FONTES. — SONIA MARIEL DE LEON NIEVES de ILLADA.
25) N$ 140 00 20|pub. 24328 Oct 16-v.nov.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender, a Delbio Ferreira Da Silveira "Panadería Rivera". Pueblo de Vichadero. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 70.00 20|pub. 25493 Oct.25-v.nov 22.

Ley 26|9|1904. — MILTON LOPEZ y ELEONOR SOSA prometieron vender a Alfonso Cataldi, Héctor J. Milán y Luis A Baillo Ruggiero, comercio "Santa Elena" sito en Atlántico 1552. — Acreedores Misiones 1486, escritorio 5.
25) N$ 140 00 20|pub. 24293 Oct 16-v nov 13.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Jorge y Susana Martha Pombo, carnicería que gira en Anollés 402 — Acreedores en el mismo — Rivera 11 de setiembre de 1979. — DIEGO APARICIO CAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 24164 Oct.15-v nv.12.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Pedro Olmida 2662 acreedores Marcelino Sosa 2525. — DOSINDA LINARES SEÑARIS. — MARIANO VERDES BLANCO. — LUIS ALBERTO ALONSO GARCIA y ANA MARIA ESCARONI
25) N$ 70.00 20|pub. 24486 Oct.17-v.nov.14.

Prometimos vender a Elbio Dinardi y Olga Acuña la despensa de Luis de la Torre 701. — Acreedores a la misma. — RICARDO JUAN BARBERO PEREZ — RUTH MARGOT LORENZOTTI NEGRO. — VITELLO PEREIRA AMARO. — MARIA DEL CARMEN BARBERO PEREZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 23980 Oct.11-v nov 9.

Rescindimos compromiso de Luis Alberto de Herrera 3172. — Acreedores: a Branzen 1956 Apto. 403. — MLAGROS DEL CARMEN ETCHEVARNE LACRUZ. — NELLY ESTHER MANANCERO PAGALDAY. — JOSE REGULO PUCH GUERRERO.
25) N$ 70.00 20|pub. 25666 Oct.26-v nv.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Marta Mainero Molinari, el almacén, sito en Servidumbre 4064. — Acreedores: en el mismo. — MARIO ENRIQUEZ y MARIA AVILA.
25) N$ 140.00 20|pub. 25167 Oct.23-v.nv.20.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Roberto Bonilla Etcheverritc y otro el comercio de Avda. Rivera 2578|80. — Acreedores: al mismo. — RUBEN y WALTER MILISCOVICH (El Cisne Blanco).
25) N$ 140.00 20|pub. 24965 Oct.22-v.nv.19.

Ley: 26|9|904. — Cedimos a Ajovita Fleitas Cardozo, compromiso de compra venta de almacén, sito en Duvimioso Terra 1250. Acreedores en el mismo. — LUIS INTROINI SCAMPINI. — MARIA HAYDEE SILVA.
25) N$ 140.00 20|pub. 23531 Oct.9-v.nv.7.

Prometimos vender comercio Francisco Solano Lopez 1443 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 al comercio. — Montevideo, 2 de agosto de 1977 — Augusto CESAR GUITA e IVONNE SAINT. — Montevideo, 2 de agosto de 1977.
25) N$ 70.00 20|pub. 23588 Oct.9-v nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender "Farmacia Tabaré" ubicada en Río Negro 1152 a Ita Ginsberg de Katz Acreedores en el mismo — NELSON GARGIULO y MARGARITA VAN DER WERF de JONK de GARGIULO.
25) N$ 140 00 20|pub. 23761 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Luis E Magole y Julián Adib. carnicería sita en Figueredo casi Luis E Pérez (Florida). — Acreedores: Rivera 366 (Florida). — WALDEMAR ISMAEL OSORIO. — ELSA ESTHER PEREZ de OSORIO.
25) N$ 140.00 20|pub. 23482 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Blanca Guerra y María Cabrera el comercio denominado "Kiosco 18" sito en San Carlos Segunda Sección Judicial de Maldonado, calle 18 de Julio. — Acreedores Escribanía Figoli, (San Carlos) Sarandí 813. — MARIA ESTHER BOSSO y HECTOR CLAVIJO.
25) N$ 140.00 20|pub. 24376 Oct.16-v.nov.13.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a CACECA LTDA farmacia "Otelo" en Rivera 5541. — Acreedores: Misiones 1371 Esc. 45. — José Bademian — Pablo Szlagyi
25) N$ 70.00 20|pub 24262 Oct.16-v nov.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Raúl Maldonado Salbarrey salón "cigarrillos, golosinas, artículos escolares quinielas y afines" Ramón Anador 1.63. Acreedores en el mismo — JULIO CESAR VIERA RODRIGUEZ y MARIA ESTHER CANOSA.
25) N$ 140.00 20|pub. 25380 Oct.29-v nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904 María Norma Rosas López prometió vender a Griselda Yolanda Bareño Fernández comercio Mercadito Wilmar. Acreedores presentarse Ituzaingó N o 694. — Maldonado, 22 de mayo de 1979. — María Teresa López.
25) N$ 140.00 20|pub 25765 Oct.26-v.nov.23.

Prometimos vender a Adolfo Cerruti el almacén de Timeteo Aparicio N.o 4570 — Acreedores al mismo — ROSA SEROPIAN MANASERIAN. — YERVANT ASADURIAN SOMUNIAN.
25) N$ 70.00 20|pub. 23981 Oct 11-v nov 9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Barney Martínez Yarza, comercio ramo Estación de Servicio ANCAP; sito en Melo, calles J. Muniz y J. P. Varela. — Acreedores presentarse en el mismo comercio. — VILA SOCIEDAD COMERCIAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 26489 Nov.1º-v.nov.29.

Prometí vender a Gimeno Rodríguez el almacén de Gronardo N o 3279 — Acreedores al mismo. — CARLOS JULIO NUÑEZ DE LEON
25) N$ 70.00 20|pub. 23984 Oct.11-v.nov 9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBERTO JORGE BALETA ANGELONI, prometió vender a Roberto Oyenart Di Ciccco, Juan Carlos Leyte Farias y Abelardo Burgueño, carnicería "La Estrella" en Balneario Solís 5.a Sección departamento Maldonado). Avenida Barreira sin número. — Acreedores en el local comercial.
25) N$ 210.00 20|pub. 24046 Oct.11-v nov.8.

Ley: 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Luis Alberto y Roberto Nepomuceno Vázquez Amarilla, la carnicería, sita en el Cno. Velázquez 1138 de la ciudad de Maldonado. — Acreedores: en la misma. — PEDRO EUGENIO VAZQUEZ VAZQUEZ y ALBA GIL.
25) N$ 210.00 20|pub. 26388 Nv.1º-v.nv.29

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Heliverto Torres, restaurante "La Cabaña", sito en 25 de Mayo 239 (Tacuarembó). Acreedores: al mismo. — LUIS ALBERTO GHIGLIANI. — RUDECINDA BURGOS de GHIGLIANI.
25) N$ 140.00 20|pub. 24874 Oct.19-v nov 16.

LUIS RAMON ROSAS MANZO y TERESA RODRIGUEZ AQUINO prometen vender a Luz Del Carmen Massat de Eirin comercio sito Monte Caseros 2987 bis. — Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub 24082 Oct.16-v.nov.13.

Prometimos vender a Ana Domínguez Gómez el comercio de Tomás Diago 796 — Acreedores al mismo. — BRUNILDA MARIA AISPURO SOSA. — NELSON MENDEZ ISBARBO.
25) N$ 70.00 20|pub. 23983 Oct.11-v.nov 9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos Farmacia Larrañaga de Luis A. de Herrera N.o 3149 a Farmacia Larrañaga S.R.L. Acreedores al mismo. — ALFREDO SKERL y BLANCA PEREYRA de SKERL.
25) N$ 140.00 20|pub. 24467 Oct.17-v nov 14

Prometimos vender a Jorge Aljandro Yanec almacén de Yaguarí 1802. — Acreedores al mismo. — FRANCISCO VILLANUEVA VILLANUEVA. — CARMEN DEOLINDA MARTINEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 23978 Oct.11-v nov 9.

Ley N.o 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender panadería "Miguelete" ubicada en el pueblo Miguelete Segunda Sección Judicial del departamento de Colonia. a Nora Magdalena Bica Román y Heber Ruben Rodríguez Rola. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — RUBEN HAEDO IBARRA CORTAZAR y RENEE CRISTINA GERTRUDIS PINTALUBA de IBARRA
25) N$ 140.00 20|pub. 21361 Oct.18-v.nov 15.

Prometimos vender a Haydée Morales el almacén de Aparicio Saravia N.o 5000. — Acreedores al mismo. — MARIA DEL CARMEN IBARBOUROU. — ALBERTO ALFREDO ROJAS LOPEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 23982 Oct.11-v.nov.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Lazur S.R.L." la "Farmacia Del Prado", sita Millán 3796, Montevideo. Acreedores en Rivera 2103, apartamento 2. — BLANCA COLMAN y ANGEL TESTA.
25) N$ 140.00 20|pub. 24559 Oct.17-v.nov 14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ariel Armando López Alliot e Isabel Lili Alvarez Sosa la bombonería "Nugat" ubicada en Benito Blanco N.o 933 local 8. Acreedores en el mismo — MARIANA BACHNER EHRENHAUS. — BELA COPELMACHER CLASANSKI.
25) N$ 140.00 20|pub 24206 Oct.15-v nov 12

Prometimos vender a Luis B. Rey. taller de calzados. sito en Alejandro Gallinal 1615. ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores al mismo. — JUAN J. DALL'ORSO y MARIA LADO.
25) N$ 70.00 20|pub. 23883 Oct 15-v nov 12

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Máximo Gómez 4344. acreedores Marcelino Sosa 2525. — MIRTHA CECILIA CABRERA OLIVERA. — Ley 26 de setiembre de 1904
25) N$ 70.00 20|pub. 24485 Oct 17-v nov 14.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Eduardo García y Adanubia Rossano Bar y Almacén de Comestibles en Montevideo. calle Melitón González 1200 Acreedores en el mismo. — AURELIO MAYO VAZQUEZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 24634 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26 setiembre 1904. — AMADEO PEREIRA VARELA y MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, prometieron vender a "Santcar Ltda." la carnicería sita en Chaná 2102. — Acreedores: Melitón González 1275.
25) N$ 140.00 20|pub. 26550 Nov.1º-v.nov.29.

Ley 26 setiembre 1904. — Por documentos privados de fechas 24 de diciembre de 1978 y 13 de octubre de 1979, prometimos en venta a Willes Briz Araújo y Pablo Germán Briz Balestra el establecimiento de Pompas Fúnebres instalado en la ciudad de Tacuarembó, calle 18 de Julio N.o 127. — Acreedores presentarse en el comercio — RUBEN CHAER ALEJANDRO y SUSANA RIOS SUANES de CHAER.
25) N$ 210.00 20|pub. 25244 Oct.23-v.nov.20.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Mario Raúl Olascoaga Bayley "Farmacia del Pueblo". — Acreedores: presentarse en Juan Antonio Lavalleja 503, Treinta y Tres. — FRANCISCO BALZAO CRUXEN DE MELLO y DALIDA CAL MESPOLET.
25) N$ 140.00 20|pub. 26391 Nv.1º-v.nv.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Hotel San Diego S. R. L. el Hotel San Diego, calle 18, Bauprés 919, de la ciudad de Punta del Este. — Acreedores: en el mismo. — Por Calvo - Paccard: ARISTONICO CALVO MATA. — LUCIA PACCARD.
25) N$ 140.00 20|pub. 26386 Nv.1º-v.nv.29.

Prometí vender a Teresita María Oliver carnicería "33 Orientales", sita en Enrique Cottens 628, ciudad de Rivera. — Acreedores: en la misma. — IRMA TELLES DE LOS SANTOS.
25) N$ 70.00 20|pub. 26377 Nv.1º-v.nv.29.

Ley 26|9|904, prometimos vender a Leonor Pose Romero, Ferretería, Pinturería, Bazar y Menage, sita en Montevideo, Avda. 8 de Octubre 4293. — Acreedores: en el mismo — RICARDO BERHAN o BERHAU MIMBIELE y NOLBERTA TAGLIARO BANCORA.
25) N$ 140.00 20|pub 26373. Nv.1º-v.nv.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gladys Sanz González, comercio, sito Pablo Zufriategui 949. — Acreedores: en el mismo. — RUBEN JORGE CAVELLI CRAVI y DIRINA MARTA DIAZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 26371 Nv.1º-v.nv.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio en Dante 2099 y Martín C. Martínez 1705 a Arquímedes Pérez — Acreedores: en el mismo. — JOSE DOMINGUEZ y señora.
25) N$ 70.00 20|pub. 25320 Oct.24-v.nv.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Walter Luis Blanco López, salón de golosinas, revistas sito en Quijote 2928. Acreedores mismo. — MYRIAM PEDEMONTE ORIGONI.
25) N$ 70.00 20|pub. 25455 Oct.24-v nov.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos ceder a Manuel Rodríguez Martínez y Silvio Rosendo González, compromiso de compra venta de café, bar despacho, bebidas alcohólicas y comidas, sito en Paraguay 2446|50. — Acreedores: Ejido 1412, Oficina ATI. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — JOSE DE LLANO CARBAJAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 26598 Nv.5-v.nv.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Solano Bonilla Corbo el "Hotel Buenos Aires" (Piriápolis). Acreedores al mismo — PAULA CRISTINA, NORA RUTH y GISELLA BEATRIZ JAVKIN KLOS.
25) N$ 140.00 20|pub. 24724 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder derechos en "Bonvbal Sociedad de Responsabilidad Limitada" o "Bonvbal S. R. L." o "Bonvbal Ltda." a Mardiros Hagopian y Ana María Poladian. — Acreedores José L. Terra N.o 2813 al 2821. — EDUARDO HECTOR BONGOLI CASALAS y MARIA RAQUEL MIGLIANI BAINUSSO.
25) N$ 140.00 20|pub. 23430 Oct.18-v.nov 15.

Ley 26|9|1904. — Comunicamos que vendimos tienda y mercería "Dos Amigos S. R. L." sito en Gral. Flores 2796 a "Cean S. A." — Acreedores: Piedras 316, escritorio 102. — ERNESTO WEISZ y ELISA KOHN.
25) N$ 140.00 20|pub. 24274 Oct.18-v nov 15.

— Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajené panadería La Fraternidad — Miguelete 1615 — Acreedores Alli. — Fidán Ltda. — JORGE RODRIGUEZ
25) N$ 70.00 20|pub. 23923 Oct.11-v.nov 9.

Prometimos vender a Blanca Margarita Coll el almacén de Erlich 3855. — Acreedores al mismo. — MARIA JUANA y MARIA JULIA GODAY GODAY. — ARIEL DARIO PEREZ MOLINARI. — JUAN CARLOS CANTERA ZEBALLOS
25) N$ 140.00 20|pub. 23979 Oct.11-v.nov.9.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Vicente Grucci, casa de compra venta de artículos varios en Daniel Fernández Crespo 1885. — Acreedores: al mismo. — CARLOS KURLANDER
25) N$ 70.00 20|pub. 25867 Oct.29-v.nv.26.

Proa Limitada prometió vender a Rogelio Alvariza Limitada comercio en Gaboto 895. (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 23859 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26 setiembre de 1904. — Juan Francisco Bentancur García y Susana Grizutt Iglesias, venden a Nelly Blanca Ferreira de Richeri, comercio ramo almacén, ubicado en General Flores 3413. Acreedores al mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 26639 Nov.5-v.nov.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Artemio Sastre e Isidra Lemos de Sastre, venden a Walter Chocho González, comercio ramo almacén, ubicado en Gral. Flores 3413. Acreedores al mismo.
25) N$ 140.00 20|pub 26638 Nov.5-v.nov.30.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dalia Hernández Molina, tienda. César Mayo Gutiérrez 234, La Paz, (Canelones). — Acreedores: al mismo. — — VISCA y HERNANDEZ LTDA.
25) N$ 70.00 20|pub. 26594 Nv.5-nv.30.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Ernesto Atilio Alberti Rivadavia, comercio en ramo de gomas y anexos denominado "La Goma", sito en calle Piovene 1069, bis, ciudad de Pando (Depto. de Canelones). — Acreedores: en el mismo. — LIDIA OLGA CONTRERA o CONTRERES de MARTINO.
25) N$ 140.00 20|pub. 26578 Nv.5-v.nv.30.

27-Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Direción (I)

Montevideo, 17 de octubre de 1979.
Se notifica al ex-funcionario Aldo Amado Alvarez Ferreira, que por resolución del Ministerio del Interior de fecha 25 de setiembre del corriente año, se lo declara cesante. — La Dirección (I) del Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33173 Oct.29-v.oct.31.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo establecido por el artículo
De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|2.034 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 10 de octubre de 1979, adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 1.323.28 (nuevos pesos un mil trescientos veintitrés con 28|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Carlos Alberto Alza Baldi según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro en autos caratulados "Fisco, Amabilio Martínez Camargo, Jorge Irulegui, Juan Carlos Bertinat y Miguel Orlando Bonino c|CARLOS ALBERTO ALZA BALDI, "Infracción Aduanera".

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 33263 Nov.6-v.nov.8.

IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 83|2.327 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 10 de octubre de 1979, adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 8.568.97 (nuevos pesos ocho mil quinientos sesenta y ocho con 97|100 m|n.)

el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Isaac Arditti Saban, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos "Fisco y Pablo de Cicco y Otros c|ARDITTI SABAN, ISAAC, "Imputación de Infracción Aduanera".

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 33262 Nov.6-v.nov.8.

ILPE
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO
CONTADOR PUBLICO

ILPE Industria Lobera y Pesquera del Estado, desea proveer un cargo de Contador Público.

Los post[illegible] deberán presentar relación de an[illegible] y méritos en la Secretaría de la Gerencia General hasta el día 9 de noviembre de 1979 de 10 a 16 horas. — Rbla. Baltasar Brum y Cnel. Fco. Tajes. — Secret. Acm.

27) (C. C.) 2|pub. 33265 Nov.6-v.nov.7.

MIE
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Montevideo, 30 de octubre de 1979.

En razón de desconocerse el actual domicilio del señor Aquiles de Mello Pereira, se le notifica por este medio la resolución de esta Dirección, recaída en expediente número 34.444 que se trascribe:

"Montevideo, agosto 27 de 1979. Visto: Estos antecedentes relacionados con el Hotel Comercio del departamento de Rivera, propiedad del señor Aquiles de Melo Pereira; Resultando: Que el mencionado establecimiento no se encuentra inscripto en el Registro de Hoteles, Pensiones y Afines; Considerando: Que la falta de inscripción le inhibe de realizar contratos de hospedaje, por cuanto su actividad recae dentro de las previsiones de la legislación de arrendamientos. Atento: A lo informado por la Asesoría Letrada, lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 13.659 de 2 de junio de 1968, artículo 113 de la ley 14.219 de 4 de julio de 1974, 13 literal D) de la ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974 y concordantes; El Director Nacional de Turismo, Resuelve: 1.o) Aplícase una multa de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) a Aquiles de Melo Pereira, propietario del establecimiento sito en la calle Artigas N.o 1115 de la ciudad de Rivera. 2.o) Ofíciese a la Intendencia Municipal de Rivera y a la Dirección General Impositiva comunicándoles que el establecimiento referido está inhabilitado para realizar contratos de hospedaje, por carecer de inscripción en el Registro llevado por este organismo. 3.o) Pase a sus efectos a la División Administración. — Mayor (R) Alberto Casabó, Director Nacional de Turismo. — Jaime Monserrat Bosch, Jefe Departamento Inspección.

27) (C. C.) 3|pub. 33249 Nov.5-v.nov.7.

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

EDICTO. — La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y su reglamentario al decreto 315|73 del [illegible] de mayo de 1973, referente a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción vigilancia y servicio de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica Tacuarembó - Rivera de 150 KV (ampliación del circuito central), y de acuerdo a lo establecido por la ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937 hace público que su Directorio por R. 79.-2012 del 5 de junio de 1979 designó los inmuebles que serán afectados por dicha línea y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva, del área necesaria para las torres mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto ley que se reglamenta.

NOMINA DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL TRAZADO DE LA LINEA DE ALTA TENSION DE 150 KV. TACUAREMBO - RIVERA

Predios con Servidumbre - Departamento de Tacuarembó

El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros). Dentro de dicha franja la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente: y en general todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la U.T.E. en cada caso particular sin perjuicio de derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la UTE, calle Paraguay 2431 7.o Piso (Palacio de la Luz) y en los Juzgados de Paz de la Decimocuarta, Quinta y Cuarta Secciones Judiciales del departamento de Tacuarembó y Novena, Tercera y Segunda Secciones Judiciales del departamento de Rivera y que corresponden a los números de padrón y propietarios que se expresan a continuación:

Sección Judicial	Padrón	Nombre
14.a	5071	Héctor Castagnetto.
14.a	3938	María Magdalena Bidegain García de Martínez Catalina.
14.a	3937	María Magdalena Bidegain García de Martínez.
14.a	6571	María del Carmen Bentancurt de Mederos.
14.a	6568	María del Carmen Bentancurt de Mederos.
14.a	6569	Amaranto Aquine.
14.a	6574	María del Carmen Bentancurt de Mederos.
14.a	8004	Eurico Lucas.
14.a	4512	Eurico Lucas.
14.a	1012	Carlos Nery de Mattos.
14.a	8106	Eustaquia Margarita Alonso.
14.a	8108	Crosolo Alonso.
14.a	8107	Asociación Rural de Tacuarembó.
14.a	8082	Asociación Rural de Tacuarembó.
14.a	6569	Isacel Alonso.
14.a	8109	Asociación Rural de Tacuarembó.
14.a	8110	Ramona Doralisa Alonso.
14.a	8111	Blanca Luz Capelli de Alamón.
14.a	8112	Mario Alonso.
14.a	854	Víctor S. Mederos.
14.a	8311	Isacel Mederos de Chagar.
14.a	8103	Washington Alonso.
5.a	800	Andrés Losser.
4.a	3600	Andrés Losser.
4.a	4181	Brígido Rodríguez.
4.a	3748	Andrés Losser.
4.a	807	Andrés Losser.
4.a	716	Estancia Cerro Agudo S.A.
4.a	722	Francisca Dolores López de Milans.
4.a	720	Juan Domingo Rebuffo.
4.a	811	Abilio Lucas Da Silva.
4.a	810	María Julia Cuadros de Galleros.
4.a	4060	Mary Auta Lucas Antúnez Maciel y Hnas.
4.a	813	Alberto Vázquez.
4.a	746	Rufino Peluffo.
4.a	9000	Angel Andrés Losser Cosella.
4.a	7464	Hugo Díaz Pelufo y Mac Díaz Peluffo de Paiva.

Departamento de Rivera

Sección Judicial	Padrón	Nombre
3.a	3211	Joaquín Braga de Mello.
3.a	6649	Eduardo Farías Rodríguez.
3.a	7843	Alvina Mello de Braga.
3.a	523	Alvina Mello de Braga.
3.a	8028	Alvina Mello de Braga.
3.a	7423	Francisco Jauregui Isasa.
3.a	7425	Alvina Mello de Braga.
3.a	7422	Francisco Jauregui Isasa.
3.a	7466	Alvina Mello de Braga.
3.a	7424	Alvina Mello de Braga.
3.a	522	Pura Celeste Silva.
3.a	3485	Julián Silveira y otros.
3.a	3480	Jorge Andrés Nicolau Pintos.
3.a	6789	Alberto Tito Doiz.
3.a	6790	Héctor Arturo Gerona.

Sección Judicial	Padrón	Nombre
3.a	6791	Héctor Arturo Gerona.
3.a	6792	Juan Alonso.
3.a	547	Iracelia González Gramajo.
3.a	2339	Elisa Almeida.
3.a	3048	Jorge Vidiella Curtoisie y Olga Lanza.
3.a	6641	Alamo Blanco S A.
3.a	3600	Julián I. Ciganda.
3.a	615	Claro Hernández Severo.
3.a	2212	Rosa Julián Núñez de Moraes.
3.a	3826	Clodomiro de Souza.
3.a	7630	Juan René Samarca Mello.
3.a	686	Manuel Velazco Rodríguez.
3.a	7456	Carlos Oxilio Velázquez Sandin.
3.a	7455	Ruben Pereira Cardozo.
3.a	7454	Benito Solari y Benito Pedro Juan Francisco e Isidra Solari Farinha.
3.a	7453	Benito Solari y Benito Pedro Juan Francisco e Isidra Solari Farinha.
3.a	3101	Pedro C. Wallace.
3.a	6926	Vicencia Bentancur.
3.a	6924	Benito Solari y Benito Pedro Juan Francisco e Isidra Solari Farinha.
3.a	6923	Benito Solari y Benito Pedro Juan Francisco e Isidra Solari Farinha.
3.a	4305	Benito Solari y Benito Pedro Juan Francisco e Isidra Solari Farinha.
3.a	3923	José A. Moura Acevedo.
3.a	8074	Doralino Martínez Lemos.
3.a	7858	Universina Martínez Lemos.
3.a	6762	Severino Olivera.
3.a	6760	Zulma Albornoz y Dorado Sandin.
3.a	6759	Orestes Sandin y Modesta Busnadiego.
2.a	1938	María Antonia Sandin López Pintos.
2.a	7259	Oxilio Velázquez Rodríguez.
2.a	7258	Acacia Nery Rodríguez Rodríguez.
2.a	2057	Paceacio Olivera Almeida.
2.a	3506	Mario Everildo Almicar Odais Almiciadis Antidio, Almeida Acosta Rodríguez.
2.a	2056	Pereira Suárez (Suc. de Ana J.).
2.a	7218	Ademar Bengochea.
2.a	7216	Ruben Bengochea Bautista.
2.a	7215	Alba Nélida Bengochea.
2.a	5387	Alfredo Beltrán Bengochea y María Fraga Costa.
2.a	3325	Juan Echebarría Garzón.
2.a	3331	Selva Magdalena Bengochea.
2.a	451	Sergio Bengochea y Mabel Dutra Rodríguez.
2.a	7472	Nelly Dora García Da Rosa.
2.a	2727	Felix Ramón González.
2.a	426	Elías Perdomo.
2.a	2780	Arlindo Guasque Saravia.
2.a	414	Francisco Rugnitz Bargoz.
2.a	1929	Siriaco Rocha.

Sección Judicial	Padrón	Nombre
2.a	6874	Angel Oliver.
2.a	211	Antonio Corral Pérez.
2.a	2775	José Haiache.
2.a	6260	Elsa Abel Cal Rodríguez.
2.a	502	Juan Olivera Suárez y Dilbo Saravia Torres.
2.a	185	Juan Olivera Suárez y Dilbo Saravia Torres.
2.a	6632	Marcelina Porto y Atanacio Aguiar.
2.a	6261	Adami Cros Moraes.
2.a	7081	Antonio Corral Pérez.
2.a	5311	Miguel Felner Salas.
2.a	2735	Buido Machado Brum.
2.a	3646	Flordeliz de los Santos.
2.a	6356	Carlos Maximiano Souza Martell.
2.a	6232	Sociedad Fomento Rural de Rivera.
2.a	6544	Sociedad Fomento Rural de Rivera.
2.a	7969	Oriente Pereira Pereira.
2.a	4760	Octaviano Ferreira Laurinec.
2.a	4761	Confesor Lara.
9.a	43	José Domingo Centi.
9.a	324	Juan Carlos Centi.
9.a	21	Iracema Silveira Goulart.
9.a	322	Italo Costa de Oliveira y otros.
9.a	321	Atacildo Rocha.
9.a	7167	Antonio Domingo López Soares.
9.a	7166	José Emy Cidade Weler y Sialho y Nicolás Emmanuel Galanos.
9.a	4136	Oclides Ferreira Rivero y Teófilo López de Ferreira.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios y|o ocupantes, serán notificados en su oportunidad estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio de paso, de ocupación temporaria sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios arrendatarios poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito sea directamente ante la Administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía — Gerencia de División Servicios Auxiliares.

27) (C.C.) 10|pub. 33213 Oct.31-v.nov.14

CONTESTACION DE LEGITIMIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Sosa Sergio Aristide contra SOSA JUAN CARLOS y otra. "Contestación de Ligitimidad" (Ficha C. 244|1979), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días a Juan Carlos Sosa, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 168.00 30|pub. 23685 Oct.9-v nov.21.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado, caratulados: "Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) contra JOSE PATIÑO OTERO y Otros. Cobro de Pesos" (Ficha C 96|978) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Segundo Galdona y Eugenio Lauz Santurio, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 6 de 1979. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.

27) N$ 210,00 30|pub. 24018 Oct.11-v.nov.23.

CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS NOTIFICACION

Se notifica por este medio al señor Nelson Molina Ribeiro de la resolución 3.190 de fecha 5 de setiembre de 1979, recaída en su legajo personal N.o 23.656, por la cual, y en aplicación del artículo 7.o de la ley 12.169, se le reconoce la categoría laboral, de acuerdo al último período de su actuación, estableciéndola en: "Mensajero de 1.a Categoría C, Grado 4, Personal de Intendencia, 18 años, 10 meses y 20 días. Incluidos 16 años 2 días de antigüedad ficta. — Banco de Seguros del Estado". — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Enrique Fava Alvarez, Jefe de Departamento, Secretaría de Gerencia (Int.). — Werner Carlos Schmidt, Subjefe, Asesoría Legal.

27) N$ 21.00 3|pub. 26648 Nov.5-v.nov.7.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "María Piñeyrúa Hughes de Ruvertoni c|GUIDO JOSE RUVERTONI LAPIDO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (F. 614|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Guido José Ruvertoni Lapido, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.00 10|pub. 25924 Nov.5-v.nov.16

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno y en los autos caratulados Trelles Fernández Carlos y otros contra HUMBERTO, SERGIO y LUCY TOBAR DIAZ (Ficha O. 1366|979), "Cesación de Condominio", se hace saber que ante este Juzgado se han preesntado Carlos, Rosa, Aída, Eduardo, Roberto, Oscar y Bolívar Trelles Fernández, Víctor Hugo Salsamendi y Eva Tiliman, manifestando: que se cite, llame y emplace por el término de noventa días a contestar la demanda bajo apercibimiento legal a los señores Humberto, Sergio y Lucy Tobar Díaz.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

27) N$ 252.00 30|pub. 26645 Nov.5-v.dic.14.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "ESTEBAN PEREIRA - Herencia Yacente" (F. C. 258|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martorí. Actuaria Adjunta.
27) N$ 84.00 20|pub. 18976 Ag.29-v.set.11. Oct.26-v.nov.8.

SIMULACION ABSOLUTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Cecilia Medin y otros contra Sucesores de BERTA ESTHER RODRIGUEZ de MEDIN. Simulación Absoluta" (Ficha B 764|978 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Berta Esther Rodríguez de Medín o a quien se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el N.o 144.600, sito en la Vigesimosegunda, luego Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Cerrito de la Victoria, compuesto de una superficie de 256 metros 80 decímetros con 12 metros de frente al SO a la calle Patriotas, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos dentro del citado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quienes se seguirán los procedimientos citándosele a sí mismo a conciliación.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martorí Actuaria Adjunta.
27) N$ 336.00 30|pub. 22263 Set.27-v.nov 9.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos Martínez Francisca contra PERALTA ROBERTO RICARDO (Ficha E. 652|1978), se cita, llama y emplaza a Roberto Ricardo Peralta por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
27) (R 2014|55) 30|pub. 32784 Set 25-v nov 7.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos FIGUEREDO, TOMAS WALTER. "Posesión Notoria" (Ficha B. 320|979), se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933, dentro del término de noventa días, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 24903 Oct.19-v.nov 30.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Mirtha de los Santos a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio: en los autos caratulados: "Garateguy Roberto contra MIRTHA de los SANTOS. Divorcio" (Ficha D. 499|979) — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Escribano Actuario.

En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 15 días del mes de octubre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 30|pub. 25664 Oct 26-v dic.7.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en estos autos: "Bazzano Pérez, Alfredo y Carlina Acevedo Chiappe o Chappe c|ISABEL JUSTINIANA VIGIL, SARA VIGIL y JOSE TAIS RUSNAK. Escrituración Judicial" (Ficha C. 383|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Bazzano Pérez y Carlina Acevedo Chiappe o Chappe, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Fracción de terreno empadronada con el N.o 155.829, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo (antes Decimocuarta) señalado con el N.o 10 en el plano del agrimensor Armando Herve Aresti de marzo de 1936, aprobado por el Municipio de Montevideo en el expediente N.o 39.416 el 29 de mayo siguiente e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 545 el 12 de junio del mismo año, y según el cual tiene una superficie de 202 metros 95 decímetros que se deslinda así: 10 metros de frente al SE. de frente a calle La Fe, número de puerta 931; 19 98 metros al NE. lindando con solar 11; 10.02 metros al NO. con solar 12 y 20 metros 61 centímetros al SO. con solar 9 del citado plano.

Dicho bien fue prometido en enajenación por el Banco Italiano del Uruguay, como acreedor y en representación de Isabel Justiniana Vigil soltera y de Sara Vigil divorciada, a favor de Celestino Abelenda Varela, promesa inscripta en la Sección Promesas del Registro General de Inhibiciones con el número 1.405 F.o 341 Libro 31. Celestino Abelenda Varela cedió los derechos a favor de José Tais Rusnak casado con Elizabeth Gyarmati o Cgarmati, según documento anotado marginalmente a la inscripción referida el 17 de octubre de 1944. José Tais Rusnak por sí y como heredero de su esposa cedió los derechos que le acordaba la promesa de referencia a Alfredo Bazzano Casado con Carlina Acevedo y prometió en venta las construcciones existentes en el bien descrito, según documento privado inscripto en el mismo Registro con el N.o 5.280 F.o 18.773 del Libro 150 el día 16 de junio de 1975.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Isabel Justiniana Vigil, Sara Vigil, Celestino Abelenda Varela, José Tais Rusnak y Elizabeth Gyarmati o Cgarmati, y en general a todos los que se consideren con derechos en estos autos, a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
27) N$ 308.00 10|pub. 26528 Nov.1º-v.nov 15.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ALESKER MESRALE DE DEZA GONZALEZ. GUITA "Herencia Yacente" (F. 875|1978), se dispuso la apertura de la sucesión de Guita Alesker Mesrale de Deza González, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días (Artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
27) N$ 112 20|pub. 21608 Set 24-v oct.5. Oct.26-v nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno; en los autos caratulados GORRENDAR de KAUFMAN, BERTA "Sucesión" (Ficha S. 139|976), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a los acreedores y demás interesados de acuerdo como dice el artículo "a las leyes de procedimiento". — Montevideo de agosto de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 25866 Oct.29-v.dic.10.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. en autos: SANGUINETTI de FERRARO CAROLINA, MIGUEL ANGEL, ANIBAL, CAROLINA, HAYDEE y RUBEN FERRARO. "Escrituración de oficio" (Ficha C. 1155|1977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron estas personas solicitando la escritura judicial de los derechos de la promesa de compra venta suscrita el 16 de mayo de 1928 y sus posteriores ratificación y cesión por la cual el Banco Francés Supervielle y Cía., en representación de la sucesión Gregorio Legarra, prometió vender a Gaudencio Angelini, habiéndose dicha promesa cedido a Angel Miguel Ferraro el 8 de octubre de 1930, quien la ratificó el 27 de junio de 1934 con el citado Banco representando a la sucesión Gregorio Legarra constituida por Juan Francisco Gregorio Rafaela, Petrona María Jacinta, María de los Angeles y Rosa Legarra, la que fue inscripta en el Registro Unico de Promesas con el N.o 522 al folio 136 y del libro 10 el 30 de junio de 1934, reinscribiéndose con el N.o 12.579 al folio 5 v. del libro 155 el 1.o de diciembre de 1977, respecto del solar ubicado en Montevideo, Vigésima Sección Judicial, padrón 128.228, señalado con el número 9 en plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll del 19 de febrero de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de marzo de 1928, teniendo un área de 765 metros 36 decímetros con 12 metros al S.E. de frente a la calle Triunfo

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en este asunto y en especial a los sucesores de Gregorio Legarra y a Juan Francisco, Gregoria Rafaela, Petrona María Jacinta María de los Angeles y Rosa Legarra y|o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
27) N$ 714.00 30|pub. 25132 Oct 31-v dic.12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "García, María Teresa contra PEREZ, EDUARDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 328|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Eduardo Pérez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martorí. Actuaria.
27) N$ 56.00 10|pub. 25414 Oct 24-v nov.7.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que tuvieren interés en la sucesión (Yacencia) de JUAN ANTONIO GOICOCHEA (F. A. 247|1979), dentro del plazo de sesenta días, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
27) N$ 112.00 20|pub. 21037 Set. 17-v.set.28. Oct 26-v nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, dictada en autos: Walter Josephsohn y Gerd Adler Drey c| sucesión de Olimpio Moalli y otros Escrituración de Oficio. (Ficha C 127|975)), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Olimpio Moalli. Zoraide Albizzati y Elena Scanavino de Parodi, y a los que por cualquier título les sucedan para que concurran a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, por el término de noventa días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 30|pub. 25748 Oct.26-v dic.7.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Hilda Fernández c|MANUEL SEGISMUNDO GODOY. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (F. E. 365|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Manuel Segismundo Godoy a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio; asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal mencionada y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 17 de agosto de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
27) N$ 294.00 30|pub. 24857 Oct.19-v.nov 30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "De Avila, Estela Mary c|ZEBALLOS, OSCAR DARIO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 333|979), se cita, llama y emplaza a Oscar Darío Zeballos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1979). —

Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33097 Oct 22-v.dic.3.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Di Martino, Carmen contra VACCA, CIRO. (F. 622|979) "Pensión Alimenticia" se cita, llama y emplaza a Ciro Vacca Bruno, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
37) N$ 168 00 30|pub. 32861 Oct 2-v nov.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Melgarejo Sánchez, Miguel Angel y Pérez Contrera de Melgarejo, Irma c|SUAREZ, GLADYS MARGARITA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 390|979), se cita llama y emplaza a Gladys Margarita Suárez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17|12|1963, N.o 13.209). — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32892 Oct 3-v nov.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CARROSIA Lucía c|MACHADO José Placeres. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha O 429|979), se cita, llama y emplaza a JOSE PLACERES MACHADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Graziella Pariel, Actuaria Adjunta.
27) (R. 17|12|63) 30|pub. 33170 Oct.26-v.dic.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ciompi, Gladys c|RAMA, Raúl Rodolfo, Pérdida de la Patria Potestad", (C. 436|979), se cita, llama y emplaza a Raúl Rodolfo Rama, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33237 Nov.1º-v.dic.13.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Etcharte, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Perrone, Ana María contra ETCHARTE, MIGUEL ANGEL. Guarda" (Ficha B. 764|979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 28 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (L. 17|12|63) 30|pub. 33197 Oct.30-v.dic 11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Romero Esquivel Francisco contra NOCETTI, IRIS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 872|979), se cita, llama y emplaza a Iris Nocetti para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 13.209). — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (L.13.209) 30|pub 32957 Oct.9-v nov.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Dictada en los autos caratulados: Galdos Mirta Ofelia c| MARTINEZ NORBERTO ARTEMIO "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 339|979), se cita, llama y emplaza a Norberto Artemio Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209 del 17|12|63 30|pub. N.o 33006 Oct.11-v nov 23.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a GERONIMO FRANKLIN IMBRIACO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Mary o Mari Florideily Pérez de Imbriaco cotra GERONIMO FRANKLIN IMBRIACO. "Guarda" (Ficha "B" N.o 561, año 1979), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33160 Oct.25-v.nov.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS CRUZ y BEATRIZ ELIZABETH PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Antonio Vaitulionis y Marta Gladis Drukteinis de Vaitulionis contra JUAN CARLOS CRUZ y BEATRIZ ELIZABETH PEREZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 589|979), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de Mandato Judicial, y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33149 Oct.25-v.nov 8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Blanca Inés Blanco, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Caballo Silva, Hugo César y González Martínez Nybia c|BLANCO, BLANCA INES. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 750. Año 1979), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33109 Oct.22-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a ZULLY SUSANA GUERRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Antonio Ulises Alfaro contra ZULLY SUSANA GUERRA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 724, año 1979) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32845 Set.28-v nov.12.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a los señores Hugo Coria y Blanca Gautá, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Amanda Olivera de Díaz y Hebert Alberto Díaz Noble contra HUGO CORIA y BLANCA GAUTA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. N.o 775, año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribana Nidia Iris Martorí, Actuaria Adjunta.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. —. Esc Nidia Iris Martorí, Actuaria Adjunta.
27) (L. 17|12|63 30|pub. 33083 Oct.18-v. nov.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a ANDRES GALO a estar a derecho en los autos caratulados MALDONADO, MARIA CRISTINA contra GALO ANDRES. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 718 1979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario
En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 32795 Set.26-v nov 8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza al señor MIGUEL GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Schettini Bazzano Irene contra GONZALEZ MIGUEL "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 667|1979), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los once días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32817 Set 27-v nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dr. Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a Jorge Ernesto Caraballo y Lilián de los Angeles, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Elía Ruidíaz de Domínguez y Ariel Rodolfo Domínguez contra JORGE ERNESTO CARABALLO y LILIAN de los ANGELES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 706|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32825 Set 27-v.nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr. Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a Jorge Ernesto Caraballo y Lilián de los Angeles, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Elía Ruidíaz de Domínguez y Ariel Rodolfo Domínguez contra JORGE ERNESTO CARABALLO y LILIAN de los ANGELES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 706|1979) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32825 Set.27-v.nov.9.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita lla-

ma y emplaza a Ana María Astrid Rossel, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Antonio Adu: Esbert c|ANA MARIA ASTRID ROSSEL. Guarda". Ficha B. 770|979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 27 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32894 Oct.3-v.nov.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno: Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a CLARA ARAUJO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández Lucas Rómula y Rodríguez de Fernández María Angélica contra ARAUJO, CLARA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 579|979), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele deefnsor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a dos de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 33137 Oct 24-v.nov.7.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Inmobiliaria Goes contra ISRAEL GREIVER ROSENFELD. Rescisión de contrato" (Ficha B. 103|979) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Israel Greiver Rosenfeld, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Dra. Maryflor Contreras. Actuaria

27) N$ 210.00 30|pub. 21813 Set.21-v nv.5.

RESCISION CONTRATO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "ACSA c|NINA MIRTA BELLONI y SUC., Rescisión contrato" (Ficha 870|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Nina Mirta Belloni para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Agosto 22 de 1979. — Martha de Armas. Actuaria.

27) N$ 168.00 30|pub. 25207 Oct.23-v.dic.4.

HALLAZGO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo Dra. Sara Bossio Reig, dictada en autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY "Hallazgo" (Ficha 1545|979 se hace saber que en esa Institución se han encontrado cheques y otros objetos, que se encuentran a disposición de quien justifique ser su dueño. — Y a los efectos dispuestos por el artículo 725 del Código Civil se hacen estas publicaciones — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Martha De Armas Castaldi. Actuaria

27) N$ 168.00 30|pub. 22881 Oct.3-v.nov.15.

ESCRTURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "Rodino de Beltrame María Carmen Luisa por si y por Juan Carlos y Luis Alberto Beltrame Rodino contra Suc. de JUAN JOSE PEYRALLO. Escrituración Judicial" (Ficha 1130|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan José Peyrallo a que otorgue la escritura del bien inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 145 880 bajo apercibimiento de que de no hacerlo, la otorgará de oficio el Juzgado en su nombre y representación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicación. — Montevideo, agosto 17 de 1979. Martha De Armas Actuaria.

27) N$ 252.00 30|pub. 22250 Set.27-v nv.9.

INCIDENCIA DE NULIDAD
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección dictada en los autos, radicados ante este Juzgado, caratulados: Ramón Gumersindo Cáceres, Ana García Emilia Perramut y Zulema Perramut contra SALVADOR FRANCISCO, MARIA VIOLETA, MARIA MARGARITA y MARIA IRMA ANGELONI COBUCCI y MARIA MABEL, JULIO, PERLA, y MARIA CRISTINA ANGELONI CARRION. "Incidente de Nulidad" (Ficha 469|979), se hace saber que se emplaza por el término de noventa días a Rosalio U. Martínez, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc José M. Cestau, Actuario

27) N$ 252.00 30|pub. 24655 Oct.19-v nov.30

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Dos Santos. Julio E y otro contra ALICIA PETRONILA MONDINO de RODRIGUEZ". "Escrituración de Oficio" (F. 387|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Julio Elbio Dos Santos Mastrángelo y Alejandro Marino Bassetti Vallegra solicitando la escrituración judicial del inmueble que se dirá en virtud de promesa de compraventa suscrita el 2 de abril de 1946, inscripto en el Registro General de Inhibiciones. Sección Unica de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo Con el N.o 256 al Folio 79 del Libro 35, el 6 de abril de 1946, por la cual el Credit Foncier de L'Uruguay como apoderado de Alicia Petronila Mondino de Rodríguez Amestoy, Adolfo A. Mondino, Andreina Sara Mondino de Infantozzi y María Ana del Carmen Mondino prometió vender a Walter Olivera Martínez el siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 78.166, señalado con el N.o 6, Manzana "O" en el plano del agrimensor J. A Rolettı, de Octubre de 1913 según el cual tiene una superficie de metros cuadrados 366.15 con frente al "O" sobre el camino Burgués

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de Noventa días a todos los que se consideren con derecho o interés en esta gestión y en especial a CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY, ALICIA PETRONILA MONDINO DE RODRIGUEZ AMESTOY, ADOLFO A MONDINO ANDREINA SARA MONDINO DE INFANTOZZI y MARIA ANA DEL CARMEN MONDINO o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del citado término a estar a derecho, bajo apercibimiento de otorgar de Oficio la escritura solicitada. — Montevideo 28 de junio de 1979. — Esc Zenaida Luján. Actuaria.

27) N$ 630.00 30|pub. 22082 Set.28-v.nov 12.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, doctora Sara E. Díez de Mazzotti se cita llama y emplaza a los sucesores de Alberto Saúl Dosetas o Dozetas para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Buka. Simón y Otra c|ROSA BENSOAN y OTROS. Oblación y Consignación" (Ficha N.o 589|979) dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 21 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

27) N$ 168.00 20|pub. 23468 Oct.18-v.nov 15.

CANCELACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo y en los autos caratulados: "Sanchez Pastorino Francisco y otra contra WASHINGTON VIGLIOLA LARROSA. Cancelación de Oficio" (Ficha 720|979), se emplaza a los demandados a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 168.00 30|pub. 16736 Ag.10-v.ag 20. Oct.15-v.nov 15.

AGROPECUARIA "LOS CEIBOS"

SOCIEDAD COLECTIVA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por liquidación y disolución total de la Sociedad. Acreedores, Paraguay 1944.

27) N$ 70.00 20|pub. 23795 Oct.10-v nov 8.

CLAUSURA

ESTEFAN - OLIVER LTDA.

Comunica la clausura de su comercio conforme ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: en Ejido 1391 Oficina 801.

27) N$ 70.00 20|pub. 24114 Oct.15-v nv.12.

ARTIGAS

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos, se hace saber que se ha decretado el concurso necesario de OMAR DA SILVA DE SOSA, (Ficha N.o A. 53|979), convocándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 16 de noviembre próximo a la hora 15 en la sede de este Juzgado.

Se previene que: 1.o) Que todos los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2.o) Que la Junta resolverá con los que concurran. — Artigas, 5 de octubre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

27) N$ 210.00 30|pub. 24434 Oct.17-v.nv.28.

CANELONES

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: "Leira Gonzalo Ramón y Zulma Aída Hernández por la menor Carmen la Nabir Sánchez contra AURORA MERCEDES SANCHEZ. Pérdida Patria Potestad" Ficha civil 91|979), cítese y emplácese a la demandada por noventa días. a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones 13 de junio de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 126.00 30|pub. 14864 Set.27-v.nov.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primrea Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados "Franco Emilio Harley y otra contra MIRTA SOSA. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha M. 210|979), se cita. llama y emplaza a Mirta Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio

Se hace constar que han sido amparados por auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario

27) (R.2014|55) 30|pub. 32945 Oct 3-v nv.30.

COLONIA

JUICIO POR DESALOJO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de, Encargado de la Sexta Sección Judicial de Colonia. se hace saber que compareció el señor Jesús Lerga iniciando juicio de desalojo sobre la finca ubicada en 19 de Abril e I. Rodríguez de la ciudad de Carmelo. Padrón N.o 1282.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José H. Blanco que se considere con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Carmelo, 8 de octubre de 1979. — Dr. Felipe Hounie, Juez Encargado.

27) N$ 210.00 30|pub. 24505 Oct.17-v nov.28.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia dictada en autos caratulados: "Santi Sosa de Ottegui Amanda contra MONTANO, JUAN MODESTO Escrituración de oficio" (Ficha N. 145|978), se hace saber que se presentó Amanda Santi Sosa de Ottegui, solicitando la escrituración judicial del bien empadronado en mayor área con el N.o 961 señalado como el solar N.o 4 en el plano del agrimensor Jorge Mondón de febrero de 1938, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 11 de junio del mismo año con el N.o 1.956 con una superficie de 500 metros que se deslindan: 10 metros de frente al Suroeste de frente a la calle Cataluña, 50 metros al Noreste lindando con el solar N.o 1: 10 metros al Noreste por donde confina con el solar número 2 y 50 metros al Sureste con el solar N.o 3, todos del mismo plano. Se cita y emplaza a Juan Modesto Montano o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en estos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de oficio. Igualmente de conformidad con la Fiscal Letrado de Rosario con fecha 22 de junio de 1979. se declara a la nombrada auxiliada de pobreza de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 254 de la Constitución y 1 283 y siguientes del CIC sin perjuicio de las restituciones a que hubiere lugar en caso de mejorar de fortuna. —

Lecaze, 21 de julio de 1979. — Elsa Susana Pérez Suárez Juez de Paz.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32864 Oct.2-v.nv.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: SUAREZ DIEGO ARTURO y Otra c/ SANABRIA OSVALDO y Otra "Pérdida Patria Potestad" (Ficha 351/979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Rivero a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Rosario, 18 de setiembre de 1979. — (Art 2º Ley 10.674 y ley 13.209). — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32878 Oct.5-v.nov.19.

DURAZNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: Pedro Pineyro y otra contra GLADYS RAMONA MONTERO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 438|1979), se cita llama y emplaza a doña Gladys Ramona Montero, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Durazno, setiembre 19 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 23789 Oct.10-v.nov.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: GONZALEZ LEON, GREGORIO NELIDA RAQUEL ITURBIDE FERREYRA (Escrituración de oficio) (Ficha C. 436|979), se cita, llama y emplaza a los herederos de Delia Vicenta Gascue Cenoz, para que comparezca a otorgar la escritura definitiva del bien que a continuación se detalla: las 3|4 partes indivisas en una fracción de campo con construcciones y demás mejoras, ubicada en la 5.a Sección Judicial del departamento de Florida empadronada con el número 7975 y con una superficie de 25 hectáreas 1382 metros, a favor de Gregorio González León y Nélida Raquel Iturbide Ferreyra Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 5 de setiembre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 252.00 30|pub 26065 Oct.30-v.dic.11.

LAVALLEJA

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Se hace saber que por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, dictada en autos: "Lupi Miguel A. c/ELBA ROMERO de CHOPITEA. Desalojo" Libro 8 F.o 658), se ha decretado el desalojo con plazo de un año de la finca ubicada en Coronel Latorre número 43., citándose de excepciones y emplazándose a estar a derecho y deducir un interés legítimo en esta litis (artículo 30| C. P. C.), a los sucesores que pudieren existir de doña Elba Romero de Chopitea. — Minas, 26 de setiembre de 1979. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.
27) N$ 210.00 30|pub. 24911 Oct.19-v.nov.30.

MALDONADO

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Troise, Emilio y otro c RAYMUNDO, JUAN LUIS y OTROS, Rescisión de Contrato y Cobro de Pesos" (Ficha 219|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Elisa Raymundo Pintos Luis Alejandro Raymundo Pintos y a María Claudelina Pintos de Raymundo a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos designándoseles defensor de oficio. — Maldonado 19 de setiembre de 1979 — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta
27) N$ 252 00 30|pub. 23255 Oct.9-v.nov.21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno en autos TECHERA ANTONIO MONICO. "Sucesión" (Ficha 812|977), se emplaza a las estirpes de Francisco Amorín Machado y Gabino Amorín Machado, para que comparezcan en estos autos a declarar si aceptan o repudian la herencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de series nombrado curador de bienes que los representen y acepte la herencia con beneficio de inventario. — Maldonado, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 24375 Oct.22-v.dic.5.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: ALICIA ERCILIA ORTIZ. "Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Orfelia Ortiz" (A. N.o 10|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alicia Ercilia Ortiz iniciando acción de Posesión Notoria como hija natural de Orfelia Ortiz.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 3 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 25325 Oct.24-v.dic.5.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos caratulados: "María Josefa Cruz de Solotariov contra los herederos de JOSE MARIA RUSSO. Posesión Notoria de hija natural" (Ficha C. N.o 551|979), se cita, llama y emplaza a los herederos del señor José María Russo, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos, 27 de agosto de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
27) N$ 168.00 30|pub. 22173 Set.26-v.nv.8.

PAYSANDU

MEDIDAS CAUTELARES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "María Julia Viera de Borsoni, Asunción, Angel y Julio Humberto Viera Jarque c/JUAN FRANCISCO VIERA, MARIA MAGDALENA VIERA, GILBERTO VIERA JARQUE y sucesores de ROGELIO VIERA JARQUE, Medidas Cautelares y Cesación de Condominio", (A. 308|979), se cita, llama, y emplaza a los sucesores de Rogelio Viera Jarque, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 28 de agosto de 1979. — Esc. Martha Paradiso, Actuaria.
27) N$ 210.00 30|pub. 26407 Nov.1º-v.dic.12.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MIGUEL ALIAGA y ELENA MARIA ODDONE de ALIAGA, "Concurso Voluntario". (Ficha A. 236|978), se hace saber a los acreedores, que se encuentra depositado en la Oficina Actuaria el estado de los créditos con su graduación respectiva. — (Artículo 1.024 de C. P. C.). — Paysandú 16 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 84.00 15|pub. 26406 Nov.1º-v.nov.22.

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
Dirección de Prensa y Propaganda

Rocha, 30 de octubre de 1979.
Comunicado N.o 306|979
Venta de Vehículos Usados.
Primer llamado

Llámase a propuestas para adquirir directamente a esta Intendencia los siguientes vehículos:
1.o) Camioneta rural marca Bedford, tipo "Indio" (diesel), modelo año 1974, motor Perkins de 4 cilindros y 18 HP. Valor tasación Banco de Seguros del Estado al 15 de agosto de 1979: N$ 72.000,00. Valor base: nuevos pesos 45.000,00.
2.o) Camioneta doble cabina, marca Bedford, tipo "Indio", motor Perkins (diesel), año 1974, de 4 cilindros y 18 HP. Valor tasación Banco de Seguros del Estado al 15 de agosto de 1979: N$ 70.000,00. Valor base: nuevos pesos 45.000,00.
3.o) Camioneta tipo "Indio" motor Chevette (a nafta), año 1975, de 4 cilindros y 30 HP. Valor tasación Banco de Seguros del Estado al 15 de agosto de 1979: N$ 45.000,00. Valor base: N$ 30.000,00.
4.o) Automóvil marca Ford, "A" año 1928, sedán 2 puertas, (a nafta), de 4 cilindros y 18 HP. Valor tasación Banco de Seguros del Estado al 15 de agosto de 1979: N$ 9.000,00. Valor base: N$ 5.000,00.
Dichos vehículos se encuentran en exhibición en:
Los indicados en los numerales 1, 2 y 3 en el local de Leonardo Olivera 147, ciudad de Rocha, y, el indicado en el numeral 4, en Talleres Municipales, calle Orosmán de los Santos esquina Río Branco, Rocha, en días y horas hábiles.
Todos los gastos y honorarios de transferencias y títulos de propiedad de dichos vehículos, serán de cargo de los compradores.
Los pagos serán al contado.
La apertura de las ofertas se efectuará el día 13 de noviembre de 1979 a la hora 16 en la sede de la Intendencia Municipal de Rocha (Depto. Jurídico), calle Gral. Artigas 176.
Los sobres para presentar las propuestas deben ser retirados del Departamento de Relaciones Públicas en días y horas hábiles. — Rocha, octubre de 1979. — Coronel Ignacio M. Bonifacio, Intendente Municipal. — Tte. Cnel. (R) Juan J. Gargiulo, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 33259 Nov.6-v.nov.8.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: FAUSTO PRIMITIVO MARCHAND "Sucesión" (L o 14, de conocimientos, 281, folio 343), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Cipriano Primitivo Marchand y de Facundo Marchand, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 11 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
27) N$ 70.00 10|pub. 26053 Oct.30-v.nv.13.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San liquidación de la sociedad conyugal" Ficha 686|979) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juana María Eroza para que comparezca a este Juzgado a estar en derecho bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con el cual se continuarán estos procedimientos.
A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 28 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 23571 Oct 9-v nv 21.

SORIANO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Mario H. Carminatti contra RAUL DELMIRO MENDEZ GONZALEZ, Juicio Ejecutivo" Ficha N.o 399 año 1978), se cita, llama y emplaza a los acreedores del indicado para la Junta de Acreedores, que se realizará el día 21 de diciembre de 1979 a las 8.30 horas, en el Centro Comercial e Industrial de Soriano con domicilio en esta ciudad, calle José E. Rodó y 18 de Julio.
Se previene: a los acreedores que deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran (Art 960, del C P.C.). — A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
27) N$ 98.00 10|pub. 25851 Oct.29-v nv 12.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: NERI OMAR y MONICA ALICIA DALL OGLIO DALL OGLIO "Solicitan tutor" (Ficha N.o 865. año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 26 de diciembre de 1978 se discernió el cargo de tutor de los menores Neri Omar y Mónica Alicia Dall'Oglio Dall'Oglio a Raymundo María Dall'Oglio Giuliani. — Mercedes, 3 de febrero de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
27) N$ 42.00 10|pub. 25845 Oct.29-v.nv.12.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos. Batalla Rodríguez, Ademar contra LINO BATALLA. "Posesión José, dictada en autos: Tolosa Rogelio y otra contra ROJAS, GRACIELA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 977|1979), se cita, llama y emplaza a Graciela Rojas, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado Rogelio Tolosa e Ignacio Cardone de Tolosa bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio. Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley N.o 13 209 de 17 de diciembre de 1963.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José. octubre 5 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33051 Oct.17-v nov 28.

TACUAREMBO

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se emplaza a Tomás Rómulo Alonlos Toros, se emplaza a Tomás Rómulo Alon- Larrosa Alonso Irma, Jobita, Oribe y Juanita Alonso Arroyo, Aparicio Martiniano, Sidalia Anselma, Adelfa Alcalá, Orlando Bernabé y María Brenda Alonso Feirrer o Feirer y Selmar Rafael y Angel María Alonso Arroyo, Mercedes, Olga, Ademar Francisco, Blanca Luz, Washington Eriberto, Carlos María y Angel María del Luján Alonso Larumbe y Sergio Gualberto, Faviana Inés, Myriam Justiniana y José Alonso Colman, Hugo De León Alonso, Adoración Edelmira, Angela Herminda, Corina, José Gregorio Alfredo, Elida Bernabela y Pedro Leandro Dutra Alonso, para que comparezcan a estar a derecho en autos: DE LEON ALONSO HUGO "Cesación de Condominio" (Ficha A. 304|979), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia — Paso de los Toros, 2? de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaría.

27) N$ 378.00 30|pub. 26195 Oct.31-v.dic.12.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 1.o de noviembre de 1979

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
	MERCADO COMERCIAL				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,61000	N$ 4,64000	1,7960
Austria	Chelines Austriacos	0700	” 0,63850	” 0,64210	12,9700
Bélgica	Francos Belgas	0800	” 0,28530	” 0,28640	29,0800
Canadá	Dólares Canadienses	2309	” 7,02000	” 7,04000	U$S 0,8450
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	” 1,56000	” 1,56750	5,3150
España	Pesetas	2100	” 0,12500	” 0,12540	66,4100
Estados Unidos	Dólares USA	2222	” 8,30800	” 8,32900	1,0000
Francia	Francos Franceses	2600	” 1,97000	” 1,97750	4,2120
Holanda	Florines Holandeses	3100	” 4,14750	” 4,16500	2,0000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	” 17,25500	” 17,26000	U$S 2,0720
Italia	Liras	3500	” 0,00999	” 0,01003	830,0000
Japón	Yens	3600	” 0,03491	” 0,03499	238,0000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	” 1,65750	” 1,66500	5,0050
Portugal	Escudos Portugueses	5200	” 0,16380	” 0,16460	50,6000
Suecia	Coronas Suecas	5800	” 1,95250	” 1,96000	4 2500
Suiza	Francos Suizos	5900	” 5,01750	” 5,06000	1,6465
	OTROS ARBITRAJES				
Argentina	Pesos Ley	0500	—	—	1 '21,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	—	—	0 8850
Brasil	Cruzeiros	1000	—	—	31,0150
South Africa	Rand Sudafricano	1620	—	—	0,8385
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490	—	—	0 9804
	MERCADO FINANCIERO				
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00542	N$ 0,00543	—
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	” 0,20650	” 0,20700	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	” 8,30800	” 8,31000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	” 8,29800	” 8,30000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	” 8,30500	” 8,31000	—

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 31/10/79	N$ 8,30400	N$ 8,32500	Al 31/ 1/80	N$ 8,50700	N$ 8,52800
Al 30/11/79	" 8,37900	" 8,40000	Al 29/ 2/80	" 8,59300	" 8,59300
Al 31/12/79	" 8,44300	" 8,46400	Al 28/ 3/80	" 8,63700	" 8,65900

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre - 6 Meses Libo	———	———	15 5/16
Londres Oro	Onza Troy - Cierre Oro	———	U$S 381,00	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 33276 v-nov.7

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SEGUNDO GIUDICE POZZOLO (Ficha V. 802|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26364 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ASCENCION RICARD VILLAR o DEL VILLAR (Ficha E. 1.080|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 27071 Nov.7-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UZUN de PRODANOV, ELENA (Ficha S. N.o 1.814), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26951 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANTICARDI FRECERO ó FRECEDO de MALANDRINO o MARIA ANTICARDI de MALANDRINO, JOSE MALANDRINO y JULIETA MALANDRINO ANTICARDI de QUADRI (S. 3.644|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27066 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de YOLANDA MASNER o MANER CALO y MAURO MASNER o MANER CALO (S. 2.709|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26715 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA MARIÑO RONDAN de VALIÑO, (Ficha B. 472|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26913 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ACOSTA CUADRA de MOSTEIRO (Ficha 598,979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27062 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELIM SABAM (Ficha 638|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 27008 Nov.7-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UNIVERSINA o UNIVERCINA ANTUNES o ANTUNEZ MACIEL (Ficha 622|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26950 Nov.7-v.nov.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ABDALA JORGE (S. 626|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 27006 Nov.7-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCAS CARLOS MARCOS, JUANA o SEVERINA y PEDRO ACCOSSANO o ACCOSANO o ACOSANO ROSSI o ROSI o RUSSI o RUSI (S. 662|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27005 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SIXTA CAYAFFA o CAYAFFA GALLO de GUICHON (S. 640|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26999 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RAUL VARGAS (S. 628|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26998 Nov.7-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TAURIELLE o TAURIELLE PIPPI de FERREÑO (Ficha A. 422|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27004 Nov.7-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ALVES o ALVEZ RODRIGUEZ (F. 1.302|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21046 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PEREZ de FERNANDEZ (F. 1.324|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27033 Nov.7-v.nov.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA WONSEVER de ROSENFELD (Ficha 1.268|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27001 Nov.7-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODEMAR BRUM (F. A. 436|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26997 Nov.7-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ARTUCHE BARRETO (Ficha V. N.o 1.533|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27045 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CIRINO CARACCIOLO ARRIERA

IFRAN o CARACCIOLO IFRAN (ficha V-1.163|971), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27009 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA JUSTA HERNANDEZ de SENGES (Ficha V. 1237|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25619 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ABALOS o ABALOS MILAN o AVALOS MILAN (Ficha V. 1177|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26719 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER RINCON de CANTONET o CANTONNET (E. 991|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26910 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMANDO SPINATELLI VAVARESSE; FILOMENA RIZZO de SPINATELLI; GERVASIO SPINATELLI RIZZO e ITALIA ZELMIRA SPINATELLI RIZZO S. 439|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26369 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO DEVOTO LLONA (S. 411|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26912 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACISELLA RUIZ o ACISELA o ACISCLA RUIZ (S.2.479|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27074 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de FRANCISCO CATALDO BONANATA (F. A. 657-1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27067 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ENRIQUE o CHAIM o HEINRICH KATZ o KAC citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27065 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS PEREZ BONILLA (ficha 763|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27060 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRECO o GREGO MENDICINO o GREGO de LOMBARDO (S-809|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA HERNANDEZ o HERNANDEZ ALVAREZ de SOSA (Ficha 787|979) -citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26716 Nov.7-v.nov.20.
1) N$ 126.00 30|pub. 27007 Nov.7-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SILVA (ficha A-397|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27064 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA o JUANA o MARIA JUANA ALONSO CUNEO (Ficha A. 409|979), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 26911 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO PEREZ (F. 1199|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27063 Nov.7-v nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE ECHEZARRETA (F. 1087|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27026 Nov 7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ORTIZ RODRIGUEZ (F. A. 499|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26989 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primear Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA SARAVIA (F. A. 381|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26983 Nov.7-v nov 20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VIRGILIO BRACCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26955 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña APOLONIA o APOLINARIA DENIS NASARIO o NAZARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26956 Nov.7-v.nov 20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO COUTO CECILIA o SECILIA (Ficha Civil V. 121|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de junio de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27027 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GRACIOSA o GRACIANA ANA GONZATTO de ZUNINO (Ficha Civil V. 209|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27028 Nov.7-v.nov.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GODOFREDO PERDOMO DA COSTA (Ficha 330|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26995 Nov.7-v.nov 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO SILVEIRA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26992 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVARO SILVEIRA FERREIRA o ALVARO SILVEIRA HIJO (Ficha 455|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 22 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26991 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AGAPITA RODRIGUEZ ECHEVERRIA de LOPEZ (Ficha 401|979), citándose a los herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 28 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 36993 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGA ANTUNEZ (Ficha 291|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 26 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26993 Nov.7-v.nov.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL INSUA o INSUA PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26922 Nov.7-v.nov.20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA BORGES HERNANDEZ de CLAVIJO o ANGELA BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26936 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS RAMON APARICIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26937 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA CORRADINI VARELA de BRIGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26938 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO MARTINO PENCO o ALBERTO MARTINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcas dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26935 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANIBAL SALVADOR FARINA SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 26217 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAMON REMIGIO MORANDI LOPEZ y ZARAGOZA o ZARAGOZA MARIA GINAREZ o GINARES de MORANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26939 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GILA PEREZ de UMPIERREZ y LINO UMPIERREZ FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26940 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAAC CUITIÑO, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26932 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANASTASIA SAUCEDO de MERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26933 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO SALVADOR FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26934 Nov.7-v.nov.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA PACHON FERREIRA o PACHON de MELLO o PACHON FERREIRA de MELLO o CECILIA PAIXAO FERREIRA (B. 191|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de octubre de 1979. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26946 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA ARANDA (Ficha 1.620|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de diciembre de 1978. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26927 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión PALMIRA RAVA de BORRONE o BURONI (F. N.o 845|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 15 de agosto de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26926 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELSA SATURNINA GAIVIAN o GAIBIAN ACOSTA (Ficha 931|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26925 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZAPICAN OSVALDO RODRIGUEZ CRUZ (Ficha N.o 1.227|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de octubre de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26924 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DORA MARINA RODRIGUEZ GARMENDIA (ficha Nº 1.095 año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26923 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO PERFIRIO ITURRIOZ (Ficha N.o 1157, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26694 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA OLEAGA UBILLOS (Ficha N.o 1229, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26953 Nov.7-v.nov.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO LIMA o DE LIMA FERREIRA (A. 933|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 23 de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27087 Nov.7-v.nov.20.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CERAMICA ARTIGAS
MENDEZ HNOS. S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 1979 a las 9 horas, en nuestras oficinas de la calle Aparicio Saravia 5225, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balances generales, cuentas de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura correspondientes a los ejercicios 1966 a 1979 inclusive.
2) Elección de los miembros de Directorio, Síndico y sus suplentes respectivos.
3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Nota: El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la asamblea.
3) N$ 105.00 5|pub. 26984 Nov.7-v.nov.13.

NEW JERSEY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Concepción del Uruguay 1415 Apto. 001 el día 19 de noviembre de 1979 a las 8 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de los balances generales, pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1976, 31 de diciembre de 1977 y 31 de diciembre de 1978.
2) Elección de nuevo Directorio.
Se hace constar a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 9.o del Estatuto Social para tener derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar en la sede de la calle Ituzaingó 1393, Esc. 601, con tres días de anticipación a la Asamblea, las acciones que posean o un certificado de depósito de las mismas de un Banco o casa Financiera del país o del extranjero. — Montevideo, noviembre de 1979. — El Directorio.
3) N$ 56.00 2|pub. 27002 Nov.7-v.nov.8.

BARRACA MORSCH S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1979, a las 19 horas, en el local de la calle Gral. Pagola N.o 1916, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1979.

2) Consideración de los resultados del ejercicio.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta junto con el Presidente del Directorio.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes de la asamblea, cerrándose al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 24.50 1|pub. 26990 Nov.7_v.nov.7.

SUCESORES DE LUIS CASARETTO S. A.
De conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, el Directorio de "Sucesores de Luis Casaretto S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 1979, a las 10 horas 30 minutos en el local de la calle Río Negro 1563|79, a efectos de tratar como único punto el de "Reforma de estatutos y aumento de capital autorizado".
Se previene a los señores accionistas: I) Que si no se logra quórum, la asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de accionistas presentes (artículo 16); II) Que deberán depositar en la sociedad por lo menos 24 horas antes de la fecha de la asamblea sus acciones o certificados de depósitos (artículo 18). — El Directorio.
3) N$ 24.50 1|pub. 26985 Nov.7_v.nov.7.

SUCESORES DE LUIS CASARETTO S. A.
De conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, el Directorio de "Sucesores de Luis Casaretto S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 1979, a las 10 horas en el local de la calle Río Negro 1563|79, a fin de tratar el siguiente orden del día:
Primer punto: Consideración de la memoria, estado de situación y de resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979.
Segundo punto: Consideración del proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio.
Se previene a los señores accionistas: I) Que si no se logra quórum, la asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de accionistas presentes (artículo 16); II) Que deberán depositar en la sociedad por lo menos 24 horas antes de la fecha de la asamblea sus acciones o certificados de depósitos (artículo 18). — El Directorio.
3) N$ 28.00 1|pub. 26986 Nov.7-v.nov.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO DANIEL DE CRECENZIO MARTINEZ y CRISTINA SUSANA TESTA ALVAREZ (ficha V-722|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26914 Nov.7_v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUSTINO DUQUE e ITALIA MIRABELLI (F. A. 494|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26916 Nov.7_v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA ARACELI REALAN SOSA y JOSE ALBERTO PAMPARATTO MENDEZ (ficha AB-436|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26917 Nov.7_v.dic 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARISPE VACCHETTO, BERNARDO y GAZZO SULE, MARIA ISABEL (ficha E_1.068|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26915 Nov.7_v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOMMER, ANDRES LEOPOLDO y DA SILVA, MARIA MADALENA, (Ficha E. 1.007|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27068 Nov.7_v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VERNENGO SEUANEZ, ANIBAL ANDRES JESUS y BASAISTEGUI GONZALEZ de VERNENGO, MARIA ROSA, (Ficha E. 1.105|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 27069 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX MARIA MASCOLO y MARIA REYES, (Ficha E. 517|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 27035 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA SENOSIAIN c|JULIO CESAR PEREIRA, (Ficha E. 513|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27026 Nov.7_v.dic.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos FRANCO de MIERES, ROBUSTIANA con MIERES DIOMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F.a 509 año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 26 de julio de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don DIOMAR MIERES SILVERA y doña ROBUSTIANA ZULMA FRANCO, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, 2 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 26943 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos AREVALO ORIOL, ROBERTO con DE MEDINA LUJAN GLADYS AIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 830 año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 29 de agosto de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don ORIOL ROBERTO AREVALO y doña GLADYS AIDS de MEDINA LUJAN, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, 27 de setiembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 26941 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos OXLEY, MARCELINA con DIANO, NICASIO SERGIO "Disolución y Liquidación de la Soc. Legal de Bienes" (Fa. 1.188 año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 23 de noviembre de 1978, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña MARCELINA OXLEY y don NICASIO SERGIO DIANO, y que se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 1º de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 26942 Nov.7_v.dic.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre EVA CELESTE GUERRA de NUÑEZ y NELSON NUÑEZ PEREIRA, (A. 95|979), emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de octubre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26947 Nov.7_v.dic.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA.
EDICTO. — En autos HOMBERTO BALARDINI CAFFERATTA con ISABEL AMELIA PERRONI MERNIES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (ficha Nº 787 año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 22 de junio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos HUMBERTO BALARDINI e ISABEL AMELIA PERRONI MERNIES citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783.
A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 26928 Nov.7-v.dic.4.

8—Emplazamientos

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, emplázase a doña Elida Flores, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Maximino Ovispo Moreira c|ELIDA FLORES". (Ficha A. N.o 336|979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, 6 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
8) N$ 168.00 30|pub. 26958 Nov.7-v.dic.18.

COLONIA

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Año Internacional del Niño
Inspección Departamental de Colonia
— Emplazamiento —
Conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, se emplaza a la señora GLORIA CLE-

CLEMENTINA VALLEJO FONTANA de PODESTA, Maestra Graduada en la Escuela N.o 90 de 1.a Categoría "Juan Antonio Lavalleja" de la ciudad de Colonia, para que comparezca dentro del tercer día de realizada esta publicación, a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Colonia, octubre de 1979. — María del Carmen Amaral de Vázquez, Maestra Inspectora Departamental. — Juan Carlos Lloret, Subdirector Departamento.
8) (C.C.) 3|pub. 33244 Nov.7.-v.nov.9.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.372 de fecha 19 de setiembre de 1979, y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 134.963 de fecha octubre 2 de 1979, han sido designados para expropiar con destino afectado por la ordenación de la zona adyacente a la sede central del Banco de la República Oriental del Uruguay, los siguientes inmuebles:

Padrón: 33.297.

Superficie afectada: 145 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipla), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, octubre 26 de 1979.
8) (C. C.) 3|pub. 33281 Nov.7-v.nov.16.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FORTETE BORGES, MARIA DE LOURDES. "Incapacidad" (F. 120|1978), se hace saber que por resolución N.o 1976 de fecha 12 de marzo de 1979, se declaró a María del Lourdes Fortete en estado de incapacidad y se designó curador definitivo a Blanca Alida Borges. — Montevideo, mayo 4 de 1979. — Griselda Basroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 56.00 10|pub. 27003 Nov.7-v.nov.20.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: DURQUET ESCOBAR, JOSE EDUARDO. "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 315|978), se presentó el siguiente escrito: José Eduardo Durquet Escobar, constituyendo domicilio en Río Negro 1394, Esc. 1101, expone: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Carlos Freira y Miguel Freira, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, al ser preguntados al tenor del interrogatorio que se adjunta, expidiéndose testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — José Eduardo Durquet Escobar. Carlos M. Freira (h), Abogado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 84.00 10|pub. 27073 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ALICIA BEATRIZ RISOTTO ALBECK "Información" (ficha E-1.355|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: Alicia Beatriz Risotto Albeck, constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio 869 piso 2, al señor Juez me presento y digo: que optando al título de procuradora ofrezco las declaraciones de Rosina Pezzati y Rosa Poziemek de Radzewicz, quienes sin necesidad de citacion previa informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alicia Risotto". — Dr. Hermes Sosa Ylla, Abogado. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 26909 Nov.7-v.nov.20.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
PRESTACION SERVICIO CAFETERIA

Llámase a interesados para la "Concesión de los servicios de cafetería, sandwichería y afines en el edificio Br. Batlle y Ordóñez 2350" de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 4-12-79 a las 15.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33278 Nov.7-v.nov.9

Llámase a Licitación Pública para las obras que a continuación se detallan:

Licitación Pública N.o 1480 — Saneamiento de la ciudad de Melo. Primer Llamado 26|12|79 hora 9.30. Pliego de Condiciones Particulares, Planos y Pliego de Condiciones Generales, N$ 300.00.

Licitación Pública N.o 1483 — Tubería Impulsión Laguna del Cisne - Atlántida. Primer llamado 18|12|79, hora 9.30. Pliego de Condiciones Particulares, Planos y Pliego de Condiciones Generales N$ 200.00.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49.62.78.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33279 Nov.7-v.nov.9

LICITACION PUBLICA N.o 1473
Primer Llamado
PLAZA

Llámase a Licitación Pública para la "Reparación de conexiones de plomo de 12.7 m|m y 25.4 m|m". de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares y Pliego de Condiciones Generales, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49.62.78 al precio de N$ 25.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 5|12|79 a las 15.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33280 Nov.7-v.nov.9

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Pago: 45 días.

Martes 27 de noviembre de 1979.

L.P. N.o 201 — Frutas y verduras. Periódica. Plaza. Primer Llamado.

Primer llamado: hora 14.

Segundo llamado: hora 14.30.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (Tercer Piso).
12) (C.C.) 2|pub. 33282 Nov.7-v.nov.8

CONAPROLE

N.o 77 — Ejercicio 44.
Impresión, Corte y Rebobinado de Papel Manteca (50 y 100 gramos).
Apertura: Primer llamado: 12 de noviembre de 1979, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 12 de noviembre de 1979, hora 14:00.

N.o 78 — Ejercicio 44.
Cuajo líquido.
Apertura: Primer llamado: 12 de noviembre de 1979, hora 10:00.
Segundo llamado: 12 de noviembre de 1979, hora 14 y 30.

N.o 79 — Ejercicio 44.
Detergente para lavado de tarros.
Apertura: Primer llamado: 13 de noviembre de 1979, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 13 de noviembre de 1979, hora 14:00.

N.o 80 — Ejercicio 44.
Sales Emulsionantes: Tripolifosfato de Sodio (Solva 82).
Apertura: Primer llamado: 19 de noviembre de 1979, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 19 de noviembre de 1979, hora 14:00.

N.o 81 — Ejercicio 44.
Artículos de Bazar.
Apertura: Primer llamado 13 de noviembre de 1979, hora 10:00.
Segundo llamado: 13 de noviembre de 1979, hora 14 y 30.

N.o 82 — Ejercicio 44.
Bolsas Arpillera.
Apertura: Primer llamado: 14 de noviembre de 1979, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 14 de noviembre de 1979, hora 14.

N.o 83 — Ejercicio 44
Bolsas papel kraft.
Apertura: Primer llamado: 14 de noviembre de 1979, hora 10:00.
Segundo llamado: 14 de noviembre de 1979, hora 14 y 30.

N.o 84 — Ejercicio 44.
Mesas.
Apertura: Primer llamado: 15 de noviembre de 1979, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 15 de noviembre de 1979, hora 14:00.

N.o 85 — Ejercicio 44.
Pajitas para refresco.
Apertura: Primer llamado: 16 de noviembre de 1979, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 16 de noviembre de 1979, hora 14:00.

N.o 86 — Ejercicio 44.
sales minerales.
Apertura: Primer llamado: 16 de noviembre de 1979, hora 10:00
Segundo llamado: 16 de noviembre de 1979, hora 14 y 30.

Los interesados, deben retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 30.
12) N$ 49.00 1|pub. 27054 Nov.7-v.nov.7.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CONCURSO DE PRECIOS

Objeto: Instalación y alquiler de sombrillas y carpas en las Playas Mansa y Brava del Balneario Atlántida.

Apertura: 13 de noviembre de 1979, a las 14 horas, en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Central de A.M.A.B. en la ciudad de Atlántida previo pago de N$ 25.00 (nuevos pesos veinticinco) más N$ 5.00 (nuevos pesos cinco), Tasa de Servicios Administrativos. — Canelones, 5 de noviembre de 1979.
12) (C. C.) 1|pub 33274 Nov.7-v.nov.7.

Objeto: Arrendamiento de un terreno destinado a depósito de residuos domiciliarios ubicado entre el Río de la Plata y Avenida Italia por el Sur y Norte y entre los Arroyos Carrasco y Pando al Oeste y Este respectivamente.

Apertura: 27 de noviembre de 1979, a las 16 horas en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones, en caso de declararse desierto el primer llamado, será hecho efectivo un segundo llamado el mismo día y en el mismo lugar a las 16 y 30 horas.

Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Administración

Documental, calle Tomás Berreta N.o 370 de la ciudad de Canelones en el horario de 12 a 18, previo pago de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) más N$ 5.00 (nuevos pesos cinco) Tasa de Servicios Administrativos. — Canelones, 5 de noviembre de 1979.
12) (C. C.) 1|pub. 33275 Nov.7-v.nov.7.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Se convoca a acreedores de "Elegante Soc. en Comandita por Acciones" a presentarse dentro de 48 horas en Eduardo Acevedo 1494|201.
13) N$ 14.00 2|pub. 27025 Nov.7-v.nov.8

14—Edictos Matrimoniales

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

Montevideo, 7 de noviembre de 1979

OFICINA Nº 1

ROBERTO SANTO DE los SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vecinal 2424 (Cerro) y MARIA ELVIRA SUSUNDAY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Haití Pasaje 59 Nº 4440.

MORIS DALVA, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Magallanes 1418 Apto. 604 y MATILDE ELISA D'ALBA, 28 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1341 2º piso Apto. 203.

JOSE EDUARDO DE ROGATIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Nasazzi 907 y GRACIELA ROMANO, 27 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2558.

HECTOR ALVARIZA, 32 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1031 Apto. 9 y NORASHA ZORAIDA GONZALEZ, 24 años, soltera, técnica fonodiólogа, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1031 Apto 9.

ANTONIO DI FLORIO, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado José Llupes 4338 y MARIA ANTONIA RAMONA SIMONA FERNANDEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4022.

EDUARDO ENRIQUE ALVES PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1590 Apto. 4 y MARIA GRISEL CANERO, 21 años soltera, oriental, domiciliada Estivao 1745 Apto. 11.

JUAN ALBERTO DIAZ, 27 años, soltero, técnico sanitario, oriental, domiciliado Croacia 4372 y SUSANA GRACIELA BAZZI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Croacia 4368.

JOSE MIGUEL ALVEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Walter Scott 1752 y MARIA ELENA PEREIRA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Walter Scott 1752.

WILSON BUENAVENTURA DENIS, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Tonkinson 548 y NANCY GAGNEBIN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2245.

WALTER FLORENCIO de SANTA ANA 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2073 Apto. 1 y ALBANA CRISTINA JARDIN, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2073 Apto. 1.

RENE LUIS ARMAND HUGON, 66 años divorciado, médico, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1116 y MARTA MATILDE LACHMUND, 42 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Vilardebó 1727.

OFICINA N.o 2

ANTONIO JUAREZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 7746 Km. 16 (Cno. Maldonado) y MARIA JULIA RIVERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 7746 Km. 16(Cno. Maldonado).

ROBERTO CESAR BLANCO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2243 Apto. 3 y REINA MARIA ALZOGARAY, 40 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1333 Apto. 3.

SANTIAGO ROBERTO ESPERON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1311 y MARIA ISABEL ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbúes 3837.

ALDO ENRIQUE BARRETO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Arequita 2255 y ELIZABETH ANA ROSELLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera Nº 4038.

FELIPE LUIS BALDUVINO, 52 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Carlos Mª Pena 4136 y ROSA GARCIA 58 años, divorciada, oriental, domiciliada Bulevar Batlle y Ordóñez 3819 Apto. 3.

EDGARDO ALBERTO BUGIN, 31 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Gabriel Pereira 2822 y VERONICA DIANA EIMER, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2822.

OFICINA Nº 3

DANIEL CANDULLO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Biandengues 1712 Apto. 202 y SARA BEATRIZ RONCHI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Nº 2215.

RUBEN DARIO CORTES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tobas 3438 bis y PERLA INES MAQUIEIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guenoas 3420.

LUIS ENRIQUE DIEGO CHABANEAU, 24 años, soltero, marino, militar, oriental, domiciliado Cerro Largo 1484 Apto. 403 e IRIS del ROSARIO NARANJA, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Juan Paullier 1629 Apto. 301.

LUIS ALBERTO CASCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3569 y SYLVIA ISABEL ACOSTA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Brandzen 2245 Apto. 603.

DANIEL EDUARDO CAMPOS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Serrato 2908 y MARIA GRACIELA AGUILAR, 27 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Yi 1564.

JULIO CESAR CARDOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Más 235 A. y MARIA VICENTA MEGA, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Real 3984.

DANIEL CASANOVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 997 Apto. 204 y SILVIA MARIA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Rca. del Perú 815 Apto. 718.

CARLOS MANUEL CABRERA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Landeiras 3425 bis Apto. 006 y TERESA SONIA MIRAMBELL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Montes 3331 Apto. 2.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado José Catalá 2862 y MYRIAM ADRIANA MENDEZ, 16 años, soltera, ceramista, oriental, domiciliada Enrique Castro 4333.

ROBERTO FEUERMANN, 44 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Rincón 487 piso 11 y MARIA CRISTINA PAGOLA, 38 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada Pedro Berro 676.

JUAN JOSE LECUNA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1734 y NANCY MABEL KAHRS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 3970.

JUAN PEDRO LARROSA, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cochabamba 5928 y DOLORES MACIEL, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Cochabamba 5928.

JUAN ANTONIO FEROLLA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2961 Apto. 4 y MATILDE SUAREZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domciiliada Gabriel Pereira 2961 Apto. 4.

EDUARDO ADOLFO LAREDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 190 y MARIA del CARMEN DARIAS, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Martín Berindague 190.

OFICINA N.o 5

ERNESTO BELMIRIO GONZALEZ, 27 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Camino Castro 290 e ISABEL CATALINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1, Sector J. vivienda 004.

JORGE LUIS GIORDANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colmenar 6840 y GRACIELA PATRICIA BERMUDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 23.

ESTEBAN SERGIO GALLO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rivera 4111 bis Apto. 22 y MARIA del CARMEN SEQUEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2265 Apto. 3.

DANIEL ERNESTO GALLI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Parra del Riego 1020 y PURA NAIR FLORES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García Cortinas 2527 Apto. 306.

FREDDY TOMAS GONZALEZ, 21 años soltero, agricultor, oriental, domiciliado Alsacia 3741 y MIRIAM LORELEY MOREIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Casavalle 3112.

ALDO BRUNO GILI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado Nº 1826 Apto. 1 y MARIA de los ANGELES BARBOZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada MacEachen número 1379.

SERGIO ENRIQUE HERRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1323 Apto. 2 y MARIA CRISTINA CAIMI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado número 1307.

SERGIO GONZALEZ, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Calle 4 Nº 1818 (Cerro) y MARIA del PILAR MONTAÑO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 4 Nº 1818 (Cerro).

OFICINA N.o 6

MANUEL ANGEL MARTINEZ, 19 años soltero, militar, oriental, domiciliado Capitán Tula 4737 e HILDEGARD VERONICA STOLL, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande Nº 1891.

JUAN ANTONIO MIRANDA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Edison 4556 y MILDREE JOSEFA PEREIRA, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Pilar 6385.

JOSE LUIS MONTES de OCA CASTRO OLIVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Oribe Nº 2887 y SHIRLEY GRACIELA CORRALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain Nº 1276.

JULIO CESAR MARRONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turubí 283 y MILCA LETICIA TECHERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1029 Apto. 4.

JOSE LUIS MENDOZA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Batlle y Ordóñez 1611 Apto. 102 y OLGA BEATRIZ GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3830 Apto. 4.

GUSTAVO DANIEL MENENDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Aguiar 1712 Apto. 3 y MARIEE JASSEL CHACON, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España 2193.

JUAN CARLOS MONDRAGON, 28 años soltero, profesor, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4681 y ALICIA MARIA TORRES, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2622 Apto 8.

LUIS ALBERTO MARTIRENA, 28 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4700 y MARIA DE LOS ANGELES MARQUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barquisimeto 3814.

NESTOR MARIO MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 4852 y LIBERTAD OLGA PIEDRABUENA, 37 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Soriano 970.

OFICINA Nº 7

RUBEN HECTOR PERA, 24 años soltero empleado, oriental, domiciliado Bulevar José Batlle y Ordóñez 2214 apartamento 2 y MORAIMA ADELINA dos SANTOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garay 4482.

FRANCISCO PANZERA, 21 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla Tomás Berreta 6795 y SILVIA MARTA ALMADA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ariel 4677.

DANIEL ALFREDO PARODI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pérez 6585 y ESILDA ESTER ANDRADE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6585.

JULIO OSMAR PALACIOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1794 Apto. 2 y ADRIANA RAQUEL GOMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Jaiver Barrios Amorín 1794 Apto. 2.

HEBERT PIANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1657 y YELENA VALENTINA RIVAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Justicia 2011.

MANUEL PEREZ, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado 24 de Abril 4733 y MARIA LOURDES VAZQUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal Nº 2263.

OFICINA Nº 8

CARLOS WALTER RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1655 Apto. 308 y MARIELA DORIS DI MATTEO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Julio A. Roletti 3274.

LUIS RAFAEL RODA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Ferreira 1886 y MARIA CRISTINA REYES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa, Senda Nº 1 Apto. 80.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado China 1764 Apto. 3 y MILKA MARGARET LOMEZ, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Turquía 3825.

OFICINA N.o 9

JESUS ARIEL SOSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3707 y OLGA ROMAN, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3707.

JOSE LUIS SUAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Altair Nº 2474 y LOURDES LILIAN GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Altair 2405.

MARIO CARLOS SPOSITO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1832 bis y MIRTA AMABEL DOLDAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1080.

FERNANDO SAN ROMAN, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5023 Apto. 2 y MARIA de LOURDES ALMEDA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Latorre número 4803.

OFICINA Nº 10

ROBERT DANIEL TARDITTI, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Havre 2316 y MARIA DEL ROSARIO CEDRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle A Nº 7026 (Carrasco).

LUIS EDGARDO TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2375 e ISABEL CRISTINA FAJARDO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2275.

EDUARDO TELIS, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Holanda Nº 2240 y BERTA YOLANDA SANCHEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 3712.

ALBERTO JOSE VOLPI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José J. Olmedo 4057 y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Burgues 3368.

OFICINA N.o 10

CUPERTINO ANTONIO VIERA, 35 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Florencia 2343 y DAICY NELLY CABRERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 2534.

FERNANDO VELAZCO, 43 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Inglaterra 1771 y MARIA SELVA MEDINA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Inglaterra 1771.

JUAN JOSE VAZQUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1212 y NELLY VIDARTE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1702.

JESUS GREGORIO TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4744 y RAMONA CRISTINA GODOY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3684 Apto. 6.

WALTER DANIEL OLIVIERI, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2980 y FANY DINORAH GIRINO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 5069.

RICHARD HEBER OGUES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero De Gregorio 3516 y ADRIANA CELIA GIUDICE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5830 M.

JORGE WALTER VEGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro de María 2155 y PETRONILA RUBINA ADRIANA COUSTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Riquet 687 Apto. 5.

CARLOS HEBERT TICE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 623 Apto. 2 y ELSA PORTO, 32 años, viuda, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 623 Apto. 2.

14) N$ 6.00 3|pub. v.nov.9.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: DOLORES ABELLEIRA de LORENZO, DOLORES y ELENA DEL CARMEN LORENZO ABELLEIRA, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 67.930 que según plano que se adjunta del Agrimensor Jorge A. Colacce de marzo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 88.435 el 28 de marzo de 1979 tiene una superficie de 618 metros y 68 decímetros y se deslinda así: 7.5 metros al N.E. al frente sobre la calle María Stagnero de Munar, 82 metros 26 con padrones números 67.931, 67.935, 67.936, 67.938, 67.939, 67.940, 67.941 al S.E.; 7 metros 52 al S.O. con el padrón N.o 67.941 y al N.O. 83 metros 83 con padrones N.o 67.929, 114.045, todo según el plano citado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre seis de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Martha Fernández Moledo. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 27037 Nov.7-v.dic.18

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Segundo Turno, dictada en autos: AQUILINA MARTINEZ y ELENA OLIVERA "Rectificación de Partidas" (ficha E-1 032|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Aquilina Martínez y de defunción de Elena Olivera, en el sentido de que donde en la primera su madre figura como Margarita Peña, debe decir: ELENA OLIVERA y en la segunda donde la extinta figura como: Ema Olivera, debe decir: ELENA OLIVERA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 26919 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado: VICTOR ESTEVES "Rectificación de Partida" (Ficha 1818|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Víctor Estéves y Maximina Santos, en el sentido que donde el contrayente figura como ESTEVEZ, debe decir ESTEVES, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 27010 Nov.7-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente BILCHE ANTUNEZ, JACINTA NOEMI. "Rectificación de Partidas" (Ficha C. 1674|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACINTA NOEMI BILCHE ANTUNEZ, en el sentido que donde figura JACINTA NOEMI BILCHES, debe decir JACINTA NOEMI BILCHE, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33214 Oct 31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ISRAEL RZEZNIKIEWIZ y FANNY VELTMAN solicitando las rectificaciones de la partida de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos legítimos OSCAR SERGIO y BRUNO, en el sentido de que donde dice: RZEZNIKIWITZ debe decir: RZEZNIKIEWIZ, por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33214 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: MARTINEZ VERDES MONTENEGRO, J. ANTONIO "Rectificación de Partida" (ficha CB 193|979), se hace saber que ante este Juzgado Juan Antonio Martínez Verdes Montenegro, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella, se padeció error, respecto al apellido materno del compareciente en el sentido de que donde dice: Verdes Montenegro, debe decir VERDES-MONTENEGRO, por así corresponder. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — José M. Cestau, Actuario Adjunto
19) N$ 105.00 15|pub. 26920 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: MAGALI SILVA "Rectificación de Partida" (Ficha C 1185|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Magalí Silva, en el sentido que donde el inscripto figura como de "sexo masculino" debe decir de "sexo femenino", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 27090 Nov.7-v.nov.27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: FRUCTUOSO CARDOZO y ORISONTINA PEIXOTO de CARDOZO "Rectificación de Partida" (Ficha A 333|979), se hace saber que ante esta sede se han presentado los nombrados promoviendo la rectificación de su partida de matrimonio N.o 164 celebrado el 31 de agosto de 1967, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este departamento en la siguiente forma: al margen, donde dice: CARDOZO, FRUCTUOSO y PEIXOTO ORIZONTINA, debe decir: CARDOSO FRUCTUOSO y DE OLIVEIRA PEIXOTO, ORISONTINA. en el acta, donde dice: ORIZONTINA PEIXOTO, debe decir: ORISONTINA DE OLIVEIRA PEIXOTO; donde dice: nacida el cuatro de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, debe decir: nacida el ocho de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro; donde dice: hija de ONERIC PEIXOTO, debe decir: hija de HONERIO GOMES PEIXOTO, y donde dice: y de PLASENDINA de OLIVEIRA, debe decir: y de PLACENDINA PACIFICO de OLIVEIRA. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, 18 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) N$ 189.00 15|pub. 26959 Nov.7-v.nov.27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN WILMAR-MIRTHA e INDARTE de FREITAS de CASTRO (B 160|978), en el siguiente sentido:

a) de JUAN WILMAR donde dice: hijo legítimo de HERACLIOS BARCELLOS FREITAS y de MARIA ELISA CASTRO, debe decir: hijo legítimo de HERACLIO de FREITAS y de MARIA ELISA de CASTRO;

b) de MIRTHA, donde dice hija legítima de HERACLIO de FREITAS y de ELISA SOUZA, debe decir: hija legítima de HERACLIO de FREITAS y de MARIA ELISA de CASTRO;

c) De INDARTE, donde dice hijo legítimo de HERACLIO de FREITAS, y de MARIA ELISA SOUZA de de FREITAS, debe decir: hijo legítimo de HERACLIO de FREITAS y de MARIA ELISA de CASTRO. — Rivera, mayo 9 de 1979. — Mabel Eguren. Actuaria.
19) N$ 147.00 15|pub. 26948 Nov.7-v.nov.27

20—Remates

MONTEVIDEO

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c|PADRON 5.298 (Punta del Este), Juicio Ejecutivo", (Ficha número 1.440|974), el 7 de diciembre de 1979 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo 932, con la asistencia de la Actuaria y Alguacil de este Juzgado, se procederá por intermedio del rematador Silvestre Guillén a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su tasación, de fojas 38, del inmueble padrón N.o 5.298 sito en la manzana 898 de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este), se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente así como los honorarios del señor martillero; c) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes dominiales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de octubre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
20) N$ 231.00 15|pub. 27056 Nov.7-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Arístides Santerini contra ARNOLDO SANTERINI. Cesación de condominio" (1218|976), se hace saber que el próximo 30 de noviembre, a las 15.30 horas, en Avda. Agraciada 2506, se procederá por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a al venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 3.780,00, del siguiente bien inmueble:

Terreno y edificio ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 112.378, que consta de una superficie de 630 metros 39 decímetros con 10 metros de frente al NO a la calle Carabelas 3332|4 entre Avda. Luis A. de Herrera y Regimiento N.o 9

Se previene: 1) Que el inmueble a subastarse se compone de una casa al frente señalada con el N.o 3334 la que se halla desocupada, mientras que el apartamento señalado con el N.o 3332, ubicado en los fondos de la misma, se encuentra actualmente arrendado; 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada; 3) Que los gastos de escritura e impuestos que la ley pone de su cargo serán por cuenta del comprador, así como la comisión del rematador; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
20) N$ 91.00 5|pub. 26921 Nov.7-v.nov.13.

EDUARDO I. OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "Grases Alonso, Jaime c|JOSE L. ALVAREZ, Juicio Ejecutivo", (Ficha 116|976), se hace saber que el próximo miércoles 14 de noviembre a las 16 horas en el local de la calle Estrella del Norte N.o 1887 se procederá por el martillero Eduardo I. Olmedo Alvariza a la venta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 6.666.66), una camioneta marca "Ford Thames" modelo del año 1954, matrícula N.o 104.255, Padrón número 155.653. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 42.00 5|pub. 27061 Nov.7-v.nov.13.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Pacello Falco, Eduardo N. c|ZYSMAN, EDUARDO J., Juicio Ejecutivo", (Ficha C. 379|979), se hace saber que el día 7 de diciembre de 1979 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de N$ 52.243.00 (2|3 valor real) del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que él contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, Barrio Reserva del Este, Padrón N.o 3.703, señalado con el N.o 7 de la manzana 110 en el plano del Agr. Antonio Azuaga Nogué de junio de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 555 el 2 de setiembre de 1954 y que tiene una superficie de 657 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados con frente de 19 metros 65 decímetros al Norte sobre calle de 17 metros que separa de la manzana N.o 109; 31 metros 74 centímetros al Este lindando con solar N.o 6; 20 metros 15 centímetros al Sur lindando con solar N.o 2; 35 metros 38 centímetros al Oeste lindando con los solares 8 y 9 de la misma manzana.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que serán de su cargo la comisión del rematador e impuesto, gastos de escritura, impuesto municipal y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo; b) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 3.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 357.00 15|pub. 27009 Nov.7-v.nov.27.

SORIANO

MARIO WAKSMAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Aznar de Sopena, María por sus menores hijos contra ESPINOSA, RICARDO ISABELINO y GARCIA SARRAUTE, RICARDO. Cobro de daños y perjuicios, etc." (Ficha 98|970), se hace saber al público lo siguiente: que el día 14 de noviembre de 1979 a la hora 15, en el campo de Espinosa Hnos., ubicado a 15 quilómetros de Cardona, Paraje Monzón, 13ª Sección Judicial de

Mano el señor rematador Mario Waksman, con matrícula N.o 754 e inscripto en el RUC con el N.o 180013750016 sacará a la venta en pública subasta lo siguiente:

Un camión marca Nash, padrón 531, matrícula K 80-522; estando el chasis con la cabina en el campo antes mencionado, el block depositado en el galpón del señor Horacio Delgado en la ciudad de Cardona, la tapa de cilindros y pistones se encuentran en la casa del señor Ricardo García también en Cardona. La tasación de todo el conjunto viendo su mal estado asciende a nuevos pesos 2.500,00 (nuevos pesos dos mil quinientos). Saldrá a la venta con las 2/3 partes de su tasación.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos que demanda la ley.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

20) N$ 91.00 5|pub. 26930 Nov.7-v.nov.13.

21—Segundas Copias

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JORGE DIEGO SYMONDS ROLDAN, "Segunda copia de escritura" (Ficha 784|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Diego Symonds Roldán, solicitando expedición de segunda copia de escritura otorgada en fecha 22 de setiembre de 1948, ante el escribano Pedro C. Besozzi en la ciudad de Mercedes, en la que su padre Enrique Diego Symonds adquirió por título de compra venta y modo tradición a la sociedad "Shell Mex Uruguay Limited", la propiedad y posesión del siguiente inmueble: 3 solares contiguos de terreno urbano con sus edificios y mejores ubicados en Mercedes, que miden en conjunto 2939 metros cuadrados 36 decímetros, empadronadas en conjunto con el N.o 6, manzana 7, estando designados en el plano levantado por el agrimensor León Castro, con los N.os 1, 2 y 3 y que lindan así: por el Norte con una extensión de 55 metros 30 centímetros más o menos con el Río Negro; al Sur con una línea de 55 metros 78 centímetros con los solares 4, 7 y 8 del mismo plano; al Este en una extensión de 60 metros 45 centímetros con la calle Lavalleja (antes Laureles); y por el W. con Pablo Bonifacini. Está inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el número 1097, al folio 606 vto., del libro 3.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quiénes se consideren con derecho sobre la presente acción, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

21) N$ 210.00 10|pub. 26931 Nov.7-v.nov.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FAGUAGA y SCUARCIA S. R. L.

Contrato: 22 de octubre de 1979.
Registro: N.o 35, folios 109|111, libro 15 Contratos.
Socios: CARLOS FAGUAGA CLAVIJO y JUAN SCUARCIA RAMIREZ.
Objeto: Compra venta productos alimenticios, almacén, bazar, ferretería.
Capital: N$ 8.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Minas.
22) N$ 70.00 10|pub. 26945 Nov.7-v.nov.20.

CEALUR LTDA.

Contrato: 5 de octubre de 1979.
Registro: N.o 1057, folio 3836, libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS PEDRO URDAMPILLETA MARTINEZ y JORGE BLANCO CALVO.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 6 años prorrogable por períodos de dos años por vez.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
22) N$ 105.00 10|pub. 26918 Nov.7-v.nov.20.

JUAN SCUARCIA S. R. L.

Contrato: 22 de octubre de 1979.
Registro: N.o 34, folios 107|108, libro 15 Contratos.
Socios: JUAN SCUARCIA RAMIREZ y MARIA FAGUAGA CLAVIJO.
Objeto: Compra venta productos alimenticios, almacén, bazar, ferretería.
Capital: N$ 8.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Minas.
22) N$ 70.00 10|pub. 26944 Nov.7-v.nov.20.

BARRACA FERNANDEZ LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30 de abril de 1979.
Registro: Registro de Comercio de Soriano Nº 16, Folios 56 a 60.
Modificación: en el reparto de utilidades. 15 de agosto de 1979.
Registro: Registro de Comercio de Soriano, Nº 36, Folios 129 a 131.
22) N$ 70.00 10|pub. 26929 Nov.7-v.nov.20.

DEMOLICIONES CONTINENTE S.R.L.

Contrato: 10 octubre 1979, inscripto número 1097, folio 3893, Libro 3 de Contratos.
Socios: DIONISIO MANUEL ANGEL MARTINEZ SOUTO, MAURICIO ASZYN VOLFOVICIAUS, ALVARO GUZMAN VILLAVERDE NIETO.
Capital: N$ 48.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Actividades comerciales en general, y especialmente demoliciones, compraventa de materiales para la construcción, inmobiliaria, importaciones y exportaciones.
Administración: 2 socios cualesquiera, en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 26641 Nov.7-v.nov.20.

DE VIDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de abril de 1975.
Inscripción: Nº 1050, folio 3814, libro 3 de Contratos.
Cedentes: Rafael Sebastián De Vida Othatz. Sara Amalia Martincorena, Genoveva Parodi Domínguez, Gustavo Mariño González, Luis Alberto Correa Cattáneo, María Angélica Marrero, Arazati Sergio Núñez, Elena De Vida. Manuel San Esteban Freire, Homero Alberto Tropiano, y Celina Silva Rodríguez.
Cesionarios: José Guerrero Misa, Anselmo Alonso Rial, Venancio Francisco Sacco Chiarelli, Inés Elisa Simonet Moreno de Pastoriño, Floreano Fernández Sandías y Luis David Ben.
22) N$ 140.00 10|pub. 26374 Nov.7-v.nov.20.

ITERLAR LTDA.

Contrato: 10 de setiembre de 1979. Inscripto N.o 262, F.o 973, Libro 4 de Contratos.
Socios: OSCAR JUAN MONTALDO y ANA MARIA AICARDI.
Administración: Oscar Montaldo.
Capital: N$ 50.000.00, integrado por partes iguales: efectivo.
Objeto: Negocios Inmobiliarios y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 105.00 10|pub. 27070 Nov.7-v.nov.20.

JEROK'S LTD.

Contrato: 9 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1.072, F.o 4.821, Libro 1.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Yaguarón 1524.
Socios: LUIS KARABELNIK, ARON SOIBELMAN.
Objeto: Ventas de prendas y confección.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 70.00 10|pub. 27057 Nov.7-v.nov.20.

FLY-YUG S. R. L.
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL

Contrato privado del 1.o de setiembre de 1979, inscripto el 27 de setiembre de 1979 con N.o 932 al F.o 4.316, Libro 1 de Contratos.
Cesión de cuota de N$ 250.00 del señor Daniel C. A. Morales a favor del señor ROBERTO L. TABACCHI CURBELO, precio nuevos pesos 250.00.
Socios: ROBERTO LUIS TABACCHI CURBELO y MARIA TERESA TRIUNFO de TABACCHI.
Administración: Roberto L. Tabacchi Curbelo.
Aumento de capital de N$ 500.00 a nuevos pesos 10.000.00.
Integración de capital: Roberto L. Tabacchi N$ 8.000.00 y María T. Triunfo de Tabacchi N$ 2.000.00.
Objeto: Importación, fabricación y|o reparación de todo tipo de repuesto para radio y televisión.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Avda. Uruguay 1210.
22) N$ 210.00 10|pub. 27034 Nov.7-v.nov.20.

VILMAR S. R. L.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Registro de Comercio: N.o 1.014, Folio 4.613, Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS VILLAR ALVAREZ, MARGARITA MARINO LARROSA, MARIA ELIZABETH VILLAR MARINO.
Objeto: Fabricación y comercialización toda clase de productos. Exportaciones. Importaciones.
Capital: N$ 15.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Luis Villar y Margarita Marino, indistintamente.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 27030 Nov.7-v.nov.20.

ENCUENTRO ARTESANAL LTDA.

Contrato: 1.o octubre 1979.
Socios: GRACIELA y NESTOR USERA TELLECHEA.
Objeto: Fabricación, comercialización, industrialización, etc. de artículos y materiales artesanales.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Aportes: 90 o|o Graciela Usera; 10 o|o Néstor Usera.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 1.121, F.o 4.995, Libro 1.
22) N$ 105.00 10|pub. 27029 Nov.7-v.nov.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 170.084. — Montevideo, noviembre 1.o, 1979. — Guzmán González Ruiz por Alinsa S. A. (Argentina), solicita marca: MI AMIGO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27082 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.063. — Montevideo, octubre 31, 1979. — González Ruiz por J. Weissman S. A. (Uruguay), solicita marca: FUSINGJET clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27076 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.944. — Montevideo, octubre 26, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill Saci (Argentina), solicita marca: SUPERGERM clase 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27077 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 3.674. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Guzmán González Ruiz por Aranalfe Sacil & F. (Argentina), solicita marca: ARANALFE clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27078 Nov.7-v.nov.20.

ACTAS Nros. 169.945 y 3.677. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Asterisco S.R.L. (Uruguay), solicita marca BETTONERIA clases 8 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27079 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.027. — Montevideo, octubre 30, 1979. — Guzmán González Ruiz por AAUDI LIMITADA (Uruguay), solicita marca LOTUS clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27075 Nov.7-v.nov.20.

ACTAS Nros. 170.073 y 3.694. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Valle De Soba S. A. (Uruguay), solicita marca ESTANCIA Y CABAÑA VALLE DE SOBA clases 3 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27042 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.831. — Montevideo octubre 23 de 1973. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita marca STYLE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27017 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.829. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita marca SAINT-TROPEZ clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 27016 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.833. — Montevideo, octubre 23, 1979. — Gonzalo Tato por David Greiver (Montevideo), solicita renovar marca CENTRO-LUZ clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27015 Nov.7-v.nov.20.

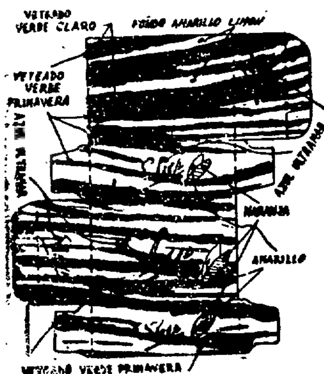
ACTA N.o 169.830. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Gonzalo Toto por Martin Holtz (Montevideo) solicita marca NONALIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27014 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.832. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Gonzalo Tato por Martin Holtz (Montevideo): solicita marca CHANTAGE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27013 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.334. — Montevideo, octubre 23 1979. — Griet S.A.I. y C. (Argentina), solicita renovar NANTES 18 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27012 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.805. — Montevideo, octubre 22, 1979. — Gonzalo Tato por Peca S R L. (Montevideo), solicita marca TAMI clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27011 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.703. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Gonzalo Tato por Martin Holtz (Montevdieo), solicita marca:



clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 262.50 10|pub. 26238 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.074. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Bylcan S. A. (Uruguay), solicita marca

-MDS-

clases 4, 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.50 10|pub. 27043 Nov.7-v nov.20.

ACTA N.o 170.069. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Sucesores de Luis Casaretto S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 27038 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.070. — Montevideo, noviembre 1 o de 1979. — Erna Siegmund, por La Aurora José Martínez Reina S. A. (Uruguay), solicita marca

vidal y sanz

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub 27039 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.071. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Pescatlántica S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 27040 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.072. — Montevideo, noviembre 1 o de 1979. — Erna Siegmund, por Urimpex S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 27041 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.036. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fuji Jukogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Fuji Heavy Industries Ltd.) (Japón), solicita la marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 26954 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.081. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Primicia S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 27023 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.080. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Electrónica Selenium Ltda. (Brasil), solicita marca

SELENIUM

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 27022 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.079. — Montevideo, noviembre 1 o de 1979. — Bily Fox por Tem S. A. (Montevideo) solicita marca

Continental 2001

clases 6 y 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub 27021 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.078. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Billy Fox, por Gloverall Limited (Inglaterra) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 27020 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.028. — Montevideo, octubre 30 de 1979. — Guzmán González Ruiz, por Ernesto Stern (Uruguay), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub: 27080 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.909. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — González Ruiz por Cargill Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub 27081 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.940. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina) solicita marca



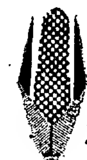
clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27083 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.941. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina) solicita marca



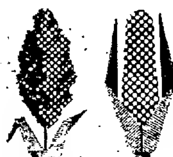
clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27084 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.942. — Montevideo octubre 26 de 1979. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Cargill SACI (Argentina) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27085 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.943. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27086 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.928. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Erna Siegmund, por La Aurora José Martínez Reina S. A. (Uruguay) solicita marca DALZAN clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27222 Nov.7-v.nov.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION D ELA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 818. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Gonzalo Tato por Eduardo Lachs (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Heladera portátil". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.

24) N$ 35.00 10|pub. 27019 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 1.372. — Montevideo, junio 28 de 1979. — Antonio Modesto Tacoronte (Montevideo), solicita modelo industrial: "Estructura de mesa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.

24) N$ 35.00 10|pub. 27018 Nov.7-v.nov.20.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.897. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Con esta fecha Daniel Cacciatore (Rep. Argentina), solicita patente de invención para "Mejoras en persianas del tipo que comprenden un marco y tablillas fijas y móviles. — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) N$ 70.00 10|pub. 27089 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 20.986. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Pirimido-(6,1-a)-Isoquinolein-4-Onas, nuevos productos intermedios utilizados en su preparación, y nuevo procedimiento para su preparación. — Denunciando prioridad de solicitud Alemana Acta N.o P28 47 693.9 de fecha noviembre 3, 1978. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.

24) N$ 105.00 10|pub. 27044 Nov.7-v.nov.20.

ACTA U-819. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Atma S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Porta-Repasador". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) N$ 70.00 10|pub. 27024 Nov.7-v.nov.20.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Francisco Máximo Ramos, la panadería y anexos sita en "Bersabé Rivera" Cuarta Sección Judicial de Artigas. — Acreedores presentarse Escribanía Requena Safons, Rincón 239, (Artigas). — BERTA ODILIA SILVA. — RUFINO ARISTIMUNHO.

25) N$ 140.00 20|pub. 26957 Nov.7-v.dic.4.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

AVISO AL PERSONAL

El Directorio de ANCAP adoptó la siguientes resoluciones:

PROMOCIONES (Res. (D) N.o 1305|6|1975)

Juan Antonio Rodríguez Iglesias. Cargo y Escala: Jefe de Fábrica, Escala III, Nivel 7. Resolución (D) N.o 1352|10|79.

María Ermelina Medina. Cargo y Escala: Telefonista. Escala I. Grado 8. Resolución (D) N.o 1358|10|79.

Luis Emilio Bonziglio Sánchez. Cargo y Escala: Oficial 1.a. Escala I, Grado 11. Resolución (D) N.o 1359|10|79.

Ariel Camps Montaño. Cargo y Escala: Portero. Escala I, Grado 9. Resolución 1360|10|79.

Ruben Porteiro Selayeta. Cargo y Escala: Operario Contralor Programación Locomoción. Escala I, Grado 11. Resolución (D) N.o 1361|10|79.

Osvaldo Brusa Salta. Cargo y Escala: Carpintero Oficial 2.a. Escala I, Grado 10. Resolución N.o 1362|10|79.

Antonio Zomar Nader. Cargo y Escala: Jefe de Laboratorio. Escala III, Nivel 9. Resolución 1363|10|79.

Orestes González Bentancur, Cargo y Escala: Capataz de Limpieza. Escala I, Grado 10. Resolución 1364|10|79.

Sonia Esther Pereira Torres. Cargo y Escala: Oficial 1.a. Escala I. Grado 11. Resolución (D) N.o 1365|10|79.

Ruben Miguel Coccinalla Brites. Cargo y Escala: Capataz Depósito 2.a. Escala I, Grado 12. Resolución (D) N.o 1366|10|79.

Weiler Juvenal Vera Buzzi. Cargo y Escala: Soldador Medio Oficial. Escala I, Grado 10. Resolución (D) N.o 1367|10|79.

Alberto Luraghi Filippini. Cargo y Escala: Oficial 2.a. Escala I, Grado 10. Resolución (D) N.o 1368|10|79.

Ana Constancia Delfino Valle. Cargo y Escala: Jefe Operaciones Especiales. Escala III, Nivel 5. Resolución (D) N.o 1369|10|79.

Juan Ramón Robatti Delgado. Cargo y Escala: Vigilante. Escala I, Grado 8. Resolución (D) N.o 1370|10|79.

Juan Carlos Mendizábal Daglio. Cargo y Escala: Vigilante. Escala I, Grado 8. Resolución (D) N.o 1371|10|79.

Ariel Asunción Viera Fumeau. Cargo y Escala: Vigilante. Escala I. Grado 8. Resolución (D) N.o 1372|10|79.

Mirtha Balles Di Napoli. Cargo y Escala: Telefonista. Escala I, Grado 8. Resolución (D) N.o 1357|10|79.

José María Sanjurjo Breijo. Cargo y Escala: Mecánico Oficial 1.a. Escala I, Grado 12. Resolución (D) N.o 1354|10|79.

Américo Miguel Ferrero Melo. Cargo y Escala: Auxiliar 1.a. Escala I, Grado 9. Resolución (D) N.o 1356|10|79.

Carlos Alfredo Correa Correa. Cargo y Escala: Mecánico Oficial 1.a. Escala I, Grado 12. Resolución (D) N.o 1355|10|79.

Jorge Díaz Bariazarra. Cargo y Escala: Jefe Control Administración. Escala III, Nivel 4. Resolución (D) N.o 1353|10|79.

INCORPORACIONES

María del Rosario Zanatta Zamora. Cargo y Escala: Auxiliar 1.a, Escala I, Grado 8, Resolución (D) N.o 1351|10|79.

Carlos Dibón Conte. Cargo y Escala: Instrumentista Oficial 2.a. Escala I, Grado 11. Resolución (D) 1349|10|79.

César Eduardo Merlano Armada. Cargo y Escala: Cañista Oficial 2.a. Escala I, Grado 11. Resolución (D) N.o 1349|10|79.

Pedro Edgardo Sánchez Borrero. Cargo y Escala: Cañista Oficial 2.a. Escala I, Grado 11. Resolución (D) N.o 1349|10|79.

Luz Doralí Rodríguez Manzini. Cargo y Escala: Auxiliar 1.a. Escala I, Grado 8. Resolución (D) N.o 1350|10|79.

Mario Allen Pérez González. Cargo y Escala: Auxiliar 1.a, Escala I, Grado 8. Resolución (D) N.o 1350|10|79.

Carlos Jesús Rodríguez Gambeta. Cargo y Escala: Auxiliar 1.a. Escala I, Grado 8. Resolución (D) N.o 1350|10|79.

Eduardo Mario Bentancur Montaña. Cargo y Escala: Auxiliar 1.a. Escala I, Grado 8. Resolución (D) N.o 1350|10|79.

Graciela Brena Rodríguez. Cargo y Escala: Dibujante 3.a. Escala I, Grado 8. Resolución (D) N.o 1348|10|79.

DESIGNACION

Guillermina Porfilio Paulos. Cargo y Escala: Auxiliar 1.a (Recepcionista). Escala I, Grado 8. Resolución (D) N.o 1304|10|79.

27) (C.C.) 1|pub. 33277 Nov.7-v.nov.7

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INTIMACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita, intima y emplaza al señor ALBERTO MONTAUTTI (Cargo 715/322.385) para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Tráfico Telegráfico, ciudad de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación dispuesta en las resoluciones del Directorio Nos. 52-90549 y 861/976 y concordantes. — Prensa y Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 3|pub. 33254 Nov.7-v.nov.9.

CONVOCATORIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo Sexto de la ley 14.332 se convoca a los Organismos del Estado, interesados en la compra de:

A) Unidad de garaje en el Edificio "Bahía Palace" - Punta del Este - Avda. Gorlero esquina Calle 19 - Padrón 226|SS013 (propiedad del Banco Aldave y Martínez);

B) Solares 1 y 9 de la Manzana 63 ubicados en la zona "Pinares de Maldonado". Propiedad del Banco Mercantil del Río de la Plata).

Los interesados deberán retirar la información correspondiente en Avda. Uruguay 600 esquina Florida en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día 7 de noviembre de 1979.

Apertura de ofertas: El 8 de noviembre de 1979, hora 15. — Banco Central del Uruguay - Liquidador.

27) N$ 21.00 1|pub. 27055 Nov.7-v.nov.7.

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de la Cooperativa de la Previsión Social, de acuerdo con los Estatutos de la misma, para la elección de 11 (once) titulares y 22 (veintidos) suplentes (Sistema Ordinal) para integrar el Consejo Directivo y de 3 (tres) titulares y 6 (seis) suplentes (Sistema Ordinal) para integrar la Comisión Fiscal para el próximo período cuya realización se efectuará el día domingo 18 de noviembre de 1979 entre las 8 y las 18 horas.

Las mesas receptoras de votos funcionarán en:

Montevideo —en sede social— Avda. Gral. Rondeau 1422.

Las Piedras, en agencia Rivera y Soca.

Canelones, en agencia Treinta y Tres y Fco. Labandeira.

Santa Lucía, en sucursal Rivera 360.

Pando, en agencia Dr. Cancelli 1121.

San José, en agencia Gral. Artigas 646.

Flores, en agencia Santísima Trinidad 421.

Juan Lacaze, en agencia Cooperativa "La Unión". — Tribunal Electoral.

27) N$ 140.00 5|pub. 26988 Nov.7-v.nov.13.

CONVOCATORIA
(RA.IN.COOP.)
(Rápido Internacional Cooperativo)

El Consejo Directivo de RA.IN.COOP. comunica que el día 25 de noviembre de 1979 se realizará una Asamblea General Ordinaria en el local del Cine Intermezzo, 8 de Octubre N.o 3621, en horario de 0,30 a 5 del mismo día, la que tendrá el siguiente orden del día:

1) Designación de Presidente y Secretario de Mesa.

2) Lectura del Acta anterior.

3) Nombramiento de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.

4) Aprobación de Balances y Memorias respectivas de los Ejercicios 1976-1977 y 1977-1978.

5) Informe exhaustivo económico financiero de la Cooperativa.

6) Fijación de fecha de Elecciones.

27) N$ 21.00 1|pub. 26949 Nov.7.-v.nov.7.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCIONES EN EL HERD BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor Pierre Wyaux con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos, (Art. 57, incisos A y B) que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigrée, se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objecciones.

Raza: Charolais.

Sexo: Macho.

N.o Inscripción: 256.

Nacido: 9 de enero, 1978.

27) N$ 17.50 1|pub. 27038 Nov.7-v.nov.7.

INFORMACION AD PERPETTUAM
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: VIGNOLI SAPORITI, RICARDO FRANCISCO "Información ad Perpettuam" (Ficha 1610|979), se hace saber que se presentó Ricardo Francisco Vignoli Saporiti, solicitando la certificación de identidad que establece que la persona legalmente llamada María Vignoli Saporiti, es la misma persona que "Adela Vignoli Saporiti".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan S. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 84.00 15|pub. 27072 Nov.7-v.nov.27.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LICHTENSTEIN, KURT "Herencia Yacente" (F. 408|979), se hace saber la apertura de la sucesión de Kurt, Teodoro Lichtenstein Kaphan o Curt Teodoro Lichtenstein Kaphan, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 140.00 20|pub. 23024 Oct 4-v oct 18.
Nov.7-v.nov.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a LUIS ATANASIO HERNANDEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 1.o, ley 13.209). — Rosario, 9 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 33240 Nov.7.-v.nov.20

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TRANSAMERICA CASA BANCARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TRANSCONTINENTAL CASA BANCARIA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese TRANSCONTINENTAL CASA BANCARIA S. A. su plazo es treinta años desde la fecha de su autorización para funcionar. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o La sociedad tiene por objeto operar como Casa Bancaria y la realización de toda clase de operaciones y negocios de carácter financiero y de todas las operaciones bancarias en general, con las limitaciones que impongan las leyes, sus reglamentaciones y las normas del Banco Central del Uruguay. A vía de ejemplo podrá: A) Realizar por cuenta propia y/o de terceros toda clase de operaciones de cambio y emitir, descontar, endosar, girar, recibir, cobrar, pagar y aceptar letras de cambio, vales, pagarés, cheques de viajeros, cartas de crédito u otros documentos o títulos de comercio, en el país o en el extranjero; B) Operar en aceptaciones bancarias y cobrar y pagar por cuenta propia y/o de terceros, toda clase de créditos, dividendos, rentas y cupones en el país o en el extranjero; C) Adquirir y enajenar por cuenta propia o de terceros toda clase de valores públicos y/o privados, acciones, títulos de deuda pública, bonos, obligaciones, moneda y metales preciosos, en el país y en el extranjero; D) Hacer toda clase de préstamos o anticipos: a) Sobre depósitos o garantías de obligaciones hipotecarias; bonos y letras de tesorería y otros valores de crédito público y/o privado del país o del extranjero; b) Sobre monedas y metales de oro y plata, sobre conocimientos, warrants y mercaderías en general, relacionadas directa o indirectamente con sus fines y c) Con garantía o sin garantía real o personal, ya sea en forma de adelanto vale o vencimiento fijo o en cuotas amortizables; E) Descontar valores o documentos comerciales o redescontarlos y abrir créditos con o sin garantías y dar garantías por operaciones de terceros en el país o en el extranjero; F) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; G) Aceptar toda clase de mandatos y ejercer por cuenta de terceros, gestiones judiciales, extrajudiciales y administrativas; H) Construir y arrendar cajas de seguridad; I) Realizar operaciones de "Leasing"; J) Sujeta a la autorización del Banco Central, podrá emitir obligaciones, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; 2) Todos los actos, contratos y operaciones mencionadas en este artículo, que no integren las actividades bancarias típicas y accesorias, serán desarrolladas siempre que se vinculen necesariamente a la realización de algunas de las operaciones del giro bancario legalmente permitido.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 4.550.000.00 (cuatro millones quinientos cincuenta mil nuevos pesos). El directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 100.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a nueve miembros, personas físicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con la asistencia de la mayoría de componentes, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, cable o télex o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de componentes; en caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta nueve; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Compror, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y con autorización del Banco Central, la emisión de obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, cable, télex o telegrama colacionado. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día a salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar más del 50 o|o del capital integrado.

Distribución de Resultados

Artículo 11. Deberá destinarse un 10 por ciento de las utilidades para la formación de un fondo de reserva hasta el 50 o|o del capital integrado.

Síndico

Artículo 12. La asamblea podrá crear o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones. El Síndico durará un año en sus funciones y ejercerá su cargo hasta que tome posesión su sucesor, pudiendo ser reelecto indefinidamente.

Transitorio

Artículo 13. Dos fundadores conjuntamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico. Hasta que aquél entre en funciones, dos fundadores conjuntamente tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente al Cr. José Luis Damonte y a la señorita María del Carmen García Scola y a la señora Inés Reilly, con facultad para contestar observaciones modificando o no el texto del estatuto. Los firmantes solicitan al Escribano Oscar Jover Bervejillo, la certificación de sus firmas. — Montevideo, junio 7 de 1979. — Carlos Adolfo Goberman, Jacques Burindes Roziers, Jorge Ponce de León. — Oscar Walter Jover, Escribano, certifica: que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Carlos Adolfo Goberman, argentino, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Raquel Harari, y domiciliado en Bartolomé Mitre 760, Buenos Aires, República Argentina; Jacques Burin des Roziers, francés, casado en primeras nupcias con Margarita Donald, y domiciliado en Bulevar Artigas 88, Apto. 102 de esta ciudad; y Cr. Jorge José Ponce de León Previtali, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Elcá Otero, y domiciliado en Ituzaingó 1324, Esc. 602 de esta capital; todos personas de mi conocimiento, a quienes di lectura del documento que antecede, ratificándose en su contenido y suscribiéndolo en mi presencia.

En fe de ello, y a solicitud de los firmantes, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de junio de mil novecientos setenta y nueve. — Oscar W. Jover Bervejillo, Escribano.

Testimonio

Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 3 de octubre de 1979 — Visto: la solicitud de aprobación del estatuto de TRANSCONTINENTAL CASA BANCARIA S. A. Resultando: I) Que se observó que no surge claramente la suscripción del 50 o|o del capital y la integración del 20 o|o del capital suscrito II) Que la observación fue salvada y además por acta modificativa del 8 de agosto de 1979, resolvió el cambio de denominación. III) Que por la modificación mencionada TRANSCONTINENTAL CASA BANCARIA S. A. en formación, se denominará en el futuro. TRANSAMERICA CASA BANCARIA S. A. Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares, Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas El Presidente de la República, resuelve: 1) Apruébase el estatuto de TRANSAMERICA CASA BANCARIA S. A., quedando fijado su capital en la suma de N$ 4:550.000.00 (cuatro millones quinientos cincuenta mil nuevos pesos). 2) A sus fines devuélvase la documentación que corresponda y expídase testimonio. 3) Comuníquese, notifíquese y archívese. — Aparicio Méndez. — Valentín Arismendi Elgue.

Fojas 13 a 14 — José Luis Damonte Contador Público certifica que el señor Carlos Adolfo Goberman me entregó el día 6 de junio de 1979, la cantidad de N$ 480.000.00 (nuevos pesos cuatrocientos ochenta mil) en calidad de integración de capital de TRANSCONTINENTAL CASA BANCARIA S. A. (ahora Transamárica Casa Bancaria S. A.), los que fueron aplicados para adquirir 12.261 (doce mil doscientos sesenta y una) unidad reajustables en Obligaciones Hipotecarias Serie C, necesarias para dar cumplimiento al depósito previo del Banco Central del Uruguay de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3.o de la ley 9.756 del 10 de enero de 1923, y el saldo para otros gastos de constitución de la referida sociedad, En Montevideo, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil ovecientos setenta y nueve, expido el presente certificado a los efectos de ser presentado ante el Ministerio de Economía y Finanzas. — José Luis Damonte. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Señor Ministro de Economía y Finanzas Dr. Valentín Arismendi presente. José Luis Damonte, por Transamérica Casa Bancaria S. A., según resulta del artículo 13 de los estatutos que se adjunta constituyendo domicilio en Ituzaingó 1324, piso 6, escritorio 604, se presenta a los efectos de levantar la observación hecha por la Asesoría Letrada de esa Secretaría de Estado, en el expediente 716|979 anexo 1 y 2. agregando certificado de Contador Público que acredita la integración de capital solicitado. — José Luis Damonte; Cédula de Identidad 757.387 fojas 5 a 5 vta.

Acta

Los suscritos, fundadores de TRANSCONTINENTAL CASA BANCARIA S.A. en formación resuelven por unanimidad modificar la denominación social de la Sociedad Anónima en formación sustituyéndola por TRANSAMERICA CASA BANCARIA S. A. Por lo tanto el artículo 1.o se sustituye y quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1.o Constitúyese TRANSAMERICA CASA BANCARIA S.A. Su plazo es treinta años desde la fecha de su autorización para funcionar. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país. Para constancia y previa solicitud de certificación de sus firmas el Escribano Oscar Walter Jover Bervejillo, firman la presente en Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Carlos Adolfo Goberman, Jacques Burin des Roziers, Jorge Ponce de León. — Oscar Walter Jover Bervejillo, Escribano, certifica: que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Carlos Adolfo Goberman, argentino, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Raquel Harari, y domiciliado en Bartolomé Mitre 760, Buenos Aires, República Argentina; Jacques Burin des Roziers, francés, casado en primeras nupcias con Margarita Donald, y domiciliada en Bulevar Artigas 88 Apto. 102, de esta ciudad; y Contador Jorge Ponce de León Previtali, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Eloá Otero, y domiciliado en Ituzaingó 1324 escritorio 604, de esta capital, todas personas de mi conocimiento, a quienes di lecutra del documento que antecede, ratificándose en su contenido y suscribiéndose en mi presencia. En fe de ello, y a solicitud de los firmantes, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 8 de agosto de 1979. — Oscar Walter Jover Bervejillo, Escribano. Es copia fiel — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Alberto Calcagno Werren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Vista No 6137. Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado. — Montevido, octubre 10 de 1979. Dra. Sara Bocanegra, Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Cuarto Turno.

12.757 — Montevideo 17 de octubre de 1979. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad Fiscal, se resuelve: decrétase la inscripción de los estatutos de TRANSAMERICA CASA BANCARIA S A., en la matrícula de comerciantes y las publicaciones correspondientes. Comuníquese a la Inspección General de Hacinda, y previa liquidación y pago de tributos (honorarios profesionales N$ 500.00), háganse los desgloses y entregas que correspondieren y archívse. — Alonso Demarco, Juez — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta. Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: TRANSAMERICA CASA BANCARIA S. A. estatutos (Ficha V 13/979) de fojas cinco, seis, siete vuelto, y ocho dejando constancia que la providencia número doce mil setecientos cincuenta y siete fue notificada a la parte interesada el dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo Presentado hoy veintidos de octubre de mil novecientos setenta y nueve a las 14.25' horas e inscripta en este Registro con el N.o 8 al folio 63 del libro N.o 4 de Estatutos Escribana Marta Soler de Darracq, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

N$ 10.000.00 — 26315 — 1 pub.

NIAMEY S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NIAMEY S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1º Se constituye una sociedad anónima bajo el nombre de NIAMEY S. A., cuya duración será de cien años a contar del día de la fecha. El domicilio de la Sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2º Su objeto será: a) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgicos, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cines, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y Casas de Cambio, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compraventa y administración de inmuebles urbanos y suburbanos.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil) moneda nacional, representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 (nuevos pesos uno) cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos 1:000.000,00 (nuevos pesos un millón).

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria entre los cuales elegirá Presidente y Secretario; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirán por convocatoria del Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes; en caso de estar integrado por dos directores, sus resoluciones deben ser por unanimidad. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan, así como aumentar el número de sus miem-

bros hasta nueve. Quedando un solo director, queda igualmente autorizado a llenar la o las vacantes, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Los directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro director o por un tercero en igual forma.

Art. 6º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Conceder a sus integrantes licencia por un término no mayor de treinta días, designando al reemplazante por ese período. En caso que la solicitud de licencia fuera por un período mayor de treinta días, se requerirá aprobación de la Asamblea, la que designará al reemplazante.

Art. 7º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieran fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del Dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse, en el último caso, dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias podrán: I) Renovar o sustituir a uno o más Directores y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 9º Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras o de Casas Bancarias nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será ncesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 10. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Art. 11. La reforma de Estatutos y demás casos previstos en la ley 14.548, serán resueltos por una Asamblea General Extraordinaria convocada a ese solo efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que represente más del 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado. En caso de disolución o liquidación de la Sociedad la Asamblea nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica que actuará conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por los Fundadores, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la Sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los Fundadores actuando conjunta o separadamente serán los representantes legales de la Sociedad, teniendo las atribuciones que los Estatutos confieren al Directorio. Y de conformidad firmamos la presente Acta en Montevideo a los dieciséis días del mes de abril del año mil novecientos setenta y nueve, solicitando al Escribano Eduardo Simón, certifique las firmas. — Francisco Delpoggio. — Alfredo Acevedo. — Gladys Pereira de Martorell.

Eduardo Simón, Escribano, Certifica: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura y ratificación, por las personas de mi conocimiento señores Francisco Delpoggio, Alfredo Acevedo y señora Gladys Pereira de Martorell, orientales, casados, mayores de edad y domiciliados en la calle Cerrito N.o 507, Piso 6.o, Escritorio 71 de esta ciudad.

En fe de ello y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a los 16 días del mes de abril del año mil novecientos setenta y nueve. — Eduardo Simón, Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de junio de 1979. Señor Director de División, Contador Juan Lucas Blasina: El proyecto de estatutos de NIAMEY S. A., no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a fojas 4, expedido por esta Oficina, surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964. — Saluda a usted atentamente El Inspector de Hacienda, Doctora Blanca Casas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de junio de 1979. De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I) Doctor Eduardo Chavarría V.o B.o El Inspector General de Hacienda, Contador Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Letrada de lo Civil de Tercer Turno. Vistos Nº 3.557. Señor Juez: El suscripto comparte la manifestado precedentemente por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 25 de julio de 1979. — Doctor Rafael Robatto Calcagno. Fiscal Letrado.

10.727. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar el estatuto de NIAMEY S. A., con un capital autorizado de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos). Expídase testimonio, hágandse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Jardi Abella, Juez. — Andrés Paselle, Actuario.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce en los autos radicados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, caratulados: NIAMEY S. A. "En formación" Estatuto y Matrícula (Ficha 597|979), y que obra de fojas siete, siete vuelto y diez, dejando constancia que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el 3 de setiembre de mil novecientos setenta y nueve.

En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 4 de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Monteviedo, Presentado hoy 13 de setiembre de mil novecientos setenta y nueve a las 14:52 horas e inscripta en este Registro con el N.o 528, al folio N.o 3.489 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Director. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo 28 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 355.00 — 23994 — 1 pub.

CARNICERIAS LAS VIOLETAS S. A.

(R.U.C. 020005810013)

(Inscripción N.o 121.928)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1978

	N$
Activo —	
Disponibilidades	7.001.99
Otros créditos	2.122.16
Bienes de cámbio	33.531.40
Bienes de uso	1.719.77
Total de activo	44.375.32
Pasivo —	
Deudas diversas	5.396.79
Capital social	200.—
Ajustes al patrimonio	2.299.37
Reservas	7.060.66
Resultados acumulados	29.418.50
Total de pasivo	44.375.32

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	1:424.744.81
Costo de los	
Costo bienes vendidos	1:326.046.34
Resultado bruto	98.698.47
Gastos Administ. y ventas	69.279.97
Resultado neto	29.418.50

Las utilidades del ejercicio pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea general Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de junio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 59 del Libro Inventario certificado.

N$ 110.70 — 19382 — 1 pub.

INDUSTRIAL PESQUERA LA PALOMA

SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210610100017)

Rincón 467 (4º B)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	26.664.19
Créditos por ventas	151.646.15
Inversiones a largo plazo ..	1.947.22
Bienes de uso	2:810.850.47
Intangibles	3:201.39
Total del activo	2:994.309.42

Pasivo —

Deudas comerciales	341.262.66
Deudas financieras	11.502.91
Deudas diversas	248.974.85
Deudas a largo plazo	1:646.183.54
Capital social	50.000.—
Aportes no capitalizados ..	200.000.—
Resultados acumulados	496.385.46
Total del pasivo	2:994.309.42

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al día 30 de setiembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	1:493.049.97
Costo de los bienes vendidos	1:143.438.53
Resultado bruto	349.611.44
Gastos de administración y ventas	(31.893.03)
Resultados diversos	10.507.14
Resultados financieros ..	(26.977.50)
	301.248.05

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 13 de agosto de 1979 según consta en el folio 7 del libro de Actas de Asambleas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 5 al 8 del libro Copiador de Cartas.

N$ 129.60 — 19372 — 1 pub.

WOBRON URUGUAY S. A.

(R.U.C. 210205270018)

San Martín 2789

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	526.360.54
Créditos por ventas	136.141.56
Otros créditos	184.323.84
Bienes de cambio	648.671.51
Bienes de uso	625.467.22
Intangibles	238.789.93
	2:359.754.60

Pasivo y Capital —

Deudas comerciales	1:349.056.91
Deudas diversas	253.086.24
Deudas largo plazo	164.942.46
Capital social	300.000.—
Resultados acumulados ...	292.668.99
	2:359.754.60

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1979

	N$
Ingresos operativos netos	2:880.878.—
Costo de lo vendido	(2:151.941.85)
Resultado bruto	728.936.15
Gastos de administración y ventas	(224.011.83)
	504.924.32
Resultados financieros ..	(186.065.74)
Resultados diversos	(29.848.74)
Ajustes resultados anteriores	(6.621.63)
Resultado neto a cuenta nueva	282 388.21

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de marzo de 1979

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados están registrados a folio 70 del Libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 789 folio 784; libro 23 de fecha 20 de marzo de 1973.

N$ 140.40 — 19425 — 1 pub.

ROUSSEL LABUR S. A.

(R.U.C. 210321710010)

Avda. Italia 5630

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	65.392.37
Inversiones temporarias .	1:137.183.—
Créditos por ventas	3:067.147.43
Otros créditos	235.362.59
Bienes de cambio	2:004.768.93
Bienes de uso	4:908.717 10
Intangibles	24.594 29
	11:443.170.73

Pasivo —

Deudas comerciales	1:607.986.69
Deudas financieras	1:623.670.—
Deudas diversas	1:592.880.76
Previsiones	11.240.51
Deudas a largo plazo	1:945.302.50
Acciones en circulación ..	2:000.000.—
Aportes no capitalizados..	:486.594.29
Revalúos fiscales	1:885.001.49
Reservas	182.729.20
Resultados acumulados .	(892.234.71)
	11:443.170.73

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	9:466.816.75
Descuentos, bonificaciones, etc.	(47.559.14)
Costo de los bienes vendidos	(4:369.491.03)
Gastos de administración y ventas	(4:608.243.87)
Resultados diversos	21.819.77
Resultados financieros ..	(840.211.54)
Resultados extraordinarios	357.208.76
Ajustes a resultados anteriores	62.155.56
Utilidad neta	42.495.26

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Reserva estatutaria	849.91
Honorarios directorio	849.91
A resultados acumulados ..	40.795.44
	42.495.26

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventarios del folio 2 al folio 12.

N$ 156.60 — 19459 — 1 pub.